



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año

Panamá, R. de Panamá miércoles 23 de julio de 2025

N° 30328-B

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE CHIMAN / PANAMÁ

Acuerdo Municipal N° 16
(De lunes 30 de junio de 2025)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INDICATIVO DEL MUNICIPIO DE CHIMÁN.

CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRÉ / HERRERA

Acuerdo Municipal N° 10
(De miércoles 28 de mayo de 2025)

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE CHITRÉ 2024-2025.

CONSEJO MUNICIPAL DE MARIATO / VERAGUAS

Acuerdo Municipal N° 4
(De lunes 24 de marzo de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DEL MUNICIPIO DE MARIATO 2024-2025.

CONSEJO MUNICIPAL DE RÍO DE JESÚS / VERAGUAS

Acuerdo N° 05
(De jueves 27 de febrero de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS Y SE ADOPTA EL MISMO PARA EL PERIODO 2024-2025.



REPUBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

DISTRITO DE CHIMÁN
CONCEJO – SEC. GRA.



Concejo Municipal del Distrito de Chimán
CHIMÁN, R.P.

ACUERDO MUNICIPAL No. 16
(de 30 de junio de 2025)

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHIMÁN
En Uso De Sus Facultades Legales

CONSIDERANDO

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INDICATIVO DEL
MUNICIPIO DE CHIMÁN**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHIMÁN EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y**

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 36 de la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 de 8 de junio de 2009, establece que los Municipios y las autoridades trabajarán cordialmente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten, directa o indirectamente, a su población y territorio, y, que el Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los concejos municipales.

Que en cumplimiento con lo establecido en la Ley 37 de 8 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, el Municipio de Chimán elaboró conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas con la participación de las autoridades locales, Direcciones Regionales y la comunidad el Plan Estratégico Indicativo Distrital, por un periodo del 2024 hasta el 2025, el cual indicaba las necesidades prioritarias del distrito de Chimán.

Que el día diecinueve (19) de junio del presente año, en Reunión Ordinaria el señor Alcalde Municipal, Osvaldo González en conjunto con el personal de la Dirección de Planificación Territorial (MEF), se presentó el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Chimán 2024-2025.



Que el mismo fue revisado y sometido a votación de los miembros del Consejo Municipal obteniendo su debida aprobación.

Que, entendiendo las Consideraciones expuestas,

El Concejo Municipal del Distrito de Chimán, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar, el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Chimán 2024-2025, cuyo contenido textual se adjunta al final del presente acuerdo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 242 de la Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 del 08 de octubre de 1973, modificada por la Ley 52 de 1984, y La Ley 6 de 2006 modificada por la Ley 14 del 21 de abril de 2015.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Chimán, a los treinta (30) días del mes de junio del 2025


H.R. ANEL AMADO MARTINEZ
EL PRESIDENTE
CONSEJO


IRENE DEL C. ORTEGA
SECRETARÍA DEL



SANCIONADO


H.A. OSVALDO ABEL GONZALEZ
EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHIMAN



MUNICIPIO DE CHIMÁN
SECRETARÍA GENERAL

La firma de este documento es auténtica

Siendo hoy 10 de junio del 2025

Secretaría del Consejo Municipal





Plan Estratégico Distrital Indicativo de Chimán 2024 - 2025





DISTRITO DE CHIMÁN

Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024 – 2025

OSVALDO ABEL GONZÁLEZ
Alcalde del Distrito de Chimán

Honorio Zambrano
Vice Alcalde

Yamaly Reyna
Secretaria General

Asesoramiento a cargo de:
Dirección de Desarrollo Territorial del MEF, Oficina Provincial de Desarrollo
Territorial de Panamá



CONCEJO MUNICIPAL 2024 – 2029

Anel Amado Martínez

Presidente del Concejo Municipal/ H. R. Gonzalo Vásquez

H.R. Antonio González

Representante Junta Comunal de Brujas

H.R. Pascual Mejía

Representante Junta Comunal de Chimán (Cabecera)

H.R. Horeste Vega

Representante de Junta Comunal de Pásiga

H.R. Euclides Pimentel

Representante Junta Comunal de Unión Santeña

Irene Ortega

Secretaria del Consejo

Alberto González

Tesorero Municipal

Alberto González

Ingeniero Municipal

Lic. Eduardo Bernard Q.

Asesor Legal

Mayo de 2025





Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Cirilo Ávila
Jefe de la Oficina Provincial de Desarrollo Territorial de Panamá

Equipo Técnico

Antonia Martínez
Celinda Moreno
Zoila Espinosa





Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Jeremías Victoria
Director Encargado de Provincial Panamá

Equipo Técnico

Odalys Saldaña
Planificadora de Proyectos

Berta Chacón
Planificadora



Índice

MENSAJE DEL ALCALDE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO II - DIAGNÓSTICO

RESEÑA HISTÓRICA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA, DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA, LÍMITES

CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Clima

Relieve

Biodiversidad y Ecosistemas

Ecorregiones

Clasificación y Uso de Suelo

Riesgos Ambientales

Sostenibilidad Ambiental

SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL

DIMENSIÓN SOCIAL

Población

Evolución de la Población

Densidad de la Población

Población por Sexo

Población por Grupo de Edad

Población Afrodescendiente e Indígena

Población con Discapacidad

Educación

Analfabetismo

Salud

Nacimientos vivos

Defunciones

Vivienda

Fuente de Abastecimiento de Agua

Uso y clase de servicio sanitario

Tipo de Alumbrado

Índice de Pobreza Multidimensional - IPM

Seguridad ciudadana

10

12

14

14

18

18

23

26

26

26

26

31

36

41

45

46

49

51

51

51

53

54

55

56

60

61

64

67

69

70

71

72

73

74

75

79



SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.....	80
DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	82
Población Económicamente Activa.....	82
Empleo y Desempleo.....	83
Economía Informal	84
Ingresos por Hogar.....	85
Principales actividades económicas	86
Agricultura.....	88
Ganadería	88
Pesca Artesanal	89
Artesanía.....	90
Turismo	91
Infraestructuras	93
Puentes.....	94
Caminos y veredas.....	94
SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	96
DIMENSIÓN RURAL.....	97
Lugares Poblados Rurales	97
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	97
Legislación y Normativa	98
Transporte y Movilidad	99
Saneamiento y Alcantarillados	101
Alumbrado Público.....	101
Conectividad de Internet	102
Patrimonio y Monumentos Históricos.....	103
Infraestructura Comunitaria.....	103
Organizaciones Sociales.....	105
SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN RURAL	106
IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN	107
ANÁLISIS FODA	110
CAPÍTULO III	112
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	112
LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN	112
Matriz de objetivos y proyectos Plan Estratégico del distrito de Chimán	112
PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN 2024 - 2025	130
ANEXOS.....	135
BIBLIOGRAFÍA	136



ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y MAPAS

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2014.....22

CUADRO 2. RÍOS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201729

CUADRO 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2016.....41

CUADRO 4. VIVIENDAS PARTICULARES, EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR ELIMINACIÓN DE LA BASURA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....44

CUADRO 5. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....53

CUADRO 6. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 202354

CUADRO 7. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTOS: CENSO 202355

CUADRO 8. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....57

CUADRO 9. POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....59

CUADRO 10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 202362

CUADRO 11. POBLACIÓN ESCOLAR NO INCORPORADA EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO: AÑO 202363

CUADRO 12. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....65

CUADRO 13. LISTADO DE INSTALACIONES DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 202367

CUADRO 14. DEFUNCIONES DEL DISTRITO DE CHIMÁN, POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN AÑOS 2018 AL 202270

CUADRO 15. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....72

CUADRO 16. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 202373

CUADRO 17. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.....74

CUADRO 18. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN,
POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

75

CUADRO 19. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, DISTRITO DE
CHIMÁN, POR INCIDENCIA DE PRIVACIONES, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023
.....

77

CUADRO 20. DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL DISTRITO DE CHIMÁN,

79

CUADRO 21. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO
DE CHIMÁN, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2023.....

82

CUADRO 22. INGRESO POR HOGAR DE LAS PERSONAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN,
SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

86

CUADRO 23. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN ACTIVIDAD
ECONÓMICA: CENSO DE 2023

87

CUADRO 24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO
DE CHIMÁN: AÑO 2024

107

CUADRO 25. ANÁLISIS FODA DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2024.....

110

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1. GRUPOS DE EDADES EN EL DISTRITO DE CHIMÁN:.....

56

GRÁFICA 2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023
.....

61

GRÁFICA 3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: CENSO 2023

64

GRÁFICA 4. NACIMIENTOS VIVOS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: CENSO 2023.....

69

GRÁFICA 5. ÍNDICE, INCIDENCIA E INTENSIDAD DE LA PROBREZA
MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑOS 2018 Y 2023

76

GRÁFICA 6. PEA OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN ECONOMÍA INFORMAL EN EL
DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023

85

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201823

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201824

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201825

MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201727

MAPA 5. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 201730

MAPA 6. VEGETACIÓN ACTUAL – UNESCO - DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201732

MAPA 7. COBERTURA BOScosa Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 202133

MAPA 8. ECORREGIONES EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201738

MAPA 9. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2021.....40

MAPA 10. CLASES DE TIERRAS SEGÚN CAPACIDAD DE USO DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 201742

MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 202166

MAPA 12. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE CHIMÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 202168

MAPA 13. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 202378



MENSAJE DEL ALCALDE

Como alcalde electo del Distrito de Chimán para el período 2024-2029 me corresponde presentar el Plan Estratégico Distrital Indicativo; este documento fue producto de la participación y consenso con las comunidades, autoridades electas y nuestro equipo de trabajo. Admitimos que nos encontramos con una ausencia de un accionar planificado; hemos de admitir que la saliente administración municipal poco o nada hizo en procura del desarrollo de nuestro Distrito.



Nuestro Distrito se caracteriza por su diversidad étnica, dispersión de la población, de extrema pobreza, subsidiado, y una actividad económica de subsistencia; es impostergable diseñar un plan de acción a largo plazo con la estructura necesaria para implementar los proyectos y proyectos estratégicos progresivos de desarrollo social y económico de las comunidades, a fin de ir creando las condiciones necesarias para migrar de un distrito de extrema pobreza y alta vulnerabilidad hacia un distrito autosostenible y generador de riquezas, dada su diversidad étnica, importancia histórica y variada riqueza natural.

Luego de realizar un análisis situacional y evaluar los principales factores que limitan el desarrollo del Distrito, incluyendo la disponibilidad limitada de los recursos económicos; se llevó a cabo un estudio exhaustivo del entorno y de las variables estructurales que obstaculizan el progreso territorial. Este proceso permitió identificar que uno de los principales impedimentos para el desarrollo era la falta de conectividad terrestre.

A partir de este diagnóstico, se concluyó que el desarrollo del Distrito era viable mediante la mejora de la infraestructura vial, promoviendo así la articulación estratégica de los recursos municipales y gubernamentales para impulsar proyectos de conectividad que favorezcan la integración y el crecimiento sostenido del territorio. De esa manera migrar de un Distrito originariamente pesquero hacia uno de vocación agropecuaria; y de una actividad pesquera artesanal y anquilosada a una asociativa e industrial.

Es por ello, que nuestro Plan Estratégico y de Inversiones apunta y resalta fundamentalmente la conectividad terrestre y telecomunicación; y sobre estas infraestructuras se articulan los demás factores que permiten el desarrollo de una comunidad: tenencia legal de la tierra, electrificación, agua potable, educación, salud; y permear los programas de carácter social a los factores multifactoriales de la pobreza, y por ende la dependencia de los programas de transferencias monetarias del gobierno nacional.



La racional protección y explotación de nuestros recursos naturales, el ecoturismo, el turismo de playa, rescatar nuestra rica historia (Iglesia Fortín y la Ruta de Balboa), el desarrollo agropecuario y pesquero; y el turismo de playas, serán la punta de lanza de nuestras acciones municipales.

Para lograr nuestros objetivos estratégicos y maximizar la inversión de los escasos recursos económicos de que dispone nuestro gobierno municipal, hemos diseñado una estrategia consistente en suscribir alianzas estratégicas con las distintas entidades del gobierno, a fin de que nos beneficien de sus programas bajo un plan de trabajo progresivo a largo plazo, así como la motivación de los pobladores de las comunidades en su participación voluntaria en la ejecución de los proyectos y programas previamente aprobados en consultas públicas.

Con la mayor humildad y agradecido con Dios Todopoderoso, presento a su consideración este documento que facilitará la gestión institucional y garantizará la consecución de las metas propuestas y constituirá una herramienta valiosa que orienta el accionar municipal.

Atentamente,

OSVALDO ABEL GONZÁLEZ
Alcalde del distrito de Chimán



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Chimán para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana, semi-urbana o rural. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este Plan Indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Chimán.



CAPITULO I

MARCO CONCEPTUAL



CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO

Es un instrumento de Planificación Estratégica Local, que contiene los objetivos propuestos por el Gobierno Municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro de la visión de desarrollo del Distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La Coordinación para la elaboración del PEDI, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: Físico-Ambiental, Social, Económica, Urbana o Semi Urbana.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO

- Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mixtas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.



PROPÓSITOS DE UN PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO

- Promover el desarrollo del Distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semi urbana, rural y jurídico institucional.
- Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- Democratizar y orientar la Administración Pública con la participación de la comunidad.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del Plan Estratégico Distrital Indicativo del distrito de Chimán, se basó en un enfoque participativo y analítico.

Todo su análisis se basó en las cifras arrojadas por el XII Censo de Población y VIII de Vivienda de Panamá: Año 2023 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, del Plan Estratégico Distrital de Chimán 2018-2022 y de la participación del municipio de Chimán.

Este proceso incluyó varias etapas claves como:

- **Recolección de Datos:** Se recopilaron datos cuantitativos a través del reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como de talleres participativos de diversos actores del Distrito. Esto permitió obtener una visión integral de las condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales en el Distrito.
- **Análisis de la información:** Los datos recolectados fueron analizados para identificar las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA) del Distrito. Este análisis ayudó a comprender los desafíos y potencialidades de la región.
- **Talleres participativos:** Se realizaron tres talleres con la participación de autoridades locales, colaboradores de entidades como la Autoridad de Descentralización (AND) y la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas (DDT-MEF).



- **Formulación del PEDI:** Con base a los datos y análisis, se elaboró el Plan Estratégico Distrital Indicativo, que incluye un diagnóstico de las dimensiones físico-ambiental, social, económica e urbana, semiurbana o rural, que a la vez incluye propuestas de acciones para mejorar las condiciones del Distrito.

Esta metodología permitió obtener un diagnóstico comprensivo y participativo, que refleja las realidades y aspiraciones de los habitantes del distrito de Chimán.



CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO



CAPÍTULO II - DIAGNÓSTICO

RESEÑA HISTÓRICA

Algunos autores consideran que Chimán se fundó en 1886; sin embargo, este poblado data del siglo XVII específicamente del año 1614. El Distrito fue creado mediante **Ley 54** de 28 de diciembre de 1908, pero su formalización llegó hasta 1918.

Chimán es un ejemplo de la rica historia de Panamá, que abarca desde las tradiciones indígenas hasta la influencia colonial y el desarrollo contemporáneo. La comunidad sigue valorando su identidad cultural mientras se adapta a los cambios modernos.

El distrito de Chimán, aunque no es tan conocido como otras áreas de Panamá, tiene su propia historia y eventos significativos que han influido en su desarrollo.

- **Época Precolombina**

Antes de la llegada de los españoles, el área que hoy conocemos como Chimán estaba habitada por diversos grupos indígenas, principalmente de la etnia ngäbe-buglé. Estos pueblos tenían sus propias tradiciones, sistemas de organización social y formas de vida basadas en la agricultura, la pesca y la caza.

- **Época Colonial (Siglo XVI)**

Con la llegada de los conquistadores españoles en el siglo XVI, la región sufrió cambios significativos. Los españoles establecieron misiones y comenzaron a evangelizar a las comunidades indígenas. La construcción de iglesias, como la Iglesia Fortín de Chimán, es un reflejo de esta época, donde se intentó integrar a los indígenas en el sistema colonial.

Según los residentes más longevos de la región, el descubrimiento del Mar del Sur está muy ligada a una historia no narrada, que oscila entre el **mito y la realidad**. Este hallazgo, realizado por Vasco Núñez de Balboa, durante su célebre expedición en 1513, se produjo cuando cruzó el istmo de Panamá y llegó al Mar del Sur (Océano Pacífico), atravesando vastas áreas de selva habitadas por comunidades indígenas, llegando a la costa del Distrito.

En el proceso de exploración, Balboa recibió información de los indígenas locales sobre un grupo de humano distinto, descrito como “negros” o “gente de piel oscura”, que vivía en una zona apartada del resto de los pueblos indígenas. Según los relatos, estos grupos eran enemigos de los indígenas locales, y su existencia era conocida pero temida.



Los cronistas de la época, como Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo, en los escritos **“Historia General de las Indias”**, mencionan que Balboa encontró o supo de un grupo de esclavos negros o africanos que se había asentado en una región selvática. Es posible que estos fueran descendientes de náufragos africanos o personas traídas por los portugueses o españoles en expediciones previas y que lograron escapar, mezclándose con comunidades indígenas o estableciendo sus propios grupos.



Descubrimiento del Mar del Sur (Océano Pacífico)

Este hallazgo sería uno de los primeros indicios del contacto africano con el continente americano antes o durante los primeros años de la colonización. Algunos historiadores modernos interpretan este episodio como uno de los primeros registros de comunidades cimarronas en América. Los cimarrones eran esclavos africanos que escapaban y formaban pueblos libres en zonas aisladas e inaccesibles, como selvas o montañas.



Cimarrones en el distrito de Chimán

Según Pedro Mártir de Anglería, uno de los cronistas dignos de mayor crédito, quien dedicó la mayor parte de su vida al estudio de los principales acontecimientos en el Nuevo Mundo, describe *“Los españoles encontraron en esta provincia (Darién) negros esclavos. Residen en una región que dista no más de dos días de jornada del territorio del cacique Quarequa o Careca, y son feroces y en extremo crueles. Se cree que piratas negros de Etiopía se establecieron en esas montañas después del naufragio de sus naves. Los nativos de Quarequa o Careca, mantienen guerras incesantes con estos negros. Masacres o la esclavitud es la única alternativa de estos dos pueblos”*.¹

Este primero indicio se refiere a los asentamientos de la costa, en el sureste del distrito de Chimán, hoy día, los corregimientos de Gonzalo Vásquez y Brujas.

¹ Lotería Nacional de Beneficencia. Revista Lotería. Volumen XII. No. 143. Octubre de 1967. “Los Primeros Negros en el Istmo de Panamá, Armando Fortune.



La Iglesia Fortín de Chimán, es un monumento histórico que refleja la rica herencia cultural y religiosa de la zona. Aunque la información específica sobre la iglesia puede ser limitada, su construcción se relaciona con la colonización española y el establecimiento de misiones en el área. Esta iglesia, en sus orígenes, fue utilizada por los españoles para defenderse, más que de los propios piratas, de los indios y cimarrones.

Durante la época colonial, la iglesia desempeñó un papel crucial en la evangelización de las comunidades indígenas y en la consolidación del dominio español. La arquitectura de estas iglesias a menudo presentaba características típicas de la época, como el uso de materiales locales y un diseño que combinaba elementos europeos con influencias indígenas.

Con el paso del tiempo, la Iglesia Fortín de Chimán ha sido testigo de los cambios en la sociedad panameña, desde la época colonial hasta la actualidad. Su preservación y reconocimiento como patrimonio cultural son importantes para la identidad local y para la historia de Panamá.



Iglesia "FORTÍN" del distrito de Chimán

En la actualidad, la iglesia no solo es un sitio de interés histórico, sino que también puede servir como un lugar de reunión para la comunidad y para la celebración de actividades religiosas y culturales. Es utilizada para las celebraciones de las fiestas Patronales del Cristo de Chimán, el 15 de enero.

La iglesia, con una dimensión de 27 metros de largo por 11 de ancho, está ubicada frente al mar con una plaza abierta hacia la playa, la cual le da a la fachada principal cierto carácter escenográfico único en el país.

La Iglesia Católica de Chimán ha sido sujeto de muy pocas remodelaciones, ya que, por su gran valor cultural, ha sido declarada patrimonio histórico del país. Su historia es un reflejo del legado de la colonización y la resistencia cultural de las comunidades indígenas en la región.

- **Época de Independencias (Siglo XIX)**

Independencia de Panamá (1821). El distrito de Chimán experimentó cambios políticos y sociales, especialmente en el contexto de la independencia de Panamá de España en 1821. La región, como muchas otras en Panamá, se vio afectada por las luchas internas y los cambios en la administración territorial.



La Guerra de los Mil Días (1899-1902). Este conflicto civil en Colombia, que también afectó a Panamá, tuvo repercusiones en las comunidades de Chimán. La guerra y la inestabilidad política influyeron en la economía y la migración de personas en la región.

La Construcción del Canal de Panamá (1904-1914). Aunque Chimán, no se encuentra directamente en la ruta del Canal, la construcción y la posterior administración del Canal de Panamá transformaron la economía y la infraestructura de todo el país, incluyendo áreas periféricas del Distrito.

- Desarrollo del Siglo XX

A medida que avanzaba el siglo XX, el Distrito comenzó a desarrollarse más como una comunidad agrícola. La economía local se centró en la agricultura, con cultivos como el café, el maíz y otros productos agrícolas. La construcción de infraestructuras, como caminos y escuelas, también comenzó a mejorar la calidad de vida en la región.

- Actualidad

Hoy en día, el Distrito es conocido por su belleza natural y su biodiversidad. La comunidad ha trabajado en la preservación de su patrimonio cultural y natural. Además, el turismo rural y la agricultura sostenible se han convertido en importantes fuentes de ingresos para los habitantes de la región.

Protección del Patrimonio Natural y Cultural; En años recientes, ha habido un enfoque en la preservación del patrimonio cultural y natural. Esto incluye esfuerzos para promover el ecoturismo y la agricultura sostenible, resaltando la importancia de la biodiversidad y las tradiciones locales.

Desarrollo Local y Comunitario; En las últimas décadas, ha habido un aumento en los esfuerzos comunitarios para mejorar la infraestructura local, la educación y la salud, lo que ha llevado a un mayor empoderamiento de la población local.

Estos eventos, entre otros, han contribuido a la identidad y al desarrollo del distrito de Chimán a lo largo de su historia. La comunidad continúa adaptándose a los cambios y buscando maneras de preservar su cultura y mejorar su calidad de vida.

El distrito de Chimán, aunque no es tan conocido como otras áreas de Panamá, tiene su propia historia y eventos significativos que han influido en su desarrollo.



Corregimiento de Chimán (Cabecera)



Existen dos versiones en cuanto a la razón del nombre de Chimán. Una sustenta que el nombre fue tomado del cacique indígena Chimán, que dominaba el poblado. Por otro lado, otros cuentan que el Distrito recibe su nombre del encuentro de una cruz grabada en el año 1838 con el nombre de Chimán, en la iglesia Fortín de este Distrito.

CUADRO 1. ORIGEN DEL NOMBRE DE LOS CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2014

Corregimiento	Origen del Nombre ²
Chimán (Cabecera)	Su nombre deriva del cacique llamado Chimán.
Brujas	Se llamaba Plaza Mercedes, pero un sacerdote fue a oficiar una misa al pueblo y fue “majado” por las brujas. Cuando el sacerdote se retiró del lugar, maldijo a este pueblo, y dijo que debería llamarse “ Brujas ”.
Gonzalo Vásquez	Naufragó un barco y el capitán se llamaba Gonzalo Vásquez; llegó a tierra y cuando murió le pusieron su nombre al lugar.
Pásiga	Creado mediante la Ley 5 del 19 de enero de 1998.
Unión Santeña	Por la emigración de personas de la provincia de Los Santos, las cuales se fueron estableciendo en el lugar; y como eran muy unidos, le pusieron el nombre de Unión Santeña.

Fuente: Tribunal Electoral – 2014.

Corregimiento de Chimán (Cabecera)



² Tribunal Electoral - Origen del nombre de los corregimientos, 2014.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA, DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA, LÍMITES

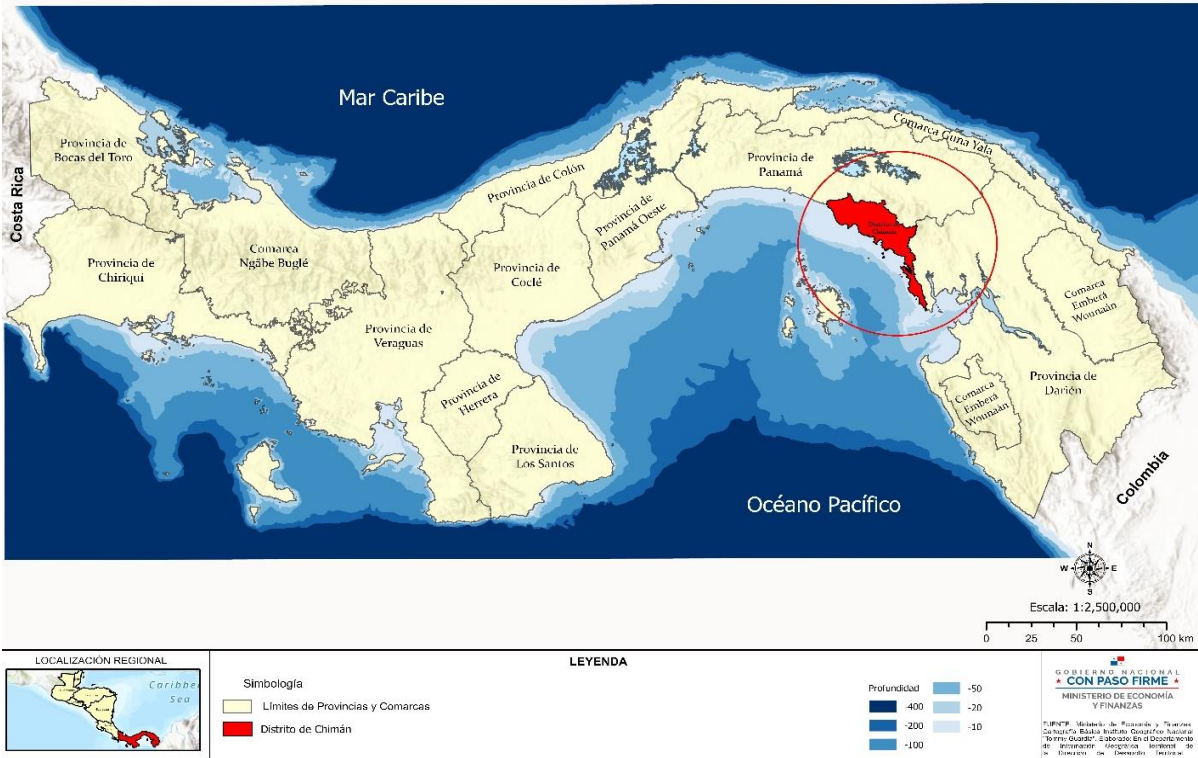
Este Distrito se ubica en el Golfo de Panamá, Océano Pacífico y su perímetro es de aproximadamente 90 kilómetros de costa, se encuentra a 70 kilómetros de la ciudad capital.

El distrito de Chimán está compuesto por cinco (5) corregimientos: Chimán (cabecera), Brujas, Gonzalo Vásquez, Unión Santeña y Pásiga.

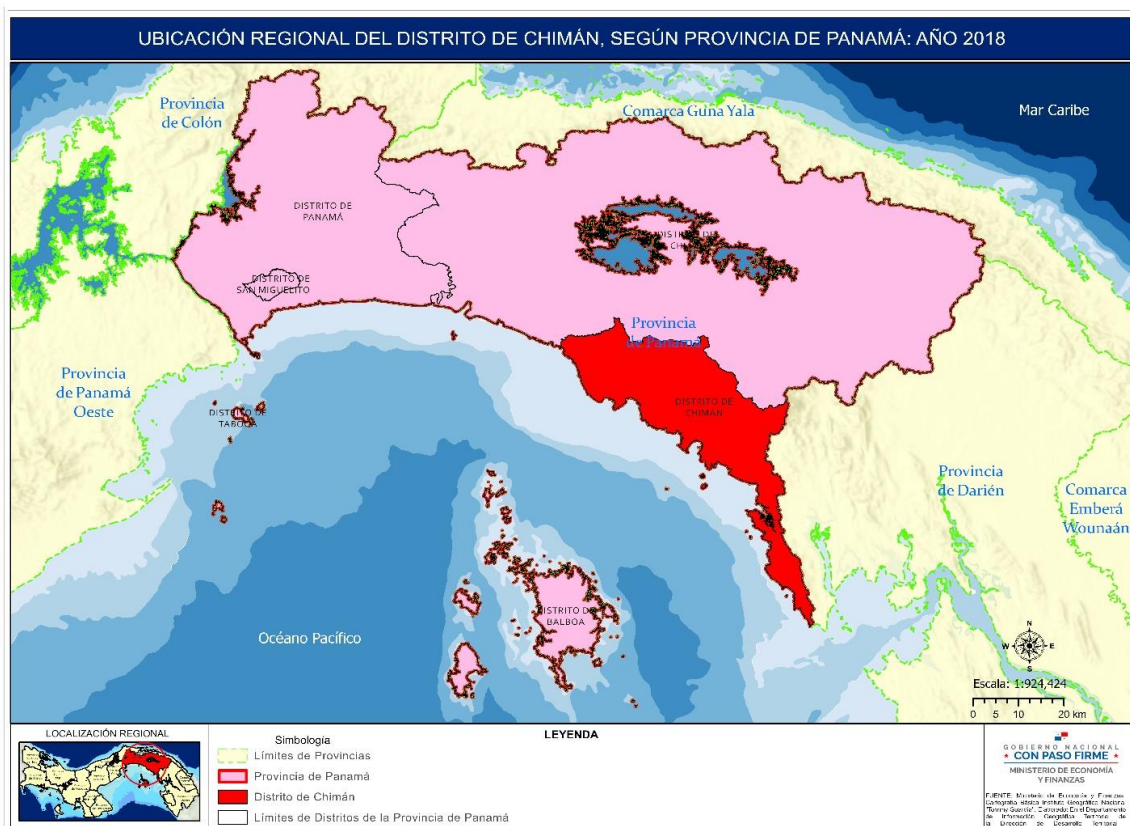
El distrito de Chimán está rodeado por los distritos de Chepo, Santa Fe y el Océano Pacífico. Sus límites son:

- Al Norte: Con el distrito de Chepo, provincia de Panamá
- Al Sur: Con el Océano Pacífico
- Al Este: Con el distrito de Santa Fe, provincia de Darién
- Al Oeste: Con el distrito de Chepo y el Océano Pacífico.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2018



MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2018

**DISTRITO DE CHIMÁN**

Plan Estratégico Distrital Indicativo
distrito de Chimán

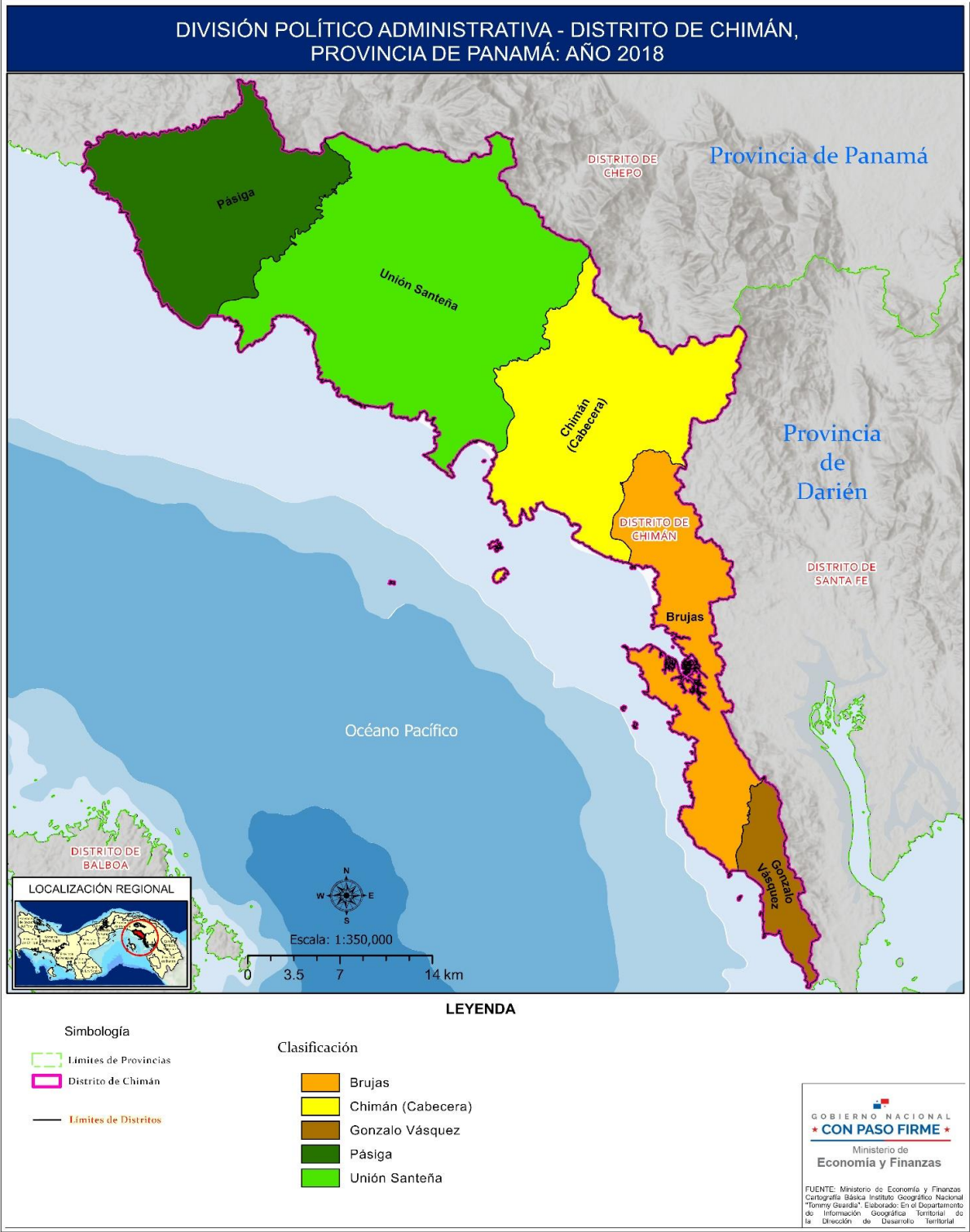
Página | 24



Gaceta Oficial Digital

Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese el código **GO6881630B3DD80** en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE CHIMÁN:
AÑO 2018



CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Para efectos de facilitar el análisis de la situación actual del Distrito, se identificaron cuatro tópicos o dimensiones, las cuales se refieren a un conjunto de variables, elementos, componentes, indicadores y situaciones que muestran las relaciones entre la sociedad y diferentes factores de índole físico-ambiental, social, económica, urbana y que sirven de base para identificar la problemática y potencialidades existentes en el territorio objeto de estudio.

DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Clima

Diversos factores geográficos, oceanográficos y meteorológicos, contribuyen a determinar el clima de una región. De acuerdo con el Sistema de Clasificación de Köppen, existen dos tipos de clima en el distrito de Chimán los cuales son:

- Ami: Clima tropical húmedo, con influencia del monzón (régimen de vientos): lluvia anual mayor de 2,250 mm con 60% concentrada en los 4 meses más lluviosos en forma consecutiva, algún mes con lluvia menor de 60mm. Temperatura media del mes más fresco mayor 18° Celsius.
- Awi: Clima Tropical de abana, lluvia anual mayor de 1,000 mm, varios meses con lluvia menores de 60 mm.

Caracterizado por una precipitación media anual de mayor de los 2000 mm y con lluvias varios meses del año. Los tres factores que definen la zona de vida como son: la bio-temperatura, la precipitación y la evapotranspiración son óptima para la preservación de bosques dentro de la cuenca.

Relieve

En el Distrito encontramos distintos tipos de relieve los cuales son: planicies litorales y costas bajas, colinas y llanuras, cerros bajos, montañas medias y bajas (valles intermontanos), montañas altas (estructuras volcánicas).

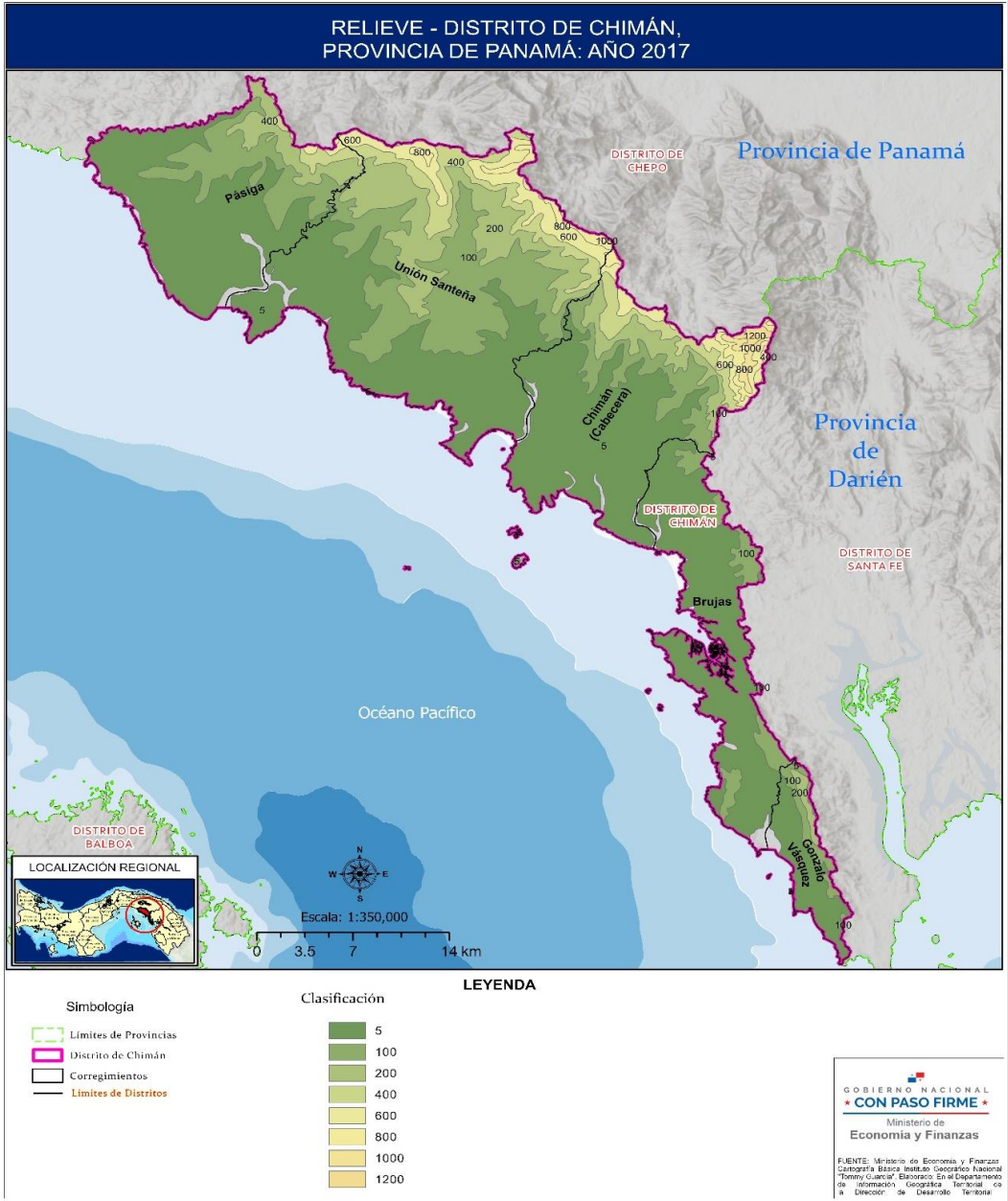
Además, encontramos 5 tipos de limitaciones para el manejo las cuales son:

1. Por lo general valores de pendientes que varían de ligeramente inclinadas a planos. En los terrenos planos las limitaciones más severas son salinidad (esteros y albuferas) e inundaciones frecuentes (planicies aluviales). Los sectores con pendientes suaves muestran limitaciones reducidas. Los de pendientes ligeramente inclinados sufren severas limitaciones.
2. El relieve oscila entre mediano y fuertemente inclinado. El drenaje es bueno a excelente. La capacidad agrológica es baja.



- 3. La pendiente de las vertientes montañosas es muy fuerte, sin embargo, en los valles intermontanos oscila entre suave a moderadamente inclinada. La capacidad agrológica es de buena a excelente. Buen drenaje interior en los suelos.
- 4. Pendientes muy fuertes, suelos delgados con capacidad agrológica baja. Se deben limitar como reserva forestal.
- 5. Pendientes abruptas, suelos delgados con drenaje interno bueno a excesivo.

MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2017



Hidrografía

El Distrito, se encuentra una importante cuenca hidrográfica comprendida entre los ríos **Bayano y Santa Bárbara**, la cual abarca una superficie aproximada de **1,270 km²**. Esta cuenca forma parte de la vertiente del Pacífico y representa una unidad hídrica de gran relevancia para el equilibrio ambiental y el abastecimiento de agua en la región.

El **río Chimán** es el principal cauce fluvial de esta cuenca, y a lo largo de su trayecto recibe el aporte de numerosos afluentes que conforman una red hidrográfica densa y funcional para la dinámica ecológica y social del área.

Entre los ríos más destacados dentro de esta cuenca, se encuentran: Río Chimán, río Oquendo, río La Maestra, río Platanares, río Hondo, río El Hato, río Corotú, río Jacinto, río Francisco Ruíz, río Majé, río Tuti.

Estos ríos no solo cumplen funciones ecológicas fundamentales, como la recarga de acuíferos y el mantenimiento de hábitats ribereños, sino que también son fuente directa de agua para las poblaciones locales, actividades agrícolas, pesca artesanal y otros usos tradicionales.

Quebradas más representativas, que además de los ríos, existen y aportan al caudal de la cuenca, especialmente durante la temporada de lluvias. Entre las más importantes se destacan: Quebrada Oquendo, quebrada Pita, quebrada Raisosa, quebrada Trinitadsita, quebrada El Ato, quebrada Majaquel, quebrada Marco, quebrada Charco Mero, quebrada San Buenaventura. Estas quebradas juegan un papel esencial en la regulación del flujo hídrico, la conservación de micro-hábitats y el drenaje natural del relieve montañoso del Distrito.

La cuenca hidrográfica del distrito de Chimán representa un sistema interconectado de cuerpos de agua que requiere una gestión integral y sostenible, dada su importancia ecológica, económica y social para la región.

Algunas problemáticas asociadas a los recursos hídricos en la cuenca.



Cascada San José, en el corregimiento de Unión Santeña



Deforestación en zonas de recarga hídrica. La tala indiscriminada y la expansión de la frontera agrícola han reducido la cobertura boscosa, afectando negativamente la infiltración de agua al suelo y alterando el régimen natural de los ríos y quebradas.

Contaminación del recurso hídrico. El uso inadecuado de agroquímicos, el vertido de aguas residuales domésticas sin tratamiento y los residuos sólidos impactan la calidad del agua, poniendo en riesgo la salud de las comunidades y la biodiversidad acuática.

Sedimentación y erosión de cauces. Las prácticas agrícolas en laderas sin control de erosión y la ausencia de barreras naturales han incrementado la sedimentación en los cuerpos de agua, reduciendo su caudal y capacidad de almacenamiento.

Falta de infraestructura para el manejo del agua. En muchas comunidades del Distrito no existen sistemas adecuados de captación, distribución o tratamiento del agua, lo que limita el acceso seguro al recurso para consumo humano y agrícola.

Ausencia de monitoreo y gestión integrada de cuencas. La falta de datos actualizados y de una gobernanza ambiental efectiva dificulta la toma de decisiones informadas y sostenibles sobre el uso y conservación del agua.

Cambio climático. El aumento de temperaturas, la variabilidad de las lluvias y los eventos extremos como sequías e inundaciones están alterando el equilibrio hídrico de la región y afectando la disponibilidad del recurso.

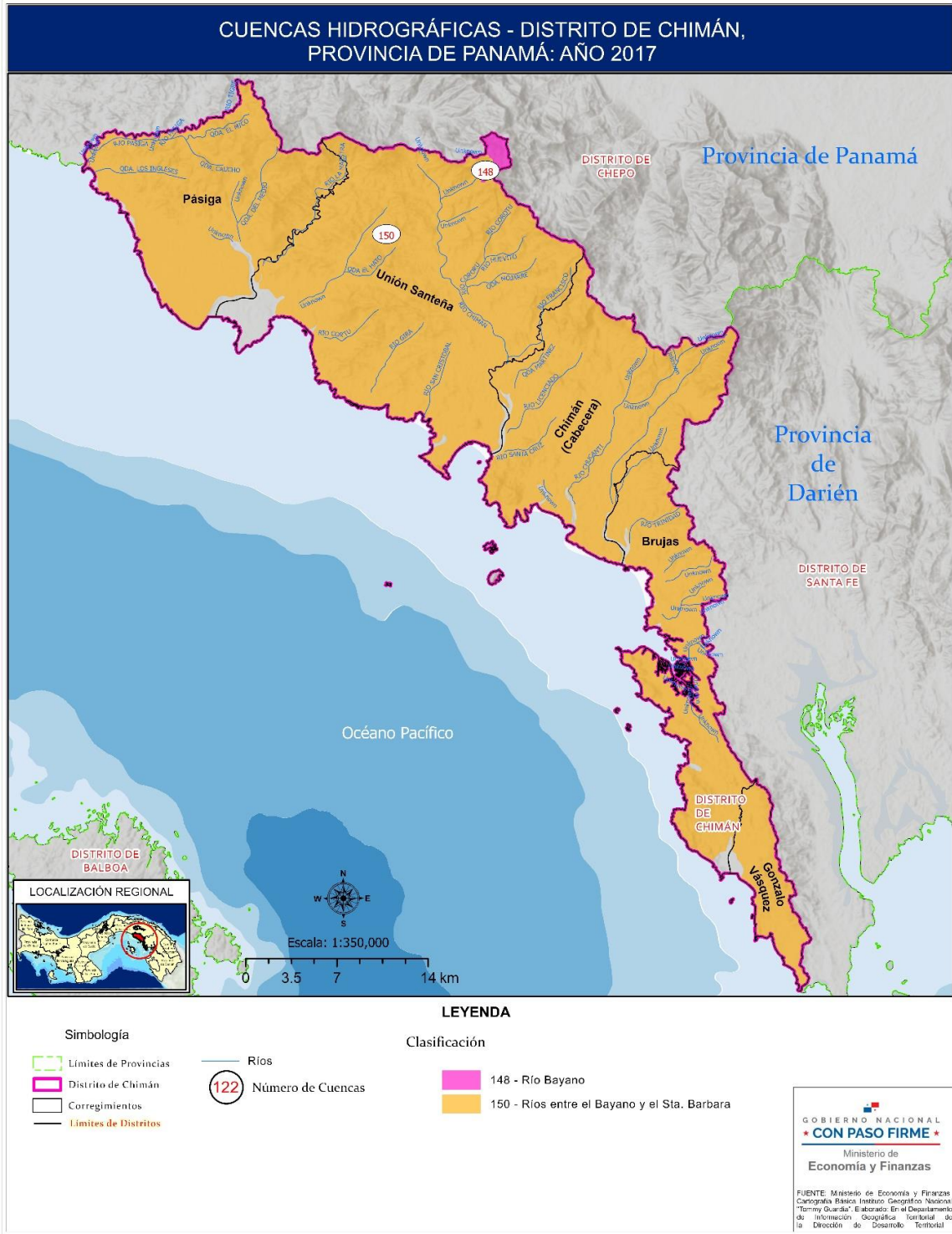
CUADRO 2. RÍOS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2017

Nombre del Río	Corregimientos
1 Río Oquendo	Pásiga
2 Río la Maestra	Pásiga
3 Río Platanares	Pásiga
4 Río Hondo	Unión Santeña
5 Río El Hato	Unión Santeña
6 Río Corotú	Unión Santeña
7 Río Jacinto	Unión Santeña
8 Río Chimán	Unión Santeña
9 Río Francisco Ruíz	Unión Santeña
10 Río Majé	Chimán Cabecera
11 Río Tuti	Chimán Cabecera

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2017. Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".



MAPA 5. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN,
PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 2017



Biodiversidad y Ecosistemas

Esta región es conocida por su rica biodiversidad y la variedad de ecosistemas que alberga, que van desde bosques tropicales hasta áreas costeras.

Se puede encontrar diversidad de especies animales y vegetales en su medio ambiente, igualmente comprende una variedad de ecosistemas. Alimento, agua, oxígeno, medicinas, materias primas, son sólo algunos de los múltiples beneficios que obtenemos de ella. El distrito de Chimán posee una biodiversidad variada, por sus ecorregiones, vegetación, bosques y especies animales.

- **Biodiversidad**

- **Flora**

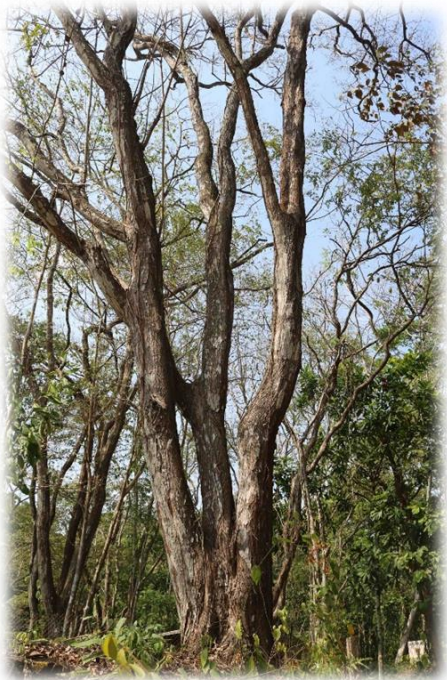
El Distrito presenta una gran diversidad de especies vegetales, que incluyen árboles, arbustos y plantas herbáceas. Los bosques tropicales son el hábitat predominante, donde se pueden encontrar especies nativas como árboles de caoba, ceiba, y diversas palmas.

La vegetación en la cuenca es heterogénea, lo cual permite la existencia de una variada flora a pesar de que la cobertura de bosque natural ha sido casi eliminada. Las especies presentes en forma natural son de origen neotropical con poca influencia de la flora mesoamericana. Por lo tanto, la mayoría de las especies de la cuenca se distribuyen por todo el trópico americano. La flora nativa es acompañada de especies exóticas, introducidas algunas veces en forma accidental y otras veces en forma premeditada.

De acuerdo a las observaciones de campo y consultas a documentos disponibles se ha preparado una lista de 150 especies nativas. De esta lista de especies cinco (5) se agrupan en los helechos y aliados, veintinueve (29) son del grupo Liliopsida (monocotiledóneas) y ciento veintiuno (121) Magnoliopsida (dicotiledóneas).

En el Distrito existe una variedad de árboles maderables tales como el cocobolo, que es un árbol de una madera sumamente fina y muy codiciada, cerezo, macano, madroño, laurel, níspero, caoba, palo de rosa, roble, manzanillo, jicarillo, algarrobo e higuerón.

Entre las maderas tintóreas se hallan las siguientes: uvilla, curtidora, dividivi, sangre de drago, tuna, yuquilla, achiote, guayacán, añil y muqueva.

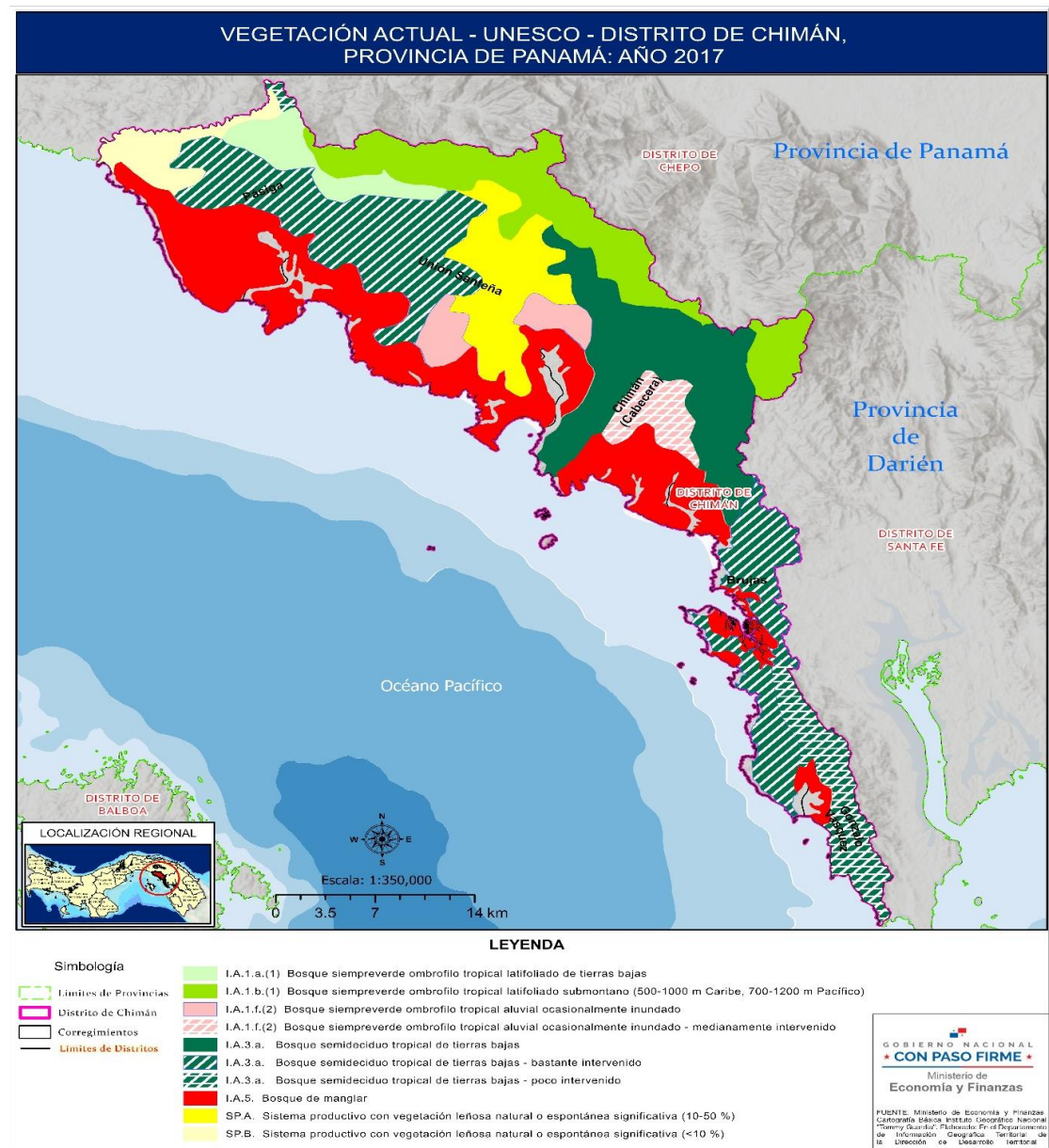


Árbol el Cocobolo en el distrito de Chimán

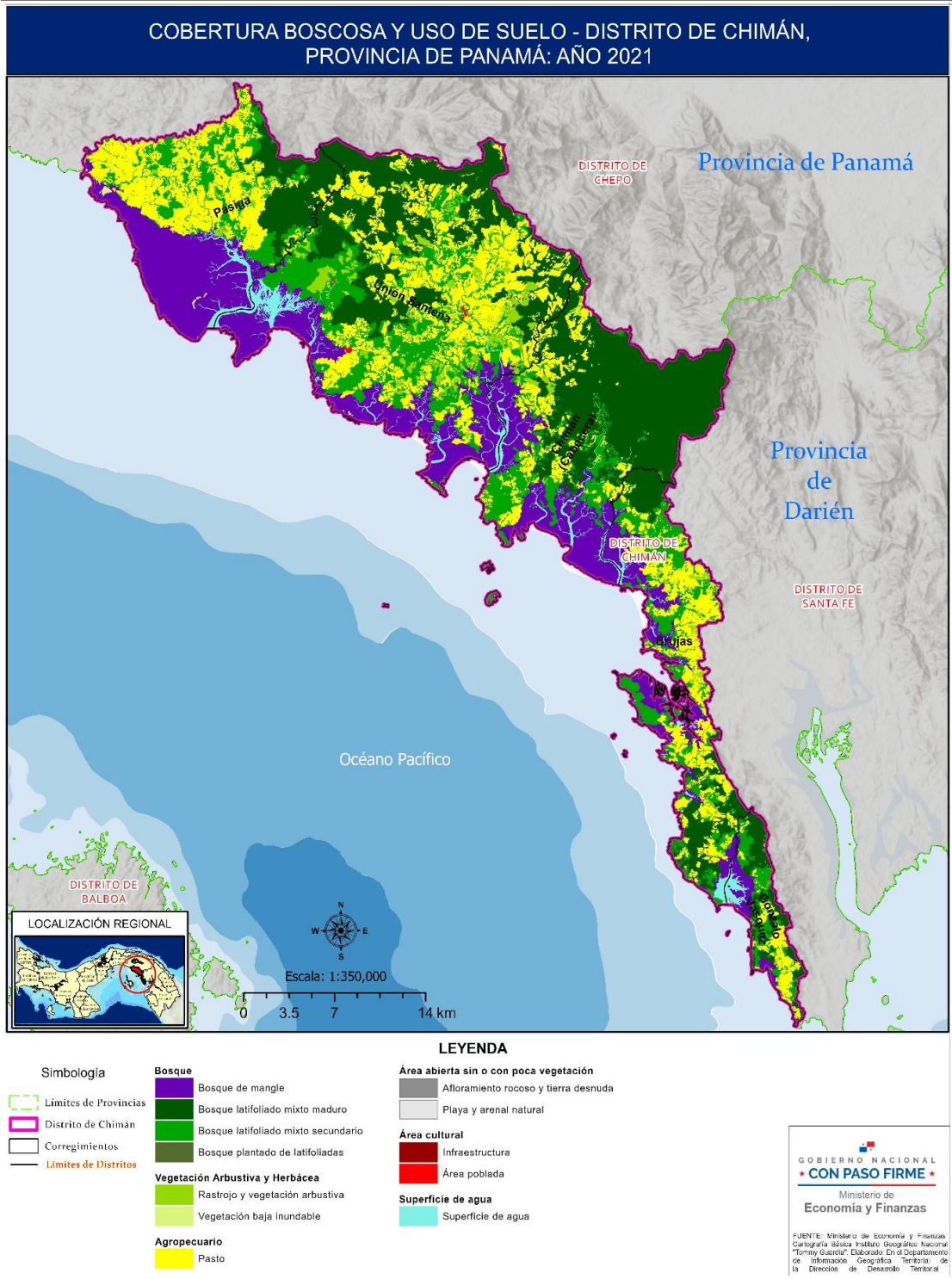
Entre otros árboles útiles figuran los siguientes: maderón, tangiro, saponario, totumo, majagua, palo de lana, bongo, balso, yaya, mangle, guadua, jobo, barrigón, maguey, palosanto, copaiba, caucho, cabima y Chiriquí.

Árboles frutales: naranjo, guineo o plátano, aguacate, cacao, coco, mango, mamey, árbol de pan, marañón, guanábano, anón, chirimoyo, guayabo, zapote, guabo, icaco, jagua, uvito, caimito, papayo y granadillo.

MAPA 6. VEGETACIÓN ACTUAL – UNESCO - DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2017



MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA Y USO DE SUELO DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2021



- Fauna

La fauna es igualmente rica, con una variedad de mamíferos, aves, reptiles y anfibios. Es posible encontrar especies emblemáticas como el jaguar, el puma, diversas especies de monos y una amplia gama de aves, incluyendo guacamayos y tucanes. Los ecosistemas acuáticos también albergan una diversidad de peces y otros organismos acuáticos.

Se obtuvieron registros de dos (2) anfibios, seis (6) reptiles, cincuenta y cinco (55) Aves y veintidós (22) mamíferos. Estos resultados tan solo reflejan una visión parcial de la fauna del área, dado que la distribución histórica de estos cuatro grupos de vertebrados incluye una considerable cantidad de especies, imposible de corroborar en el campo, sino es en el marco de una campaña a largo plazo para inventarios. La rica diversidad de fauna queda de manifiesto en trabajos como Ridgely & Gwynne (1993), Angehr (2003) y Reid (2009).



Mono tití en el distrito de Chimán

Entre los anfibios, todas las especies son comunes y de amplia distribución en el país. Entre los reptiles sobresalen la boa (boa constrictor), una especie que está bajo amenaza según las leyes nacionales y también está en la lista en el apéndice I de CITES. Estas consideraciones se deben principalmente a que cada día hay mayor pérdida de hábitat y es traficada ilegalmente como mascota o para el uso de su piel en el mercado peletero.

También es importante mencionar sobre la presencia de la víbora equis (Bothrops asper), serpiente de mayor importancia en Panamá en lo que se refiere a accidentes con ofidios venenosos. Por último, la lagarto aguja (Crocodylus acutus), es uno de nuestros reptiles más formidables, más común en la vertiente del Pacífico y que también ha estado bajo presión por la destrucción del hábitat y por la explotación de su piel.

En lo que respecta a las aves, la cuenca del río Chimán comprende dos áreas importantes para aves, en la desembocadura, la cual es vital para aves playeras y en la parte alta, que comprende la Serranía de Majé. En la parte alta de la cuenca, Angehr (2003), menciona que en el área es posible que todavía haya individuos de la guacamaya verde, (Ara ambiguus), posiblemente águila harpía (Harpia harpyja) y águila crestada (Morphnus guianensis), entre otros.

Entre los mamíferos, Angehr (2003), menciona que en la cuenca se ha informado de la zarigüeya acuática (Chironectes minimus), zarigüeya lanuda (Caluromys derbianus),

tapacara u hormiguero sedoso (*Cyclopes didactylus*), armadillo morrocoy (*Cabassous centralis*), manigordo (*Leopardus pardalis*), tigrillo (*Leopardus wiedii*), puma (*Puma concolor*) y mono tití (*Saguinus geoffroyi*) y algunos de los que obtuvimos en nuestro recorrido, como el jaguar (*Panthera onca*).

El Distrito posee una gran diversidad de vida marina tales como el mero, el bagre, el jurel, el sábalo, la corvina, los tiburones, las mantas y las tintoreras. Se encuentran también animales acuáticos: tortugas (carey), madreperlas, ostras y camarones.

BIODIVERSIDAD EN EL DISTRITO DE CHIMÁN



Palmas en sus playas



Águila crestada



Tortuga carey en la costa



Guacamaya verde



- **Ecosistemas**

La región es conocida por su increíble biodiversidad y la diversidad de ecosistemas que alberga. Entre los más destacados se encuentran el Bosque Tropical Húmedo, los Ríos y Humedales, las Áreas de Manglares, así como las Sabana y Praderas, y los Ecosistemas de Montaña.

Estos ecosistemas son vitales no solo para la biodiversidad, sino también para las comunidades locales que dependen de ellos para su sustento y bienestar. La conservación de estos ecosistemas es fundamental para mantener el equilibrio ecológico y promover el desarrollo sostenible en la región.

Amenazas

A pesar de su riqueza natural, la biodiversidad de Chimán enfrenta amenazas significativas, como la deforestación, la expansión agrícola, la contaminación y el cambio climático. La conservación de estos ecosistemas es crucial para mantener la biodiversidad y los servicios eco sistémicos que proporcionan.

Conservación

Existen esfuerzos de conservación en la región, tanto por parte del gobierno como de organizaciones no gubernamentales, para proteger la biodiversidad y promover prácticas sostenibles que beneficien a las comunidades locales.

Ecorregiones

Las ecorregiones son extensa área terrestre, o acuática, que comparten la mayoría de sus especies y la dinámica ecológica; comparten condiciones ambientales similares e interactúan ecológicamente de manera crítica para persistir a largo plazo.

El concepto de “ecorregión” fue desarrollado y aplicado por la Unión Mundial para la Naturaleza (WWF, 2007), quien reunió a cientos de científicos ecólogos, de todo el mundo para la delimitación y descripción de las ecorregiones, utilizando como de base al sistema de clasificación de zonas de vida de L. Holdridge - 1979.

En el Distrito interactúan varias ecorregiones las cuales son:

1. Manglares del golfo de Panamá

Esta ecorregión que se extienden por 2,400Km² alrededor de la costa del golfo de Panamá, pertenece al bioma de manglares y su situación se considera crítica y en peligro. Esta ecorregión presenta una gran variación climática, pues la porción contigua a los bosques secos de Panamá recibe cerca de 1,000 mm de lluvia al año, mientras que la porción contigua a los bosques del Chocó-Darién recibe más de 3,000 mm de lluvia. Sin embargo, comparten la amplitud de marea, cercana a los seis metros y el afloramiento de aguas profundas que sucede todos los años en la estación seca.

En esta ecorregión están algunos de los manglares más altos conocidos, con árboles que llegan a medir más de 40 metros. Como todas las ecorregiones de manglar del neotrópico, es bastante pobre en especies, pero es clave para mantener la riqueza pesquera de peces y crustáceos en el Golfo de Panamá. La diversidad de fauna está asociada a las ecorregiones contiguas, por lo cual los manglares de la costa de Chimán y Darién son más ricos en aves y mamíferos que los del arco seco.

2. Bosques húmedos del lado Atlántico del Istmo

Esta ecorregión se extiende por 58.900 km² a lo largo de las tierras bajas de la vertiente del Caribe, desde el sur de Nicaragua hasta el centro de Panamá. Corresponde a la categoría de bosques húmedos latifoliados tropicales y subtropicales. Se considera como vulnerable.

La ecorregión es muy húmeda, con temperaturas superiores a 24 °C y precipitación uniforme durante el año. Se caracteriza por una selva exuberante con árboles de hasta 50 metros de altura y, a pesar de su diversidad, tiene pocas especies endémicas debido a la mezcla de floras y faunas del Sur y Norte de América. Además, las tierras bajas del Caribe de Centroamérica son consideradas una de las regiones más ricas del mundo en especies de mariposas.

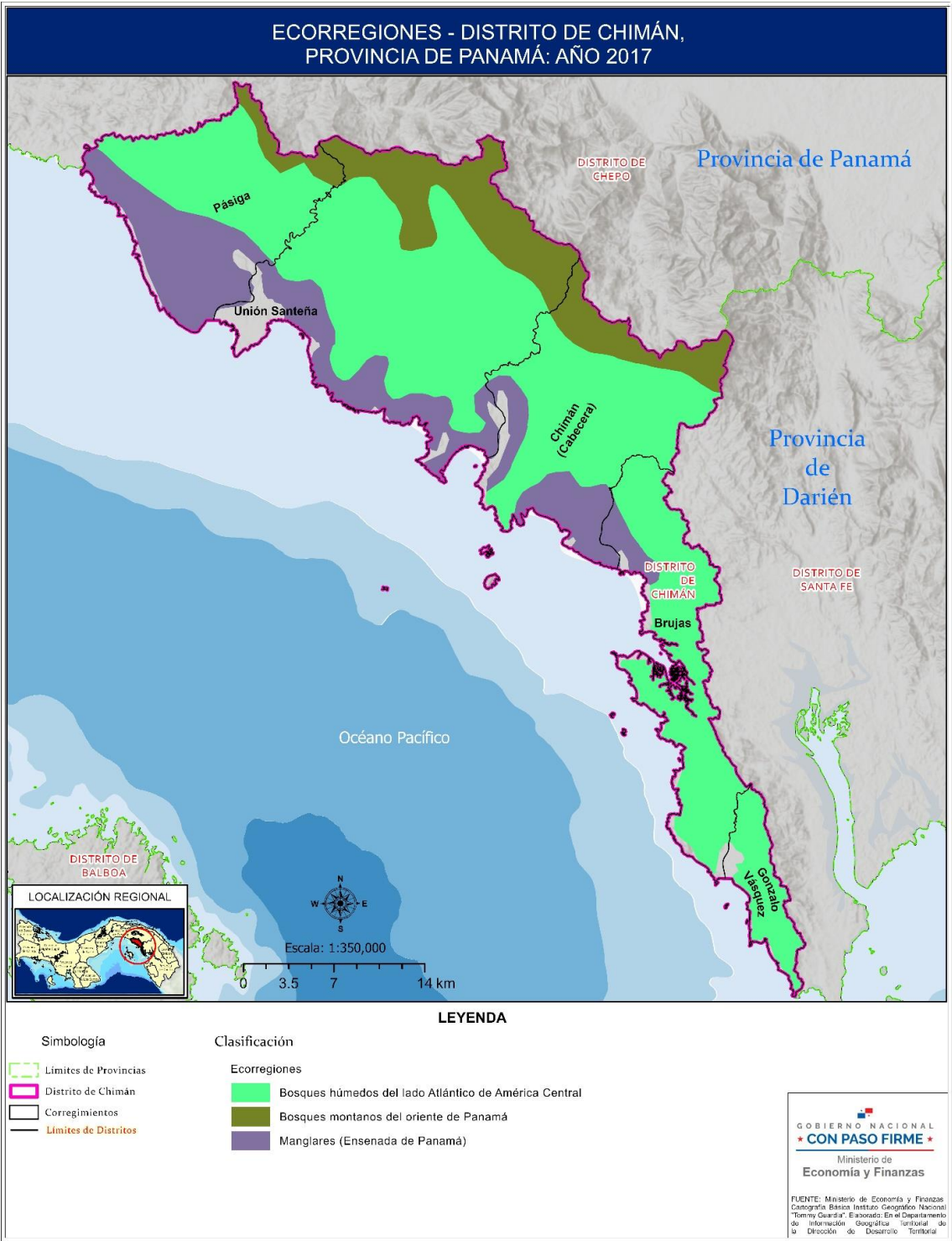
3. Bosques montanos del oriente de Panamá

Se localiza desde el centro de Panamá hasta las montañas ubicadas en la frontera con Colombia. Esta ecorregión contiene bosques montanos ubicados entre 500 y 1.800 metros de altitud. Localizados en el puente natural entre Centro y Sudamérica los complejos bosques que cubren estas montañas son hogar de una riqueza y endemismo extraordinariamente altas; a pesar de estar localizados a altitud mucho menores que la mayoría de las otras ecorregiones de bosques montanos.

Los bosques montanos del oriente de Panamá se localizan en las provincias de Colón, Panamá y Darién y la comarca Kuna Yala. La porción sur de Centroamérica está en una zona de convergencia de placas, y esta inestabilidad tectónica, combinada con vulcanismo activo, produjo islas volcánicas aisladas entre el norte de Centroamérica y Colombia. La sección nordeste de la ecorregión contiene el macizo de cerro Jefe, la cordillera de San Blas y la serranía del Darién, donde se eleva el cerro Tacarcuna (1.875 m), la montaña más alta entre los Andes y el occidente de Panamá. La porción sur comprende cadenas montañosas discontinuas que incluyen a las serranías de Jungurudo, Bagre, Piña y del Sapo. Las pendientes pronunciadas y la limitada accesibilidad han prevenido la diseminación de la agricultura y el poblamiento, y han contribuido a la existencia de bloques de hábitat grande e intacto.

La mayor amenaza es la construcción de la carretera Panamericana a través de esta región, pues podría causar una rápida colonización del sitio y, aunque las cimas de las montañas serían las últimas en ser deforestadas, serían convertidas en islas de vegetación, las cuales sufrirían degradación genética por el aislamiento.

MAPA 8. ECORREGIONES EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2017



Reserva Natural – Área Protegida

Algunas zonas protegidas que podemos destacar, tenemos:

- La Bahía de Panamá, considerado refugio de la Vida Silvestre se localiza en los distritos de Panamá, Chepo y Chimán, cuya extensión es de 85,652 hectáreas, de las cuales 45,960 son superficie marina.

Está área enfrenta diversas amenazas que pueden afectar su biodiversidad y ecosistemas.

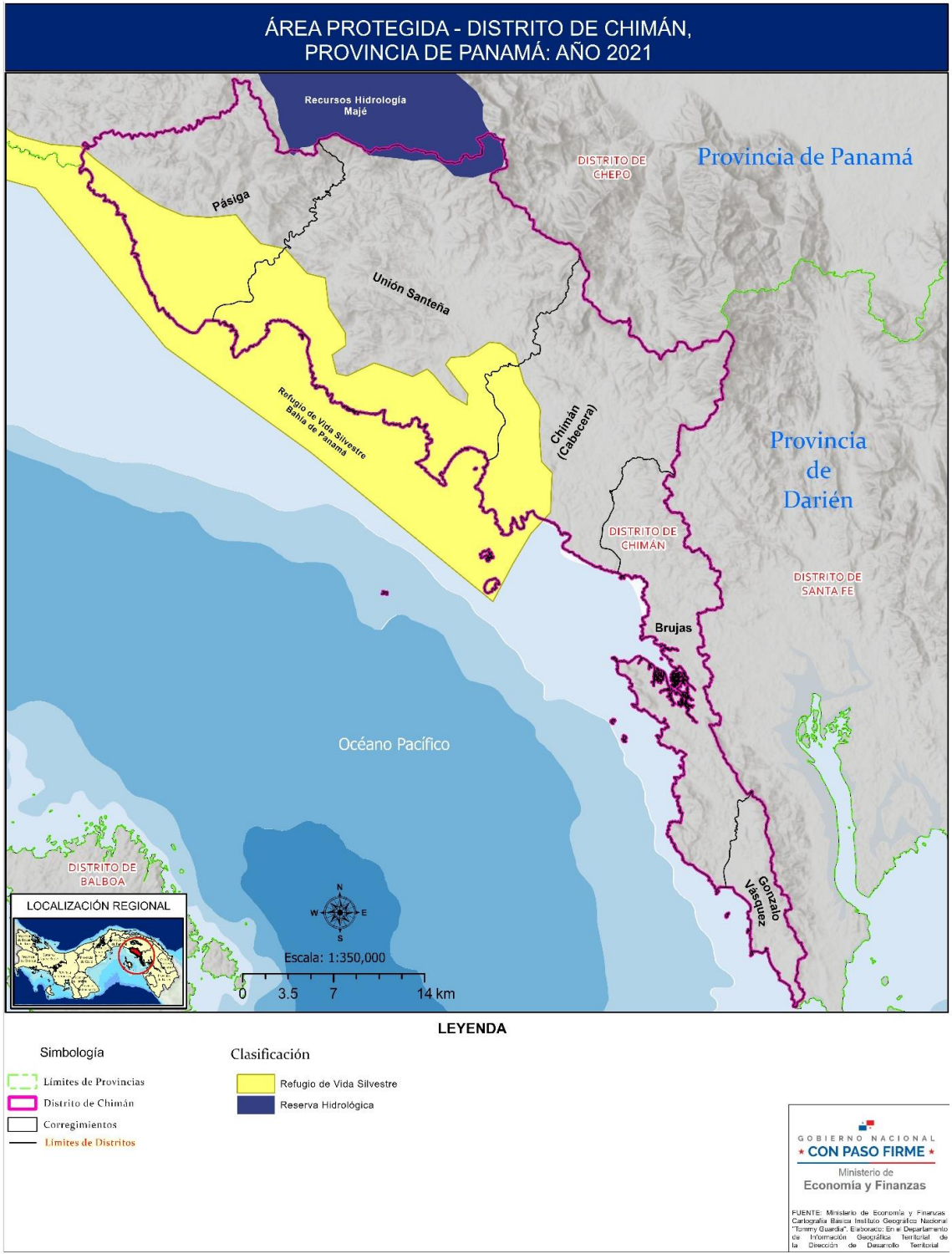
- **Desarrollo Urbano:** La expansión de las comunidades puede llevar a la pérdida de hábitats naturales debido a la construcción de infraestructuras, viviendas y áreas comerciales.
- **Contaminación:** La contaminación del agua por aguas residuales y plásticos puede afectar la calidad del hábitat acuático y la salud de las especies que dependen de este ecosistema.
- **Sobreexplotación de Recursos:** La pesca excesiva y la recolección de especies pueden llevar a la disminución de poblaciones de fauna marina y terrestre, alterando el equilibrio de los ecosistemas.
- **Cambio Climático:** El aumento de las temperaturas y el nivel del mar, así como fenómenos climáticos extremos, pueden afectar los hábitats costeros y la biodiversidad.
- **Invasión de Especies Exóticas:** La introducción de especies no nativas puede competir con las especies locales, alterar las cadenas alimenticias y amenazar la biodiversidad.
- **Actividades Recreativas:** El ecoturismo y otras actividades recreativas no reguladas pueden causar disturbios en los hábitats y afectar la fauna local.
- **Deforestación:** La tala de árboles para la agricultura o la urbanización puede conducir a la pérdida de hábitats críticos para muchas especies.
- **Cambio en el Uso del Suelo:** La conversión de tierras naturales en áreas agrícolas o urbanas puede fragmentar hábitats y afectar la migración y reproducción de especies.
- **Falta de Conciencia y Educación Ambiental:** La falta de conocimiento sobre la importancia de la conservación puede llevar a prácticas insostenibles por parte de la comunidad local y los visitantes.

Para mitigar estas amenazas, es crucial implementar estrategias de conservación, educación ambiental y políticas de manejo sostenible que protejan este valioso refugio de vida silvestre.

- Reserva Hidrológica del Majé, pertenece a la Cuenca del Río Bayano y cuenta con una superficie de 16,732 has aproximadamente. Dentro del río se encuentra la Isla Majé, es producto del embalse formado durante la construcción de la represa hidroeléctrica sobre el Río Bayano. La Reserva Hidrológica del Majé fue creada mediante Resolución de JD 08-96 de 10 de junio de 1996. GO N° 23, 169 de 21 de noviembre de 1996, al norte del corregimiento de Unión Santeña.



MAPA 9. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2021



Clasificación y Uso de Suelo

El análisis de suelo involucra entrar en estudios de descripción, características físicas de la tierra y de los fenómenos de la naturaleza, a la vez estudiar las formas exteriores de la tierra, de las materias que lo componen y de su formación.

En cuanto al uso del suelo, podemos mencionar que existe un 159.90 km2 en uso agropecuario, vegetación baja inundable; 23.69 km2, y otros usos 1.20 km2.

En el distrito de Chimán, podemos clasificar (5) cinco clases de tierras según la Capacidad Agrológica de los Suelos y que detallamos a continuación:

CUADRO 3. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2016

TIPOS	CARACTERÍSTICAS
III	Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.
IV	Arable, muy severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere un manejo muy cuidadoso o ambas cosas.
VI	No arable, con limitaciones severa, apta para pastos, bosques, tierras de reservas.
VII	No arable, con limitaciones muy severas, apta para pastos, bosques, tierra de reservas.
VIII	No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

Fuente: Atlas Nacional de la República de Panamá, 2016.

En la cuenca del río Chimán, los suelos tienen baja productividad debido a su poca profundidad y a la presencia de piedras. Clasificados como clase VI y VII, son inadecuados para cultivos y su uso se restringe al pastoreo o a la conservación de árboles y vida silvestre. Presentan limitaciones como pendientes pronunciadas, suelos superficiales y erosión, lo que dificulta su manejo agrícola sin prácticas adecuadas.

La capacidad agrológica de los suelos de la cuenca media y baja del río Chimán es pobre, ya que mayor parte del área está dentro de las clases de suelo menos aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias, sin embargo, hay una porción apreciable de suelo arable, que requiere medidas especiales de conservación y una selección cuidadosa de cultivos.

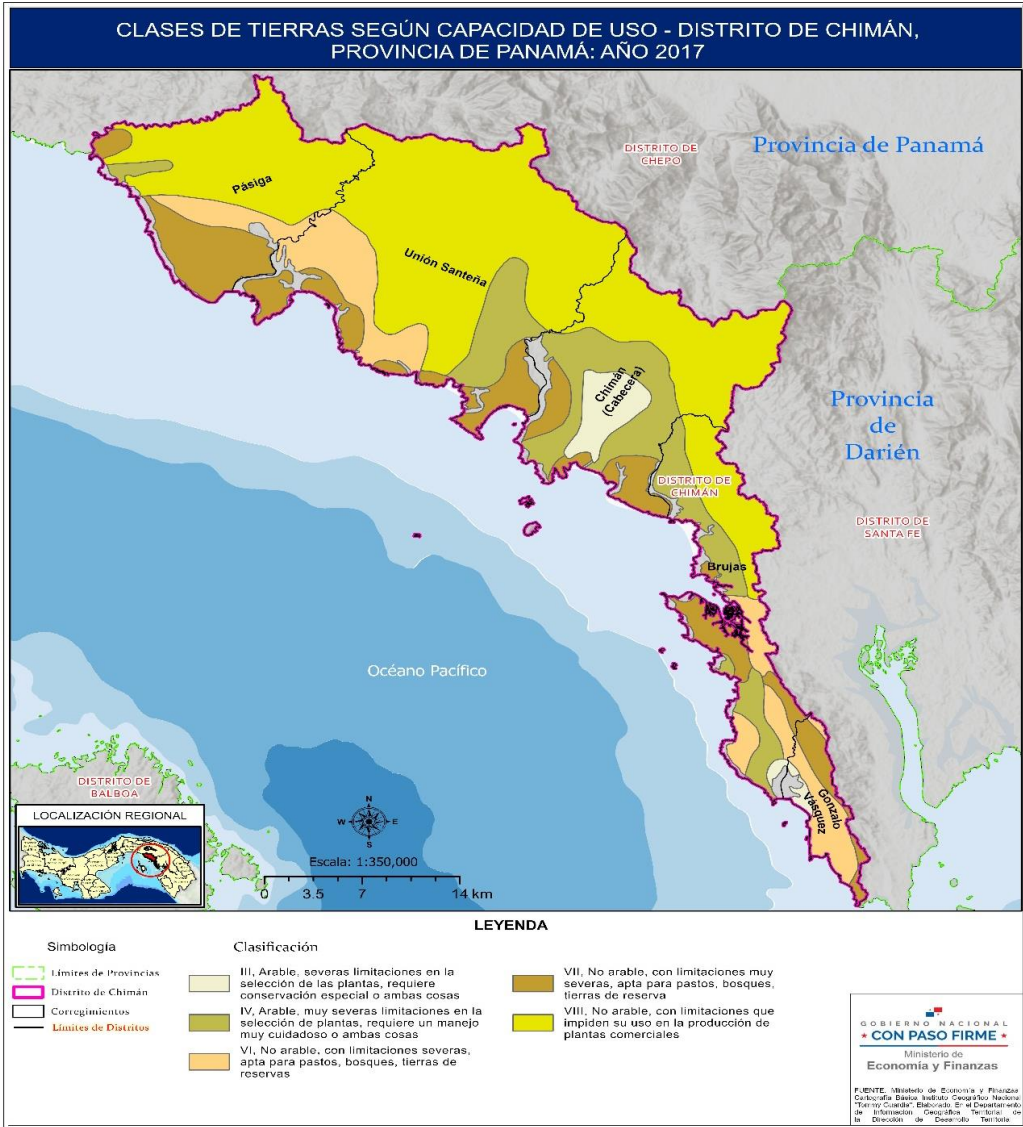
Los suelos clase III están entre los mejores para los cultivos intensivos, pero requieren una selección adecuada de las plantas, los mismos se usaron para el cultivo de caña



de azúcar y actualmente se dedican a la siembra de arroz mecanizado, de los suelos clase IV hay muy poca área en el Distrito.

La mayor porción de tierras de la cuenca está sobre suelos poco aptos para actividades agropecuarias. Los suelos clase VI que se localizan en las riberas del curso bajo del río Maje, sólo son apropiados para pastos de uso moderado o tierras de reserva; en cambio los suelos clase VII son apropiados solamente para pastoreo ocasional y ocupan el área donde la franja de manglares es menos amplia. La clase VIII se agrupan los suelos apropiados para conservación y el área de la cuenca N°150, corresponde a los suelos de los manglares.

MAPA 10. CLASES DE TIERRAS SEGÚN CAPACIDAD DE USO DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2017



Disposición de los desechos sólidos

La situación del distrito de Chimán en lo que respecta a la gestión de residuos sólidos es profundamente preocupante, especialmente en sus corregimientos. Actualmente, se evidencia una grave deficiencia en la infraestructura disponible para la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos, lo cual genera impactos ambientales y sociales significativos. De sus 5 corregimientos, solo se le brinda servicio de recolección a el corregimiento de Chimán (cabecera), el cual se realiza 3 veces por semana. Sin embargo, este servicio se ofrece de manera gratuita y no cubre a las demás comunidades, lo que evidencia una grave inequidad en la prestación del servicio.

Los corregimientos enfrentan múltiples desafíos: la falta de rutas accesibles dificulta la llegada de los servicios de recolección, no existen puntos de disposición adecuados, y la comunidad muchas veces se ve obligada a eliminar los residuos mediante prácticas como la quema a cielo abierto, el vertido en ríos o la acumulación en espacios públicos.



Quema en el distrito de Chimán

Esta situación se ve agravada por la ausencia de una cultura sólida de manejo adecuado de residuos y por la escasa intervención institucional en la promoción de prácticas sostenibles.

Según los datos disponibles, aproximadamente el **84% de las viviendas** del Distrito eliminan sus residuos mediante la incineración, muchas veces sin control. Esta práctica, especialmente cuando involucra plásticos, libera sustancias altamente tóxicas como **dioxinas y furanos**, además de partículas finas y gases ácidos que deterioran la calidad del aire y pueden causar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y otros problemas graves de salud.

La quema de residuos en terrenos baldíos no solo contribuye a la contaminación atmosférica, sino que también degrada el suelo, altera su composición química, reduce su fertilidad y puede provocar la pérdida de biodiversidad.

La eliminación inadecuada de residuos en ríos, quebradas, lagos o el mar también representa una amenaza directa para los ecosistemas acuáticos, afectando la fauna,



contaminando fuentes de agua potable y exponiendo a las comunidades a enfermedades transmitidas por vectores.

La situación actual exige una intervención urgente e integral por parte de las autoridades locales, regionales y nacionales, para garantizar una gestión de residuos que sea ambientalmente responsable, socialmente equitativa y técnicamente viable.

CUADRO 4. VIVIENDAS PARTICULARES, EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR ELIMINACIÓN DE LA BASURA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimientos	ELIMINACIÓN DE LA BASURA							
	Total	Servicio de recolección público	Servicio de recolección privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Río, quebrada, lago o mar	Otra forma
Totales	887	0	6	747	91	23	19	1
Chimán (cabecera)	255	-	3	172	70	3	7	-
Brujas	186	-	-	173	7	6	-	-
Gonzalo Vásquez	64	-	-	52	-	4	8	-
Pásiga	129	-	-	114	9	5	1	-
Unión Santeña	253	-	3	236	5	5	3	1

Fuente: Contraloría General de la República de Panamá, Censo 2023.

Es urgente que se adopten medidas orientadas a:

- **Mejorar la infraestructura básica**, incluyendo la habilitación de vías de acceso y puntos de recolección.
- **Implementar un sistema de gestión integral de residuos**, adaptado a las condiciones geográficas y sociales del distrito.
- **Fortalecer los procesos de educación ambiental comunitaria**, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje.
- **Establecer alianzas entre autoridades locales**, regionales y organizaciones comunitarias para diseñar soluciones sostenibles y participativas. para diseñar soluciones sostenibles y participativas.

Atender esta problemática no solo es una necesidad ambiental, sino también una cuestión de salud pública y de dignidad para las comunidades que habitan el Distrito de Chimán.



Riesgos Ambientales

- Condiciones ambientales y posibles fuentes de contaminación

Uso de Suelo y riesgo de contaminación agrícola en áreas vecinas. El distrito de Chimán, ubicado en la región oriental de la provincia de Panamá, limita al norte y oeste con el distrito de Chepo y al este con la provincia de Darién. Esta ubicación le otorga características geográficas y socioeconómicas particulares, especialmente en cuanto al uso del suelo y las fuentes de contaminación presentes en la zona.

En las áreas colindantes, como **El Llano de Chepo**, se desarrollan actividades agropecuarias de mayor escala, entre las que destacan: Plantaciones de arroz, Cría industrial de aves (pollos), Ganadería extensiva.



Cría Industrial de Aves (pollos) en el distrito de Chepo

Estas actividades, aunque se concentran principalmente en el distrito vecino, podrían estar generando impactos ambientales que se extienden hacia las zonas limítrofes con Chimán, especialmente por escorrentías o transporte atmosférico de partículas y gases. Entre los riesgos potenciales se encuentran: Contaminación del suelo por agroquímicos (fertilizantes, pesticidas); Descarga de residuos orgánicos y efluentes de granjas avícolas; Compactación y erosión del suelo por sobrepastoreo.

No obstante, es importante señalar que las superficies afectadas en estas zonas no son extensas ni predominantes. Por tanto, se requerirían estudios de suelo y monitoreos ambientales detallados, para confirmar la existencia y alcance real de dichos impactos sobre los suelos en el área limítrofe con Chimán.

Actividades productivas y calidad del suelo. El Distrito, debido a su aislamiento por vía terrestre, presenta una dinámica económica distinta. La principal fuente de ingresos y subsistencia en la región incluye: La pesca artesanal, especialmente en las comunidades costeras; La ganadería extensiva y la agricultura de subsistencia, en zonas rurales del interior.

Estas actividades se realizan, en su mayoría, de manera tradicional y con bajo uso de insumos químicos, lo que ha contribuido a la preservación relativa de la calidad del suelo en comparación con otras regiones más intervenidas. Actualmente, no se identifican fuentes industriales o agrícolas intensivas que generen una amenaza significativa de degradación de suelos.



- **Contaminación atmosférica**

En cuanto a la contaminación del aire, el Distrito, presenta un escenario bastante favorable desde el punto de vista ambiental. Entre las observaciones clave destacan, que no existen industrias que utilicen combustibles fósiles y no hay presencia de vehículos terrestres en gran escala, por lo que las emisiones de monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno son prácticamente inexistentes. Los motores fuera de borda, utilizados para el transporte fluvial y marítimo, constituyen una fuente menor de emisiones atmosféricas.

Sin embargo, la principal fuente de contaminación atmosférica en el distrito proviene de la quema de rastrojos y potreros, especialmente durante la estación seca (verano). Estas prácticas, si bien tradicionales, generan, Material particulado (PM2.5 y PM10); Monóxido de carbono; Hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP); Gases de efecto invernadero como el dióxido de carbono (CO₂).

La quema frecuente de pastos puede afectar la calidad del aire local y tener efectos negativos en la salud humana y en los ecosistemas, además de contribuir a la degradación del suelo por pérdida de nutrientes.

En conclusión, el Distrito presenta un perfil ambiental relativamente conservado, con niveles bajos de contaminación del suelo y del aire debido a su baja densidad poblacional, ausencia de industrias y escasa mecanización agrícola. Sin embargo, las prácticas de quema de vegetación y el riesgo de contaminación transfronteriza desde áreas agrícolas vecinas son factores que deben ser monitoreados cuidadosamente.

Es recomendable implementar programas de educación ambiental sobre el manejo adecuado de residuos agrícolas, así como promover alternativas sostenibles a la quema de rastrojos. Igualmente, sería pertinente impulsar estudios técnicos de suelo y calidad del aire que permitan establecer una línea base para futuras evaluaciones.

Sostenibilidad Ambiental

La sostenibilidad ambiental en el Distrito, es una prioridad estratégica para las autoridades nacionales y locales, dada su ubicación en el límite Este del Humedal Bahía de Panamá, un sitio Ramsar de importancia internacional. Este ecosistema alberga una rica biodiversidad, incluyendo manglares, estuarios y ciénagas, que son esenciales para la protección de especies migratorias y la regulación del clima local.³

- **Estrategias de Conservación y Fiscalización**

El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) ha implementado diversas acciones para fortalecer la conservación.

³ Ministerio de Ambiente, Noticias – WEB.



Instalación de puesto de control, Se ha establecido un puesto de control en la comunidad de Unión Santeña, con el objetivo de fortalecer la supervisión y vigilancia del área protegida del Humedal Bahía de Panamá. Forma parte de una estrategia integral para la conservación de los recursos naturales en la zona, buscando garantizar la sostenibilidad ecológica y el uso responsable del entorno. El puesto no solo permitirá monitorear las actividades humanas dentro del humedal, sino que también brindará atención y orientación a los pescadores artesanales, regulando sus labores en las aguas adyacentes al Golfo de San Miguel. Así mismo, se establecerán mecanismos para prevenir y sancionar la tala indiscriminada en los bosques circundantes, protegiendo así la biodiversidad y los ecosistemas locales.⁴

Patrullajes en zonas costeras, Técnicos de MiAMBIENTE realizan recorridos periódicos en comunidades como San Buenaventura para detectar infracciones ambientales y sensibilizar a la población sobre la importancia de proteger los ecosistemas costeros, como los manglares, que actúan como barreras naturales contra fenómenos climáticos extremos.

Fiscalización de actividades ilegales, En respuesta a denuncias ciudadanas, MiAMBIENTE ha llevado a cabo operativos en áreas como Río Platanares y Río Hondo, donde se ha identificado tala ilegal y extracción selectiva de madera. Estas acciones incluyen notificaciones a infractores y la implementación de procesos administrativos correspondientes.



Humedal Bahía de Panamá en el distrito de Chimán

⁴ Ministerio de Ambiente, Noticias – WEB.



- **Plan de Manejo del Humedal**

MiAMBIENTE, en colaboración con el Ministerio de Salud, ha iniciado la elaboración de un Plan de Manejo para el Refugio de Vida Silvestre del Humedal Bahía de Panamá. Este plan abarca los distritos de Panamá, Chepo y Chimán, y busca integrar la participación comunitaria en la conservación y restauración de los ecosistemas terrestres y marinos, promoviendo actividades compatibles con el desarrollo socioeconómico local.⁵

- **Educación y Participación Comunitaria**

La sensibilización y educación ambiental son componentes clave en la estrategia de sostenibilidad:

- **Talleres educativos:** MiAMBIENTE y el Ministerio de Cultura han organizado talleres en comunidades como Trinidancita de Brujas, donde niños aprenden sobre reciclaje y la importancia de los manglares a través de actividades creativas y educativas.
- **Notificaciones y capacitaciones:** Se han realizado jornadas de notificación y capacitación en áreas de difícil acceso como Majé Chimán y Unión Santeña, abordando temas como la protección de la vida silvestre y el uso adecuado del suelo, con el fin de fortalecer la conciencia ambiental y el cumplimiento de la normativa.⁶

- **Colaboración Institucional y Local**

El Consejo Municipal de Chimán ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad al donar un terreno de aproximadamente 200 m² para la construcción de un puesto de control de MiAMBIENTE en la cabecera del distrito. Esta colaboración facilita la implementación de medidas de conservación y vigilancia en la región.⁷

El distrito de Chimán avanza hacia un modelo de desarrollo sostenible mediante la implementación de estrategias de conservación, fiscalización, educación y participación comunitaria, con el objetivo de preservar sus valiosos recursos naturales para las generaciones futuras.



Playa San Buenaventura en el distrito de Chimán

⁵ www.thevisitorpanamá.com
⁶ Ministerio de Ambiente, Noticias – WEB.
⁷ https://vlex.com.pa/vid/acuerdo-municipal-n-01-914394368?utm_source=chatgpt.com

SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN FÍSICO - AMBIENTAL

El distrito de Chimán presenta un clima tropical húmedo, clasificado como Ami (húmedo con monzón) y Awi (tropical de sabana), con precipitaciones anuales superiores a 1,000 mm y temperaturas medias que superan los 18 °C. Su relieve incluye planicies, colinas, cerros y montañas, con limitaciones agrológicas que varían según la pendiente y la calidad del suelo, siendo generalmente de baja productividad.

El Distrito está atravesado por una densa red hidrográfica destacada por el río Chimán, parte de la cuenca entre los ríos Bayano y Santa Bárbara. Esta red incluye numerosos ríos y quebradas que son vitales para el abastecimiento de agua, actividades económicas locales y el equilibrio ecológico. Existen problemáticas como deforestación, contaminación del agua, sedimentación y falta de infraestructura hídrica.

Se destaca por su rica biodiversidad, albergando ecosistemas que incluyen bosques tropicales y áreas costeras. La flora es diversa, con especies nativas y exóticas, incluyendo árboles maderables, frutales y medicinales, mientras que la fauna incluye mamíferos emblemáticos, aves y reptiles, así como el jaguar, monos, aves, reptiles y fauna marina, muchas especies enfrentan amenazas como la pérdida de hábitat y el tráfico ilegal.

Cuenta con ecosistemas variados: bosques húmedos, manglares, humedales, sabanas y montañas, esenciales para la vida silvestre y el bienestar humano. Sin embargo, enfrenta amenazas como la deforestación, el cambio climático y la contaminación.

En el Distrito se interactúan varias ecorregiones: **Los Manglares del Golfo de Panamá**, críticos para la biodiversidad marina; **Los Bosques Húmedos Atlánticos**, ricos en mariposas y biodiversidad; **Bosques Montanos del Oriente de Panamá**, con alto endemismo y amenazados por infraestructura vial.

Encontramos Áreas Protegidas como Bahía de Panamá - Refugio de vida silvestre que enfrenta amenazas como urbanización, contaminación y sobreexplotación y Reserva Hidrológica del Majé, que protege los recursos hídricos clave de la cuenca del río Bayano. Estas áreas enfrentan amenazas como la urbanización, contaminación y cambio climático.

El suelo en Chimán tiene baja capacidad agrológica en su mayoría, especialmente en la cuenca del río Chimán, lo que limita el desarrollo agrícola intensivo. Los suelos se clasifican entre clases III y VIII, siendo los más fértiles de uso limitado y los menos aptos destinados a conservación o pastoreo moderado.

Existe una grave deficiencia en la gestión de residuos con una infraestructura inadecuada para la recolección y disposición, lo que resulta en prácticas como la quema o el vertido en ríos. Esto genera contaminación del aire, suelo y agua, afectando



la salud humana y los ecosistemas. Se propone una gestión integral, con infraestructura, educación ambiental y participación comunitaria.

El Distrito, tiene bajos niveles de contaminación gracias a su aislamiento y prácticas tradicionales. Sin embargo, hay riesgos por la quema de rastrojos y posibles contaminantes de distritos vecinos. Se recomienda monitoreo ambiental, educación y prácticas agrícolas sostenibles para prevenir la degradación del suelo y del aire.

El distrito de Chimán presenta un entorno natural valioso pero vulnerable, que necesita estrategias de conservación y manejo sostenible para preservar su biodiversidad y asegurar el bienestar de sus comunidades. Poco a poco se está avanzando hacia estos modelos de desarrollo sostenible.

DISTRITO DE CHIMÁN



DIMENSIÓN SOCIAL

Población

Evolución de la Población

Históricamente, los distritos en áreas rurales pueden experimentar fluctuaciones en la población debido a la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades económicas.

El Distrito refleja una pérdida poblacional muy significativa, que ha estado agravándose con el pasar de los años, esta problemática estructural combina el aislamiento geográfico, la falta de oportunidades económicas y la escasa inversión estatal.

Evolución de la Población	
Años Censos	Población Reportada
2000	4,086 habitantes
2010	3,343 habitantes
2023	3,142 habitantes

Tasa de Variación Poblacional

1. De 2000 a 2010:

 - Disminución absoluta: 743 personas
 - Porcentaje: -18.1%
2. De 2010 a 2023:

 - Disminución absoluta: 201 personas
 - Porcentaje: -6.1%
3. De 2000 a 2023:

 - Disminución absoluta: 944 personas
 - Porcentaje: -23.1%

En 23 años, Chimán ha perdido casi una cuarta parte de su población total un 23%. Este fenómeno refleja una tendencia prolongada de despoblamiento rural, que responde a factores como: Débil desarrollo socioeconómico; Baja presencia estatal; Aislamiento geográfico; Falta de políticas públicas sostenidas enfocadas en el desarrollo territorial rural.

Existen varios factores para esta disminución alarmante:

- **Migración rural-urbana.** Muchos habitantes, especialmente jóvenes, han migrado a zonas urbanas como Chepo o Ciudad de Panamá en busca de Educación superior; Empleo formal; Servicios de salud y vivienda; Mejor calidad de vida.
- **Desconexión geográfica.** Chimán es uno de los distritos más inaccesibles de Panamá, con comunidades que sólo se comunican por vía fluvial o marítima. Esto genera un aislamiento que frena el desarrollo económico y social, y dificulta el acceso a servicios públicos.
- **Falta de infraestructura básica.** La escasa cobertura de servicios como agua potable, electricidad, caminos y centros educativos o de salud reduce el atractivo para que las personas permanezcan en la zona o se establezcan allí nuevas familias.



- **Economía de subsistencia y presión ambiental.** Actividades como la pesca artesanal y la agricultura de subsistencia no generan ingresos estables. Además, la presión sobre los recursos naturales (tala, pesca sin regulación) genera tensiones entre conservación y subsistencia.
- **Envejecimiento poblacional.** Al migrar los jóvenes, la población restante tiende a ser mayor, lo que reduce la natalidad y la capacidad productiva de las comunidades.

Esta son las implicaciones del Despoblamiento si no se realizan los correctivos necesarios para revertir esta situación: **Disminución de la fuerza laboral local. Riesgo de abandono de tierras productivas. Mayor vulnerabilidad social en comunidades aisladas. Desafíos en la provisión eficiente de servicios públicos. Pérdida de identidad cultural y comunitaria.**

Recomendaciones para revertir la tendencia: Implementar programas de desarrollo rural sostenible. Fortalecer la conectividad (carreteras, telecomunicaciones). Apoyar la producción agroecológica, la pesca responsable y el ecoturismo. Mejorar la cobertura de salud, educación y servicios básicos. Promover el arraigo juvenil mediante capacitación técnica y apoyo al emprendimiento.

La migración hacia Chimán se ha visto influenciada por diversos factores. Desde la década de 1970 la población de migrantes campesinos proveniente de la península de Azuero, de regiones como Los Santos y Veraguas habitaron las diferentes áreas del territorio en el Distrito, construyendo núcleos de población importantes. Como es el caso de los corregimientos de Unión Santeña, Brujas y Pásiga. Además, comunidades como Marco, Unión Veraguense, entre otras.

La formación de las comunidades como Unión Santeña fue fundada por un grupo de santeños que, en busca de tierras para realizar sus labores agropecuarias, se trasladaron a dicho lugar, reflejando la unión de los migrantes originarios de la provincia de Los Santos. Está población impulsa el sector agropecuario y agrícola del Distrito.



Población del distrito de Chimán



Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, la población registrada fue de 3,142 habitantes; frente a 3,343 que se registró en el censo del año 2010. Para el año 2023, el 57% de la población son hombres y el 43% mujeres, con índice de masculinidad de 130.4.

El distrito de Chimán, según el Censo del año 2023, muestra una población total de 3,142 habitantes. El corregimiento de Chimán (cabecera) cuenta con 1,013 residentes, con una ligera mayoría masculina. Los corregimientos de Unión Santeña y Brujas tienen poblaciones de 849 y 614 respectivamente, ambos también con una mayor proporción de hombres que de mujeres. La población analfabeta del Distrito es del 7% con 224 habitantes. Estos datos son esenciales para la planificación de servicios y recursos a nivel local. El 62% de la población es de 18 años y más de edad.

CUADRO 5. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población					
	Sexo			De 18 años y más de edad	Analfabeta	Con alguna Discapacidad
	Total	Hombres	Mujeres			
TOTAL	3,142	1,778	1,364	1,953	224	115
Chimán (cabecera)	1,013	540	473	600	78	34
Brujas	614	362	252	398	44	19
Gonzalo Vásquez	207	123	84	124	21	7
Pásiga	459	260	199	286	33	14
Unión Santeña	849	493	356	545	48	41

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

Densidad de la Población

El Distrito posee una superficie territorial de 995.5 km² y posee una población aproximada 3,142 habitantes, así que tiene una densidad de habitantes promedio por km2, de 3.2 hab/ km², según el censo del año 2023.

Desde el año 2010 hasta el 2023, las cifras revelan tendencias demográficas significativas en los corregimientos en cuestión, se observa una disminución casi general en la población de 201 habitantes, lo que indica una disminución. La densidad poblacional también ha experimentado una disminución, pasando de 3.4 a 3.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

En particular, el corregimiento de Gonzalo Vásquez muestra un notable aumento en su población, con un cambio absoluto de 116 habitantes y un incremento en la densidad de 2.2 a 4.9 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que podría sugerir un desarrollo urbano o una mejora en las condiciones de vida que atraen a más residentes. Por otro lado, áreas como los corregimientos de Chimán (cabecera) y Brujas han visto una disminución en su población, lo que podría ser indicativo de migración hacia áreas urbanas o factores económicos que afectan a estas localidades.

El corregimiento de Unión Santeña, con una superficie considerablemente grande, muestra también una disminución poblacional de 71 habitantes, aunque su densidad poblacional sigue siendo baja, lo que sugiere que hay espacio para un crecimiento futuro sin la presión de la sobrepoblación.

CUADRO 6. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie (km ²) (1)	Población		Variación Absoluta 2010-2023	Densidad (hab. por km ²)	
		2010	2023		2010	2023
TOTAL	995.5	3,343	3,142	-201	3.4	3.2
Chimán (cabecera)	222.2	1,205	1,013	-192	5.4	4.6
Brujas	149.9	688	614	-74	4.6	4.1
Gonzalo Vásquez	41.8	91	207	116	2.2	4.9
Pásiga	195.8	439	459	20	2.2	2.3
Unión Santeña	385.7	920	849	-71	2.4	2.2

(1) La información de la superficie territorial fue suministrada por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia".
Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

Población por Sexo

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, revela varias tendencias demográficas interesantes, el índice de masculinidad, que mide la cantidad de hombres por cada 100 mujeres, varía significativamente entre los corregimientos. En el corregimiento de Gonzalo Vásquez tiene el índice más alto con 146.4, lo que indica una mayor proporción de hombres, mientras que el corregimiento de Chimán (cabecera) tiene el índice más bajo con 114.2.

Estos datos pueden ser indicativos de varios factores socioeconómicos y culturales que influyen en la distribución de la población por género. Por ejemplo, áreas con altos índices de masculinidad pueden estar influenciadas por la migración laboral masculina, especialmente en regiones donde las industrias predominantes atraen a la fuerza laboral masculina.

CUADRO 7. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTOS: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Sexo		Índice de masculinidad (hombres por cada 100 mujeres)
		Hombres	Mujeres	
TOTAL	3,142	1,778	1,364	107.8
Chimán (cabecera)	1,013	540	473	114.2
Brujas	614	362	252	143.7
Gonzalo Vásquez	207	123	84	146.4
Pásiga	459	260	199	130.7
Unión Santeña	849	493	356	138.5

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

Población por Grupo de Edad

La población es medianamente joven, la mediana de edad de la población total, es de 25 años, se observa una disminución en la edad del Distrito en las edades de 30 a 34 años, esto puede indicar la migración de la fuerza laboral adulta a otras latitudes e implicar en el desarrollo del territorio.

El 60% de la población se encuentra en la edad de trabajar, es decir, en el rango de 15 a 64 años; los menores de 14 años, la futura fuerza laboral representa el 33%, el resto corresponde a personas mayores de 65 años y más un 8%.⁸

El Distrito parece estar en una posición favorable para impulsar su economía, siempre que se implementen políticas adecuadas para la educación y el empleo de los jóvenes. Una población joven puede conducir a una fuerza laboral más dinámica y a largo plazo, puede influir en el desarrollo económico y social del territorio. Para la población mayor de 65 años se requiere atención, es fundamental que se dispongan de servicios y apoyos apropiados para la población de adultos mayores.

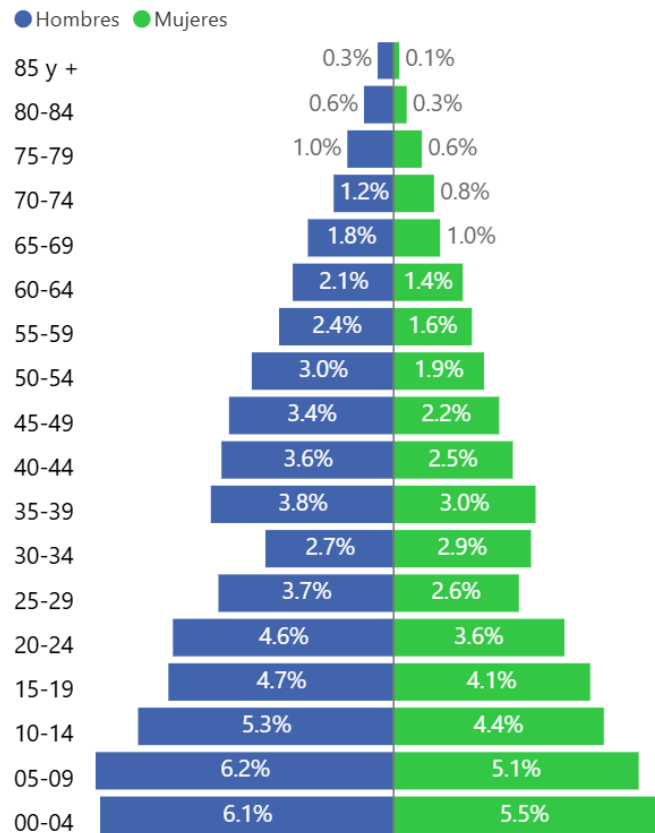


Población Adulta en el distrito de Chimán

⁸ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



GRÁFICA 1. GRUPOS DE EDADES EN EL DISTRITO DE CHIMÁN:
AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República, Censo Nacional de Población y Vivienda año 2023

Población Afrodescendiente e Indígena

El Distrito, es una región caracterizada por su riqueza natural, diversidad cultural y, al mismo tiempo, por condiciones de aislamiento geográfico y exclusión social. En esta zona habitan comunidades afrodescendientes e indígenas que forman parte esencial del tejido cultural panameño, pero que enfrentan múltiples desafíos históricos y estructurales.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2023, el 42% de la población del Distrito pertenece al grupo de los afrodescendiente y aproximadamente el 43% pertenece al grupo o población indígena.



- Afrodescendiente

Existe una presencia afrodescendiente importante y diversa en el Distrito, 1,306 habitantes. Aunque se utiliza una variedad de términos identitarios usados por la población, lo que refleja la riqueza y complejidad de las formas de pertenencia étnica y cultural. Términos como *"moreno"*, *"negro"*, *"culiso"*, *"mulato"*, *"trigueño"*, entre otros, reflejan tanto rasgos fenotípicos como construcciones sociales y culturales propias del contexto panameño.

El corregimiento con mayor población afrodescendiente es Brujas, 372 habitantes, el 61% de su población pertenece a este grupo. Igualmente, el corregimiento de Unión Santeña con 436 habitantes, el 51% de su población es del grupo afrodescendiente.

La categoría con mayor número de personas (737 casos) es *"otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)"* (23%). Este dato indica que la mayoría de quienes se identifican como afrodescendientes no se ven reflejados en las categorías oficiales.



Población Afrodescendiente en el distrito de Chimán

CUADRO 8. POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimientos	Grupo Afrodescendiente							
	Total	Afrodescen- diente	Afropanameño (a)	Moreno (a)	Negro (a)	Afrocolonial	Afroantillano (a)	Otro grupo afrodescendiente (culiso, trigueño, mulato, canela, carabalí, costeño)
Totales	1 306	24	181	238	43	75	8	737
Chimán (cabecera)	213	3	31	52	19	-	3	105
Brujas	372	5	27	82	12	3	2	241
Gonzalo Vásquez	89	4	17	26	3	-	1	38
Pásiga	196	8	76	16	4	69	2	21
Unión Santeña	436	4	30	62	5	3	-	332

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.



El Distrito, presenta una población caracterizada por una notable diversidad étnica, donde el 42% de sus habitantes se auto identifican como afrodescendientes, aunque distribuidos en una amplia gama de denominaciones que reflejan la riqueza y complejidad de su identidad cultural. Esta diversidad terminológica evidencia que la población no se adscribe fácilmente a una única categoría étnica, lo cual representa un reto y, al mismo tiempo, una oportunidad para el diseño de políticas públicas más inclusivas y culturalmente sensibles.

En este contexto, resulta crucial robustecer el reconocimiento y la valoración de la identidad afrodescendiente. Para lograrlo, se requiere implementar estrategias integrales que abarquen: una educación intercultural que incorpore la historia y las contribuciones afrodescendientes en los currículos y el discurso público; la visibilización activa de las raíces africanas en diversos ámbitos, incluyendo el ámbito escolar; y el desarrollo de campañas de sensibilización dirigidas especialmente a comunidades rurales y de composición mixta, con el objetivo de fomentar un profundo orgullo identitario.

- Indígena

La población indígena revela un complejo entramado de desafíos y oportunidades. Las implicaciones sociales, culturales y económicas son interdependientes y deben ser consideradas en conjunto para abordar las necesidades de estas comunidades. La promoción de políticas inclusivas que respeten sus derechos y fomenten su desarrollo sostenible es esencial para garantizar un futuro más equitativo y justo para la población.

La población mantiene una rica herencia cultural, incluyendo tradiciones, lenguas y prácticas que son fundamentales para su identidad. La preservación de estas tradiciones se ve amenazada por la globalización y la migración interna. Las iniciativas para revitalizar el idioma y las prácticas culturales son cruciales para fortalecer su identidad.

Los grupos predominantes son los Wounaan con el 75% y los Emberá con 21%, la distribución más alta está en los corregimientos de Chimán (cabecera), seguido de Unión Santeña y Pásiga.



Población Indígena en el distrito de Chimán



CUADRO 9. POBLACIÓN INDÍGENA DEL DISTRITO DE CHIMÁN POR GRUPO AL QUE PERTENECE, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimientos	Grupo Indígena						
	Total	Kuna	Ngäbe	Buglé	Emberá	Wounaan	Otro grupo indígena
Totales	1 338	19	17	2	276	1 002	22
Chimán (cabecera)	646	4	12	1	100	528	1
Brujas	153	3	3	-	123	18	6
Gonzalo Vásquez	113	2	-	-	15	94	2
Pásiga	144	6	1	-	21	113	3
Unión Santeña	282	4	1	1	17	249	10

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

En los dos casos, encontramos las mismas similitudes en sus problemáticas, como el aislamiento geográfico y acceso deficiente a servicios básicos; Falta de educación y atención con pertinencia cultural y lingüística; Riesgo de pérdida de identidad y lengua en grupos minoritarios (Kuna, Ngäbe, Buglé); Escasa participación en espacios de toma de decisiones.

A pesar de estas limitantes, se observa grandes potencialidades, La Riqueza cultural y ancestral, especialmente de los pueblos Wounaan y Emberá; Fuerte organización comunitaria tradicional; Conocimiento ecológico valioso para la conservación ambiental y el desarrollo sostenible; Posibilidad de potenciar la educación intercultural bilingüe.



Población Afrodescendiente e Indígena en el distrito de Chimán

El Distrito presenta una composición étnica equilibrada entre población indígena y afrodescendiente, lo que lo convierte en un territorio multicultural. Existe una distribución territorial diversa: la población indígena se concentra en el corregimiento de Chimán (cabecera), mientras que la afrodescendiente en los corregimientos de Brujas y Unión Santeña. Las comunidades enfrentan desafíos comunes relacionados con el aislamiento, la exclusión histórica y la falta de políticas adaptadas a sus realidades culturales.

- Para implementar un desarrollo integral e inclusivo en el Distrito se debe:
- Desarrollar políticas públicas con enfoque intercultural, que reconozcan y respeten las diferencias étnicas del territorio.
 - Fortalecer la infraestructura y servicios básicos (educación, salud, transporte) en corregimientos de difícil acceso.
 - Impulsar la educación intercultural bilingüe, especialmente en las comunidades Wounaan y Emberá.
 - Fomentar el emprendimiento cultural y ecoturístico en ambos grupos.
 - Promover espacios de participación política y comunitaria para pueblos indígenas y afrodescendientes.
 - Recoger información más actualizada y detallada para una mejor planificación basada en evidencia.

Población con Discapacidad

En el Distrito, al igual que en muchas otras comunidades, las personas con discapacidad se enfrentan a múltiples desafíos en cuanto a inclusión y acceso a servicios. La discapacidad, entendida de manera integral, abarca distintos aspectos de la experiencia humana. Las limitaciones, ya sean físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, pueden dificultar que una persona participe plena y equitativamente en la vida social.

La evolución de las cifras de personas con discapacidad en el Distrito muestra una tendencia a la baja hacia el año 2023, con un total de 115 personas registradas, lo que representa una disminución de 10 individuos en comparación con los datos reportados en el Censo de 2010. Este cambio podría atribuirse a una variedad de factores, estos datos subrayan la importancia de continuar con políticas inclusivas y programas de apoyo que aborden las necesidades específicas de esta población, asegurando su integración y participación plena en la sociedad. Además, es notable que la discapacidad física es la más común, con 42 personas registradas en 2023, el 37%, seguida de la discapacidad visual con 26 personas, con el 23% y la discapacidad mental con 23 personas, el 20% de los discapacitados en el Distrito.

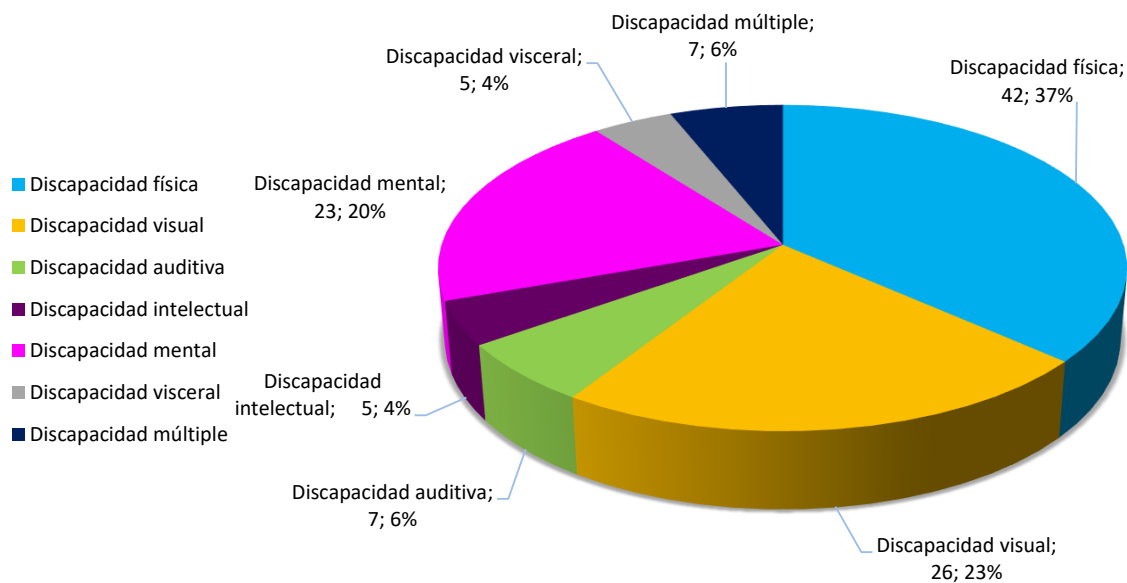


Población con Discapacidad en el distrito de Chimán

En la actualidad el Gobierno Nacional, a través del programa Ángel Guardián, del Ministerio de Desarrollo Social brinda subsidios a 12 personas discapacitadas en condición severa, esto para apoyar económicamente a las familias de las personas discapacitadas con el transporte a las terapias y la medicación del discapacitado.



GRÁFICA 2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC – Páginas Dinámicas Dashboards.

Educación

El Distrito, forma parte de la Región Escolar de Panamá Este, que a su vez se subdivide en circuitos escolares. Se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura educativa en algunas áreas, como reparaciones y adecuaciones de escuelas. Sin embargo, en algunas comunidades el acceso puede ser difícil, y las escuelas pueden tener limitaciones en cuanto a instalaciones.

La oferta educativa en el Distrito, alcanza los niveles de educación preescolar, primaria y premedia. En algunas áreas, como en el Centro Educativo Básico General – C.E.B.G. 10 de Noviembre en el corregimiento de Unión Santeña, también se ofrece educación media y nocturna. Se han implementado modalidades como Tele-básica, Tele-educación y Tele-media.



Escuela en el corregimiento de Brujas - distrito de Chimán



En el Centro Educativo Playa de las Mercedes, para el año educativo 2023, estaban cursando el 11 grado, 14 estudiantes en el bachillerato de Comercio.

Para el año académico 2023, existían una matrícula de 468 estudiantes, en 15 instalaciones educativas con 28 aulas y 27 docentes. La relación de matrícula versus docente es de 17.3 estudiantes por docente, esto sugiere un tamaño manejable de grupo, aunque varía según el corregimiento. Observando que los corregimientos de Chimán (cabecera) y Gonzalo Vásquez tienen las cargas de docentes más alta, lo que puede afectar la calidad de la enseñanza. Además, presentan las aulas más saturadas, lo que puede afectar la atención individual.

CUADRO 10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Matrícula	Docentes	Instalaciones Educativas	Aula
TOTAL	468	27	15	28
Chimán (cabecera)	219	9	2	11
Brujas	95	8	5	8
Gonzalo Vásquez	45	2	1	2
Pásiga	58	4	4	4
Unión Santeña	51	4	3	3

Fuente: Ministerio de Educación - 2023.

El Distrito, presenta una preocupante disminución progresiva en la incorporación a medida que se avanza en los niveles educativos, lo que sugiere que las condiciones estructurales, económicas y sociales del área limitan severamente la permanencia educativa.



Escuela Maje en el corregimiento de Chimán (cabecera) - distrito de Chimán



La educación se divide en cuatro niveles: preescolar, primaria, premedia y media. La educación preescolar es para niños de 4 a 5 años, la primaria para niños de 6 a 11 años, la premedia para adolescentes de 12 a 14 años y la media para jóvenes de 15 a 18 años. En el año académico 2023, de un total de 898 niños en edad escolar en el Distrito, 582 se encontraban matriculados en los distintos niveles educativos, mientras que 316 niños no estaban incorporados al sistema educativo.

Existe una alta exclusión en el nivel medio (15 a 18 años), solo 14 estudiantes están matriculados de un total de 161, lo que indica una alarmante deserción o no incorporación del 91%, esto se debe a varios factores, como la falta de centros educativos con nivel medio y las condiciones económicas que obligan a los adolescentes a trabajar o migrar.

Preocupante brecha en el nivel premedia, 50 niños (28%) no están asistiendo a la escuela. Las razones podrían incluir una transición difícil desde la primaria. Problemas familiares o sociales. Con menor pero significativa, la no incorporación de los niños en el nivel preescolar y primaria, a pesar de que la matrícula es relativamente alta (436 de 555), hay 119 niños fuera del sistema 21%. Posibles causas es la falta de acceso temprano a la educación. Desinformación de los padres sobre la obligatoriedad del nivel preescolar. Los desplazamientos largos o inseguros.

CUADRO 11. POBLACIÓN ESCOLAR NO INCORPORADA EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO: AÑO 2023

Nivel Educativo	Rango de Edad	Población Total	Matrícula Escolar	No Incorporados	Porcentaje No Incorporado
Totales	4 a 18 años	898	582	316	35%
Preescolar y Primaria	4 a 11 años	555	436	119	21%
Premedia	12 a 14 años	182	132	50	28%
Media	15 a 18 años	161	14	147	91%

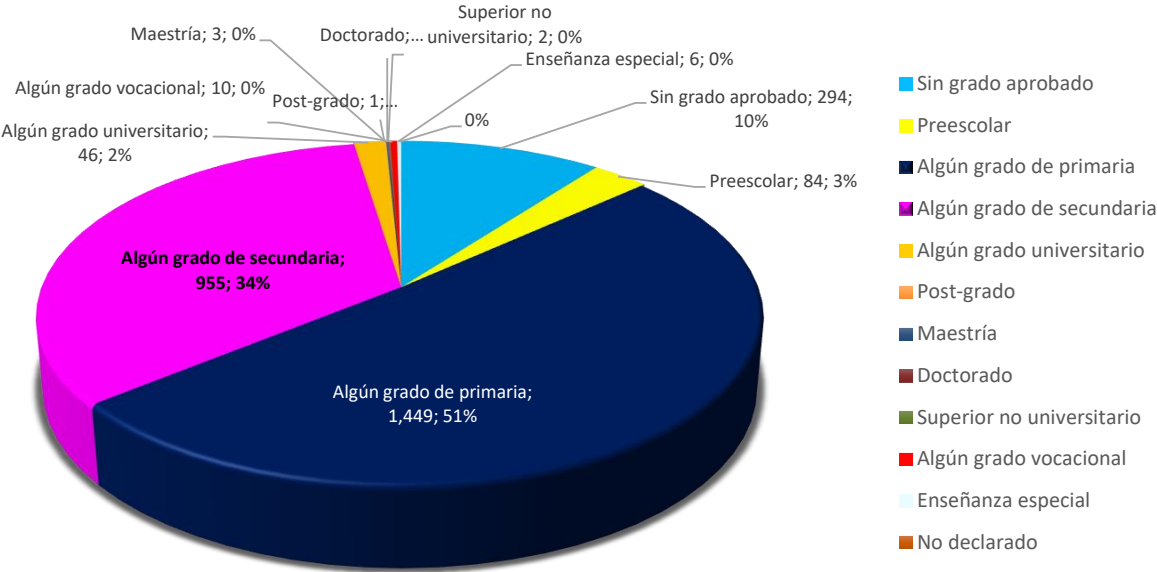
Fuente: Ministerio de Educación - 2023. Contraloría General de la República de Panamá, Censo 2023.

Según el nivel de instrucción, algún grado de primaria tiene 51% con 1,449 casism seguido con algún grado de secundaria tiene 34% con 955 casos y sin grado aprobado 10% con 294 con 500 casos. En cuanto al número en educación superior como el universitario, postgrado, maestría y doctorado disminuyen, lo que podría indicar barreras económicas, sociales, con el 2%, 53 de los casos.⁹

⁹ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



GRÁFICA 3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN:
CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República, Censo 2023.

Analfabetismo

Según el Censo 2023, muestra datos demográficos y educativos, enfocándose en la población de 10 años o más y su nivel de alfabetismo. Se observa que el total de la población en esta categoría es de 2,420 personas, de las cuales 2,196 son alfabetas y 224 analfabetas, representando un 9.3% de analfabetismo en la población total.

Al analizar por corregimientos, el corregimiento de Unión Santeña tiene la tasa más baja de analfabetismo con un 7.3%, mientras que el corregimiento de Gonzalo Vásquez presentan la tasa más alta con un 14.3% respectivamente. Además, la distribución por género revela que los hombres representan el 55% de la población analfabeta, superando a las mujeres. Esta diferencia pone de manifiesto la necesidad de enfocar esfuerzos educativos hacia la población masculina con el fin de reducir la brecha de género en el acceso y permanencia en la educación.

Es imperativo que los responsables de la formulación de políticas, educadores y la comunidad en general colaboren para implementar programas de inclusión digital que sean accesibles y relevantes. Con un compromiso sostenido y una inversión adecuada, es posible transformar el panorama educativo y construir una sociedad más inclusiva y justa para las generaciones futuras.



CUADRO 12. POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR ALFABETISMO Y SEXO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población de 10 y mas años de edad								Porcentaje de analfabetas
	Total	Alfabetismo							
		Alfabeta			Analfabeta			No declara- rado	
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
TOTAL	2,420	2,196	1,267	929	224	122	102	0	9.3
Chimán (cabecera)	768	690	381	309	78	38	40	-	10.2
Brujas	484	440	255	185	44	24	20	-	9.1
Gonzalo Vásquez	147	126	79	47	21	12	9	-	14.3
Pásiga	365	332	195	137	33	20	13	-	9.0
Unión Santeña	656	608	357	251	48	28	20	-	7.3

Fuente: Contraloría General de la República. Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2023.

La educación en el Distrito enfrenta diversas situaciones como: Infraestructuras deficientes, muchos centros educativos presentan condiciones estructurales inadecuadas. Se han reportado aulas con techos deteriorados, pisos dañados, baños en mal estado y falta de cercas perimetrales. La carencia de recursos tecnológicos, la falta de acceso a tecnologías limita el proceso de enseñanza y aprendizaje, esto dificulta la implementación de métodos pedagógicos modernos.

EDUCACIÓN EN EL DISTRITO DE CHIMÁN



Instituto Bíblico – Distrito de Chimán



Escuela La Ensenada Rica



Escuela Maje en el corregimiento de Chimán (cabecera)



MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CHIMÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 2021



Salud

El Centro de Salud de Chimán es la principal instalación sanitaria. Este Centro forma parte de la red de servicios de salud del Ministerio de Salud (MINSA) y está ubicado en la cabecera del Distrito, en el corregimiento de Chimán. Además, en áreas rurales y de difícil acceso, el MINSA implementa brigadas móviles y campañas de salud comunitaria para garantizar la cobertura sanitaria. La red está compuesta por 2 centros de salud y 6 puestos de salud, 4 de estos puestos no están funcionando.



Centro de Salud en el corregimiento de Chimán (cabecera)

La cobertura de servicios de salud, enfrenta desafíos debido a su geografía y la dispersión de la población. Aunque el Centro de Salud de Chimán ofrece atención básica, la disponibilidad de especialistas y servicios avanzados es limitada. Para acceder a servicios más especializados, los residentes deben desplazarse a otras áreas para recibir atención médica especializada, lo que representa una barrera significativa, especialmente para las personas de escasos recursos o con movilidad reducida, además, generar retrasos en el diagnóstico y tratamientos.

La instalación de salud más importante del territorio, es limitada y no siempre está equipada para atender emergencias o procedimientos complejos. La implementación de programas de prevención y promoción de la salud es insuficiente. Las comunidades más alejadas, enfrentan mayores dificultades para acceder a servicios de salud, debido a la escasez de personal médico en las áreas rurales.

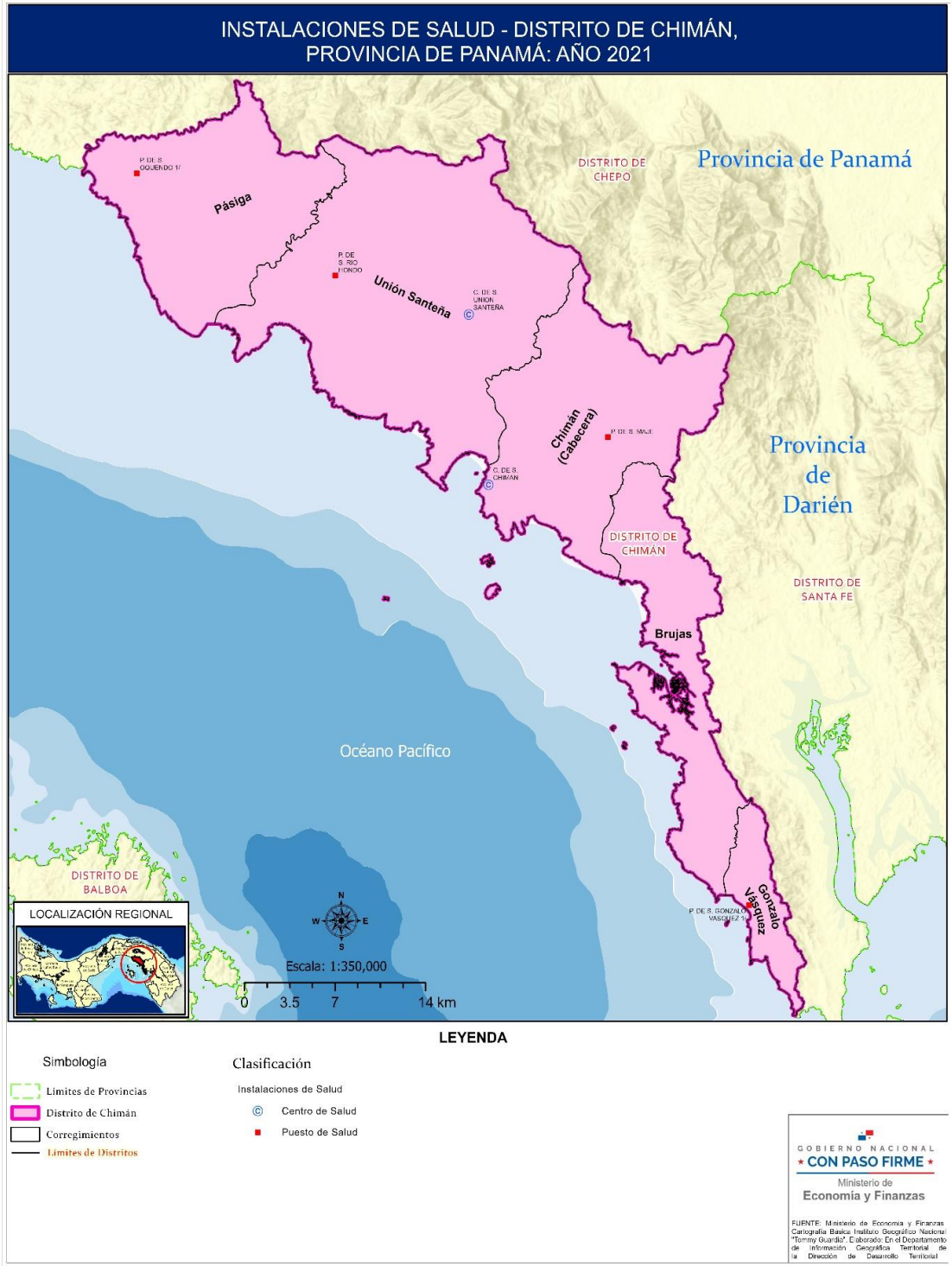
CUADRO 13. LISTADO DE INSTALACIONES DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023

DENOMINACION	CORREGIMIENTO	LUGAR POBLADO	DEP.
CENTROS DE SALUD BÁSICO			
C. DE S. CHIMAN	CHIMAN	CHIMAN (CABECERA)	MINSA
C. DE S. UNION SANTEÑA	UNION SANTEÑA	UNION SANTEÑA	MINSA
PUESTOS DE SALUD			
P. DE S. BRUJAS 1/	BRUJAS	BRUJAS	MINSA
P. DE S. MAJE 1/	CHIMAN	MAJE	MINSA
P. DE S. OQUENDO 1/	CHIMAN	OQUENDO	MINSA
P. DE S. GONZALO VASQUEZ 1/	GONZALO VASQUEZ	GONZALO VASQUEZ	MINSA
P. DE S. RIO HONDO	UNION SANTEÑA	RIO HONDO	MINSA
P. DE S. RIO PLATANARES	UNION SANTEÑA	UNION SANTEÑA	MINSA

Nota: 1/ Incluye Instalaciones de Salud que no están funcionando.
Fuente: Ministerio de Salud - Junio 2023.



MAPA 12. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE CHIMÁN, PROVINCIA DE PANAMÁ: AÑO 2021



Nacimientos vivos

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República en el 2023, se registraron 34 nacimientos vivos en el Distrito. Los datos muestran una considerable y marcada tendencia general decreciente, aunque hubo cierta estabilidad entre 2018 y 2021, se muestra una disminución sostenida desde el 2021.

El año 2020 destaca con el mayor número de nacimientos (62), lo que podría indicar un evento específico o una tendencia particular en ese año. A partir de 2021, comienza una tendencia a la baja significativa en 2022, 46 nacimientos, y en 2023, solo 34.

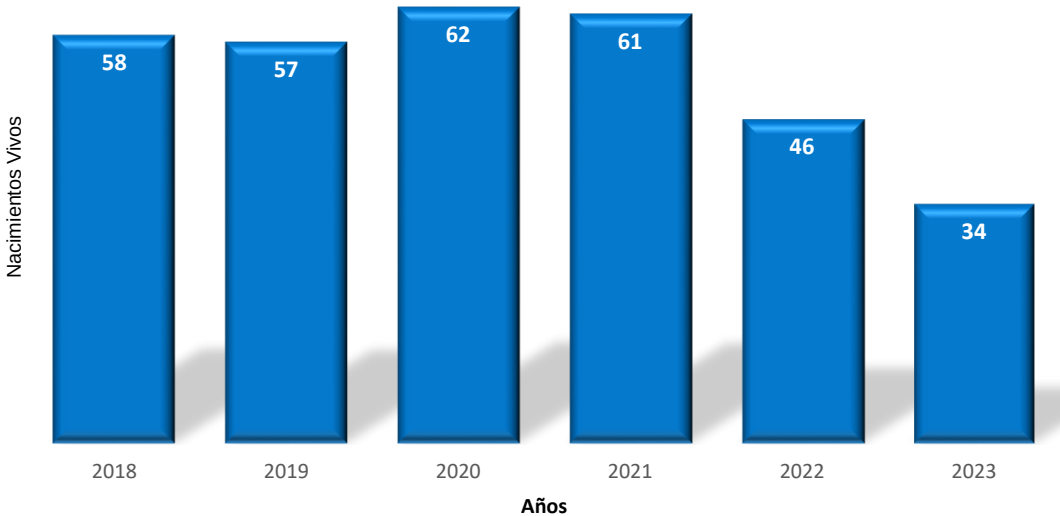


Nacimientos vivos en el distrito de Chimán

La disminución en los últimos años puede deberse a diversos factores, como cambios en la población, migración, o fluctuaciones en las tasas de natalidad.

La tendencia a la baja puede tener efectos en la estructura demográfica del Distrito, como una posible disminución en la población en el futuro si continúa esta tendencia. Es importante considerar políticas o intervenciones que puedan revertir o estabilizar esta tendencia, si se considera preocupante.

GRÁFICA 4. NACIMIENTOS VIVOS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: CENSO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.



Defunciones

Se registraron un total de 41 defunciones en el periodo 2018-2022, con un aumento en 2020 (13 defunciones), en comparación con los años anteriores. Las distribuciones por sexo indican que los hombres tienen 30 defunciones (73% del total) y las mujeres 11 defunciones (27% del total). En general, los hombres presentan un mayor índice de defunciones en casi todos los años analizados, lo que puede indicar una mayor vulnerabilidad de este sexo a diversas causas de mortalidad en la región.

Todas las defunciones registradas tienen certificación médica, lo que sugiere que se siguieron los procedimientos adecuados para documentar las causas de muerte, asegurando la validez de los datos. En el sitio de ocurrencia, en la instalación de salud se registraron 24 defunciones (59% del total). Y en otro lugar 17 defunciones (41% del total). Un incremento en el año 2020 de defunciones ocurrió fuera de las instalaciones de salud, sugiere posibles dificultades en el acceso a los servicios médicos o en la atención de emergencias dentro de la comunidad.

Los hombres continúan siendo más vulnerables a la mortalidad en este Distrito, lo que puede estar relacionado con factores de salud específicos, comportamientos de riesgo o acceso a servicios de salud. El hecho de que casi la mitad de las defunciones ocurrieron fuera de instalaciones de salud puede implicar problemas en el acceso a atención médica o en la rapidez de la respuesta ante emergencias.

Se deben implementar medidas para mejorar el acceso a la atención de salud, especialmente en situaciones de emergencia. Además, desarrollar programas de salud pública enfocados en la población masculina, considerando su mayor tasa de defunciones.

CUADRO 14. DEFUNCIONES DEL DISTRITO DE CHIMÁN, POR SEXO, CERTIFICACIÓN MÉDICA Y SITIO DE OCURRENCIA, SEGÚN AÑOS 2018 AL 2022

Años	Defunciones						
	Total	Sexo		Certificación médica		Sitio de ocurrencia	
		Hombres	Mujeres	Con	Sin	En Instalación de Salud	En Otro lugar
TOTALES	41	30	11	40	1	24	17
2018	5	3	2	5	-	4	1
2019	7	7	-	7	-	6	1
2020	13	10	3	12	1	4	9
2021	5	2	3	5	-	4	1
2022	11	8	3	11	-	6	5

Fuente: Contraloría General de la República, Censo 2023.



Vivienda

Las características de las viviendas particulares ocupadas son un reflejo de su entorno natural como las tradiciones culturales de la región. Muchas viviendas tradicionales están construidas con materiales locales como madera, palma, caña y barro, aprovechando los recursos disponibles en la zona. En áreas más urbanizadas o con mayor desarrollo, se pueden encontrar casas de bloques de concreto y techos de lámina galvanizada.

El Distrito presenta una notable diversidad en la construcción de sus viviendas, podemos encontrar el tipo de vivienda tradicionales de bahareque, casas de quincha, chalet e improvisadas. En muchas comunidades indígenas podemos encontrar las estructuras tradicionales de bahareque. Las estructuras de quincha, son más comunes en áreas rurales.



Corregimiento de Chimán (cabecera) - distrito de Chimán

En corregimientos como Unión Santeña, se observa el tipo de viviendas tipo chalet, predominan las casas de estructura de madera con techo de zinc, casi un 70%, seguidas por aquellas de estructura de cemento con techo de zinc y las construidas con madera y techo de paja.

Las viviendas improvisadas, son estructuras de áreas costeras y rurales, es común encontrar viviendas construidas con materiales como madera, zinc y paja, adaptadas a las condiciones climáticas y disponibles localmente.



Corregimiento de Chimán (cabecera) - distrito de Chimán



Las viviendas muestran un número significativo de carencias en los servicios básicos: el 22% no disponen de agua potable, el 21% carecen de servicio sanitario, el 18% no tienen luz eléctrica y el 91% no tienen acceso a internet fijo o móvil. ¹⁰

CUADRO 15. CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Total Viviendas Particulares	Total Viviendas Ocupadas	Viviendas Particulares Ocupadas					
			Con piso de Tierra	Sin Agua Potable	Sin Servicio Sanitario	Sin Luz Eléctrica	Cocina con Leña	Sin acceso a internet fijo o móvil
TOTAL	1,405	887	199	195	182	155	115	807
Chimán (cabecera)	353	255	39	22	33	34	31	247
Brujas	340	186	43	80	45	37	21	145
Gonzalo Vásquez	123	64	-	8	34	6	1	59
Pásiga	177	129	58	54	38	19	37	117
Unión Santeña	412	253	59	31	32	59	25	239

Fuente: Contraloría General de la República.

Servicios Básicos de la Vivienda

Los servicios básicos en un centro poblado, barrio o ciudad son las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable como: El sistema de abastecimiento de agua potable; sistema de alcantarillado de aguas servidas; sistema de desagüe de aguas pluviales; sistema de alumbrado público; servicio de recolección de residuos sólidos. La disponibilidad de servicios básicos varía según la comunidad.

Fuente de Abastecimiento de Agua

El abastecimiento de agua es un tema crucial para el desarrollo y bienestar de las comunidades. En el Distrito, no hay servicio regular, se utilizan acueductos rurales con agua sin tratamiento. Se observa una diversidad en las fuentes de agua utilizadas por los corregimientos. Por ejemplo, la mayoría de los habitantes dependen del acueducto público de la comunidad, el 70% de las viviendas se abastecen por este sistema, mientras 12% de las viviendas utilizan un sistema no recomendado como abastecerse del río, quebradas o lago.



Acueducto Rural - distrito de Chimán

¹⁰ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.

Estas diferencias pueden deberse a varios factores, como la disponibilidad de recursos, la infraestructura existente y las prioridades de la comunidad. Es esencial que las políticas de gestión del agua consideren estas variaciones para garantizar un suministro equitativo y sostenible para todos los residentes.

CUADRO 16. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas											
	Fuente de Abastecimiento de Agua											
	Total Viviendas Ocupadas	Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial (ojo de agua o manantial)	Recogen agua de lluvia	Río, quebrada o lago	Agua embotellada	Otra vivienda o comunidad	Otra
TOTAL	887	0	617	59	37	15	35	0	108	1	11	4
Chimán (cabecera)	255	-	228	1	4	2	-	-	16	-	4	-
Brujas	186	-	85	16	16	5	4	-	55	-	2	3
Gonzalo Vásquez	64	-	55	1	2	5	1	-	-	-	-	-
Pásiga	129	-	42	31	12	1	29	-	12	-	1	1
Unión Santaña	253	-	207	10	3	2	1	-	25	1	4	-

Fuente: Contraloría General de la República.

Uso y clase de servicio sanitario

El Distrito enfrenta una grave problemática sanitaria, con altos niveles de precariedad en el acceso a servicios sanitarios básicos. Este déficit tiene impactos directos en la salud pública, el medio ambiente y la dignidad de sus habitantes. La implementación de soluciones sostenibles y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria deben ser una prioridad para mejorar la calidad de vida de los habitantes en estas comunidades rurales.

La ausencia total de un sistema de alcantarillado refleja una grave carencia en infraestructura sanitaria moderna. Este hecho evidencia la falta de acceso a un servicio básico esencial para la salud pública y el bienestar general de la población. En su lugar, la mayoría de las viviendas, aproximadamente el 58%, utiliza letrinas o huecos, una solución rudimentaria típica de zonas rurales. Aunque estas alternativas representan una forma básica de saneamiento, su efectividad depende en gran medida de su adecuada construcción y mantenimiento.

De no cumplirse estas condiciones, pueden convertirse en focos de contaminación ambiental, afectando especialmente las fuentes de agua subterráneas o superficiales, y facilitando la propagación de enfermedades infecciosas como diarreas, parasitosis y otras patologías relacionadas con la falta de higiene.



Por otra parte, alrededor del 22% de las viviendas cuentan con tanques sépticos, una alternativa intermedia que, si bien puede ofrecer una solución más segura y duradera, también requiere un manejo técnico especializado y mantenimiento regular. Si estos sistemas no son vaciados periódicamente ni gestionados adecuadamente, existe un alto riesgo de filtración de residuos al suelo, lo que puede contaminar los acuíferos y el entorno circundante.

Aún más preocupante es el hecho de que cerca del 21% de las viviendas no posee ningún tipo de sistema sanitario, lo que significa que una de cada cinco familias en el Distrito realiza sus necesidades fisiológicas a cielo abierto o en condiciones totalmente insalubres. Esta situación representa un riesgo crítico de salud pública, especialmente en comunidades donde el acceso a agua limpia también es limitado.

CUADRO 17. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR TIPO DE SERVICIO SANITARIO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas				
	Tipo de Servicio Sanitario				
	Total Viviendas Ocupadas	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	De hueco o letrina	No tiene
TOTAL	887	0	192	513	182
Chimán (cabecera)	255	-	69	153	33
Brujas	186	-	33	108	45
Gonzalo Vásquez	64	-	21	9	34
Pásiga	129	-	14	77	38
Unión Santeña	253	-	55	166	32

Fuente: Contraloría General de la República.

Tipo de Alumbrado

La distribución del alumbrado en las viviendas refleja una realidad diversa en cuanto al acceso y suministro de servicios básicos, las mayorías de las viviendas el 61%, usan paneles solares propios como fuente de iluminación. Esto refleja un avance en energía renovable como la falta de acceso a redes eléctricas convencionales.

Ninguna vivienda está conectada al sistema eléctrico público de una compañía distribuidora, lo cual indica un déficit total de cobertura estatal en materia de electricidad. Solo el 18% de las viviendas accede a electricidad mediante sistemas comunitarios, y un 3.4% mediante plantas eléctricas privadas, lo que sugiere esfuerzos locales para suplir la falta de red nacional.



El uso de linternas o lámparas portátiles y de combustibles como el querosín o diésel, señala las dificultades que aún enfrentan el 18% de las viviendas para acceder a fuentes de luz más seguras y constantes. Específicamente, en el corregimiento de Unión Santeña con el 23% y el corregimiento de Brujas con el 20%.

CUADRO 18. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Viviendas Particulares Ocupadas									
	Tipo de Alumbrado									
	Total Viviendas Ocupadas	Eléctrico público (compañía distribuidora)	Eléctrico de la comunidad	Eléctrico propio (planta)	Panel solar (propio)	Querosín o diesel	Velas	Linterna o lámpara portátil	Gas	Otro
TOTAL	887	0	163	30	539	10	29	107	0	9
Chimán (cabecera)	255	-	80	9	132	1	4	27	-	2
Brujas	186	-	-	7	142	9	8	19	-	1
Gonzalo Vásquez	64	-	-	4	54	-	2	3	-	1
Pásiga	129	-	-	2	108	-	-	18	-	1
Unión Santeña	253	-	83	8	103	-	15	40	-	4

Fuente: Contraloría General de la República.

Índice de Pobreza Multidimensional - IPM

Según el informe del IPM por Corregimiento 2023, elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el distrito de Chimán presenta altos índices de pobreza multidimensional, aunque comparado con el informe anterior de 2018, hay una reducción de la pobreza multidimensional, reflejando un progreso significativo en la lucha contra la pobreza.

El IPM pasó de 0.486 en 2018 a 0.324 en 2023, lo que indica una mejora significativa en las condiciones de vida de la población. Esta reducción (aproximadamente un 33%) refleja avances en al menos algunas de las dimensiones medidas por el índice, como salud, educación o vivienda.

Entre 2018 y 2023, la incidencia de la Pobreza Multidimensional disminuyó, el porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional bajó del 91% al 75%, aunque sigue siendo muy alto (tres de cada cuatro personas aún son pobres multidimensionalmente), esta caída del 16% en cinco años es significativa y sugiere que las políticas públicas han logrado sacar a una parte de la población de la pobreza extrema multidimensional.

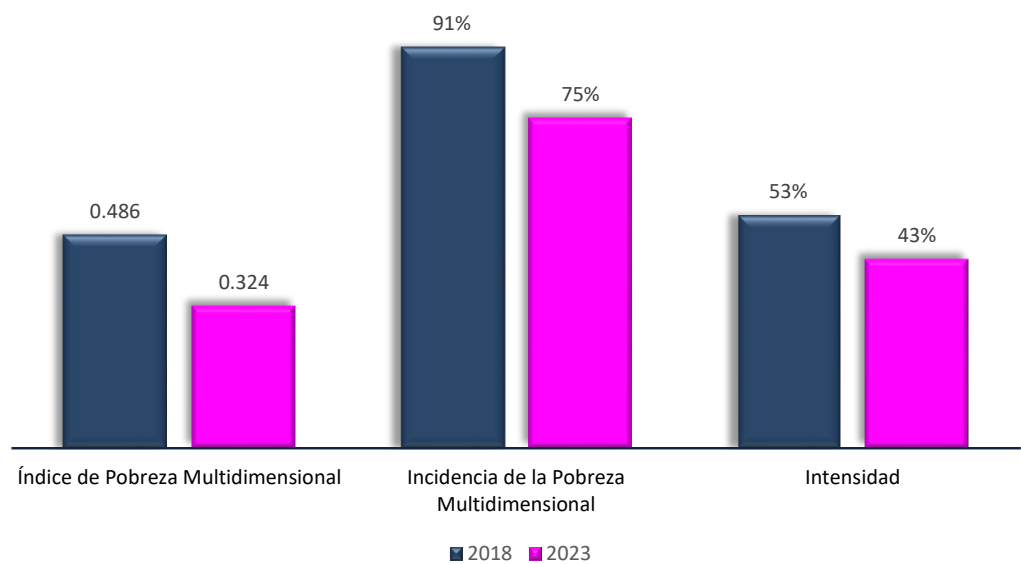
La intensidad, es decir, la severidad de la pobreza, también disminuyó del 53% al 43%. Esto implica que no solo hay menos personas pobres, sino que quienes aún lo son sufren menos privaciones al mismo tiempo.

A pesar de las mejoras, el 75% de la población del Distrito todavía vive en pobreza multidimensional, una cifra extremadamente alta comparada con los promedios nacionales. La intensidad del 43% sigue indicando privaciones significativas y múltiples para quienes se encuentran en pobreza. Las reducciones muestran progreso, pero también reflejan que el desarrollo es lento y que aún hay carencias estructurales profundas.

Los niveles actuales aún reflejan una situación de alta vulnerabilidad social que requiere acciones urgentes y sostenidas para garantizar el bienestar y los derechos fundamentales de su población. Existen algunas consideraciones a seguir como:

- Mantener y ampliar programas multisectoriales como el Plan Colmena, especialmente enfocados en educación, salud y servicios básicos.
- Focalizar en corregimientos críticos, como Gonzalo Vásquez y Pásiga, que históricamente presentan mayores índices de pobreza.
- Monitoreo constante y desagregado, para evaluar qué dimensiones han mejorado y cuáles siguen estancadas (por ejemplo, agua potable, acceso al empleo formal, etc.).
- Inversión en infraestructura rural y programas de apoyo social integrales que incluyan a las poblaciones más alejadas.

GRÁFICA 5. ÍNDICE, INCIDENCIA E INTENSIDAD DE LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑOS 2018 Y 2023



Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -2023.

Al evaluar las múltiples carencias, encontramos que los corregimientos más afectados está Gonzalo Vásquez, con IPM de 0.396, alta precariedad laboral con 65%, bajo logro educativo con 72% y la falta de acceso a servicios básicos. También están los corregimientos de Brujas y Pásiga que sus IPM son mayores que 0.38, tiene elevadas carencias en salud, vivienda y saneamiento. El corregimiento de Chimán (cabecera) presenta el IPM más bajo (0.272), lo que sugiere menores niveles de privación.



Pobreza Multidimensional en el distrito de Chimán

Las mayores carencias por dimensión, posicionan al Distrito entre los más vulnerables del país.

- Manejo de basura con 74%, ausencia de un sistema de recolección organizados.
- Precariedad laboral con 71.1%, predominio del empleo informal o inestable.
- Logro educativo con 56.1%, elevado rezago educativo en adultos.
- Saneamiento con 25.5%, acceso deficiente a servicios sanitarios seguros.
- Acceso al agua segura con 14.4%, aunque menor, sigue siendo crítica en corregimientos específicos.

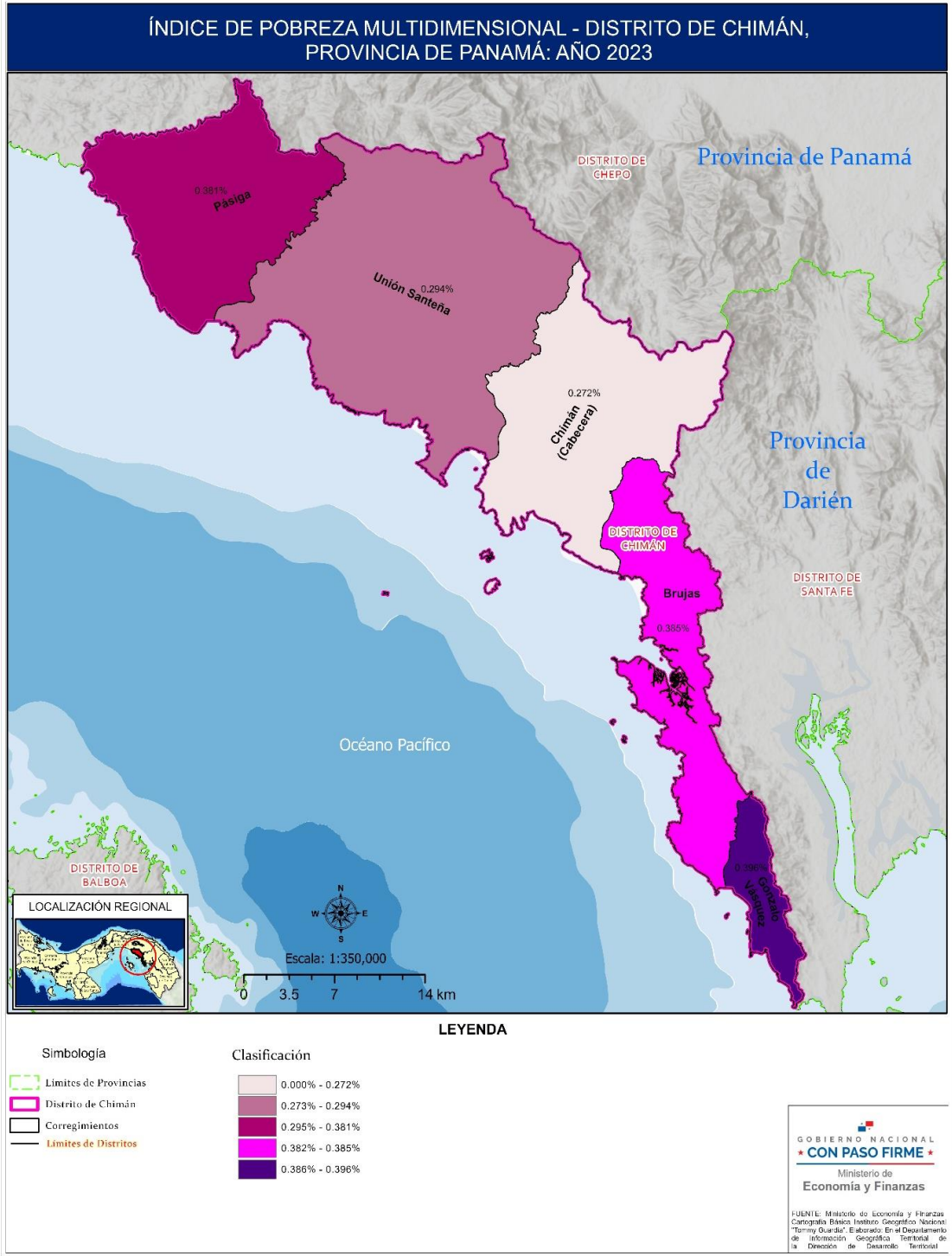
CUADRO 19. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL, DISTRITO DE CHIMÁN, POR INCIDENCIA DE PRIVACIONES, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Distrito/ Corregimiento	Incidencia	Intensidad	IPM (Mo)	Incidencia de Privaciones Censuradas									
				Educación		Vivienda, Servicios Básicos			Entorno y Seneamiento		Trabajo		Salud - Agua
				Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Distrital	75	43	0.324	25.1	56.1	23.0	17.0	11.4	74.0	25.5	9.1	71.1	14.4
Chimán (cabecera)	68	40	0.272	24	53	14	11	8	67	22	4	65	5
Brujas	84	46	0.385	31	60	26	12	15	83	26	10	78	31
Gonzalo Vásquez	85	47	0.396	40	72	5	20	5	85	65	19	71	8
Pásiga	84	45	0.381	25	60	41	20	7	81	23	17	78	27
Unión Santeña	71	41	0.294	19	51	27	16	16	70	21	8	69	8

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -2023.



MAPA 13. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023



Seguridad ciudadana

En lo que se refiere a la seguridad ciudadana el Distrito cuenta con presencia policial, se realizan patrullajes y operativos para garantizar la seguridad a las comunidades. Para el año 2023 se registró el mayor número de delitos, 15 casos, superando incluso los niveles pre-pandemia de 2019. Este incremento podría estar relacionado con la reactivación post-COVID y una mayor movilidad social.

Las lesiones personales en aumento, pasaron de 2 casos en el 2020 a 6 casos en el 2023, triplicándose en tres años. Esto sugiere un aumento en conflictos físicos o enfrentamientos comunitarios.



La violencia doméstica es el delito más persistente, con 15 casos en 5 años, es la categoría de delito más frecuente, lo que evidencia un problema estructural de género y convivencia en el hogar, Aunque sus cifras no aumentan drásticamente, su presencia constante indica que es un problema subatendido. Los hurtos y robos, aunque no son delitos frecuentes, su presencia en 2022 y 2023 de 7 casos, puede indicar vulnerabilidad en seguridad comunitaria o falta de vigilancia en zonas específicas.

Preocupante estabilidad de las violaciones sexuales, 8 casos en cinco años, con una presencia constante en los últimos dos años, 2 casos en 2022 y 2 casos en 2023. Estas cifras son alarmantes considerando la población reducida y el subregistro frecuente en este tipo de delito.

CUADRO 20. DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, AÑOS: 2019 - 2023

Delitos de Alto Impacto	Años					
	Total	2019	2020	2021	2022	2023
TOTAL	54	11	10	6	12	15
Homicidios Dolosos	1	-	-	1	-	-
Lesiones Personales	14	-	2	3	3	6
Robos	4	-	-	-	3	1
Hurtos	12	5	3	1	1	2
Violaciones Sexuales	8	1	3	-	2	2
Violencia Doméstica	15	5	2	1	3	4

Fuente: Ministerio de Seguridad Pública - año 2023.



SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

El distrito de Chimán ha experimentado una significativa pérdida de población (23% en 23 años), un problema estructural agravado por el aislamiento geográfico, la falta de oportunidades económicas y la escasa inversión estatal. Esta migración rural-urbana, especialmente de jóvenes en busca de educación, empleo y mejor calidad de vida, se debe a la desconexión geográfica, la falta de infraestructura básica (agua, electricidad, caminos, centros educativos y de salud), una economía de subsistencia con presión ambiental y el envejecimiento poblacional.

Este despoblamiento tiene implicaciones negativas como la disminución de la fuerza laboral, el riesgo de abandono de tierras, mayor vulnerabilidad social, desafíos en la provisión de servicios y pérdida de identidad cultural. Se proponen recomendaciones para revertir esta tendencia, incluyendo programas de desarrollo rural sostenible, fortalecimiento de la conectividad, apoyo a la producción sostenible y al ecoturismo, mejora de servicios básicos y promoción del arraigo juvenil.

El Censo de 2023 registró 3,142 habitantes, una disminución respecto a 2010. La población es mayoritariamente masculina (índice de masculinidad de 130.4) y la mediana de edad es de 25 años. El analfabetismo alcanza el 7% y la población con discapacidad registrada en 2023 es de 115 personas, con predominio de discapacidad física.

La densidad poblacional es baja (3.2 hab/km²), con variaciones entre corregimientos. Gonzalo Vásquez muestra un aumento, mientras que Chimán cabecera y Brujas han disminuido su población.

La composición étnica es diversa (42% afrodescendientes, 43% indígenas (principalmente Wounaan y Emberá). Ambos grupos enfrentan desafíos comunes como aislamiento, acceso deficiente a servicios y riesgo de pérdida cultural, requiriendo políticas públicas interculturales e inclusivas.

En cuanto a educación, la oferta alcanza hasta la premedia, con algunas opciones de media. Existe una preocupante disminución en la incorporación y alta exclusión en el nivel medio (91% de no incorporación). La infraestructura educativa presenta deficiencias y la falta de recursos tecnológicos es notable. El analfabetismo en mayores de 10 años es del 9.3%, con una mayor proporción en hombres y variaciones por corregimiento.

La salud se centra en el Centro de Salud de Chimán, con desafíos en la cobertura debido a la geografía y la falta de especialistas. Las instalaciones son limitadas y el acceso a servicios en áreas rurales es difícil. Los nacimientos vivos muestran una tendencia decreciente. Las defunciones entre 2018 y 2022 suman 41, con una mayor incidencia en hombres y un número significativo ocurriendo fuera de instalaciones de salud.



Las viviendas reflejan el entorno y las tradiciones, con materiales locales predominantes. Un porcentaje significativo carece de servicios básicos: 22% sin agua potable, 21% sin servicio sanitario, 18% sin electricidad y 91% sin internet fijo o móvil. El abastecimiento de agua se basa principalmente en acueductos rurales sin tratamiento. El saneamiento es precario, con un alto uso de letrinas y un 21% sin ningún sistema. La mayoría de las viviendas utiliza paneles solares para la iluminación, con una ausencia total de conexión a la red eléctrica pública.

A pesar de estos niveles persistentes de la situación, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) del Distrito mostró una reducción significativa entre 2018 y 2023, tanto en incidencia como en intensidad, aunque el 75% de la población aún vive en pobreza multidimensional.

En cuanto a seguridad ciudadana, aunque hay presencia policial, en 2023 se registró el mayor número de delitos (15 casos). Las lesiones personales se triplicaron entre 2020 y 2023. La violencia doméstica es el delito más persistente. Los hurtos y robos, aunque no frecuentes, aparecieron en 2022 y 2023. Las violaciones sexuales mantienen una preocupante estabilidad con 8 casos en cinco años.

Distrito de Chimán



DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

La fuente de ingresos de los Corregimientos varía de uno a otro, entre sus actividades se destacan; agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, industrias manufactureras y comercio.

La población total de 10 años y más es de 2,420 individuos, con una mayoría masculina del 57.4%. La Población Económicamente Activa (PEA) comprende 1,315 personas, de las cuales el 82% son hombres y el 18% mujeres. Esto refleja una tasa de participación o actividad del 54%, con una mayor participación masculina del 77% en comparación con el 23% femenino.

De la PEA, 1,270 están ocupados, manteniendo la proporción de género con un 83% de hombres y un 17% de mujeres, esto indica que el 96.6% de la PEA está empleada. Por otro lado, la población desocupada es de 45, con un 67% de hombres y un 33% de mujeres. La población no económicamente activa, que incluye estudiantes, jubilados, amas de casa, entre otros, asciende a 1,105, un 45.7%, de las cuales el 27.8% de hombres y un predominante 72.2% de mujeres.¹¹

CUADRO 21. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR SEXO EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD: CENSO 2023

Condición de Actividad	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Población de 10 y más años de edad	2,420	1,389	57.4	1,031	42.6
Población Económicamente Activa	1,315	1,082	82.3	233	17.7
Tasa de Participación o Actividad	54.3	77.9		22.6	
Ocupada	1,270	1,052	82.8	218	17.2
% de la Población Ocupada	96.6	82.8		17.2	
Desocupada	45	30	66.7	15	33.3
Población no económicamente activa	1,105	307	27.8	798	72.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

¹¹ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.

Empleo y Desempleo

Se puede observar que el 97% de la PEA está empleada, el Distrito, en términos de empleo y desempleo, no refleja una situación favorable, la estructura económica es compleja y vulnerable que afecta directamente a la calidad de vida de sus habitantes.

La economía local se sostiene principalmente en actividades primarias como la agricultura, la pesca y la ganadería, así como en algunas iniciativas turísticas que aprovechan el entorno natural y costero del territorio. Sin embargo, estos sectores suelen generar empleos de carácter estacional, informales y con baja remuneración. Esta condición limita el acceso a beneficios laborales básicos como la seguridad social, prestaciones o estabilidad laboral, profundizando la precariedad del empleo en la zona.

A lo anterior se suma una infraestructura deficiente y el limitado acceso vial y tecnológico, factores que restringen significativamente las oportunidades para el desarrollo empresarial y la atracción de inversiones que podrían diversificar y fortalecer el mercado laboral local.

La economía de subsistencia es una característica predominante, lo cual implica que muchas personas están involucradas en labores agrícolas o de autoempleo a pequeña escala. Aunque estas actividades permiten cierta autonomía económica, los ingresos generados suelen ser bajos e inestables, sin acceso a redes de protección social ni oportunidades claras de crecimiento económico.

La falta de empleos formales y de calidad se identifica como un motor principal de la migración rural-urbana, especialmente entre los jóvenes. Esta situación genera un círculo vicioso, como la escasez de oportunidades laborales impulsa el éxodo de la población en edad productiva, lo que a su vez reduce la fuerza laboral disponible y limita aún más el desarrollo económico del Distrito.

Este fenómeno de despoblamiento, que afecta directamente a la fuerza laboral activa, refuerza la percepción de que el Distrito no ofrece condiciones atractivas para el trabajo ni perspectivas de futuro. Por tanto, aunque el índice de empleo pueda parecer elevado, la realidad subyacente es la de un territorio con desafíos estructurales profundos que requieren atención urgente en materia de políticas públicas, inversión en infraestructura y programas de desarrollo económico sostenible.



Ganadería en el distrito de Chimán



Por otro lado, la población desocupada es de 45 habitantes, con un 66.7% de hombres y un 33.3% de mujeres. En la actualidad se refleja una tasa de desempleo relativamente baja en comparación con otras áreas. Esto puede indicar una economía local que, mantiene un nivel de empleo razonable. A pesar de la baja tasa de desempleo, la falta de diversificación económica puede limitar las oportunidades de empleo y el crecimiento económico a largo plazo.

Economía Informal

La gran mayoría de la población ocupada trabaja sin protección laboral ni acceso a los beneficios del seguro social (salud, jubilación, licencias, etc.), el 95% no está registrado en el sistema de Caja de Seguro Social – CSS. Existe una vulnerabilidad social, al no cotizar al sistema de la CSS, las personas están más expuestas a la precariedad, especialmente en casos de enfermedad, vejez o accidentes. Además, el Estado recibe muy pocos aportes de esta población, lo que limita la inversión en servicios públicos locales.

Cuando se analiza el territorio, se observa, que ningún corregimiento supera el 6.1% de trabajadores formales (pagando CSS). El corregimiento de Gonzalo Vásquez presenta la situación más crítica, con solo 1 persona (1.2%) cotizando a la CSS. La incluso en la cabecera de Distrito, donde se esperaría una mayor formalidad por ser el centro administrativo, solo el 5.3% está formalmente empleado.

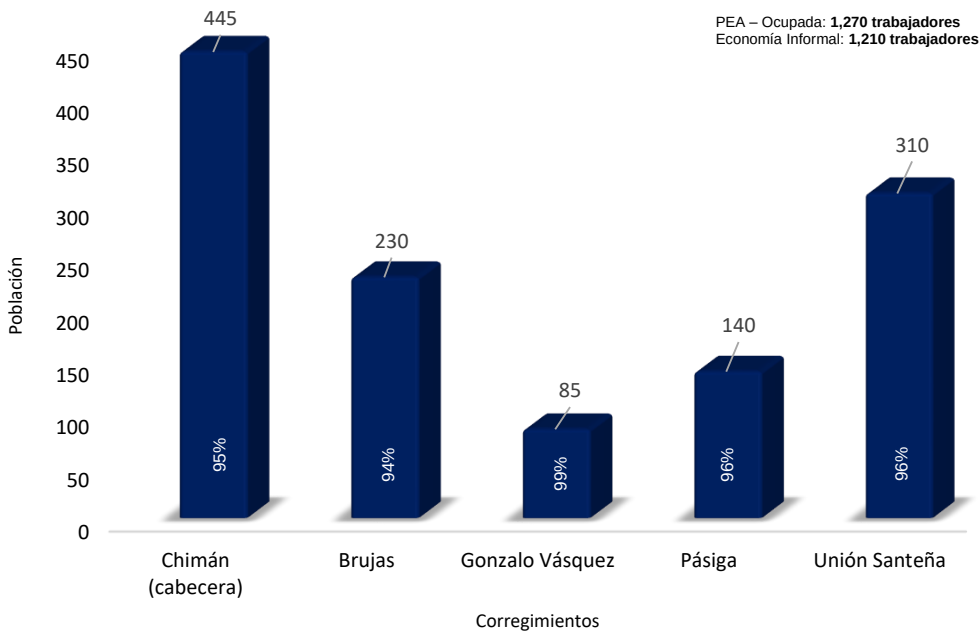


Trabajadores en el distrito de Chimán

- Para revertir esta situación es necesario:
- Fomentar el emprendimiento formal, apoyar con capacitación y financiamiento a pequeños negocios para su formalización.
 - Crear incentivos fiscales, reducir barreras de entrada al sistema formal, especialmente en zonas rurales.
 - Ampliar el acceso a la CSS, promover esquemas simplificados de cotización para trabajadores por cuenta propia o informales.
 - Fortalecer la educación financiera y laboral, educar a la población sobre los beneficios de trabajar formalmente.



GRÁFICA 6. PEA OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN ECONOMÍA INFORMAL EN EL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2023



Fuente: Contraloría General de la República – Censo 2023. INEC.

Ingresos por Hogar

La mediana del ingreso mensual del hogar es de B/. 250.00, lo que significa que el 50% de los hogares ganan menos de esa cantidad al mes, quedando por debajo de la canasta básica familiar establecida en B/. 333.00. El 59% de la población (1,862 personas) vive en hogares con ingresos menores a B/. 399.00, lo que indica una amplia mayoría en riesgo de inseguridad económica. El 7% (235 personas) vive con menos de B/. 100.00 mensuales por hogar, lo que representa pobreza extrema o dependencia total de actividades de subsistencia.

Cuando se analizan los datos por corregimientos, se observa que el corregimiento de Chimán (cabecera) tiene una mediana de ingreso superior a la canasta básica, aunque el 42% de su población aún vive por debajo del umbral de B/.399.00. Es alarmante que el corregimiento de Pásiga, en donde el 78% de la población vive en hogares con ingresos inferiores a B/.399.00 y la mediana de ingreso es de B/.200.00, muy por debajo de la canasta básica familiar.¹²

¹² Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Para los corregimientos de Brujas, Gonzalo Vásquez y Unión Santeña también enfrentan niveles severos de pobreza, con la mayoría de sus habitantes en condiciones económicas precarias.

Esta tendencia evidencia un elevado nivel de vulnerabilidad económica, ya que en la mayoría de los corregimientos los ingresos resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Solo una pequeña parte de la población, ubicada principalmente en la cabecera del Distrito, presenta condiciones algo más favorables, lo que pone de manifiesto una marcada desigualdad territorial. Entre los principales factores que explican estos bajos ingresos se encuentran la alta informalidad laboral y la prevalencia de una economía de subsistencia, como se analizó previamente.

CUADRO 22. INGRESO POR HOGAR DE LAS PERSONAS EN EL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Corregimiento	Población	Ingreso por Hogar de las Personas						Mediana del Ingreso Mensual del Hogar
		Menos de 100.00				Menos de 399.00		
		Total	Hombre	Mujer	%	Total	%	
Total	3,142	235	151	84	7%	1,862	59%	250.00
Chimán (cabecera)	1,013	17	13	4	2%	426	42%	367.00
Brujas	614	91	54	37	15%	426	69%	200.00
Gonzalo Vásquez	207	13	11	2	6%	141	68%	210.00
Pásiga	459	54	35	19	12%	357	78%	200.00
Unión Santeña	849	60	38	22	7%	512	60%	240.00

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

Principales actividades económicas

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2023 del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) proporciona una visión detallada de la distribución de la población ocupada por categoría de actividad económica. Según los datos recopilados, se revela una estructura económica diversificada, donde se destacan la agricultura, ganadería, la pesca, el comercio y las industrias manufactureras.

Las actividades económicas se concentran principalmente en la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas con el 62% de participación de la población ocupada. Las Industrias Manufactureras representan el 16% de participación. Con relación al comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con un 11%. La administración pública y defensa; planes de

seguridad social de afiliación obligatoria representa el 4.4%; todas las otras actividades están por debajo del 1.5% de ocupación.

CUADRO 23. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 2023

Actividad Económica	Hombre	Mujeres	Población Total	Participación (%)
TOTAL	1,073	226	1,299	100.0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	773	34	807	62.1
Industrias Manufactureras	109	103	212	16.3
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	1	-	1	0.1
Construcción	19	-	19	1.5
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	121	24	145	11.2
Transporte, almacenamiento y correo	3	1	4	0.3
Hoteles y Restaurantes	-	7	7	0.5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	1	1	0.1
Actividades administrativas y servicios de apoyo	3	3	6	0.5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	31	26	57	4.4
Enseñanza	5	5	10	0.8
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	2	6	8	0.6
Artes, entretenimiento y creatividad	-	1	1	0.1
Otras actividades de servicio	3	8	11	0.8
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	1	7	8	0.6
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	-	2	0.2

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2023.



Agricultura

Agricultura de Subsistencia; La base de esta economía radica en la producción de cultivos básicos como maíz, arroz, frijoles, yuca, ñame, otoi, plátano y diversas frutas tropicales (mango, papaya, guineo, etc.). Estos cultivos se realizan en pequeñas parcelas familiares utilizando métodos tradicionales con baja tecnificación y dependencia de las condiciones climáticas.

Esta actividad asegura el sustento alimentario básico de las familias, pero generalmente genera excedentes limitados para la venta, lo que restringe los ingresos monetarios y la acumulación de capital. La productividad suele ser baja y vulnerable a plagas, enfermedades y fenómenos naturales.

Sin embargo, la falta de acceso a mercados más amplios y la limitada infraestructura dificultan la comercialización de estos productos y su integración en cadenas de valor más amplias. Además, la escasa cobertura de servicios como agua potable, electricidad y caminos, reduce el atractivo para que las personas permanezcan en la zona o se establezcan allí nuevas familias.



Cultivo de Maíz en el distrito de Chimán

Ganadería

La ganadería a pequeña escala es una actividad significativa, la cría de animales en algunas familias complementa su subsistencia con la cría de ganado vacuno, porcino y aves de corral. Estos animales se utilizan para el consumo familiar y, en ocasiones, para la venta o el intercambio local. Es similar a la agricultura de subsistencia, esta actividad contribuye a la seguridad alimentaria, pero su impacto económico en términos de generación de ingresos suele ser limitado debido a la baja escala de producción y la falta de acceso a mercados más amplios. Hay aproximadamente más de 900 productores en esta actividad económica.



Ganadería en el distrito de Chimán



Pesca Artesanal

La proximidad al mar y a ríos permite la actividad pesquera, estos recursos marinos incluye la captura de peces, mariscos y otras especies acuáticas. La pesca artesanal es una de las actividades económicas más importantes en el Distrito. Las comunidades costeras, como Chimán (cabecera), Brujas, Gonzalo Vásquez, San Buenaventura y Pásiga, dependen en gran medida de la pesca para su sustento. Los pescadores locales capturan diversas especies para el consumo familiar y la venta a pequeña escala en los mercados locales.

Esta actividad a menudo se enfrenta a desafíos como la sobrepesca en áreas cercanas a la costa, la falta de infraestructura para la conservación y comercialización del pescado, y la competencia con la pesca industrial. Además, los pescadores enfrentan desafíos relacionados con la seguridad y la necesidad de una mayor fiscalización ambiental para garantizar prácticas sostenibles.

Frente a estos desafíos, se vuelve imperativo adoptar un enfoque integral que priorice la pesca sostenible como pilar fundamental para la conservación marina y la seguridad alimentaria. La pesca sostenible implica la implementación de prácticas pesqueras responsables que no solo mantengan las poblaciones de peces en niveles saludables, sino que también protejan los hábitats marinos, respeten los ciclos reproductivos y reduzcan el impacto ambiental.

En este marco, la acuicultura sostenible a pequeña escala se presenta como una alternativa viable para aliviar la presión sobre los recursos silvestres, generando empleo local y promoviendo una producción controlada y ambientalmente responsable. Asimismo, la diversificación de las especies capturadas, especialmente mediante la inclusión de especies subutilizadas o menos vulnerables, puede equilibrar los ecosistemas y reducir la sobreexplotación de especies comerciales tradicionales.

La creación y gestión efectiva de áreas marinas protegidas (AMP) también es crucial, ya que permite la regeneración natural de los ecosistemas, actuando como reservas que fortalecen la resiliencia ecológica y contribuyen a la pesca en zonas adyacentes mediante el "efecto desborde".



Pesca Artesanal en el distrito de Chimán



Estos enfoques no solo aumentan la sostenibilidad de los recursos pesqueros, sino que también abren oportunidades para la diversificación económica de las comunidades costeras, incluyendo el desarrollo del turismo pesquero responsable, que combina conservación con educación ambiental y generación de ingresos.

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), instalará módulos de inspección, con el objetivo de fortalecer la supervisión y el control en el sector pesquero artesanal. Según la Contraloría General de la República, los pescadores en esta actividad fueron 146 pescadores.



Pescador Artesanal en el distrito de Chimán

Artesanía

La elaboración de artesanías forma parte de las actividades económicas de la comunidad, ayudando a preservar las tradiciones culturales y generando ingresos complementarios. Estas comunidades destacan por su habilidad en la elaboración de artículos tradicionales como cestas tejidas con cogollo de palma chungá, tallado de madera de cocobolo y tagua, y la creación de accesorios para atuendos típicos. Además, en áreas rurales, se producen muebles de madera como puertas y camas, así como sombreros de junco.

El Ministerio de Cultura de Panamá (MiCultura) acreditó formalmente a más de 60 artesanos de las regiones, esta iniciativa reconoció su labor como emprendedores y contribuyó al fortalecimiento del turismo y la economía local. Se ofrecieron talleres en temas como emprendimiento, equidad de género y prevención de violencia, brindando apoyo integral a los artesanos.



Artesanía en el distrito de Chimán



Los artesanos enfrentan diversas dificultades que limitan su desarrollo económico y la sostenibilidad de sus tradiciones culturales.

- Falta de acceso a mercados, muchos artesanos carecen de canales adecuados para comercializar sus productos, lo que limita sus ingresos. La lejanía de las comunidades y la falta de infraestructura de transporte dificultan la venta fuera del área local.
- Escasa visibilidad y promoción, aunque sus productos son valiosos cultural y estéticamente, no reciben suficiente promoción a nivel nacional o internacional, lo que reduce su competitividad frente a productos industriales o importados.
- Limitado acceso a materias primas, algunos materiales como la madera de cocobolo o la palma chungá pueden volverse escasos por factores ambientales, lo que pone en riesgo la producción artesanal.
- Falta de financiamiento y capacitación, muchos artesanos no tienen acceso a créditos ni formación en temas como gestión empresarial, comercialización, innovación de productos o marketing digital.
- Desigualdad de género y oportunidades, en algunas comunidades, las mujeres artesanas enfrentan mayores barreras para acceder a recursos y oportunidades, pese a tener un rol central en la actividad artesanal.
- Amenaza a la transmisión cultural; las nuevas generaciones muestran menor interés en aprender los oficios tradicionales, lo que pone en riesgo la continuidad del patrimonio cultural.
- Impacto del cambio climático, las alteraciones en el clima afectan tanto la disponibilidad de recursos naturales como las condiciones de vida en las comunidades, agravando la vulnerabilidad de los artesanos.



Artesanía en el distrito de Chimán

Turismo

Aunque en menor escala, el turismo está comenzando a desarrollarse en el Distrito, principalmente basado en su biodiversidad, playas y áreas naturales protegidas. La riqueza natural de la zona, con bosques, ríos y playas vírgenes, atrae a visitantes interesados en ecoturismo, senderismo y deportes acuáticos, lo que puede convertirse en una fuente adicional de ingresos en el futuro.



Uno de los grandes desafíos que atraviesa el Distrito, es la limitada infraestructura que posee, los caminos se vuelven intransitables por la lluvia. Esto dificulta el acceso de turistas y la logística para el desarrollo de actividades turísticas. Además, los servicios básicos insuficientes o inexistentes, al igual que la red vial, son problemas que enfrentan las comunidades del territorio, la calidad y acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, saneamiento y gestión de residuos, son cruciales para una buena experiencia turística.

La falta de inversión en turismo, es posible que haya una inversión limitada en el desarrollo de instalaciones turísticas, capacitación del personal local y promoción del Distrito como destino.

Con las inversiones adecuadas, el Distrito tiene mucho potencial para desarrollar esta actividad, como el Turismo Cultural y Etnográfico (Visitas guiadas a comunidades indígenas; Fiestas y festivales culturales). Ecoturismo (Senderismo y observación de fauna; Rutas en canoa por los ríos cristalinos; Campamentos en la naturaleza). Turismo de Aventura (Rappel, rafting).

Atractivos Potenciales en el Distrito Chimán



Infraestructuras

La infraestructura en el Distrito históricamente ha sido un desafío significativo, especialmente en cuanto a la conectividad terrestre. La falta de una carretera principal asfaltada durante mucho tiempo aisló a las comunidades, especialmente durante la temporada de lluvias. Sin embargo, en los últimos años, se han realizado esfuerzos importantes por parte de las autoridades para mejorar esta situación.

Se han llevado a cabo trabajos de conformación y mantenimiento de caminos, se han gestionado y aprobado la construcción de puentes (tanto modulares como tipo Bailey), y se ha prestado atención a la rehabilitación de los caminos de producción, cruciales para la economía local. El desarrollo del Puerto de Coquira en el vecino distrito de



Atracadero en el distrito de Chimán

Chepo también juega un papel importante en la conectividad de la región. Dada su costa existen atracaderos rudimentarios para la pesca y el transporte local.

A pesar de estos avances, es probable que aún existan desafíos y necesidades en

cuanto a la infraestructura del Distrito. La naturaleza dispersa de las comunidades y las condiciones geográficas y climáticas pueden dificultar el desarrollo y mantenimiento de una red de transporte eficiente. Es fundamental que se mantenga la inversión y la atención en este sector para impulsar el desarrollo económico y social, incluyendo su potencial turístico.

Aunque las infraestructuras viales y de servicios son limitadas en comparación con otras áreas rurales, el Distrito cuenta con edificaciones históricas y religiosas de gran valor cultural, como la iglesia El Fortín de Chimán, que forman parte de su patrimonio y su identidad local.



Camino de Producción en mal estado - distrito de Chimán



Puentes

Como parte de iniciativas para mejorar la infraestructura en la región, se han gestionado y aprobado la construcción de "Puentes Modulares para el Progreso" que beneficiarán a los corregimientos en Unión Santeña y Chimán (cabecera)¹³.

Se aprobó la construcción de un puente tipo Bailey para beneficiar a varias comunidades en Chimán, incluyendo San Buenaventura, Trinidad, Trinidacita, Brujas, Chimán (cabecera), Majé y Gonzalo Vásquez. Este tipo de puente es una solución rápida y efectiva para mejorar la conectividad en áreas con dificultades geográficas.



Construcción de Puente Modulares para el Progreso

Caminos y veredas

Históricamente, la conectividad terrestre entre estos corregimientos ha sido limitada, siendo el Distrito de Chimán reportado en el pasado como el único distrito sin una carretera principal. Sin embargo, se han realizado esfuerzos para mejorar la conexión. Por ejemplo, el MOP habilitó un camino desde Tortí (en la provincia de Darién) hacia Platanilla, Río Congo y hasta Gonzalo Vásquez, mejorando el acceso a este corregimiento que antes solo tenía una trocha en verano.

También se han realizado trabajos de conformación de calzada y cunetas en áreas como el corregimiento de Unión Santeña, lo que sugiere una mejora en la conectividad entre este corregimiento y otras áreas. A pesar de estos avances, es importante considerar que la transitabilidad puede verse afectada por las condiciones climáticas, especialmente en la época lluviosa.

En el Distrito, existen caminos internos y caminos de producción que facilitan el movimiento dentro del mismo y hacia áreas de cultivo. Además, se han



Camino de tierra en mal estado - distrito de Chimán

¹³ Ministerio de Obras Públicas – MOP.



realizado construcciones de veredas peatonales en algunas áreas, como en el corregimiento de Chimán (cabecera).

La condición de estos caminos puede ser variable, con algunos transitables en época seca y otros que se vuelven difíciles o intransitables durante la temporada de lluvias debido a las fuertes precipitaciones.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) ha estado trabajando en la conformación y mejora de caminos en diversas comunidades, como Unión Santeña. El MIDA también ha realizado labores de rehabilitación de caminos de producción para apoyar las actividades agropecuarias.

Es frecuente que el acceso a las viviendas dentro de las comunidades se realice a través de veredas peatonales. Se han llevado a cabo proyectos de construcción de veredas peatonales y pasamanos en el corregimiento de Chimán (cabecera), lo que mejora la accesibilidad dentro de la comunidad.

Calles y veredas en el distrito de Chimán



SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

El distrito de Chimán presenta una Población Económicamente Activa (PEA) de 1,315 personas, con una marcada predominancia masculina (82%). Aunque la tasa de empleo es alta (97%), la estructura económica es vulnerable y precaria.

La economía se basa principalmente en actividades primarias como la agricultura de subsistencia (maíz, arroz, frutas), la ganadería a pequeña escala y la pesca artesanal, complementadas por la artesanía y un incipiente turismo. Estos sectores suelen ofrecer empleos estacionales, informales y con bajos salarios, sin acceso a beneficios laborales.

La informalidad laboral es un problema crítico, afectando al 95% de la población ocupada que no cotiza a la Caja de Seguro Social, generando vulnerabilidad social y limitando los aportes al Estado. Ningún corregimiento supera el 6.1% de trabajadores formales.

Los ingresos por hogar son bajos, con una mediana mensual de B/. 250.00, inferior a la canasta básica familiar (B/. 333.00). El 59% de la población vive con ingresos menores a B/. 399.00, evidenciando un alto riesgo de inseguridad económica y pobreza, especialmente en corregimientos como Pásiga, Brujas, Gonzalo Vásquez y Unión Santeña.

Las principales actividades económicas se concentran en la agricultura, ganadería, pesca (62%), industrias manufactureras (16%) y comercio (11%). La agricultura es principalmente de subsistencia, con baja tecnificación y limitada comercialización. La pesca artesanal es crucial para las comunidades costeras, pero enfrenta desafíos de sobrepesca e infraestructura. La artesanía, aunque importante culturalmente, sufre por falta de acceso a mercados, promoción y financiamiento. El turismo tiene potencial gracias a la biodiversidad y belleza natural, pero se ve obstaculizado por la limitada infraestructura vial y de servicios.

La infraestructura, históricamente deficiente en conectividad terrestre, ha experimentado mejoras recientes con trabajos en caminos y la construcción de puentes. Sin embargo, persisten desafíos debido a la dispersión de las comunidades y las condiciones climáticas.

Recapitulando, la economía del Distrito se caracteriza por una alta participación en actividades primarias e informales, bajos ingresos y una infraestructura en desarrollo. A pesar de una tasa de empleo aparentemente alta, la calidad del empleo y los ingresos son precarios, generando migración y limitando el desarrollo. Existe un potencial significativo en el turismo y la artesanía, pero su crecimiento depende de la inversión en infraestructura, la formalización de la economía y el apoyo a las comunidades locales.



DIMENSIÓN RURAL

Esta dimensión es importante porque afecta muchos aspectos de la vida de los ciudadanos, como la economía, la cultura, la educación y la salud. Además, permite una comprensión más completa y matizada de los problemas y oportunidades que enfrentan las comunidades, lo que a su vez puede guiar la formulación de políticas y acciones más efectivas y justas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), define una zona urbana como aquellas localidades que tiene una población de 1,500 o más habitantes y que cuentan con servicio de luz eléctrica, acueducto público, sistema de alcantarillado y calles pavimentadas. De lo contrario, se consideran como rural. Bajo este concepto, el Distrito es considerado rural.

Por otro lado, la Ley 37 de 2009 de Descentralización en su artículo 62, clasifica los municipios en: metropolitano, urbano, semiurbano y rural, tomando en consideración el número de habitantes y la densidad por kilómetros cuadrados. Teniendo en cuenta esta clasificación, el Distrito es considerada rural.

Lugares Poblados Rurales

El Distrito cuenta con 60 lugares poblados, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023 (INEC), en su Dashboards, siendo el corregimiento de Chimán (cabecera) el más poblado con 1,013 personas donde 540 son hombres y 473 son mujeres, y 12 lugares poblados, seguido del corregimiento de Unión Santeña con 849 personas, donde 493 son hombres y 356 son mujeres, y 14 lugares poblados, y el menos poblado es el corregimiento de Gonzalo Vásquez con 207 personas, donde 123 son hombres, y 84 son mujeres y 6 lugares poblados.



Distrito de Chimán

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)

Actualmente, el Distrito de Chimán no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que guíe el desarrollo urbano, el uso del suelo y la planificación integral del territorio. Sin embargo, se están llevando a cabo acciones significativas que sientan las bases para una futura planificación territorial.



Entre estas iniciativas destaca la constitución formal de ejidos municipales en el corregimiento de Chimán (cabecera), lo cual es un paso esencial para la gestión legal del suelo urbano. Además, se ha implementado un programa masivo de titulación de tierras, el cual busca otorgar seguridad jurídica a las familias que ocupan viviendas en el área, abarcando prácticamente la totalidad de las propiedades habitadas.

Como parte de este proceso, ya se ha iniciado el levantamiento catastral de lotes, lo que permitirá contar con datos precisos sobre los predios existentes. Esta información es esencial para una planificación territorial efectiva, además de facilitar el acceso a servicios básicos y atraer inversiones en infraestructura.

En el mismo sentido, se ha solicitado formalmente a la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) la constitución de ejidos municipales en los corregimientos de Unión Santeña y Brujas, como parte de una estrategia más amplia para fortalecer la gobernanza territorial y formalizar el uso del suelo tanto urbano como rural. Esta medida busca proporcionar a las comunidades una base legal que facilite su acceso a programas públicos y al desarrollo sostenible.

De forma paralela, en coordinación con ANATI, se está llevando a cabo el levantamiento de un inventario actualizado de solicitudes de tierras por parte de los pobladores. Esta fase preparatoria es clave para la ejecución del Programa de Titulación Masiva, el cual incluye un barrido territorial para identificar, verificar y registrar las ocupaciones actuales, con miras a entregar títulos de propiedad legalmente reconocidos.

La formalización de la tenencia de la tierra no solo refuerza la seguridad jurídica de los residentes, sino que también abre oportunidades para el acceso a financiamiento, especialmente en el ámbito agrícola, promoviendo la inversión productiva y el desarrollo económico local. Asimismo, la disponibilidad de información catastral confiable fortalecerá los procesos de planificación y facilitará la implementación de proyectos de infraestructura, servicios públicos y ordenamiento territorial en el mediano y largo plazo.

Legislación y Normativa

La legislación normativa del Distrito, incluye la **Ley 54 de 1908**, que lo creó, y el Acuerdo Municipal **N° 5 de 2024**, que aprobó su nueva estructura tributaria.

Ley 54 de 1908

- Fue dictada por la Asamblea Nacional el 26 de diciembre de 1908.
- Se publicó en la Gaceta Oficial el 7 de enero de 1909.
- Estableció la creación del distrito de Chimán en la provincia de Panamá.
- El distrito se encuentra en la parte noreste de la provincia.



- Está conformado por cinco corregimientos: Chimán (Cabecera), Brujas, Unión Santeña, Pásiga y Gonzalo Vásquez.

Acuerdo Municipal N° 5 de 2024

- Fue aprobado el 18 de septiembre de 2024.
- Estableció la nueva estructura tributaria del distrito de Chimán.

El Concejo Municipal del Distrito tiene facultades legales para expedir, modificar, reformar y derogar acuerdos y resoluciones municipales

Transporte y Movilidad

El acceso principal hacia la región, es a través de la ruta marítima, utilizando botes elaborados con madera y pangas de fibras de vidrio, las cuales son impulsadas por motores fuera de borda, el puerto principal de embarque es el puerto de Coquira, también salen embarcaciones desde el distrito de Balboa hacia Chimán (Cabecera).

En cuanto al transporte por tierra, generalmente solo había servicios públicos de transporte informal en verano. Sin embargo, al mejorar la conectividad vial, se están dando servicios de transporte todo el año a los pobladores de:

- Unión Santeña/Chimán, con 5 unidades.
- Brujas, con 3 unidades.
- Gonzalo Vásquez, con 1 unidad.
- Pásiga, con 1 unidad.

Además, se está organizando una Piquera con Rutas y control de Tarifas.

Las embarcaciones para el transporte de pasajeros por vía marítima salen desde el Puerto de Coquira (Prov. de Panamá) y se movilizan con ruta hacia el corregimiento de Chimán (cabecera) con un costo de pasaje por persona de B/.30.00, tomando aproximadamente 3 horas de viaje.



Ruta Marítima – Transporte al distrito de Chimán

En cuanto al Transporte terrestre, se sale de Chepo hacia Chimán por un costo de B/.30.00, tomando aproximadamente 4 1/2 (horas), a Unión Santeña, por un costo de B/. 20.00, y de Unión Santeña a Chimán por B/10.00, el costo de Tortí a Bruja es de B/.8.00 y hacia Gonzalo Vásquez el costo es de B/.12.00.



En lo relativo a transporte marítimo de carga, existe todo el año, en embarcaciones particulares, ya sea de producto de mar, hielo, mercaderías y materiales de construcción.

Movilidad de distrito de Chimán



Saneamiento y Alcantarillados

Se ha levantado la información de la situación actual de la Red de Acueductos Rurales con CONADES y DISAPAS (Dirección del Subsector de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario), del Ministerio de Salud de Panamá a fin de mejorar la cobertura y calidad de agua.

Se están creando y fortaleciendo las capacidades de los Comités de Acueductos. Así mismo, se está creando un sistema de disposición de desechos y de sistemas sépticos a fin de mejorar la calidad de vida y salud de los pobladores.

Alumbrado Público

El programa de electrificación coordinado con la Oficina de Electrificación Rural se desarrolla en dos áreas:

- Sistema Eléctrico Permanente: Este programa de electrificación 24/7 será implementado este año por ENSA mediante un campo solar y de respaldo la generadora de combustible. Este se realizará en Chimán Cabecera y luego en Unión Santeña.
- Programa Mi Primera Luminaria: Este es para las casas remotas y lugares inaccesible, se les suministrará una luminaria alimentada con paneles solares



Postes de alumbrado en calles y residencias



para la vivienda, y carga de celulares, así como también para laptop.

Con el crecimiento de las comunidades y la mejora de las vías terrestres, podría haber una necesidad creciente de expandir la cobertura del alumbrado público a nuevas áreas para mejorar la seguridad y la calidad de vida.

Planta de luz en el corregimiento de Chimán (cabecera)



Conectividad de Internet

Se está por suscribir Convenios con INFOPLAZAS para ubicarlos en cada corregimiento del Distrito. Ya se han hecho las adecuaciones y edificación de las mismas. Con ello, los estudiantes tendrán acceso a Internet 24/7 así como los adultos a cursos y seminarios que son parte del programa.

Se coordinó con Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG) la reparación e instalación de las casetas de teléfonos públicos, así como la mejora de la señal de la telefonía celular.

La marcada brecha digital que afecta al Distrito, donde un alarmante 91% de las viviendas carece de acceso al servicio de internet, representa un obstáculo significativo para el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación no solo limita el acceso a la información y la educación en línea, sino que también restringe las oportunidades de empleo, el comercio electrónico y la participación en la creciente economía digital global.

Al analizar la disparidad a nivel de corregimiento, se revela una heterogeneidad preocupante. Mientras que el corregimiento de Brujas presenta un panorama relativamente más favorable, con un 22% de sus viviendas conectadas¹⁴, este porcentaje aún dista mucho de la penetración de internet que se considera estándar en muchas otras regiones del país.



Oficina del Municipio de Chimán

La situación se agrava considerablemente en el corregimiento de Chimán (cabecera), donde tan solo escasamente el 3% de los hogares disfruta de acceso a internet. Este dato subraya una profunda desigualdad dentro del propio Distrito, concentrando la desconexión en su centro administrativo y potencialmente impactando de manera más severa en las actividades gubernamentales, educativas y comerciales locales.

¹⁴ Contraloría General de la República de Panamá, Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.



Patrimonio y Monumentos Históricos

El patrimonio histórico del Distrito se centra principalmente en la Iglesia Colonial El Fortín, un monumento nacional que atestigua la historia colonial de la región y sigue siendo un punto central para la comunidad. Sin embargo, la rica historia del Distrito, sus tradiciones, gastronomía y artesanía también forman parte de su valioso patrimonio cultural.

Mediante Ley 35 de 16 de noviembre de 2005 se declara la Iglesia El Fortín de Chimán, Monumento Histórico Nacional.

Es única en el país y se presume que su construcción es de finales del siglo XVIII o inicios del siglo XIX, con un emplazamiento formidable; los muros laterales cuentan con aspilleras que indica que la iglesia se podía usar como fortín en caso de algún ataque indígena.



Monumento Histórico – Iglesia El Fortín de Chimán

Infraestructura Comunitaria

El Distrito demuestra una valoración significativa de los espacios públicos como pilares para la convivencia, el bienestar y la participación ciudadana. Se ofrecen espacios cruciales para el fomento de la cohesión social, el bienestar familiar y la actividad física. En particular, los corregimientos de Chimán (cabecera) y Unión Santeña se distinguen por contar con áreas designadas para el esparcimiento familiar y campos deportivos bien establecidos, sirviendo como puntos de encuentro vitales para la convivencia comunitaria.



Parque en el corregimiento de Chimán (cabecera)



Estos espacios no solo proporcionan lugares para la recreación y el ejercicio, sino que también facilitan la interacción social y el fortalecimiento de los lazos entre los residentes. Adicionalmente, ambas comunidades disponen de instalaciones específicas destinadas a reuniones comunitarias, lo que subraya la importancia de la participación ciudadana y la deliberación colectiva en la vida del Distrito.

La disponibilidad de lugares para la práctica deportiva y áreas de esparcimiento familiar en cada uno de los corregimientos, es un indicador positivo del compromiso con el bienestar integral de sus habitantes. Estos espacios multifuncionales se convierten en el epicentro de diversas actividades que enriquecen la vida comunitaria. Sirven como escenarios para reuniones comunitarias, donde se discuten asuntos de interés local y se toman decisiones colectivas. Así mismo, son el marco para la celebración de festividades tradicionales, que preservan la identidad cultural y fortalecen el sentido de pertenencia.

Estos lugares también acogen actos sociales, como celebraciones y eventos culturales, y actos políticos, fomentando la participación cívica y el debate público. La versatilidad de estos espacios los convierte en elementos fundamentales para la vida social y cultural de cada corregimiento.

Un aspecto notable y homogéneo, es la instalación de parques infantiles idénticos en todas las comunidades de los corregimientos. Esta iniciativa subraya un esfuerzo coordinado para garantizar que los niños de cada rincón del Distrito tengan acceso a espacios seguros y adecuados para el juego y el desarrollo. La similitud de estos parques infantiles sugiere una política unificada en la promoción del bienestar infantil y la creación de entornos amigables para las familias en todas las comunidades. Estos parques no solo benefician a los niños, sino que también se convierten en puntos de encuentro para los padres y cuidadores, fomentando la interacción social entre las familias de cada corregimiento.



Casa de la Cultura en el corregimiento de Chimán (cabecera)



Parque Infantil en el corregimiento de Chimán (cabecera)



Infraestructuras Comunitarias del distrito de Chimán



Organizaciones Sociales

En el Distrito se han organizado distintas asociaciones que tienen por objeto el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores; por ejemplo:

- a. Asociación de Residentes.
- b. Organización de Comunidad de Base – Ambiental.
- c. La Cooperativa de Pescadores.
- d. El Comité de Vigilantes de los Recursos Marinos (en formación).
- e. Asociaciones de Productores y Agricultores.



SÍNTESIS DE LA DIMENSIÓN RURAL

La dimensión rural es crucial para abordar aspectos como economía, cultura, educación y salud en las comunidades. Según el INEC y la Ley 37 de 2009, el distrito de Chimán es clasificado como rural. Su principal atractivo es la Iglesia Fortín de las Américas como monumento histórico que data de finales del siglo XVII.

Cuenta con 60 lugares poblados, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo 2023 (INEC), siendo el corregimiento de Chimán (cabecera) el más poblado con 1,013 personas.

El Distrito no tiene un Plan de Ordenamiento Territorial (POT), pero se están realizando avances significativos para su futura implementación, incluyendo la constitución de ejidos municipales y un programa masivo de titulación de tierras con levantamiento catastral.

El transporte se basa principalmente en la ruta marítima desde Coquira, aunque la conectividad terrestre está mejorando, con servicios informales todo el año hacia varias comunidades.

En cuanto a saneamiento, se busca mejorar la cobertura y calidad del agua mediante el fortalecimiento de comités y la creación de sistemas de disposición de desechos. El alumbrado público se está abordando con un programa de electrificación permanente para centros poblados y luminarias solares para áreas remotas.

La conectividad a internet es un desafío crítico, con un 91% de las viviendas sin acceso, aunque se planean convenios para instalar INFOPLAZAS y mejorar la telefonía.

El patrimonio se centra en la Iglesia Colonial El Fortín, declarada Monumento Histórico Nacional por su valor histórico y potencial defensivo. La infraestructura comunitaria se caracteriza por la presencia de áreas de esparcimiento y campos deportivos en los corregimientos de Chimán (cabecera) y Unión Santeña, replicándose espacios similares en otros corregimientos. Destaca la instalación uniforme de parques infantiles en todas las comunidades.

Existen diversas organizaciones sociales activas en el distrito, enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida, incluyendo asociaciones de residentes, ambientales, de pescadores y productores.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN

CUADRO 24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2024

Dimensión Físico - Ambiental			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Inadecuada prácticas ambientales.	Fortalecer la educación ambiental comunitaria para fomentar prácticas sostenibles y responsables con el medio ambiente.	Esto genera contaminación en los ríos, suelos y mar, afectando la salud de los pobladores.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Ineficiente sistema de recolección de los desechos sólidos.	Modernizar la infraestructura de recolección mediante la adquisición de vehículos adecuados y establecer rutas optimizadas para una recolección más eficiente.	Esta problemática ha generado riesgos sanitarios por acumulación de desechos, contaminación ambiental y deterioro de la calidad de vida en la comunidad.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Ineficiente sistema de la disposición de los desechos sólidos.	Implementar un sistema de rellenos sanitarios controlados que permita una disposición adecuada de los desechos sólidos, cumpliendo con normativas ambientales.	Esta situación ha traído contaminación ambiental, riesgos sanitarios e impacto en la biodiversidad.
Dimensión Social - Salud			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Limitado acceso al agua potable.	Construcción de tanques de reserva de agua potable e instalación de nuevas bombas de agua; instalación de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia.	El acceso a agua potable es escaso y muchas comunidades dependen de ríos o pozos no tratados, lo que genera riesgos de enfermedades. Agua Potable , El acceso al agua potable es esencial para garantizar la salud y el bienestar de la población. Actualmente, la falta de acceso al agua segura, incrementa el riesgo de enfermedades y afecta la calidad de vida de la población.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Inadecuada prestación del servicio de salud.	Implementar unidades médicas móviles y combinar su uso con telemedicina para llevar atención primaria y consultas a comunidades remotas de manera eficiente y accesible.	La falta de acceso a servicios de salud adecuados en comunidades remotas del Distrito, ha generado altos índices de morbilidad y mortalidad y dificultades para atender las emergencias médicas. Salud , La falta de acceso a servicios de salud adecuados en comunidades remotas agrava problemas de mortalidad y morbilidad prevenibles, especialmente en grupos vulnerables.
Dimensión Social - Educación			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Inadecuada atención a la creciente población estudiantil.	Ampliar y modernizar la infraestructura escolar, priorizando la construcción de aulas y espacios esenciales en comunidades con mayor necesidad, para garantizar un entorno adecuado de aprendizaje.	La falta de infraestructura adecuadas, ha limitado en el Distrito, el acceso a una educación con calidad. La educación es clave para romper el ciclo de pobreza y generar oportunidades de desarrollo personal y comunitario. Las limitaciones actuales afectan directamente el futuro de los jóvenes.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Inadecuado desarrollo del proceso educativo.	Diseñar e implementar programas de capacitación docente y actualizar los métodos pedagógicos, integrando recursos tecnológicos y fomentando estrategias inclusivas para mejorar la calidad del proceso educativo.	Las consecuencias que ha dejado en el Distrito esta problemática son las siguientes: - Limitaciones en recursos y metodologías que afectan el aprendizaje efectivo. - La falta de motivación o apoyo ha llevado a estudiantes abandonar sus estudios. - Se amplían las brechas entre estudiantes con acceso a mejores recursos y aquellos que no los tienen. - Los estudiantes egresan con competencias limitadas, impactando su inserción en el mercado laboral.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Deserción.	Implementar estrategias como la creación de programas de becas, transporte escolar, comedores estudiantiles y apoyo psicológico, además de fomentar la participación de las comunidades en la educación	La deserción escolar ha generado en el Distrito brecha educativa en comparación con áreas urbanas, poca preparación académica para competir en el mercado laboral y ha perpetúa ciclos de pobreza al reducir las posibilidades de desarrollo personal y comunitario.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santería.	Limitado acceso a internet.	Implementar redes comunitarias de Wi-Fi en puntos estratégicos, como centros educativos o plazas públicas, puede garantizar acceso a internet de bajo costo o gratuito, promoviendo la inclusión digital.	El acceso a internet es limitado o inexistente en muchas comunidades, afectando la comunicación y el acceso a información y servicios. El impacto genera restricciones en la educación a distancia, dificultad para emprendedores locales de acceder a mercados digitales y aislamiento informático.

Fuente: MEF, Taller I – Identificación de Necesidades, Autoridades Locales. Año 2024.



CUADRO 24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2024 (Continuación)

Dimensión Social - Vivienda			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Precaria condición de las viviendas.	Desarrollar programas de mejora habitacional que incluyan la construcción o rehabilitación de viviendas con materiales sostenibles y económicos.	Muchas viviendas son precarias, construidas con materiales no duraderos y sin servicios básicos adecuados. Los moradores son vulnerables ante desastres naturales y viven bajo condiciones de hacinamiento e insalubridad.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Carencia de un Plan de Ordenamiento Territorial Adecuado e Inadecuada forma de la tenencia de la Tierra.	Desarrollar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial participativo y Formalizar la tenencia de las tierra.	Estas problemáticas han generado en el Distrito, conflictos por uso del suelo, degradación ambiental, inequidad en acceso a la tierra y aumento de riesgos ante desastres naturales. Sin títulos de propiedad, los residentes no pueden acceder a préstamos y otros beneficios financieros. Plan de Ordenamiento Territorial y Titulación de Tierras. La falta de seguridad jurídica en la tenencia de tierras limita el acceso a créditos, el desarrollo de proyectos agrícolas y la inversión. Además, genera conflictos sociales.
Dimensión Rural			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Pésimas condiciones de la red vial.	Construir, mejorar calles, caminos de producción, tramos carreteros, puentes, vados, para facilitar la movilidad de personas, productos y servicios dentro del territorio.	El Municipio de Chimán enfrenta una limitada infraestructura vial en el Distrito, con caminos de tierra en mal estado o inexistente, que dificultan la conexión entre comunidades y el acceso a servicios básicos. Esto afecta los altos costos de transporte, la movilidad de productos agrícolas, ha limitado el desarrollo económico, ha aumentado el aislamiento y ha generado dificultades para acceder a servicios médicos y educativos. Infraestructura vial, La conectividad terrestre es fundamental para mejorar la accesibilidad a servicios básicos como salud, educación y transporte de bienes y productos. Sin una infraestructura vial adecuada, el desarrollo socioeconómico se ve gravemente limitado.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Limitado acceso a energía eléctrica en las viviendas.	Instalar micro-redes comunitarias de energía que utilicen recursos locales, como turbinas hidroeléctricas pequeñas o biodigestores.	Las comunidades del Distrito carecen de acceso a electricidad o dependen de sistemas precarios (paneles solares pequeños o generadores como en el corregimiento de Chimán cabecera, que encienden la planta a las 5:00 p.m. y se apaga a las 11:00 p.m). Esto está limitando la calidad de vida y el desarrollo económico del territorio, ha traído dificultades para el funcionamiento de Escuelas, Centros de Salud y Negocios.

Fuente: MEF, Taller I – Identificación de Necesidades, Autoridades Locales. Año 2024.



CUADRO 24. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS POR DIMENSIÓN DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2024 (Continuación)

Dimensión Económica			
Corregimiento	Problema	Alternativa de Solución	Observaciones
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Insuficiencia de Condiciones para la Implementación de Agroindustrias Procesadoras en el Distrito.	Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a los productores locales del Distrito.	Esta problemática no solo ha venido afectando la producción, sino que también ha limita la competitividad de los productos del Distrito en el mercado.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Insuficiente capacitación de Emprendedores en el Distrito.	Establecer programas de formación accesibles y personalizados con emprendedores del Distrito.	Sin formación adecuada, los emprendedores del Distrito, han enfrentan dificultades para gestionar sus negocios, acceder a financiamiento y competir en el mercado, lo que ha afecta el desarrollo sostenible del distrito.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	Dificultad en la Creación de Asociaciones Cooperativas de Producción en el Distrito	Implementar programas de formación especializados en gestión cooperativa, administración financiera y estrategias de comercialización	La ausencia de asociaciones cooperativas de producción en el distrito, ha generado diversas consecuencias negativas, afectando el desarrollo económico, social y productivo de la comunidad (baja organización y competitividad, dificultades en la comercialización, menor acceso a capacitación y asistencia técnica y limita la creación de empleo y la generación de ingresos sostenibles en la comunidad.
Chimán cabecera, Brujas, Gonzalo Vásquez.	Limitaciones en la Exploración Marítima, Pesca y Gestión de Playas en los Corregimientos de Chimán cabecera, Gonzalo Vásquez y Brujas.	Desarrollar un plan de ordenamiento y sostenibilidad que incluya el fortalecimiento de infraestructura pesquera, la capacitación de pescadores y operadores turísticos, y la aplicación de regulaciones ambientales para garantizar la preservación de los recursos marinos y costeros.	La limitación en la exploración marítima, pesca y gestión de playas afecta el desarrollo económico y ambiental de Chimán cabecera, Gonzalo Vásquez y Brujas.
Chimán Cabecera	Dificultad para atracar.	Construcción de un muelle adecuado que facilite el acceso seguro de embarcaciones y promueva el desarrollo económico y turístico del corregimiento.	La ausencia de un muelle en Chimán cabecera ha dificultado el atraque de embarcaciones, afectando la conectividad de la comunidad, limitando el comercio y restringiendo el desarrollo económico en el Distrito.

Fuente: MEF, Taller I – Identificación de Necesidades, Autoridades Locales. Año 2024.



ANÁLISIS FODA

CUADRO 25. ANÁLISIS FODA DEL DISTRITO DE CHIMÁN: AÑO 2024

FODA - DISTRITO DE CHIMÁN	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Descentralización	Desarrollo de vías de acceso terrestre
Acceso al mar	Oportunidad de desarrollar empresas turísticas
Área turística	Involucrar a las entidades que ofrecen cursos / capacitaciones
Nueva Administración	Restauración de la Iglesia Colonial
Vías de acceso	Desarrollo de pesca artesanal
Patrimonio Histórico (Iglesia Colonial)	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Inseguridad	Cambio climático
Falta de Titulación de tierras	Contaminación ambiental
Limitado acceso a electricidad	Hurto pecuario
Limitado acceso al agua potable	Presencia de indocumentados
Limitado acceso a internet	Seguridad
Deficiente los servicios de salud	Droga
Ineficiente sistema de recolección de basura	Deserción escolar
Caminos en mal estado	

Fuente: MEF, Taller II – Análisis FODA. Autoridades Locales. Año 2024.

CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



CAPÍTULO III

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica es un proceso sistemático que busca desarrollar e implementar planes para alcanzar objetivos específicos, orientados al desarrollo del Distrito. Se establecen Líneas y Objetivos Estratégicos basados en el Plan Estratégico de Gobierno, lo que permite formular objetivos que guiarán acciones concretas para mejorar el desarrollo sostenible del Distrito.

Esto se logra a través de programas y proyectos que abordan las problemáticas identificadas en un diagnóstico distrital. Además, se resalta la importancia de este proceso para una gestión municipal eficaz, facilitando la toma de decisiones mediante un enfoque participativo que incluye a autoridades locales y la ciudadanía.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS POR DIMENSIÓN

Matriz de objetivos y proyectos Plan Estratégico del distrito de Chimán

Las líneas estratégicas son directrices o enfoques clave que el Distrito establece para alcanzar sus objetivos, alineadas al Plan de Gobierno (PEG) 2024-2029. Estas líneas actúan como un marco de referencia que guía la toma de decisiones y la implementación de proyectos y acciones específicas.

En lo que se refiere a la dimensión físico-ambiental, el enfoque se centra en la protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales. Se propone capacitar a los habitantes en gestión de residuos.

En la dimensión social se enfoca en la educación, alineada con las necesidades del mercado laboral, mejoras en las escuelas y el acceso equitativo a servicios públicos. Se promueven programas de educación de carreras técnicas y vocacional, mejoras y construcción de acueductos públicos y servicios sanitarios, para una mejor calidad de vida.

En cuanto a la dimensión económica, se encamina a desarrollar las capacidades competitivas de los habitantes y la promoción de actividades económicas. Se pretende fortalecer las capacidades de los productores artesanos.

Por último, la dimensión urbana, semiurbana o rural, se orienta a mejorar los espacios públicos y de esparcimiento, así como vías que conectan comunidades entre sí. Además, se propone realizar proyectos de mejoras de las veredas e instalación de alumbrado público.



DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL			
EJES ESTRATÉGICOS: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	Garantizar la protección y conservación de los recursos naturales mediante el seguimiento y evaluación constante de las medidas implementadas.	Manejo responsable de desechos sólidos y uso responsable de agroquímicos. Mejoramiento de Prácticas Ambientales	11 y 15
Fortalecer el marco legal para garantizar la conservación ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales.	Consolidar la estructura normativa orientada a la protección del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales.	Fortalecimiento del marco legal para la protección ambiental y de los recursos naturales.	
Implementación de tecnologías avanzadas, la promoción de la economía circular y la participación activa de la comunidad para reducir el impacto ambiental.	Garantizar un sistema eficiente y sostenible de recolección y manejo de residuos sólidos, minimizando los desechos enviados a vertederos, promoviendo el reciclaje y la reutilización, y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos mediante un entorno más limpio y saludable.	Optimización del Sistema de Recolección de desechos sólidos.	



DIMENSIÓN SOCIAL – AGUA			
EJES ESTRATÉGICOS: ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Implementación de Sistemas de Gestión de Agua: Desarrollar sistemas eficientes de gestión y monitoreo del suministro de agua para evitar pérdidas y garantizar la sostenibilidad.	Desarrollar Tecnologías de Captación y Potabilización de Agua de Lluvia en áreas remotas. (Cosecha de Agua)	3,6,11,12,13
	Mejorar el acceso al agua potable y el saneamiento, garantizando la sostenibilidad del agua.	Construcción de Cinco Acueductos Rurales para el Desarrollo y Sostenibilidad Hídrica.	
	Concientizar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de cuidar este recurso.	Proyecto Educativo para el Uso Eficiente del Agua y la Conservación de Fuentes Hídricas.	
	Garantizar el acceso universal al agua potable y saneamiento.	Ampliación y mejoras a la red de distribución de agua y conexiones domiciliarias.	



DIMENSIÓN SOCIAL – AGUA			
EJES ESTRATÉGICOS: ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS DE ALTA CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Garantizar la calidad del agua en el distrito mediante un programa integral de mantenimiento y monitoreo regular, asegurando la conservación de los recursos hídricos y la protección de la salud pública.	Programa Integral para el Mantenimiento y Monitoreo Regular de la Calidad del Agua.	3,6,11,12,13

DIMENSIÓN SOCIAL – SALUD			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	Promover un acceso equitativo, sostenible y eficiente a servicios de salud de alta calidad, priorizando la atención integral y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria en beneficio de todas las comunidades.	Construcción y equipamiento de 3 Centros de Salud en puntos estratégicos.	3, 4, 8, 9,10,11,17



DIMENSIÓN SOCIAL – SALUD			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles en un 25%.	Implementación Estratégica de Brigadas médicas itinerantes en áreas de difícil acceso.	3, 4, 8, 9,10,11,17
	Mejorar la calidad de la atención de salud y garantizar el acceso a servicios esenciales.	Fortalecimiento de Capacidades Médicas y Técnicas en comunidades locales.	
	Fortalecer la gestión comunitaria y el bienestar ciudadano, promoviendo la participación activa y la implementación de estrategias sostenibles para el cuidado del entorno y la calidad de vida.	Crear los Comités de salud, agua y limpieza.	



DIMENSIÓN SOCIAL – EDUCACIÓN			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Mejoramiento de los Centro Educativos.	Mejorar la calidad de la educación en comunidades mediante la construcción y rehabilitación escuelas, garantizando espacios seguros, accesibles y adecuados para el aprendizaje.	Construcción y Rehabilitación de 10 Escuelas Rurales.	1, 4, 5, 8,10
Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en el primer y segundo nivel de educación.	Implementar iniciativas que optimicen la infraestructura, potencien los recursos pedagógicos y refuercen la capacitación docente, impulsando la formación integral de los estudiantes.	Mejorar todos los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje en comunidades escolares.	
Fomentar la equidad y el acceso educativo a través de la implementación de programas de becas que apoyen a estudiantes en su desarrollo académico.	Garantizar oportunidades educativas inclusivas mediante la implementación de programas de becas que permitan a los estudiantes continuar y completar su formación académica.	Implementación de Programas de becas educativas para estudiantes.	



DIMENSIÓN SOCIAL – EDUCACIÓN			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Ampliar el acceso a internet de alta velocidad para facilitar el trabajo remoto y educación en línea.	Garantizar la conectividad digital universal mediante la ampliación del acceso a internet de alta velocidad.	Implementar redes comunitarias de Wi-Fi en puntos estratégicos, como centros educativos.	1, 4, 5, 8,10

DIMENSIÓN SOCIAL – EDUCACIÓN			
EJES ESTRATÉGICOS: EDUCACIÓN DE ALTA CALIDAD, ALINEADA CON LAS NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Educación adaptada al potencial y las necesidades específicas de cada territorio, fomentando así el crecimiento local.	Garantizar la equidad educativa y laboral de adultos no escolarizados mediante la implementación de programas integrales de formación académica, técnica y digital.	Inclusión Académica y Laboral para Adultos No Escolarizados.	1, 4, 5, 8,10



DIMENSIÓN SOCIAL – VIVIENDA			
EJES ESTRATÉGICOS: ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Desarrollar planes de rehabilitación y construcción de viviendas, promover el acceso a financiamiento y asistencia técnica, e impulsar políticas de vivienda sostenible que beneficien a la comunidad.	Mejorar las condiciones de vivienda, implementando programas de mejora habitacional, garantizando acceso a infraestructuras seguras y dignas para las familias.	Implementación de Programas de Mejora Habitacional.	1, 3, 4, 5, 6, 8,11,12,13,15
Implementar sistemas de saneamiento eficientes, promover el mantenimiento adecuado de los tanques sépticos y desarrollar programas de concienciación sobre el manejo responsable de aguas residuales para reducir la contaminación.	Mejorar el tratamiento de aguas residuales y garantizar la salud pública y la protección del medio ambiente.	Construcción de nuevos tanques sépticos.	



DIMENSIÓN SOCIAL – VIVIENDA			
EJES ESTRATÉGICOS: ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS PÚBLICOS			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fomentar la participación ciudadana en la planificación territorial, establecer normativas claras de uso del suelo y desarrollar estrategias sostenibles que favorezcan el crecimiento ordenado y la preservación ambiental.	Promover un desarrollo rural equilibrado mediante la creación e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial participativo, garantizando la gestión eficiente del suelo y la integración de las necesidades comunitarias.	Desarrollar e implementar un Plan de Ordenamiento Territorial participativo.	1, 3, 4, 5, 6, 8,11,12,13,15
Implementar procesos eficientes de regularización, fortalecer la asistencia legal y técnica para los propietarios, y establecer mecanismos de participación comunitaria que faciliten la gestión sostenible del territorio.	Garantizar la seguridad jurídica y el acceso legítimo a la tierra mediante la formalización y legalización de la tenencia, promoviendo el desarrollo ordenado y la estabilidad social en el Distrito.	Formalización y Legalización de la Tenencia de Tierras, en el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Modernización del sector agrícola e industrial.	Impulsar la competitividad e innovación del país mediante incentivos a empresas e inversión privada.	Implementación de Agroindustrias Procesadoras de crema de plátano, crema de yuca y parafinado de yuca asociado con IDIAP y MIDA, en corregimiento de Brujas, Gonzalo Vásquez y Unión Santeña.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17
Fomentar la producción sostenible y la diversificación económica a través de alianzas estratégicas en el sector acuícola.	Promover el desarrollo sostenible y la diversificación económica mediante la implementación de alianzas estratégicas en el sector acuícola.	Implementar la granja de tilapias en asocio con ARAP y MIDA, en el corregimiento de Chimán cabecera.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal, mediante alianzas estratégicas enfocadas en la capacitación y el desarrollo.	Potenciar el emprendimiento local a través de programas de formación en conjunto con entidades gubernamentales y privadas.	Capacitar a emprendedores en asocio con MITRADEL y AMPYME, en el Distrito.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17
Implementar medidas de manejo responsable de los recursos marinos, fortalecer la capacitación de los pescadores en prácticas sostenibles y fomentar la regulación adecuada para equilibrar la actividad pesquera con la protección ambiental.	Promover la explotación sostenible de los recursos marinos costeros y la pesca artesanal en el distrito, garantizando la conservación del ecosistema marino y el bienestar de las comunidades pesqueras.	Explotación sostenible de los recursos marinos costeros y la pesca artesanal, en todo el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fomentar la organización y el empoderamiento de los jóvenes productores mediante programas de formación técnica, apoyo logístico y alianzas estratégicas para garantizar la viabilidad económica y ambiental de la producción apícola.	Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la Asociación de Jóvenes Rurales productores de miel, promoviendo la capacitación, el acceso a recursos y la comercialización sostenible del producto.	Fortalecer la Asociación de Jóvenes Rurales productores de miel de la región Panamá Este, en todo el Distrito.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17
Implementar programas de capacitación y asistencia técnica para cooperativas, promover el acceso a financiamiento y generar estrategias de mercado que impulsen la sostenibilidad y el crecimiento de la producción local.	Fomentar el desarrollo económico y social, fortaleciendo la organización comunitaria y el acceso a recursos productivos.	Crear asociaciones cooperativas de producción en asocio con MIDA, MIDES e IPACOOOP, en todo el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Desarrollar redes de distribución eficientes, promover alianzas con los mercados de abastos y capacitar a los productores en estrategias de comercialización para garantizar un flujo sostenible de productos y fortalecer la economía local.	Facilitar la comercialización de productos locales, fortaleciendo de esta manera la economía y mejorando el acceso de los productores a mercados competitivos.	Establecer un sistema de mercadeo de productos hacia los Mercados de Abastos, en todo el Distrito.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17
Implementar infraestructura ecológica respetuosa con el entorno, desarrollar programas de sensibilización ambiental y establecer alianzas para la gestión y mantenimiento de los espacios naturales, asegurando su preservación y disfrute responsable.	Fomentar el ecoturismo y la conservación ambiental, promoviendo el desarrollo sostenible y la educación ambiental en la comunidad.	Construcción de senderos, fuentes hídricas y avistamientos de aves, en el corregimiento de Pásiga.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Implementar prácticas pesqueras sostenibles, fortalecer la regulación ambiental, fomentar el ecoturismo responsable y desarrollar estrategias de conservación para equilibrar el uso recreativo y productivo de los recursos costeros.	Promover la exploración marítima, el desarrollo sostenible de la pesca y el aprovechamiento responsable de las playas, garantizando la conservación del ecosistema marino y el impulso de actividades económicas locales.	Proyecto de exploración marítima, pesca y playas, en los corregimientos de Chimán cabecera, Gonzalo Vásquez y Brujas.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17
Desarrollar actividades culturales y turísticas en torno a la iglesia, implementar estrategias de difusión y conservación, y fomentar la participación ciudadana para la valorización del patrimonio local.	Difundir y fortalecer el valor histórico y cultural de la Iglesia Fortín mediante su promoción, incentivando el turismo y la identidad comunitaria en el distrito.	Promoción de la Iglesia Fortín, en el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES COMPETITIVAS E INNOVADORAS DEL PAÍS, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCENTIVOS A LA EMPRESA E INVERSIÓN PRIVADA			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Implementar estrategias de difusión y señalización del sendero, desarrollar actividades ecoturísticas y educativas, y fomentar alianzas para su mantenimiento y conservación a largo plazo.	Impulsar el turismo y la preservación ambiental, fortaleciendo la identidad cultural y el desarrollo sostenible de la comunidad.	Promoción del Sendero de Balboa, en el corregimiento de Gonzalo Vásquez.	1, 4, 8, 9, 10, 12, 14, 17



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la conectividad vial para impulsar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida.	Optimizar la movilidad y conectividad mediante infraestructura vial de calidad para impulsar el desarrollo sostenible del distrito.	Plan Integral para la Construcción y Mejora de la Infraestructura Vial y la Movilidad en el Distrito.	3, 8, 9, 11
	Mejorar la accesibilidad, aumentar la productividad y aliviar la pobreza dando acceso así a las comunidades más pobres en alimentos, servicios de salud, educación y otros servicios sociales.	Plan Estratégico para la Construcción y Rehabilitación de 50 km. de caminos rurales, en todo el Distrito.	
	Mejorar la infraestructura vial del distrito mediante la construcción de vados y cunetas, garantizando un drenaje eficiente, la seguridad en el tránsito y la reducción del impacto de las lluvias en las vías públicas.	Construcción de vados y cunetas, en todo el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la conectividad vial para impulsar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida.	Impulsar el desarrollo económico y social del corregimiento de Chimán cabecera mediante la construcción de un muelle, mejorando la conectividad, el comercio y las oportunidades turísticas para la comunidad.	Construcción de Muelle en el corregimiento de Chimán cabecera.	3, 8, 9, 11
	Mejorar la conectividad y el desarrollo económico en los corregimientos de Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña, facilitando el acceso seguro de embarcaciones.	Construcción de un (1) atracadero en los corregimientos de Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga y Unión Santeña.	
	Proporcionar un espacio seguro y divertido para el juego al aire libre, fomentando el desarrollo físico, cognitivo, social y emocional de los niños.	Construcción de Áreas Recreativas Infantiles, en el Distrito.	



DIMENSIÓN ECONÓMICA			
EJES ESTRATÉGICOS: MODERNIZACIÓN Y EXPANSIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LOCAL			
Líneas Estratégicas	Objetivos Estratégicos	Programas /Proyectos	Cumplimiento de ODS
Fortalecer la conectividad vial para impulsar el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida.	Promover la actividad física y el deporte, y de mejorar la salud de la comunidad.	Construcción de Centros Deportivos, en el Distrito.	3, 8, 9, 11
	Mejorar la intercomunicación terrestre entre las comunidades, para disminuir tiempo de viaje y costos de transporte.	Diseño y Construcción de puentes, en el corregimiento de Chimán cabecera y Brujas.	



PLAN INDICATIVO DE INVERSIÓN 2024 - 2025

El Plan Indicativo de Inversión busca establecer un marco estratégico que guíe la asignación de recursos financieros a mediano plazo, asegurando que las inversiones sean coherentes. Este plan es el resultado de las propuestas concretas de los participantes de los talleres, con la colaboración del técnico del MEF, a fin de lograr los objetivos definidos que buscan atender las necesidades del Distrito.

Si bien presenta iniciativas para el mediano plazo que podrían gestionarse con las entidades de Gobierno Central, donaciones y el sector privado, su énfasis está en orientar los proyectos con fuente IBI y PIOPMS para el año 2025.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Plan Integral para la Construcción y Mejora de la Infraestructura Vial y la Movilidad en el Distrito.	Rural	Ambiente	MOP	Distrital
Plan Estratégico para la Construcción y Rehabilitación de 50 km. de caminos rurales, en todo el Distrito.	Rural	Ambiente	MOP	Distrital
Construcción de vados y cunetas, en todo el Distrito.	Rural	Salud	MOP	Distrital
Construcción de Muelle en el corregimiento de Chimán cabecera.	Rural	Salud	MOP	Chimán cabecera
Diseño y Construcción de puentes, en el corregimiento de Chimán cabecera y Brujas.	Rural	Salud	MOP	Chimán cabecera y Brujas

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Desarrollar Tecnologías de Captación y Potabilización de Agua de Lluvia en áreas remotas, en el Distrito. (Cosecha de Agua)	Social	Agua	IDAAN / MINSA	Distrital
Proyecto Educativo para el Uso Eficiente del Agua y la Conservación de Fuentes Hídricas, dentro del Distrito.	Social	Agua	IDAAN / MINSA	Distrital
Ampliación y mejoras a la red de distribución de agua y conexiones domiciliarias, en el Distrito.	Social	Agua	IDAAN / MINSA	Distrital
Implementación Estratégica de Brigadas médicas itinerantes en áreas de difícil acceso, en el Distrito.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Construcción y equipamiento de 3 Centros de Salud en puntos estratégicos, dentro del Distrito.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Formalización y Legalización de la Tenencia de Tierras, en el Distrito.	Social	Vivienda	ANATI / MIVIOT	Distrital

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Implementación de Programas de Mejora Habitacional, en el Distrito.	Social	Vivienda	MIVIOT	Distrital
Construcción y Rehabilitación de 10 Escuelas Rurales, en el Distrito.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Implementar redes comunitarias de Wi-Fi en puntos estratégicos, como centros educativos.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Optimización del Sistema de Recolección de desechos sólidos, en el Distrito.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE / MUNICIPIO DE CHIMÁN / JUNTA COMUNAL DE CADA CORREGIMIENTO	Distrital
Mejoramiento de Prácticas Ambientales, en el Distrito.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE / MUNICIPIO DE CHIMÁN / JUNTAS COMUNALES	Distrital
Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica dirigida a los productores locales del Distrito.	Económica	Emprendimiento	INADEH / MIDA / IMA / MUNICIPIO DE CHIMÁN / JUNTAS COMUNALES	Distrital



PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES				
PROYECTO	DIMENSIÓN	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	LOCALIZACIÓN
Establecer un sistema de mercadeo de productos hacia los Mercados de Abastos, en todo el Distrito.	Económica	Empleo	INADEH / MIDA / IMA / MUNICIPIO DE CHIMÁN / JUNTAS COMUNALES	Distrital



ANEXOS



ANEXOS

TALLER CON PERSONAL DEL MUNICIPIO Y AUTORIDADES LOCALES



BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República de Panamá (Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023 - 2010. www.contraloria.gob.pa.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, 2023. Informe Económico y Social 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Estadísticas Educativas 2023. – www.meduca.gob.pa.

Ministerio de Salud (MINSa), Dirección Nacional de Políticas de Salud. Indicadores Básicos de Salud. Enero 2021. – www.minsa.gob.pa.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2017.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2024.

Autoridad Nacional del Ambiente, ANAM – Atlas Ambiental 2021.

Autoridad de Turismo Panamá - ATP, Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico - 2021.

Asamblea Nacional, Gaceta Oficial. - www.asamblea.gob.pa. - www.gacetaoficial.gob.pa



ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRÉ

SECRETARÍA

Chitré 12 de 06 de 2025

MUNICIPIO DE CHITRÉ

PROVINCIA DE HERRERA

CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRÉ



ACUERDO MUNICIPAL N° 10

De 28 de mayo de 2025

Por el cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Chitré
2024-2025

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley 37 de 29 de junio de 2009 modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que Descentraliza la Administración Pública tiene como objetivos lograr el desarrollo sostenible e integral de cada Distrito en forma gradual y progresiva.

Que dicho proceso, alrededor del país, inicia en el año 2016, buscando la transformación administrativa necesaria con el propósito de mejorar la condición de vida de nuestros ciudadanos.

Que todos los Municipios y Juntas Comunales del país deben contar con los instrumentos de gestión que establezca la Ley para dar paso a las siguientes etapas y fases del proceso de descentralización.

Que dentro del procedimiento de descentralización se requiere la organización y planificación distrital para el cual se deben tomar en cuenta políticas regionales o nacionales.

Que este Municipio en colaboración con representantes de las distintas entidades y sociedad civil, elaboró el Plan Estratégico Distrital de Chitré 2024-2025, enfocado en mejorar la calidad de vida de la comunidad, fundamentándose en el ordenamiento jurídico vigente, trabajo en equipo, sostenibilidad presupuestaria, estructura organizacional, participación ciudadana, comunicación afectiva y capacidad de trabajo, logrando que Chitré siga siendo una ciudad de crecimiento y progreso que la ha caracterizado a lo largo de su historia.



Que la Autoridad Nacional de Descentralización-AND ha establecido que los Planes Estratégicos Distritales Indicativos serán fundamentales para el desarrollo de los proyectos derivados del Impuesto de Bienes Inmuebles-IBI y del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales-PIOPSM a ejecutar del año 2024 y del presente año 2025.

Que, por tanto, es necesario que se apruebe el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Chitré 2024-2025 y así, el Municipio de Chitré pueda cumplir con todos los requerimientos establecidos dentro del proceso de Descentralización Municipal.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar, como en efecto se aprueba, el Plan Estratégico Distrital Indicativo de Chitré 2024-2025 cuyo documento original se incorpora al presente Acuerdo Municipal y que consta de los siguientes Capítulos:

- 1. Marco Conceptual
- 2. Diagnóstico del Distrito
- 3. Planificación Estratégica

Artículo 2. Este Acuerdo Municipal comenzará a regir a partir de su promulgación.

DADO Y FIRMADO en el Salón de Sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Chitré a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

H.C. Jorge Alberto Castillo Castillo
Presidente Encargado

Orys Yadira Vega Torres
Secretaria General

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRÉ

SECRETARÍA

Chitré 12 de 06 de 2025





MUNICIPIO DE CHITRÉ
PROVINCIA DE HERRERA
AVE. PEREZ – TEL: 913-1481

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE HERRERA
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHITRÉ

Chitré, 06 de junio de 2025.

SANCIÓN No.10
S.E.

VISTOS:
POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL
INDICATIVO DE CHITRÉ 2024-2025.

APROBADO.

Ejécútese y Cúmplase

ING. JUAN CARLOS HUERTA SOLÍS
Alcalde del Distrito de Chitré



LICENCIADA TANYA SILVA
Secretaria Ejecutiva

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
CONSEJO MUNICIPAL DE CHITRÉ

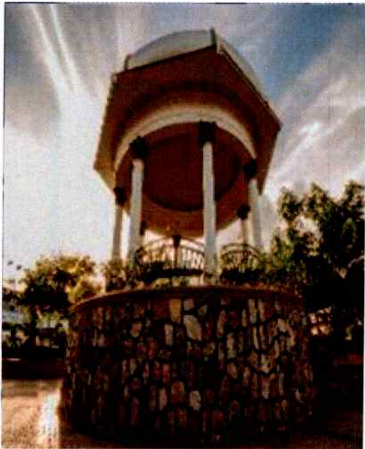
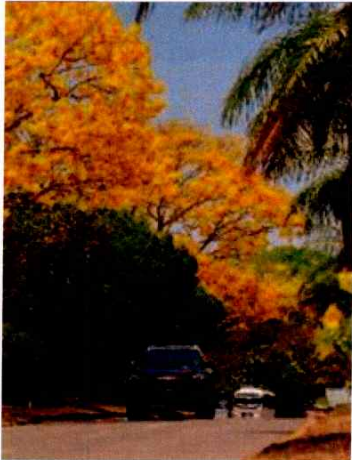
SECRETARÍA
Chitré 12 de 06 de 2025





GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



**Plan Estratégico
Distrital Indicativo
de Chitré
2024 - 2025**





Juan Carlos Huerta Solís
Alcalde del Distrito de Chitré

Corregimientos
Chitré (Cabecera)
Monagrillo
La Arena
Llano Bonito
San Juan Bautista

Honorables Representantes
Edwin Edilberto Marquínez Nieto
Jesús Ernesto Hernández Saucedo
Manuel Antonio Calderón Castillo
Jorge Alberto Castillo Castillo
Carlos Abdiel Rodríguez Vega

Equipo Técnico del Municipio

Yodalis Calles



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Sarix Puga
Jefe de la Oficina Provincial Desarrollo Territorial de Herrera



Equipo Técnico

Carla Mabel Cedeño Díaz
Planificadora Provincial Supervisora

Yanina de Morales
Planificadora - Distrito de Ocú



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Melany Valera
Jefe de la Oficina Provincial / Comarcal

Equipo Técnico

Carolina Baule
Abogada



ÍNDICE

MENSAJE DEL ALCALDEIX

INTRODUCCIÓN.....X

CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL11

1. 1 Concepto11

1.2 Aspectos Normativos11

1.3. Metodología11

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO12

2.1. Reseña Histórica.....12

2.2. Ubicación Geográfica.....12

2.3 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS.....14

2.3.1 Dimensión Físico - Ambiental14

Clima14

Relieve.....14

Hidrografía14

Biodiversidad y Ecosistemas.....15

Ecorregiones15

Clasificación y Uso de los Suelos15

Disposición y manejo de los Desechos Sólidos.....16

Riesgos Ambientales16

Síntesis Dimensión Físico - Ambiental.....18

2.3.2 Dimensión Social19

Población.....19

Densidad de la Población19

Estimación de la Población20

Población por Sexo.....20

Población por grupo de edad.....20

Población Afrodescendiente e indígena21

Educación.....21

Analfabetismo22

Deserción Escolar22

Repitencia Escolar22

Salud.....22

Infraestructura de Salud en el Distrito de Chitré22

Nacimientos Vivos26

Defunciones.....26

Morbilidad.....26

Vivienda26

Características de la vivienda.....26

Fuente de abastecimiento de agua.....27

Uso y clase de servicio sanitario28

Tipo de Alumbrado28

Índice de Desarrollo Humano.....29



Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas29

Índice de Pobreza Multidimensional29

Seguridad Ciudadana.....30

Síntesis Dimensión Social31

2.3.3. Dimensión Económica.....33

Población económicamente activa.....33

Empleo33

Desempleo34

Economía Informal.....35

Ingreso por Hogar35

Por Categoría de Actividad.....36

Pesca Artesanal36

Agricultura36

Pecuaría38

Ganado Vacuno38

Ganado Porcino.....39

Turismo39

Infraestructura y Red Vial40

Matriz para Identificación de potencialidades productivas41

Síntesis Dimensión Económica.....43

2.3.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana.....43

Lugares poblados urbanos en el Distrito43

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial44

Dinámica Urbana o Semiurbana.....44

Legislación y Normativas.....45

Transporte y Movilidad45

Saneamiento y Alcantarillado46

Alumbrado Público46

Conectividad de Internet46

Espacios Públicos y de Esparcimiento.....47

Síntesis Dimensión Urbana - Semi Urbana47

2.4. Identificación de los principales problemas por Dimensión48

2.5. Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura y Conectividad.....52

CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....53

3.1 FODA Distrital.....53

3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión57

3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024- 202561

BIBLIOGRAFÍA.....63

ANEXOS64



ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. Población del Distrito de Chitré, por corregimiento, censo 202324

CUADRO 2. Densidad de la población del Distrito y corregimiento, censo 2023.....25

CUADRO 3. Centros Educativos por nivel en el distrito de Chitré, año 202427

CUADRO 4. Instalaciones de Salud, distrito de Chitré, año 2024.....33

CUADRO 5. Viviendas particulares ocupadas del distrito de Chitré y
corregimiento: Censo 202336

CUADRO 6. Clase de servicios sanitarios del distrito de Chitré, año 202337

CUADRO 7. Índice de Desarrollo Humano, del Distrito de Chitré: 2018 –
2010.....37

CUADRO 8. Índice de Necesidades Básicas por componentes, Distrito y
corregimiento de Chitré, año 201038

CUADRO 9. Delitos de impacto social, distrito de Chitré, año 2023 - 202439

CUADRO 10. Tipo de acción distrito de Chitré: año 202440

CUADRO 11. Población económicamente activa, ocupada, desocupada y
económicamente activa, 10 años y más de edad, según distrito y corregimiento,
202345

CUADRO 12. Categorización de la red vial terrestre del distrito de Chitré: 202359

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÀFICA 1. Pirámide de la población del Distrito de Chitré, por sexo, y grupo
de edad: Censo 2023.....26

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. Mapa de la República de Panamá.....13

MAPA 2. División Política del Distrrito de Chitré14

MAPA 3. Cuencas Hidrográficas en el Distrito de Chitré16

MAPA 4. Capacidad Agrológica de los Suelos18

MAPA 5. Clima del Distrito de Chitré20



MENSAJE DEL ALCALDE

Como Alcalde del Distrito de Chitré, y en representación de nuestra comunidad, me complace presentarles el Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI) 2024-2025, una hoja de ruta diseñada para guiar el desarrollo integral de nuestro municipio hacia un futuro más próspero, sostenible y equitativo.

El PEDI 2024-2025 es mucho más que un documento; es el resultado de un proceso participativo que ha involucrado a ciudadanos, líderes comunitarios, sectores productivos y organizaciones sociales. Juntos hemos trabajado para identificar las necesidades y aspiraciones de nuestra población, estableciendo metas claras y estrategias efectivas que nos permitan alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible en todos los aspectos.

Este plan se alinea con los principios establecidos en la Ley 37 de 2009 sobre Descentralización Administrativa, que nos faculta para gestionar de manera autónoma y eficiente los recursos municipales. A través del PEDI, promovemos la transparencia, la planificación estratégica y la ejecución de proyectos que respondan a las prioridades del distrito, siempre con un enfoque en el bienestar colectivo.

El PEDI 2024-2025 se fundamenta en tres pilares esenciales:

- 1. Sostenibilidad: Fomentar un desarrollo que respete y preserve nuestros recursos naturales y culturales.
- 2. Equidad social: Garantizar que cada ciudadano tenga acceso a oportunidades y servicios de calidad.
- 3. Participación ciudadana: Fortalecer la participación activa de todos los sectores en la toma de decisiones.

Agradezco profundamente el compromiso de todos los actores que participaron en la construcción de este plan. Su esfuerzo y visión han sido fundamentales para diseñar una estrategia que refleja las verdaderas necesidades de nuestro distrito.

Con este PEDI, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar incansablemente para convertir a Chitré en un modelo de desarrollo local, donde cada acción esté orientada a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y a garantizar un futuro prometedor para las próximas generaciones.

Invito a toda la comunidad a sumarse a este esfuerzo colectivo, porque solo juntos podremos construir el Chitré que soñamos. Que este plan sea una guía sólida para nuestras acciones y que Dios bendiga cada paso que demos en beneficio de nuestro distrito.



JUAN CARLOS HUERTA SOLÍS
Alcalde Municipal de Chitré



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT), y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, tiene como objetivo guiar el desarrollo y las acciones estratégicas del Distrito de Chitré, Provincia de Herrera, durante el año lectivo. Su elaboración se ha realizado en estrecha coordinación con las autoridades locales, garantizando que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos de desarrollo sostenible.

Es importante destacar que la transferencia de recursos del MEF, mediante el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM), para proyectos de inversión local, está estrechamente vinculada a la planificación estratégica. Esta última proporciona el marco necesario para asegurar la asignación eficiente y efectiva de los fondos, identificando las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Gracias a la existencia de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que refuerza la confianza ciudadana en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

Este documento se organiza en tres capítulos clave que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II, se presenta un diagnóstico detallado de la situación actual del Distrito, dividido en varias dimensiones estratégicas: Física-ambiental, Social, Económica y Urbana o Semi-Urbana. El Capítulo III, aborda la priorización de necesidades y el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), lo que permite a las autoridades locales tomar decisiones informadas y estratégicas, aprovechando fortalezas y oportunidades, y mitigando debilidades y amenazas. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la Gestión de Riesgo de Desastres (GRD), el Enfoque de Género, las necesidades de personas con Discapacidad y sobre todo, la Participación Ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del Distrito de Chitré.



CAPÍTULO I. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Concepto

Un Plan Estratégico Distrital es una herramienta de planificación participativa que traza el camino para alcanzar una visión de desarrollo consensuada con la comunidad. Este plan involucra a los actores clave del distrito para identificar y priorizar los problemas más significativos, estableciendo objetivos y metas a corto y mediano plazo. Cubre las dimensiones del desarrollo, Ambiental, Social, Económica y Urbana o Semi Urbana.

Propósitos del Plan Estratégico Distrital Indicativo

- Promover el desarrollo integral del distrito en sus diversas dimensiones: ambiental, social, económica y urbana o semi urbana.
- Potenciar el crecimiento del municipio aprovechando sus recursos y capacidades.
- Establecer acciones, programas y proyectos orientados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- Mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso equitativo a oportunidades para todos los habitantes del Distrito.
- Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de recursos a través de los proyectos de inversión.
- Fomentar la democratización y orientar la administración pública mediante la participación activa de la comunidad.

1.2 Aspectos Normativos

El régimen municipal está principalmente consignado en la Constitución Política de la República de Panamá, que establece al Municipio como la entidad fundamental en la división político-administrativa del Estado, con gobierno propio, democrático y autónomo (Constitución Política de la República de 1972, y sus modificaciones).

Otras leyes específicas:

- Ley 106 de 8 de octubre de 1973, reformada por la Ley 52 de 12 de diciembre de 1984, sobre el Régimen Municipal.
- Ley 6 del 1 de febrero de 2006, que regula el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano.
- Ley 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2009, modificada por la Ley 66 de 2015, que descentraliza la Administración Pública.

1.3. Metodología

Para la elaboración del Plan Estratégico del Distrito de Chitré, se utilizó una metodología de análisis estratégico que adopta un enfoque integral y sistemático, con el objetivo de evaluar tanto los factores internos como externos que pueden influir en el logro de los objetivos de desarrollo del territorio.

El análisis se basó en el Plan Estratégico 2017-2022, y el diagnóstico actualizado abarcó diversas dimensiones: ambiental, social, económica, urbana y semiurbana.

Este proceso se desarrolló en dos etapas:

- En la primera etapa, se recopiló y analizó información relevante, como datos demográficos, las condiciones de las viviendas según el reciente Censo de Población y Vivienda 2023, así como estadísticas actualizadas en



áreas como educación, salud, agricultura, seguridad, zonas vulnerables y cambios en la cobertura boscosa, entre otros indicadores.

- En la segunda etapa, se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de diversos actores del Distrito, incluyendo Juntas Comunales, el equipo técnico de la Municipalidad, y funcionarios de entidades como DDT-MEF y AND. El objetivo fue definir la visión de desarrollo del Distrito a través de mesas de trabajo donde se plasmaban los aportes de los participantes en papelógrafos y se compartían los resultados en plenarias.

En el primer taller, se identificaron y priorizaron las necesidades o problemas centrales por cada dimensión, considerando las causas y efectos de los mismos.

En el segundo taller, se realizó un análisis FODA de los temas y dimensiones priorizados, lo que permitió identificar las potencialidades productivas del Distrito y orientó la formulación de las líneas estratégicas en el tercer taller.

En el tercer taller, los participantes, con la orientación técnica de un planificador del MEF, definieron las líneas estratégicas y objetivos, basándose en las prioridades identificadas en el primer taller.

Finalmente, en el cuarto taller, se propusieron acciones y proyectos concretos, es decir, aquellas condiciones necesarias para alcanzar los resultados y generar un impacto positivo en el bienestar de la población.

Este enfoque participativo y sistemático permitió la construcción de un Plan Estratégico que refleja las prioridades y necesidades del Distrito de Chitré, orientado hacia un desarrollo integral y sostenible.

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO

2.1. Reseña Histórica

El 19 de octubre de 1848, Chitré fue elevado a Distrito parroquial. Se cuenta que los fundadores de la ciudad fueron Ventura Solís, Matías Rodríguez, José Ríos, José María Benavidez, Idelfonso Pérez, Blas Tello, Eugenio Barrera, José Burgos, Carlos Rodríguez y Edgar Pérez.

En 1915, con la creación de la provincia de Herrera, Chitré fue designada como su capital. En 1941, durante la administración del presidente Arnulfo Arias Madrid, las provincias de Herrera y Los Santos se unieron nuevamente, y Chitré mantuvo su estatus como capital provincial. No obstante, bajo la presidencia de Ricardo Adolfo de la Guardia, las dos provincias se separaron nuevamente, con Chitré reafirmada como la capital de Herrera.

2.2. Ubicación Geográfica

El Distrito de Chitré se encuentra en la Península de Azuero, limitando al norte con las Provincias de Veraguas y Coclé, al sur con la Provincia de Los Santos, al este con el golfo de Parita y al oeste con el Distrito de Mariato, en la provincia de Veraguas.



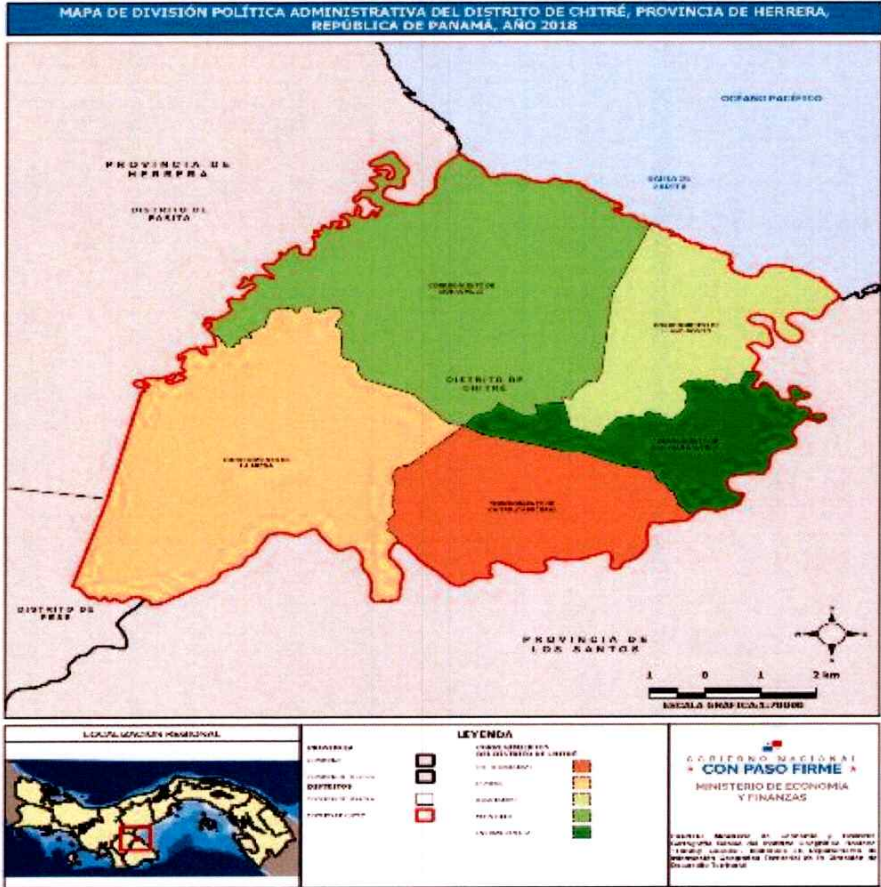
MAPA 1. MAPA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.

El Distrito abarca una extensión territorial de 88.4 km² y tiene una población de 60,957 habitantes, de los cuales 29,128, son hombres y 31,829, son mujeres. Esto dio como resultado una densidad poblacional de 689.6 habitantes por km². El Distrito de Chitré está compuesto por cinco corregimientos: Chitré Cabecera, Monagrillo, La Arena, Llano Bonito y San Juan Bautista.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICA DE DISTRITO DE CHITRÉ



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.



2.3 DIMENSIONES ESTRATÉGICAS

2.3.1 Dimensión Físico - Ambiental

Clima

El Distrito de Chitré posee un clima tropical de sabana, con una precipitación anual que no supera los 1,500mm. La estación seca, que dura de 3 a 5 meses, se caracteriza por la ausencia de lluvias en algunos períodos. Las lluvias son más frecuentes entre mayo y noviembre. Las temperaturas varían generalmente entre 23°C y 33°C, rara vez descendiendo por debajo de los 22°C. El Distrito se encuentra en las zonas bajas de las cuencas de los ríos Parita y La Villa.

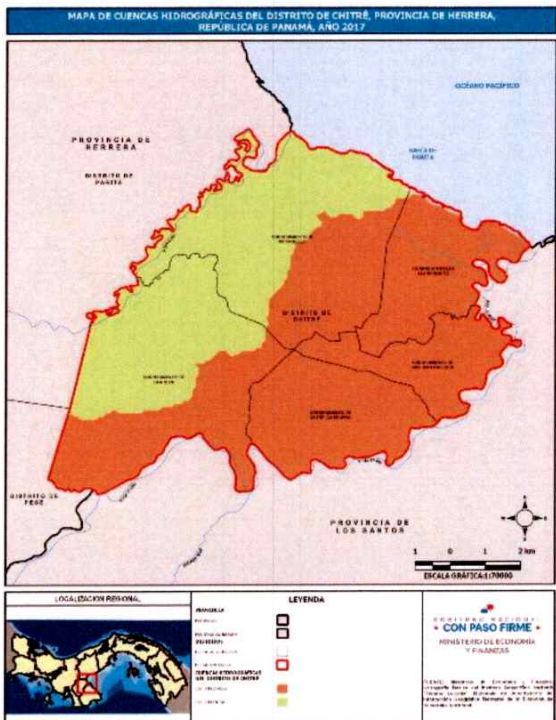
Relieve

El relieve del Distrito de Chitré es mayormente ondulado, con altitudes que varían entre 0 y 130 metros sobre el nivel del mar. La región presenta llanuras litorales de 0 a 20 msnm en el noreste, cerca del Golfo de Parita, en los corregimientos de Monagrillo y Llano Bonito. También hay llanuras onduladas en los corregimientos de La Arena y San Juan Bautista, y en el sur de Chitré. Las áreas planas comprenden el 70% del territorio, con altitudes entre 5 y 10 msnm, mientras que los cerros y colinas ocupan el 30% restante.

Hidrografía

El Distrito de Chitré cuenta con dos ríos principales: el río La Villa y el río Parita, esenciales para las actividades económicas locales, como la agricultura y ganadería. El agua del río La Villa abastece la planta potabilizadora que proporciona agua potable a Chitré y sus alrededores. Además, existen varias quebradas y cerros en la región, como la Quebrada El Chivo y la Quebrada La Secreta en San Juan Bautista, y el Cerro El Vigía en el mismo corregimiento.

MAPA 3. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE CHITRÉ



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024.



Biodiversidad y Ecosistemas

La flora del Distrito de Chitré incluye manglares, fragmentos de bosques secundarios y rastrojos, con pocos árboles dispersos por la región. La zona ecológica abarca bosques secos premontanos y tropicales, así como bosques húmedos tropicales.

En cuanto a fauna, el Distrito de Chitré alberga diversas especies, incluyendo aves como la torcaza común, guacamayas, loros y palomas; mamíferos como caballos, vacas, cerdos y conejos; peces como el atún azul y la corvina; y reptiles como la iguana y serpientes. Un aspecto notable es la presencia de cinco especies de tortugas marinas que llegan a desovar en las zonas costeras del distrito.

El desarrollo de programas de conservación y turismo ecológico en el área puede ofrecer beneficios tanto para la protección del medio ambiente como para el desarrollo económico sostenible.

El Distrito de Chitré cuenta con dos puertos utilizados por pescadores artesanales: Boca Parita, en Monagrillo, y El Agallito, en Llano Bonito. La zona costera de Chitré, que va desde el cauce del río Parita hasta el río La Villa, está protegida como un área ambiental clave.

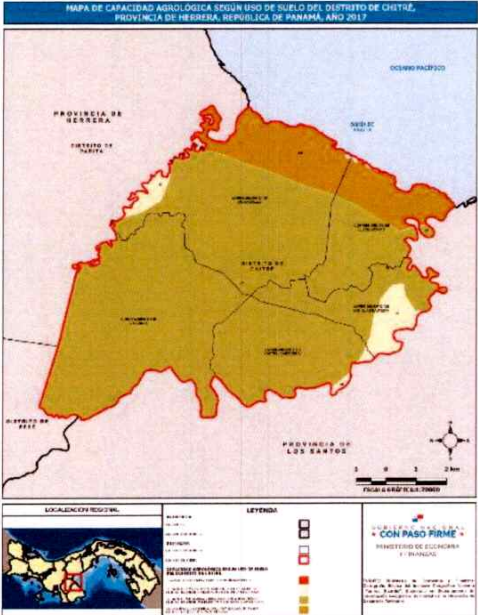
Ecorregiones

El humedal marino costero de Playa El Agallito y Playa El Retén es una de las áreas más valiosas, con una extensión de 1,626 hectáreas y una rica biodiversidad. Aunque no está protegida a nivel nacional, esta área es crucial para la conservación de aves migratorias y es un sitio de relevancia internacional para la biodiversidad.

Clasificación y Uso de los Suelos

Los suelos del Distrito de Chitré se destinan mayoritariamente a actividades agropecuarias (34.22%), seguidos de los rastrojos (22.56%), otros usos (19.64%) y bosques intervenidos (2.22%). Los manglares cubren un 3.96% de la superficie. La mayor parte de los suelos son de clases III, IV y VII, lo que indica que no son altamente aptos para cultivos, representando un 34.22% del territorio.

MAPA 4. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024

Los suelos clasificados en estas categorías suelen ser considerados tierras marginales para la agricultura intensiva anual debido a sus restricciones y limitaciones de uso. Para obtener rendimientos moderados a óptimos de manera continua, es fundamental implementar prácticas más cuidadosas y sostenibles de manejo y conservación del suelo.

Disposición y manejo de los Desechos Sólidos

En el Distrito de Chitré, la recolección de desechos sólidos se realiza tanto de manera pública como privada. El Municipio de Chitré lleva a cabo la recolección diaria, siguiendo un cronograma específico que cubre avenidas y barriadas. Los desechos recolectados se depositan en un terreno alquilado por el municipio, donde se gestionan adecuadamente para su disposición final.

Recientemente se han implementado mejoras, como la instalación de una cerca perimetral para evitar el acceso no autorizado y proteger el vertedero de riesgos como la entrada de desechos hospitalarios y potenciales incendios. Además, se han adoptado métodos de disposición en trincheras para garantizar un manejo adecuado de los desechos sólidos.

Actualmente, se emplean horas máquina diariamente para la manipulación, compactación y movimiento de la basura recolectada en el distrito. Estas acciones buscan minimizar el impacto ambiental, optimizar el uso del espacio y reducir los riesgos para la salud pública.

Además, se han instalado estaciones de reciclaje diseñadas para la recolección y clasificación de materiales reciclables. Estas estaciones permiten la separación adecuada de los residuos y contribuyen a la educación ambiental de la comunidad sobre la importancia del reciclaje.

Riesgos Ambientales

El Distrito de Chitré enfrenta riesgos ambientales, algunos de estos son: inundaciones, sequías y deslizamientos.

- Inundaciones: Las fuertes precipitaciones esporádicas y las crecidas de mareas en el litoral pacífico son las principales causas de inundaciones. Las áreas más afectadas por inundaciones incluyen:
 - Corregimiento de Chitré Cabecera: Vía El Puente, Los Olivitos, Mama Chagua, La Isla, Las Huertas de Chavela, Isabel Delfina, Las Peñitas, Jalisco, Club de Golf, Circunvalación (altura de Novey), El Aserrió, Santa Rita y Barriada Los Guayacanes.
 - Corregimiento de La Arena: Sector de Ave Bibiano Pérez (vía río Parita), Llano Afuera, La Isleta, La Palmira, La Flora (vía a Pesé).
 - Corregimiento de Monagrillo: Boca Parita, Vía a Boca Parita, La Dormidera, Sector de la Feria Ganadera, Barriada San Miguel, La Marañoa.
 - Corregimiento de Llano Bonito: El Agallito, La Soberanía, La Unión, El Rosario, Nuevo Vigía, Los Molinos (Grupo Moreno), Las Playitas, Don Esteban (segunda etapa), y la calle adyacente a la calle Juana Tello (final, cerca de la Cervecería Nacional).
 - Corregimiento de San Juan Bautista: Las Tablitas, Calle Abajo (El Renacimiento conocido como El Cartón), La Universidad, Los Olivitos.
 - Zonas cercanas al río La Villa y sus afluentes.

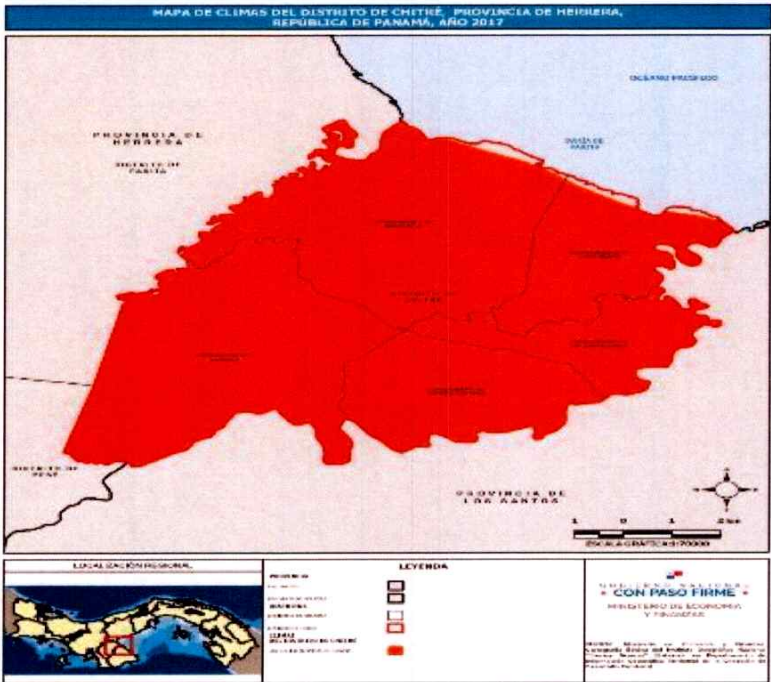
La mayor parte del Distrito de Chitré está expuesta a procesos de sequía y desertificación, debido a su ubicación en el "arco seco", la zona más árida del



istmo panameño. También existen áreas con riesgo de deslizamientos, como el Cerro Guacamayo en Boca de Parita, Monagrillo.

En noviembre de 2024, la Tormenta Rafael afectó al Distrito de Chitré, provocando inundaciones en las riberas del río La Villa y dejando pérdidas materiales en lugares como Carmelo Spadafora (Vía El Puente), Jalisco, La Isla, Las Peñitas, Los Guayacanes, Circunvalación (altura de Spiegel), Vía Boca Parita, Mama Chagua, Nuevo Vigía, Barriada Don Esteban y Calle Belén.

MAPA 5. CLIMA DEL DISTRITO DE CHITRÉ



Fuente: Elaborado en la DDT-MEF con base en la cartografía del Instituto Geográfico Nacional Tomy Guardia, 2024

Uno de los principales factores de contaminación atmosférica en el Distrito de Chitré es la emisión de monóxido de carbono (CO), derivada del incremento del uso de vehículos en las calles y avenidas del centro de la ciudad. Este aumento está relacionado con el crecimiento poblacional en la región en los últimos años.

Uno de los principales problemas identificados es la existencia de un vertedero a cielo abierto ubicado cerca de los manglares y en la desembocadura del río La Villa. Esta ubicación representa una amenaza significativa para el medio ambiente y la fauna marina, afectando especies como peces y crustáceos.

Además, la proximidad del vertedero al aeropuerto Capitán Alonso Valderrama supone un riesgo para la seguridad aérea, ya que empresas como Air Panamá operan vuelos comerciales en la zona. La acumulación de residuos atrae aves y otros animales que pueden interferir con las operaciones aéreas.

El vertedero recibe grandes cantidades de desechos sólidos (plásticos, envases, materiales sintéticos, etc.), así como residuos líquidos y gaseosos. Para su gestión, se utiliza el método de disposición en trincheras, lo que permite cierto control sobre los desechos. Sin embargo, la acumulación constante de basura y el uso de maquinaria pesada para su compactación no han sido suficientes para mitigar los impactos ambientales y sanitarios.

Otro factor de contaminación, especialmente del agua, es el uso indebido de productos químicos, pesticidas y fertilizantes en la agricultura. Estos productos



afectan la calidad del agua del río La Villa. En el pasado, la comunidad de Chitré se vio amenazada por el mal manejo de un herbicida llamado atrazina, lo que resultó en la prohibición temporal del consumo de agua debido a los niveles elevados de este químico en el río.

Síntesis Dimensión Físico - Ambiental

El Distrito de Chitré, ubicado en la Provincia de Herrera, presenta una variedad de características físicas y ambientales que definen su paisaje y sus desafíos.

Posee un clima tropical de sabana, con precipitaciones anuales inferiores a 1,500 mm y una estación seca que puede durar entre 3 a 5 meses. Las temperaturas fluctúan entre 23 °C y 33 °C, con lluvias más frecuentes entre mayo y noviembre.

El relieve del Distrito de Chitré, es mayormente ondulado, con áreas planas y llanuras costeras. La altitud varía entre 0 y 130 metros sobre el nivel del mar, siendo el 70% del territorio plano, y el resto colinas y cerros. Los principales ríos son; el Río La Villa y Río Parita, esenciales para la agricultura, ganadería y abastecimiento de agua potable. Además, la región cuenta con varias quebradas y cerros.

El Distrito de Chitré alberga una flora variada que incluye manglares, bosques secundarios y rastrojos. La fauna está compuesta por aves, mamíferos, peces y reptiles y cinco (5) especies de tortugas marinas que desovan en la zona costera. Además, el humedal marino de Playa El Agallito, es un área importante para la biodiversidad, especialmente para aves migratorias.

Los suelos en el Distrito, se destinan principalmente a la agricultura y ganadería, con una considerable proporción ocupada por rastrojos y bosques intervenidos. Los suelos son clasificados como marginales para la agricultura intensiva debido a sus limitaciones.

La recolección de basura se realiza de manera pública y privada, con mejoras recientes en la infraestructura del vertedero, como cercas perimetrales para evitar el acceso no autorizado. Además, se han instalado estaciones de reciclaje para promover la separación de residuos y su reutilización.

El Distrito de Chitré, enfrenta varios riesgos naturales, como inundaciones por precipitaciones intensas y crecidas de mareas, sequías y deslizamientos en áreas específicas. Las zonas cercanas al Río La Villa son especialmente vulnerables a inundaciones. El distrito también está afectado por procesos de desertificación debido a su ubicación en el "arco seco".

La contaminación atmosférica es un problema debido a las emisiones de monóxido de carbono (CO) por el aumento del uso de vehículos. El vertedero a cielo abierto cerca de los manglares y el aeropuerto representa una amenaza para el medio ambiente y la seguridad aérea. Igualmente, el mal manejo de productos químicos en la agricultura, como el herbicida atrazina, ha afectado la calidad del agua del Río La Villa.

El Distrito de Chitré, enfrenta varios retos ambientales relacionados con el manejo de residuos, el cambio climático y la contaminación, aunque también cuenta con una rica biodiversidad y una economía agrícola que depende de sus recursos hídricos y suelos.



2.3.2 Dimensión Social

Población

Conforme a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2023, el Distrito de Chitré cuenta con una población de 60,957 habitantes, el Corregimiento de Monagrillo es el más poblado con 19,419 habitantes, seguido por el Corregimiento de San Juan Bautista con 12,798 habitantes. El corregimiento con menor población es La Arena con 8,780 habitantes, lo que representa el 14.4 % de la población en relación al distrito.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHITRÉ, POR CORREGIMIENTO, CENSO AÑO 2023

Distrito / corregimiento	Superficie (Km²)	Población			Hombres	Mujeres
		2000	2010	2023		
Chitré	88.4	42,467	50,684	60,957	29,128	31,829
Chitré Cabecera	12.8	7,756	9,092	9,022	4,234	4,788
La Arena	27.6	6,429	7,586	8,780	4,230	4,550
Monagrillo	27.9	9,549	12,385	10,938	5,309	5,629
Llano Bonito	11.6	8,088	9,798	19,419	9,327	10,092
San Juan Bautista	8.5	10,645	11,823	12,798	6,028	6,770

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023.

Densidad de la Población

Los corregimientos con mayor densidad (San Juan Bautista, Llano Bonito y Monagrillo) están experimentando una alta concentración de población, posiblemente debido a la urbanización o expansión de actividades económicas.

La cabecera de Chitré, aunque sigue siendo la zona más densamente poblada, muestra una ligera disminución de densidad en comparación con 2010.

Los corregimientos más amplios, como La Arena, tienen una densidad menor, lo que sugiere que la población está más distribuida en un área más extensa.

En conjunto, estos datos muestran un crecimiento poblacional significativo en el Distrito de Chitré, con una alta concentración de personas en áreas como San Juan Bautista y Llano Bonito, mientras que otros corregimientos experimentan un crecimiento moderado, pero más distribuido.



CUADRO 2. DENSIDAD DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO Y CORREGIMIENTO, CENSO AÑO 2023

Distrito / corregimiento	Densidad (habitantes por km2)		
	2000	2010	2023
Chitré	483.9	577.6	689.6
Chitré Cabecera	627.4	735.5	704.3
La Arena	221.9	261.8	317.6
Monagrillo	351.0	455.3	391.7
Llano Bonito	742.0	898.9	1,679.7
San Juan Bautista	1,280.8	1,422.5	1,514.5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023.

Estimación de la Población

El crecimiento es más significativo en ciertos corregimientos y que la estimación en 2023 muestra un incremento progresivo. Por ejemplo: "Según la estimación de la Contraloría General de la República, la población del Distrito de Chitré en el año 2020 era de 56,568 habitantes. Para el año 2023, la población creció hasta alcanzar los 60,957 habitantes, reflejando un incremento de aproximadamente 4,389 personas en tres años. Este aumento subraya el proceso de expansión acelerada en el distrito.

Población por Sexo

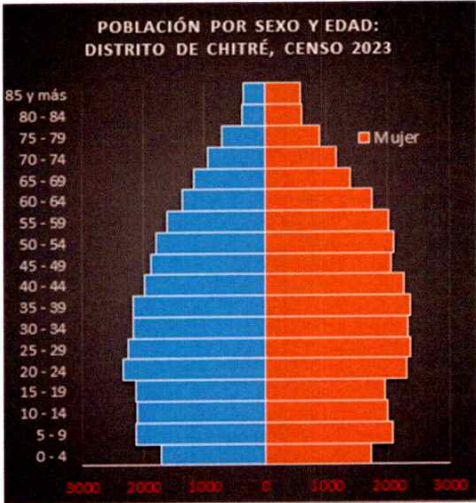
En el año 2010, el Distrito de Chitré tenía una población de 50,684 habitantes, distribuida entre hombres y mujeres. Para el año 2023, esta cifra ha aumentado a 60,957 habitantes, lo que representa un incremento del 17%. La distribución de la población por sexo muestra que el 47.8% son hombres y el 52.2% son mujeres, lo que indica que las mujeres constituyen una proporción ligeramente mayor.

Población por grupo de edad

En cuanto a la población por grupo de edad, según el Censo Nacional de 2023, el 19.2% de la población tiene menos de 15 años, el 67.4% se encuentra en el rango de 15 a 64 años, y el 13.4% son personas de 65 años o más.

La población adulta mayor en Chitré asciende a 11,274 personas, de las cuales el 43.6% son hombres y el 56.4% son mujeres, con una edad mediana de 69 años. El índice de envejecimiento de esta población es del 96.3, y relación de dependencia en la vejez es el 29.7.

GRAFICA 1. PIRÁMIDE DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CHITRÉ, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD, CENSO 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023



Población Afrodescendiente e indígena

La población afrodescendiente en Distrito de Chitré constituye el 26.2% del total, reflejando una rica herencia cultural que influye en las tradiciones y el desarrollo social del distrito. Por otro lado, la población indígena representa el 3.2%, con una importante presencia en áreas rurales.

Educación

Es un derecho fundamental para todos los niños, niñas y adolescentes, y es clave para su desarrollo y el progreso de las personas y las sociedades. En el Distrito de Chitré la educación formal está organizada en diferentes niveles y cuenta con una matrícula total de 10,575 estudiantes y 838 docentes.

En el nivel preescolar público, hay una matrícula de 1,272 estudiantes, con 76 docentes. En las siete escuelas primarias del distrito, la matrícula alcanza los 4,751 estudiantes con 400 docentes. Para la educación premedia regular, existe un centro educativo en el Distrito con una matrícula de 2,428 estudiantes y 174 docentes, además de tres (3) centros de educación media que cuentan con una matrícula de 2,124 estudiantes y 188 docentes.

En cuanto a la educación privada, en el Distrito operan seis (6) colegios con una matrícula de 1,830 estudiantes y 134 docentes.

En total, el Distrito de Chitré, cuenta con 18 centros educativos que ofrecen diversos niveles de enseñanza, algunos de los cuales operan en varios turnos y niveles educativos, lo que contribuye a una cifra total superior de centros en funcionamiento.

**Cuadro 3. Centros Educativos por nivel,
Distrito de Chitré, año 2024**

Distrito	Prescolar	Primaria	Premedia			Media	Pública	Particulares	Total
			Regular	Telebásica	Multigrado				
Chitré	1	7	1	0	0	3	12	6	18

Fuente: Elaborado por Oficina Provincial Desarrollo Territorial Herrera, MEDUCA -Herrera, año 2024

El Distrito de Chitré también alberga una Escuela Nocturna Oficial de Chitré, ubicada en las instalaciones del Colegio José Daniel Crespo con una matrícula de 371 estudiantes. De estos, 242 están cursando el Bachillerato en Ciencias y 129 el Bachillerato en Comercio.

En cuanto a la educación superior, el Distrito de Chitré cuenta con una variedad de universidades e institutos que ofrecen a la población oportunidades para continuar su formación académica. La mayoría de estas instituciones de educación superior se encuentran en la cabecera de esta Provincia. En el ámbito público, destaca el Centro Regional Universitario de Azuero (CRUA), mientras que en el sector privado se encuentran instituciones como la Universidad Latina, Universidad Metropolitana de Ciencia y Tecnología (UMECIT), Universidad Santa María La Antigua (USMA), Instituto Superior de Administración y Educación (ISAE) y la Universidad del Istmo (UDI), entre otras.



No obstante, uno de los principales desafíos del sistema educativo en el distrito es la alta emigración de jóvenes hacia la capital, motivada por la limitada oferta de carreras en las universidades públicas locales.

Además de las universidades, el distrito cuenta con diversos institutos de formación técnica y tecnológica, como el Instituto Superior C&C Technologies, Instituto Superior Nueva visión (INVI), Royal Academy Panamá, Centro Tecnológico de Panamá, Instituto Superior Bilingüe Culinario de Azuero y el Instituto Técnico Pana System's, los cuales brindan opciones para los estudiantes que buscan una educación más especializada.

Analfabetismo

El analfabetismo en el Distrito de Chitré, afecta al 1.6% de la población mayor de 10 años, lo que equivale a 845 personas. Este porcentaje refleja los esfuerzos continuos del distrito, para abordar esta problemática, particularmente en áreas como Llano Bonito que tiene un porcentaje más alto de analfabetismo.

Deserción Escolar

La mayor tasa de deserción escolar en el Distrito de Chitré se presenta en el nivel de media académica con un 2.1% de deserción, mientras que en el nivel de premedia la tasa es del 1.5%. Aunque el porcentaje de deserción en premedia es menor, sigue siendo un área de atención.

Repitencia Escolar

La tasa de repitencia escolar en el distrito es relativamente baja en el nivel primario con un 0.3%, lo que indica que pocos estudiantes repiten el curso. Sin embargo, la tasa aumenta en los niveles de premedia (4.8%) y media (4.5%), lo que señala una mayor dificultad para los estudiantes al pasar a niveles educativos superiores.

Salud

Infraestructura de Salud en el Distrito de Chitré

Hospitales Públicos

1. Hospital General Dr. Cecilio A. Castillero
 - Servicios: Urgencias, Medicina Interna, Pediatría, Primeros Auxilios, Medicina General.
 - Horario: Abierto las 24 horas.
 - Capacidad: 135 camas.
2. Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado (Caja de Seguro Social)
3. Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego.
 - Servicios médicos:
 - Medicina General: Morbilidad general, Programas de Salud (Escolar, Adolescente, Adultos, Tercera Edad, SADI), Clínica de curación de heridas, clínica TARV, entre otros.
 - Medicina Especializada: Ginecología, Dermatología, Pediatría, Psiquiatría, Medicina Familiar, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Infectología, Odontología, Cirugía Maxilofacial.
 - Enfermería: Inmunización, Salud Maternal, Infantil, Escolar, Adolescentes, Adultos, Tercera Edad, SADI.
 - Servicios Técnicos: Fisioterapia, Fonoaudiología, Estimulación Temprana, Nutrición, Optometría, Psicología, Trabajo Social, Salud Ocupacional.



- Servicios de Apoyo: Farmacia, Laboratorio, Radiología, Electrocardiografía, REGES, Trámites de citas, Archivos, Estadísticas.
- Capacidad:
 - Dispensario para pacientes agudos con 2 camas para estabilización y canalización a urgencias del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado.
 - No dispone de camas para hospitalización en atención primaria.

Otros Centros de Salud Públicos

1. Centro de Salud y Subcentros:
 - Ubicación: La Arena, Chitré, Monagrillo, Llano Bonito, y el subcentro en Boca de Parita (Monagrillo).
 - Servicios: Atención primaria, programas de salud y servicios preventivos.
2. Policlínica Roberto Ramírez De Diego

Ubicación: Corregimiento de San Juan Bautista.

- Servicios: Medicina general, atención especializada, farmacia, laboratorio, odontología, programas preventivos y promocionales.

Clínicas Privadas

1. Clínicas:
 - Clínica San Juan Bautista
 - Clínica Dr. Venancio Villarreal
 - Centro Médico Chitré
 - Clínica Especializada de Azuero
 - Núcleo Médico Dental
 - Clínica Millennium
 - Consultorio Popular
 - Consultorio Elite
2. Servicios ofrecidos:
 - Atención general y especializada (medicina interna, cirugía, odontología, ginecología, entre otros).
 - Exámenes de laboratorio, radiología y servicios de apoyo.
3. Personal Médico y de Salud

Total, de personal en el distrito:

- 53 médicos generales.
- Siete (7) médicos especialistas.
- 210 enfermeras.
- 313 empleados de servicios.
- 43 empleados administrativos.

4. Personal de la Policlínica Roberto Ramírez De Diego:

- 36 médicos generales.
- 18 médicos especialistas.
- 37 enfermeras.
- 330 empleados de servicios médicos.
- 158 administrativos.
- Seis (6) especialidades médicas.



Farmacias

- Total: Más de 20 farmacias privadas y 8 públicas.
- Ubicación: En el Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado, Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego, Hospital General Dr. Cecilio A. Castellero, centros de salud y farmacias privadas.

Laboratorios

- Privados: 12 laboratorios.
- Públicos: 3 laboratorios (en centros de salud y hospitales públicos).

Programas de Salud

1. Ministerio de Salud (MINSA):
 - Programas enfocados en la primera infancia: Nutricionales, estimulación temprana, cobertura de vacunación, salud escolar, atención nutricional integral, atención prenatal.
 - Programas para problemas específicos de salud: Cáncer, VIH-SIDA, rehabilitación en la Clínica de Terapia Antirretroviral (TARV) en la Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego.
2. Hospital General Dr. Cecilio A. Castellero:
 - Clínica de Terapia Antirretroviral (TARV) con el apoyo de UVG.
3. Centro de Rehabilitación Integral (Reintegra):
 - Para pacientes con discapacidades, gestionado en convenio entre el IPHE y la Caja de Seguro Social (CSS).
4. Organizaciones y Apoyo Comunitario:
 - Clubes Rotarios, Club 20-30 y Club de Leones:
 - Trabajan en temas de salud, prevención de enfermedades y atención a la comunidad.

El sistema de salud en el Distrito de Chitré enfrenta una serie de desafíos que afectan directamente la calidad de la atención médica, la disponibilidad de medicamentos y el estado de las infraestructuras sanitarias. A pesar de contar con una red de hospitales y clínicas tanto públicas como privadas, los residentes de la región se ven constantemente confrontados con una serie de problemas que dificultan el acceso y la efectividad de los servicios de salud.

Uno de los principales problemas que aquejan a los pacientes en el Distrito de Chitré es la deficiencia en las prestaciones médicas. Si bien existen varios centros de atención, como el Hospital General Dr. Cecilio A. Castellero, Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado y la Policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego, la saturación de estos servicios y la falta de personal especializado contribuyen a una atención deficiente. En muchos casos, los pacientes deben esperar largos períodos de tiempo para ser atendidos, lo que empeora la situación para aquellos que requieren atención urgente.

El número de médicos generales y especialistas no es suficiente para cubrir la demanda de una población de más de 120,000 habitantes, lo que obliga a muchos a desplazarse a otras áreas para recibir atención adecuada. A pesar de contar con clínicas privadas en la región, muchas de ellas no están al alcance de todos debido a los costos, lo que obliga a los residentes a recurrir al sistema público, donde los tiempos de espera y la calidad del servicio se ven comprometidos.

Además, algunos servicios especializados como la cirugía pediátrica, la psiquiatría o la medicina física y rehabilitación son limitados y, en ocasiones, los pacientes son derivados a otros hospitales fuera de la provincia, lo que implica no solo una mayor carga económica, sino también un mayor esfuerzo físico y psicológico para los pacientes y sus familiares.



Otro de los problemas críticos en el sistema de salud de Chitré es la escasez de medicamentos. Aunque tanto el Ministerio de Salud (MINSA) como la Caja de Seguro Social (CSS) ofrecen servicios médicos gratuitos o subsidiados, la falta de suministros esenciales es una constante preocupación. En muchos casos, los pacientes no pueden acceder a los medicamentos necesarios para tratar sus enfermedades crónicas o agudas, lo que empeora su condición de salud.

Las farmacias de los hospitales y centros de salud a menudo carecen de medicamentos básicos como analgésicos, antibióticos, antihipertensivos o medicamentos para tratar enfermedades como la diabetes o la hipertensión. La falta de insumos farmacéuticos genera que los pacientes deban buscar los medicamentos en farmacias privadas, lo que implica un gasto adicional significativo, y no todos los pacientes tienen la capacidad económica para cubrir estos costos.

La distribución de medicamentos presenta serios problemas logísticos, ya que con frecuencia no se cumplen los plazos de entrega o los lotes llegan incompletos. Esto genera una gran frustración entre los usuarios del sistema de salud, quienes deben esperar largos períodos para recibir los tratamientos que necesitan. Además, la falta de planificación adecuada para prever la demanda de ciertos medicamentos agrava la irregularidad en su disponibilidad, afectando aún más a los pacientes que dependen de ellos.

El Hospital General Dr. Cecilio A. Castellero y el Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado enfrentan una creciente presión debido a la alta demanda de pacientes que diariamente requieren atención médica. Si bien las infraestructuras hospitalarias no presentan un deterioro avanzado, su capacidad es insuficiente para albergar de manera adecuada a la cantidad de personas que acuden en busca de atención, lo que genera problemas de hacinamiento, tiempos de espera prolongados y dificultades en la prestación de los servicios de salud.

La infraestructura hospitalaria no solo es insuficiente en términos de espacio, sino que también carece de equipos médicos actualizados y tecnología de punta para realizar diagnósticos precisos y tratamientos eficaces. Por ejemplo, en algunas ocasiones se han reportado fallos en equipos de diagnóstico como los de radiología o electrocardiografía, lo que retrasa el proceso de atención y pone en riesgo la salud de los pacientes.

Otro factor crítico es la carencia de equipos médicos actualizados y tecnología avanzada para realizar diagnósticos y tratamientos con la precisión y rapidez necesarias. Se han reportado fallos en equipos esenciales como los de radiología y electrocardiografía, lo que retrasa los procesos de atención y puede poner en riesgo la salud de los pacientes. La escasez de insumos médicos y medicamentos también agravan la situación, limitando las opciones de tratamiento dentro de los hospitales y obligando a los pacientes a adquirirlos por cuenta propia en farmacias externas.

Esta situación impacta significativamente en la economía de muchas familias, que se ven forzadas a buscar alternativas en clínicas privadas o a trasladarse a otras ciudades para recibir atención especializada. Estos costos adicionales representan una barrera considerable para el acceso equitativo a la salud, especialmente para quienes tienen recursos limitados.

El impacto en la salud mental de los residentes de Chitré también es notable. La incertidumbre sobre la disponibilidad de atención médica, la frustración por la escasez de medicamentos y la preocupación por las condiciones hospitalarias generan un clima de estrés y ansiedad en la población. Esta percepción de un



sistema de salud insuficiente para atender las necesidades básicas incrementa la sensación de desamparo y desconfianza en la capacidad de las instituciones sanitarias para responder a las demandas de la comunidad

Ante este panorama, es fundamental que se implementen medidas urgentes para ampliar la capacidad hospitalaria, mejorar la disponibilidad de equipos médicos y garantizar un acceso oportuno y digno a los servicios de salud. La inversión en infraestructura y recursos humanos es clave para aliviar la saturación de los hospitales y garantizar una atención de calidad que responda a las necesidades de la creciente población de Chitré y sus alrededores.

CUADRO 4. INSTALACIONES DE SALUD, DISTRITO DE CHITRÉ: AÑO 2024

Total	Hospitales		Centros Médicos Privados	Centros de Salud	Policlínica CSS
	MINSA	CSS			
11	1	1	3	5	1

Fuente: Departamento Regional de Salud, año 2024.

Nacimientos Vivos

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República (INEC), en el año 2022 se registraron 1,683 nacimientos en el Distrito de Chitré, mientras que, en el año 2023, según el MINSA y las clínicas privadas, el número total de nacimientos fue de 692.

Defunciones

En el Distrito de Chitré, se registraron 441 defunciones, de las cuales 228 fueron hombres y 213 mujeres. En cuanto a la ubicación de las defunciones, 250 ocurrieron en instalaciones de salud y 191 en otros lugares.

La tasa de mortalidad fetal en el distrito alcanzó los 189.3% por cada 1,000 nacimientos registrados.

Morbilidad

La morbilidad en los centros de salud y hospitales del Distrito de Chitré según estadísticas generales, incluye principalmente enfermedades no transmisibles como enfermedades coronarias, cardiovasculares, cáncer, diabetes y enfermedades respiratorias crónicas. En la última década, la enfermedad renal crónica también ha tomado relevancia.

Otras causas comunes de morbilidad incluyen rinofaringitis aguda, gastroenteritis y colitis de origen no especificado, infecciones de vías urinarias, náuseas y vómitos. Estas afecciones son más frecuentes en personas de entre 20 y más de 60 años, según datos suministrados por el Ministerio de Salud.

Vivienda

Características de la vivienda

El Distrito de Chitré cuenta con un total de 20,849 viviendas particulares ocupadas, las características se describen de la siguiente manera:



El Corregimiento de Cabecera de Chitré, presenta un nivel más bajo de carencias en comparación con el resto del distrito, con solo 10 viviendas con piso de tierra y ninguna sin acceso a agua o servicios sanitarios.

El Corregimiento de La Arena, presenta ciertas deficiencias en condiciones básicas, con 26 viviendas con piso de tierra y nueve (9) sin electricidad. Es uno de los corregimientos de mayor carencia de estos servicios básicos.

El Corregimiento de Monagrillo, es el corregimiento con más viviendas, de las cuales 50 viviendas son de piso de tierra y 22 viviendas no cuentan con el servicio eléctrico y 2 viviendas sin acceso al agua potable.

El Corregimiento de Llano Bonito, tiene 52 viviendas con piso de tierra y un número moderado de viviendas sin servicios básicos. 15 viviendas carecen de electricidad y 17 no tienen servicios sanitarios.

Y para el Corregimiento de San Juan Bautista, presenta cifras relativamente bajas en cuanto a viviendas con carencias, con 12 viviendas con piso de tierra, tres (3) sin agua y siete (7) sin servicios sanitarios.

Este análisis muestra la necesidad de seguir trabajando en la mejora de la infraestructura y el acceso a servicios básicos en los corregimientos más vulnerables.

Si observamos el Distrito de Chitré, refleja porcentajes muy bajos en cuanto a necesidad de vivienda, los cuales detallo:

- Viviendas con piso de tierra: 0.72%
- Viviendas sin agua: 0.03%
- Viviendas sin servicios sanitarios: 0.27%
- Viviendas sin luz eléctrica: 0.27%
- Viviendas que cocinan con leña: 0.31%

Este análisis pone en evidencia que, aunque la mayoría de las viviendas tienen acceso a servicios básicos, existe un pequeño porcentaje con deficiencias, especialmente en áreas rurales o corregimientos periféricos.

CUADRO 5. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS EN EL DISTRITO DE CHITRÉ Y CORREGIMIENTOS, CENSO 2023

Distrito y Corregimientos	Algunas características de las viviendas					
	Total de Vivienda	Con Piso de Tierra	Sin Agua	Sin Servicios Sanitarios	Sin Luz Eléctrica	Cocinan con Leña
Chitré	20,849	150	7	56	57	65
Chitré Cabecera	3,193	10	-	4	3	6
La Arena	2,938	26	2	4	9	16
Monagrillo	6,401	50	2	24	22	10
Llano Bonito	3,778	52	-	17	15	24
San Juan Bautista	4,539	12	3	7	8	9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023.

Fuente de abastecimiento de agua

El 98.1% de la población del Distrito de Chitré obtiene su suministro de agua del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAAN) y el 0.09% de



acueducto particular, de acuerdo a los datos de viviendas particulares ocupadas, censadas en el 2023.

En cuanto a la infraestructura de la planta potabilizadora, esta data del año 1979, lo que ha ocasionado su inevitable deterioro y ha reducido progresivamente su capacidad de operación. Actualmente, el Distrito de Chitré enfrenta una grave crisis en el suministro de agua potable, que ha alcanzado niveles críticos debido al mal estado de la Planta Potabilizadora Roberto Reyna. Esto ha afectado su operatividad, generando un servicio deficiente para la comunidad.

Además, otro factor que ha empeorado la situación es la crecida del Río La Villa, que ha provocado la acumulación de vegetación y sedimentos en el canal de entrada. Esto dañó dos (2) de los equipos de bombeo de la planta, lo que resultó en una operación parcial, con un funcionamiento reducido al 50%. Para evitar complicaciones adicionales, se realizan labores de limpieza de sedimentación los martes y jueves de cada semana, lo que permite garantizar un suministro continuo y seguro de agua para la Ciudad de Chitré.

Uso y clase de servicio sanitario

A pesar de que el 65.5% de la población está conectada al alcantarillado, un porcentaje significativo del 13% aún depende de sistemas de letrinas, lo que refleja la necesidad de mejorar la infraestructura sanitaria.

Esta situación pone en evidencia la brecha en el acceso a servicios básicos, lo que puede tener implicaciones directas en la salud pública y el bienestar de la comunidad. La falta de un sistema de saneamiento adecuado incrementa el riesgo de enfermedades de origen hídrico, la contaminación del suelo y el deterioro de los recursos hídricos, afectando tanto a la población como al ecosistema local.

La expansión de la red de alcantarillado y la implementación de soluciones viables, como sistemas de tratamiento de aguas residuales, son medidas clave para reducir esta brecha y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Por ello, es fundamental que se fortalezcan las inversiones en infraestructura sanitaria, acompañadas de programas de educación y concienciación sobre la importancia del saneamiento adecuado. Un enfoque integral que involucre tanto al sector público como privado y a la comunidad garantizará soluciones efectivas.

CUADRO 6. CLASE DE SERVICIOS SANITARIOS, DISTRITO DE CHITRÉ, CENSO 2023

Distrito	Total	Letrina	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	No tiene
Distrito de Chitré	25,491	13.0%	65.5%	20.8%	0.6%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2023

Tipo de Alumbrado

En el Distrito de Chitré, el 98.2% de la población tiene acceso al servicio de alumbrado eléctrico público. Este indicador refleja un amplio acceso a este recurso, con un pequeño porcentaje de la población, aproximadamente el 1.8%, sin acceso al alumbrado público.



(52.2%), y presenta una densidad de 689.6 habitantes por km², con el mayor crecimiento en áreas urbanas.

Desde el año 2010, el Distrito de Chitré ha experimentado un notable crecimiento de su población, que ha aumentado en 10,273 personas. La distribución por sexo muestra que el 47.8% de la población son hombres y el 52.2% son mujeres. La población joven representa el 19.2% (menores de 15 años), mientras que la mayoría (67.4%), tiene entre 15 y 64 años, y un 13.4% son adultos mayores. La población afrodescendiente constituye el 26.2%, mientras que la indígena representa el 3.2%.

El Distrito de Chitré, cuenta con una estructura educativa formal que incluye 12 centros educativos de diferentes niveles, con un total de 10,575 estudiantes y 838 profesores. La matrícula en el nivel preescolar es de 1,272 estudiantes, mientras que en la educación primaria hay 4,751 estudiantes. En la educación secundaria, hay 2,428 estudiantes en el nivel premedia y 2,124 en el nivel medio. El sistema educativo también incluye seis (6) colegios privados con 1,830 estudiantes. Además, el distrito alberga una universidad pública y varias privadas, aunque existe un problema de emigración de jóvenes hacia la capital debido a la falta de carreras en universidades públicas.

El analfabetismo afecta al 1.6% de la población mayor de diez (10), años en el Distrito de Chitré, con un mayor porcentaje en el Corregimiento de Llano Bonito. En cuanto a la deserción escolar, la mayor tasa se presenta en el nivel de media académica (2.1%), seguida por el nivel de premedia (1.5%). La tasa de repitencia escolar es baja en primaria (0.3%) pero, aumenta en los niveles premedia (4.8%) y media (4.5%).

El sistema de salud en el Distrito de Chitré enfrenta múltiples problemas que afectan la calidad de la atención médica, la disponibilidad de medicamentos y la capacidad de sus infraestructuras sanitarias. A pesar de contar con hospitales y clínicas públicas y privadas, como el Hospital General Dr. Cecilio A. Castillero y el Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado, los servicios están saturados y hay una marcada escasez de personal especializado. Esto no solo incrementa los tiempos de espera, sino que también limita el acceso a una atención médica adecuada.

La escasez de medicamentos en los hospitales es una preocupación constante, obligando a muchos pacientes a recurrir a farmacias privadas para obtener sus tratamientos, lo que representa una carga económica adicional para las familias. Estas deficiencias en el sistema de salud resaltan la necesidad de mejorar la infraestructura, fortalecer la dotación de insumos y personal, y optimizar la gestión de los recursos para garantizar un servicio eficiente y accesible para la población.

Además, el Hospital General Dr. Cecilio A. Castillero enfrenta limitaciones en su infraestructura, con equipos médicos desactualizados y un espacio insuficiente para brindar una atención óptima a los pacientes. Esta situación se agrava debido a la necesidad de trasladar a los pacientes a otras ciudades para recibir atención especializada, lo que no solo genera costos adicionales, sino que también impacta negativamente en la salud mental de los residentes. La falta de recursos y la incertidumbre en el acceso a servicios médicos adecuados han generado una creciente sensación de frustración en la comunidad.

En el Distrito de Chitré, con un total de 20,849 viviendas particulares ocupadas, se observan varias deficiencias en el acceso a servicios básicos, aunque en general la situación es bastante favorable. La cabecera del distrito (Chitré) tiene la menor cantidad de viviendas con carencias, destacándose por un bajo número de viviendas con piso de tierra y sin acceso a agua o servicios sanitarios.

Los corregimientos con mayor deficiencia en servicios básicos son La Arena y Monagrillo. En el Corregimiento de La Arena, se registran 26 viviendas con piso de



Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de Chitré en 2018 fue de 0.850, lo que lo posiciona en la categoría de "desarrollo alto" a nivel nacional. Este índice ha mostrado una mejora significativa desde el año 2010, cuando se registró un valor de 0.801.

CUADRO 7. ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO DEL DISTRITO DE CHITRÉ: 2018-2010

Distrito	IDH 2018	IDH 2010
Distrito de Chitré	0.850	0.801

Fuente: PNUD, Atlas de Desarrollo Humano / Año 2018.

Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas

El análisis de las necesidades básicas en el Distrito de Chitré se realiza tomando en cuenta varios componentes fundamentales. En 2010, las ponderaciones para cada área fueron las siguientes:

- Educación: 28.92%
- Vivienda: 49.79%
- Economía: 13.73%
- Salud: 3.88%

Estas ponderaciones se distribuyen de la siguiente manera en cuanto al bienestar social: 50% a las condiciones de vivienda, 30% a la educación, 5% a la salud de los miembros del hogar y 15% a las condiciones económicas.

En cuanto al índice de necesidades básicas, el distrito alcanzó 96.33 en el año 2010, lo que representa un incremento respecto al 94.8 registrado en el año 2000. Esta mejora en el índice refleja avances en áreas clave como la vivienda y la educación, aunque aún persisten desafíos en la cobertura y calidad de los servicios de salud y en las condiciones económicas de algunos hogares.

CUADRO 8. ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTES, DISTRITO Y CORREGIMIENTO DE CHITRÉ: AÑO 2010

Corregimiento	Índice de las necesidades básicas por componentes					Posición	
	Total	Educación	Vivienda	Economía	Salud	2000	2010
Distrito de Chitré	96.33	28.92	49.79	13.73	3.88	75	74
Chitré Cabecera	93.72	29.04	49.73	10.56	4.4	582	619
La Arena	92.06	29.01	49.48	8.66	4.91	563	604
Llano Bonito	90.42	28.38	49.31	8.35	4.37	548	576
Monagrillo	91.03	28.35	49.50	8.71	4.47	556	588
San Juan Bautista	93.05	28.99	49.76	9.88	4.42	515	612

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, ATLAS

Índice de Pobreza Multidimensional

A pesar de que la cabecera de Chitré presenta un bajo índice de pobreza multidimensional (0.022), áreas como los Corregimientos de San Juan Bautista y



Monagrillo enfrentan mayores desafíos relacionados con la educación, salud y vivienda, lo que subraya la necesidad de políticas públicas enfocadas en reducir estas desigualdades.

Seguridad Ciudadana

En el Distrito de Chitré, existen diversos organismos encargados de garantizar la seguridad de la población. Entre estos, destacan:

- 1. **Cuerpo de Bomberos de Chitré:** Su misión principal es ofrecer programas de seguridad contra incendios y combatirlos para salvar vidas, proteger inmuebles y propiedades. Además, intervienen en emergencias como accidentes de tráfico, vertidos químicos, inundaciones y situaciones de rescate.
 - **Estación Chitré (Eustacio Chichaco):** Es la sede principal de la Zona Regional de Herrera y está ubicada en la Calle Melitón Martín.
- 2. **La Zona Sexta de Policía de Herrera:** Su sede principal se encuentra en el Corregimiento de Chitré Cabecera, específicamente en la entrada de la ciudad, en el Paseo Enrique Geenzier. Este organismo se encarga de mantener el orden público, hacer respetar las leyes y proteger a los ciudadanos.

La Policía Nacional implementa una serie de programas preventivos con el fin de fortalecer la seguridad y promover una convivencia pacífica en la comunidad. Entre estos programas, se destaca la Unidad de Atención Ciudadana, la cual coordina diversas acciones para mejorar la seguridad y bienestar de la ciudadanía.

En el año 2023, la Zona Sexta Policial de Herrera, registró una disminución en varios delitos de impacto social. A continuación, se presentan los datos correspondientes:

**CUADRO 9. DELITOS DE IMPACTO SOCIAL,
DISTRITO DE CHITRÉ: AÑO 2023 -2024**

Delito	2023	2024	Variación
Hurtos	72	53	-19
Robos	14	10	-4
Lesiones personales	10	12	+2
Violencia doméstica	113	82	-31
Homicidio	3	2	-1
Violación carnal	1	0	-1

Fuente: Policía Nacional Zona 6, Herrera, año 2024

Los datos muestran una tendencia positiva en la disminución de delitos como el hurto, los robos y la violencia doméstica. En particular, la violencia doméstica bajó considerablemente, pasando de 113 a 82 casos. Sin embargo, hubo un ligero aumento en los casos de lesiones personales (de 10 a 12) y una disminución en los homicidios (de 3 a 2). La violación carnal se redujo a cero en 2024.

Además de los delitos, también se han registrado variaciones en los casos de aprehensiones y otros incidentes. Los datos del comparativo de año 2023, con el año 2024, son los siguientes:



CUADRO 10. TIPO DE ACCIÓN,
DISTRITO DE CHITRÉ: AÑO 2023 -2024

Tipo de acción	2023	2024	Variación
Aprehendidos por oficio de captura	566	633	+67
Aprehendidos por artículos de dudosa procedencia	14	0	-14
Aprehendidos por faltas administrativas	466	315	-151
Ubicación de personas desaparecidas	2	6	+4
Vehículos recuperados	3	11	+8

Fuente: Policía Nacional Zona 6, Herrera, año 2024

En cuanto a las aprehensiones, se observó un aumento significativo en los arrestos por oficio de captura (de 566 a 633), lo que sugiere una mayor efectividad en la acción policial. Por otro lado, los casos de artículos de dudosa procedencia disminuyeron considerablemente, de 14 a 0, lo que podría indicar una mejora en la prevención de delitos de este tipo. Asimismo, se registró un aumento en la recuperación de vehículos (de 3 a 11) y una mayor cantidad de personas desaparecidas ubicadas, pasando de 2 a 6.

Entre las iniciativas llevadas a cabo por la Policía Nacional, se incluyen actividades de volanteo de seguridad y programas dirigidos a niños y adolescentes en las escuelas. Estos programas buscan sensibilizar y educar sobre temas relacionados con la seguridad y la prevención de delitos.

Algunos de los programas que se implementan en las escuelas del Distrito son:

- DARE: Programa de prevención y educación en resistencia a las drogas. Su objetivo es enseñar a los niños a identificar los diferentes tipos de drogas y cómo reaccionar ante situaciones peligrosas.
- Amigos Protectores: Dirigido a los niños de primer grado de las escuelas, enfocado en la promoción de valores de seguridad y protección.
- Familia GREAT: El programa de Educación y Entrenamiento en Resistencia a las Pandillas (G.R.E.A.T) se imparte a través de charlas en las aulas con el objetivo de evitar que los niños y adolescentes se incorporen a estructuras criminales o pandillas.
- Patrullas Juveniles JOCODE: Este programa forma líderes entre los estudiantes de colegios, brindándoles formación en seguridad y trabajo comunitario.

A raíz de la necesidad identificada en la comunidad, se considera crucial la creación de centros de resocialización para jóvenes en riesgo. Estos centros deben ofrecer programas integrales que incluyan educación de calidad, apoyo en salud mental y actividades recreativas que fomenten el desarrollo personal y social de los jóvenes. La implementación de estos centros podría jugar un papel fundamental en la prevención de conductas de riesgo y en la promoción de un entorno seguro y enriquecedor para los jóvenes.

Síntesis Dimensión Social

El Distrito de Chitré, con 60,957 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2023, es el más poblado de la Provincia de Herrera. El corregimiento de Monagrillo, es el más grande, con 19,419 personas, y el corregimiento con menos población es el corregimiento de La Arena, con 8,780 habitantes. La población del distrito está compuesta en su mayoría por mujeres



tierra y nueve (9) viviendas sin electricidad. En el Corregimiento de Monagrillo a pesar de tener el mayor número de viviendas (6,401) presenta 50 viviendas con piso de tierra, 22 sin luz eléctrica y dos (2) sin agua. En el Corregimiento de Llano Bonito también tiene deficiencias con 52 viviendas con piso de tierra y algunas viviendas sin servicios básicos como electricidad y agua.

El Corregimiento de San Juan Bautista, por su parte, presenta cifras bajas en cuanto a carencias con solo 12 viviendas con piso de tierra y tres (3) sin acceso a agua.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Distrito de Chitré ha mejorado en los últimos años, alcanzando un nivel de "desarrollo alto", pero la pobreza multidimensional sigue siendo un desafío en algunas áreas del distrito. En términos de seguridad, la Policía Nacional y los Bomberos de Chitré desempeñan un papel crucial en la protección y el orden público, con una disminución de delitos como el hurto y la violencia doméstica en 2023, aunque algunos delitos, como las lesiones personales, aumentaron levemente.

2.3.3. Dimensión Económica

Población económicamente activa

La población económicamente activa es el grupo de personas que están en edad de trabajar y que están ocupadas o buscando empleo, conocida también como fuerza de trabajo. Está compuesta por las personas que tienen empleo y la población desocupada, pero disponible para trabajar, y en ambos casos legalmente aptas según nuestras leyes laborales, y dispuestas a trabajar para producir bienes y servicios.

El total de la población del Distrito de Chitré, según el censo del año 2023, es de 60,957 personas. No obstante, existe una población de diez (10) años y más que asciende a un 87.49% (53,331) de las cuales el 55.63% (29,667) son económicamente activas y un 44.37% (23,664) no son económicamente activas (estudiantes, jubilados, etc.).

Empleo

Entre las principales ocupaciones en el Distrito de Chitré, se encuentran los empleos generados por las instituciones estatales, empresas privadas, trabajadores independientes y propietarios de negocios.

El sector de servicios, especialmente el hotelero ha impulsado el crecimiento del empleo en los últimos años, generando ingresos y oportunidades laborales.

Además, el Distrito de Chitré se ha consolidado como el principal centro económico de la provincia, atrayendo a personas de otros distritos en busca de trabajo. El comercio destaca como la principal fuente de empleo en el distrito, contribuyendo significativamente a su desarrollo económico.

La tasa ocupación según el censo 2023 alcanzó un 93.98%.

En el distrito, los sectores con mayor oferta de empleo incluyen:

- Bancos: Operan sucursales de la mayoría de los bancos más importante de la capital nacional y extranjero que generan muchas plazas de trabajos.
- Construcción: Este sector es uno de los que más fuentes de trabajo genera en la provincia.



- **Servicios:** Incluyen salones de belleza, ventas al por menor en almacenes no especializados (principalmente de alimentos, bebidas y tabaco) y almacenes especializados, así como el transporte terrestre de pasajeros.

Para el año 2024, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), lanzó el programa "Mi Primer Empleo" que ofrece a los jóvenes la oportunidad de adquirir experiencia laboral y reducir el desempleo juvenil, generando gran interés entre los empresarios, logrando formalizar alianzas que permitieron a los jóvenes ingresar al mundo laboral a través de pasantías con la posibilidad de convertirse en empleos formales.

Desempleo

Es importante tener presente que la desocupación se da más en las mujeres que en los hombres. Las tasas de desempleo en áreas urbanas pueden estar influenciadas por factores como la disponibilidad de empleos en el sector público y privado, el crecimiento del emprendimiento local y las políticas gubernamentales de desarrollo regional. Asimismo, el acceso a educación y programas de formación técnica pueden jugar un papel clave en la reducción del desempleo y la inserción laboral de la población

Según encuestas realizadas por la Contraloría General de la República, el desempleo en la provincia aumentó en 0.5 puntos porcentuales en el área urbana y 0.4 puntos porcentuales en el área rural durante el periodo evaluado. En el Distrito de Chitré, el desempleo es más alto en el área urbana y más bajo en el área rural, especialmente en Boca de Parita, la tasa desocupada es de 3.35%, destacándose como una de las más bajas dentro del distrito.

Por su parte la población de diez (10) y más años del distrito que son económicamente activas y están desocupadas es de un 6.02% (1,785), siendo un porcentaje bajo, mostrando las estadísticas de desocupación en los corregimientos de personas desocupadas respecto a su población económicamente así: Corregimiento de San Juan Bautista con 8.76 %, Corregimiento de La Arena con 5.82 %, Corregimiento de Chitré Cabecera 5.57 %, Corregimiento de Llano Bonito con 5.54 % y el Corregimiento de Monagrillo con 4.73 %. Estos datos sugieren que la demanda laboral puede variar significativamente entre corregimientos debido a factores como la densidad poblacional, la presencia de comercios, la disponibilidad de servicios y la infraestructura de cada zona.

CUADRO 11. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA, DESOCUPADA Y ECONÓMICAMENTE ACTIVA, DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, SEGÚN DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSO 2023

Distrito / corregimiento	De 10 y más años de edad				
	Total	Ocupados		Desocupados	No económicamente activa
		Total	En actividades agropecuarias		
Chitré	53,331	27,882	853	1,785	23,664
Chitré Cabecera	8,158	4,104	118	242	3,812
La Arena	7,658	3,965	119	245	3,448
Monagrillo	16,554	9,022	373	448	7,084
Llano Bonito	9,600	4,993	139	293	4,314
San Juan Bautista	11,361	5,798	104	557	5,006

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, 2023



Economía Informal

La economía informal surge como una respuesta a la falta de empleo formal, lo que obliga a muchas personas a buscar alternativas de sustento mediante actividades no reguladas. En este contexto, numerosos individuos gestionan pequeños negocios desde sus propias residencias o desempeñan labores sin reconocimiento oficial por parte de las autoridades.

La economía informal abarca una amplia variedad de sectores, incluyendo el comercio ambulante, la prestación de servicios domésticos, la producción artesanal y el transporte no regulado, entre otros. A pesar de su importancia en la generación de ingresos para muchas familias, este tipo de empleo suele estar marcado por la falta de estabilidad, la ausencia de derechos laborales y la exposición a condiciones de trabajo precarias.

Si bien la economía informal permite a muchas personas subsistir, también plantea problemas para el desarrollo económico del distrito. La falta de regulación implica menor recaudación fiscal, lo que afecta el financiamiento de servicios públicos esenciales.

Además, los trabajadores informales no tienen acceso a seguridad social ni a beneficios como pensiones o seguros de salud, lo que los deja en una situación de vulnerabilidad.

Para reducir la informalidad, es fundamental que los gobiernos implementen políticas que faciliten la formalización de negocios, brinden acceso a créditos y capaciten a los trabajadores para mejorar sus oportunidades en el mercado laboral.

En el Distrito de Chitré, el empleo informal se concentra en diversas actividades económicas, entre las que destacan la ganadería, la agricultura y la porcicultura. Además, otras formas de trabajo informal incluyen la buhonería, la venta ambulante de comida rápida, la comercialización de legumbres, la recolección de residuos y desechos metálicos, así como labores en el sector de la construcción, el mantenimiento y la reparación de vehículos.

También existen salones de belleza que no están registrados en el Ministerio de Comercio e Industrias, ni en la Alcaldía de Chitré, que operan de manera informal.

La producción artesanal en la alfarería y cerámica en el Corregimiento de La Arena ha crecido debido a la alta demanda de productos, extendiéndose al Mercado Nacional de la Cadena de Frío (MERCA) de Chitré, donde los artesanos venden sus productos a la ciudadanía convirtiéndose en un aliado para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario y artesanal, entre otros.

La venta al por mayor y menor ha crecido, con cada vez más personas abriendo tiendas virtuales para generar ingresos desde sus hogares, evitando así los gastos de locales y pagos de planilla.

El Municipio de Chitré organiza el Mercadito la Unión, para apoyar a los pequeños negocios, con más de 200 expositores que dan a conocer sus productos, contribuyendo al crecimiento de la economía del distrito.

Ingreso por Hogar

Cabe señalar que, según el censo del año 2023, la mediana del ingreso familiar en el Distrito de Chitré, es de **seiscientos noventa y cuatro balboas con siete centésimos (B/.694.07)**, con los cuales se cubren las necesidades básicas del hogar.



Por Categoría de Actividad

Se dan a conocer las actividades económicas más sobresaliente existentes en el distrito, ya que involucra las actividades a las que más se dedica sus habitantes como lo son: el Comercio, Servicios Bancarios, Hotelería y Turismo, Construcción, Transporte, Ganadería-Agricultura-porcinocultor, Industrias Manufactureras, Pesca, Talleres de reparación de carros y motocicletas, Artesanías entre otros.

Pesca Artesanal

La pesca artesanal en el Distrito de Chitré tiene una larga tradición que se remonta a tiempos en los que se empleaban métodos rudimentarios, como redes, sogas con anzuelos, hilos de cuerda, botes con redes de canaletas y corrales. En sus inicios, esta actividad se realizaba exclusivamente para el consumo familiar, garantizando el sustento de las comunidades costeras. Con el paso del tiempo, la pesca artesanal evolucionó y se diversificó, convirtiéndose en una fuente de ingresos para muchas familias.

En el distrito, la pesca artesanal se clasifica en dos categorías principales: la pesca de subsistencia y la pesca comercial. La pesca de subsistencia se mantiene como una actividad fundamental para muchas familias locales, mientras que la pesca comercial ha ido ganando relevancia debido a la creciente demanda de productos del mar. En este contexto, el Puerto Boca de Parita ubicado en el Corregimiento de Monagrillo, juega un papel clave en la logística pesquera. Este puerto no solo facilita la descarga de mercancías, sino que también ofrece servicios esenciales como el suministro de electricidad y agua a las embarcaciones. Además, cuenta con un muelle que permite mejorar la operatividad de la actividad pesquera en la zona.

Por otro lado, el Puerto El Agallito, ubicado en el corregimiento de Llano Bonito, es ampliamente reconocido por su fuerte actividad pesquera artesanal. Sus aguas albergan una gran variedad de peces, lo que lo convierte en un punto estratégico para pescadores locales. Además, en esta área se han desarrollado mercados y comercios dedicados a la venta de productos frescos del mar, fortaleciendo la economía local y promoviendo el consumo de pescado en la región.

Asimismo, en el distrito de Chitré también se desarrolla la pesca destinada a la exportación. En este caso, la actividad pesquera se enfoca en la captura de especies marinas de alto valor comercial, como el camarón, el pargo y el atún, que son exportados a mercados internacionales, principalmente en Europa y los Estados Unidos de América. Para cumplir con los estándares de calidad exigidos por estos mercados, los pescadores y empresas del sector han adoptado mejores prácticas en la manipulación y conservación de los productos marinos, lo que ha permitido fortalecer la competitividad de la pesca artesanal en el ámbito global.

Agricultura

La explotación agrícola es una actividad fundamental para la economía local. A continuación, se describen algunas de las principales características de la explotación agrícola en la región basadas en las estadísticas del cierre agrícola 2023 - 2024 proporcionadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA):

Cultivos Permanentes: Se refiere a aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo es siempre mayor de un año, es decir, que permanecen en el campo durante varios años y no necesitan ser plantados después de la cosecha. En el distrito de Chitré sobresalen el plátano, el mango, limón, guanábana y naranja de jugo.



Cultivos Temporales: Son aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo es generalmente menor de un año y deben ser plantados nuevamente después de cada cosecha. Sin embargo, cultivos como la yuca y la caña de azúcar, que permanecen más de un año en la tierra, se consideran temporales porque la planta se destruye al cosecharse.

Maíz Mecanizado

Superficie Sembrada: 442.10 hectáreas. Refleja una extensa área dedicada a este cultivo, destacando su importancia en la región y un enfoque agrícola más industrializado y eficiente.

Cosecha: 442.10 quintales por hectárea (Qq/Ha). La cosecha fue optimizada en relación con la extensión cultivada, implicando una buena gestión.

Rendimiento: 108.98 quintales por hectárea (Qq/Ha). Es un alto rendimiento debido a condiciones óptimas de cultivo (suelo, riego, manejo de plagas).

Aporte a la Producción Nacional: 48,183.39 quintales. Subraya el rol significativo de la región en la producción de maíz del país, contribuyendo de manera destacada al suministro nacional.

Maíz Chuzo

Superficie Sembrada: 47.05 hectáreas. Este es un cultivo más pequeño en escala, posiblemente relacionado con la agricultura tradicional.

Cosecha: 47.05 quintales por hectárea (Qq/Ha). Indicador de una cosecha eficiente, aprovechando totalmente el área sembrada.

Rendimiento: 78.86 quintales por hectárea (Qq/Ha). Se obtiene un rendimiento aceptable dentro de las condiciones específicas de este tipo de cultivo.

Aporte a la Producción Nacional: 3,710.76 quintales. Se aprecia una contribución importante, aunque en menor escala al suministro nacional de maíz.

Guandú

Superficie Sembrada: 2.79 hectáreas. Las cifras muestran que es un cultivo de pequeña a mediana escala, dirigido a mercados locales o específicos.

Cosecha: 2.79 quintales por hectárea (Qq/Ha). Se aprecia que la producción fue completamente cosechada y aprovechada, sin pérdidas.

Rendimiento: 18.99 quintales por hectárea (Qq/Ha). Rendimiento aceptable, aunque no excepcionalmente alto, dentro de las condiciones específicas del cultivo.

Aporte a la Producción Nacional: 53.00 quintales. Las cifras muestran que es contribución modesta.

Cebolla

Superficie Sembrada: 17.28 hectáreas. Estas cifras indican que el cultivo en estos momentos está produciendo para satisfacer la demanda local y regional.

Cosecha: 17.28 quintales por hectárea (Qq/Ha). Se cosechó la totalidad de las hectáreas sembrada.

Rendimiento: 850.57 quintales por hectárea (Qq/Ha).



Aporte a la Producción Nacional: 14,698.00 quintales.

Melón

Superficie Sembrada: 18.63 hectáreas. Este es un cultivo de alta demanda.

Cosecha: 18.63 quintales por hectárea (Qq/Ha).

Rendimiento: 323.42 quintales por hectárea (Qq/Ha).

Aporte a la Producción Nacional: 6,025.24 quintales

Contribución importante a la producción agrícola nacional.

Zapallo

Superficie Sembrada: 110.43 hectáreas. Este es un cultivo considerablemente extenso en la región, reflejando su importancia significativa dentro de la actividad agrícola local. Presenta una superficie relativamente grande de siembra.

Cosecha: 110.43 quintales por hectárea (Qq/Ha). Las cifras indican que toda el área sembrada fue aprovechada sin pérdidas lo que sugiere una gestión eficiente de la cosecha y una maximización de la producción en función del área sembrada.

Rendimiento: 497.53 quintales por hectárea (Qq/Ha). El buen rendimiento está relacionado con el uso de prácticas agrícolas adecuadas, como el manejo del riego, el control de plagas y enfermedades, y el uso de variedades de semillas adaptadas a las condiciones del terreno.

El aporte a la Producción Nacional: 54,941.94 quintales. Este volumen subraya la importancia del zapallo como un cultivo clave en la agricultura del país.

Pecuaría

Es una economía importante para el distrito, principalmente a la ganadería y la producción porcina, que se caracteriza por ser una fuente vital de ingresos y empleo. A continuación, veremos cifras estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA):

Los productores de ganado vacuno se dedican principalmente a la cría, tanto para la producción de carne como para la producción de leche. Así tenemos que algunas de las características y tendencias comunes de la ganadería en esta área incluyen:

Ganado Vacuno

La existencia total de ganado vacuno en el Distrito de Chitré, es de 8,205 animales. Este número es significativo y muestra que el distrito tiene una existencia de ganado vacuno considerable, indicando que la ganadería es una actividad importante.

Sacrificio de Ganado Vacuno Hembras (4,475), esto sugiere que, una porción significativa de la existencia de este ganado, se destina al consumo, debido a la demanda en mercados locales y regionales, reflejando la actividad de la industria cárnica en la zona.

Sacrificio de Ganado Vacuno Machos (695), una cifra notablemente más baja que la de las hembras.



Existencia de Ganado Vacuno de Cría (3,035), este dato es relevante para la sostenibilidad de la ganadería, ya que los animales de cría representan el futuro del ganado vacuno, permitiendo mantener y aumentar la producción.

Existencia de Ganado Vacuno de Ceba (106), alimentados y preparados para el sacrificio. El ganado de ceba es esencial para la producción de carne de alta calidad, y su bajo número podría indicar una estrategia que prioriza la cría y reposición del ganado.

Existencia de Ganado Vacuno de Leche (2,866), esta cifra indica que el Distrito de Chitré, tiene una industria lechera activa, enfocada en la producción para el consumo local como para procesamiento de productos lácteos.

Cantidad de Fincas Productoras de Leche (512), refleja que una parte importante de las fincas en el Distrito de Chitré, se dedica a la producción de leche, siendo un sector clave dentro de la ganadería en la región.

Ganado Porcino

La existencia total de ganado porcino es de 864 animales, lo que indica que la producción porcina en el distrito, es menor en comparación con la ganadería vacuna, pero, sigue siendo relevante dentro de la economía agrícola local.

Se sacrificaron 512 hembras porcinas, una cifra significativa que refleja la demanda de carne de cerdo en la región, probablemente destinada al consumo local y regional.

Se sacrificaron 1,490 machos, mostrando que la industria porcina maneja una mayor cantidad de machos para consumo.

La existencia de 864 crías porcinas subraya que la reproducción es un aspecto clave de la industria porcina en el Distrito de Chitré. Estas crías representan el futuro de la producción, sugiriendo un ciclo de producción planificado para garantizar la sostenibilidad.

Turismo

La ciudad de Chitré es un importante centro comercial muy visitado tanto por los habitantes de la provincia como por los turistas de otras regiones, gracias a la calidez y hospitalidad de su gente. A pesar de su notable crecimiento, Chitré ha logrado mantener intactas muchas de sus costumbres tradicionales, relacionadas especialmente con el trabajo en la tierra y la pesca, lo que le otorga un encanto particular.

En cuanto al turismo cultural y religioso, los corregimientos del distrito se destacan por la habilidad de sus artesanos, quienes son conocidos por la fabricación de cerámica, la confección de vestuarios típicos, y la creación de máscaras y tambores, entre otros productos de gran valor artesanal. Además, las danzas tradicionales como el Diablico Sucio, los Parrampanes, el Gran Diablo, el Torito Guapo, y los conjuntos de bailes típicos y folclóricos, continúan siendo transmitidas de generación en generación, preservando así una parte esencial de la identidad cultural de la región.

Chitré es también reconocida por la celebración de diversas festividades, que atraen a miles de personas cada año. Entre las más destacadas se encuentran el Carnaval, la Semana Santa, y las fiestas patronales de San Juan, San Pedro y San Pablo, además de las festividades en honor a San Miguel Arcángel, las fiestas de fundación (celebradas el 19 de octubre) y las fiestas patrias, las cuales son de gran significado para la comunidad. Estas celebraciones representan no solo una



manifestación religiosa y cultural, sino también una oportunidad para que los visitantes vivan la esencia auténtica de Chitré y sus tradiciones.

Algunas de las características que contribuyen a la posible explotación turística en la zona incluyen:

- **Turismo de Negocios:** Con el nuevo Centro de Convenciones de Chitré se generará un motor económico para la región ya que se puede desarrollar estrategias de turismo de convenciones, incentivos y negocios, según el Plan Maestro de Turismo debido a que cuenta con un auditorio con capacidad para cerca de 800 personas, salones de exhibiciones de más de 1,500 metros cuadrados, además de salones de reuniones y oficinas.
- **Industrias Manufactureras:** El distrito cuenta con joyerías dedicadas a la confección de prendas finas utilizando materia prima de oro y plata. Además, se practica la forja de herrería, que se aplica en la creación de muebles, verjas, puertas, adornos y esculturas.
- **Producción artesanal:** El corregimiento de La Arena es reconocida por los trabajos de alfarerías y cerámica mismos que ofrecen una variedad de productos. La mayoría de los trabajadores del barro residen en La Arena y cada uno tiene una función específica: algunos se dedican a la pintura, otros sacan las piezas del horno, mientras otros se encargan de la confección y pulido de cada artesanía.

Infraestructura y Red Vial

El Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), indica que para el año 2023 la red vial del Distrito de Chitré estaba conformada por una longitud de 158.61 kilómetros. Esta se distribuye en 2 km de hormigón, 9.39 km de capa de concreto asfáltico, 34.11 km de capa asfáltica con sello asfáltico, 66.61 km de tosca superficial, 28.61 km de revestimiento y 17.89 km de tierra.

Las cifras señalaban que las vías de los siguientes corregimientos, que presentaban mayor kilometraje en condiciones malas son:

- Monagrillo - La Guayacana, con 2.40 kilómetros (100% del recorrido).
- La Arena - La Angostura - Boca Río Parita, con 2.2 kilómetros (49 % del recorrido).
- La Arena - El Juncal - Río Parita, con 2.0 kilómetros (100% del recorrido).
- Circunvalación externa La Isla, con 2.00 kilómetros (69% del recorrido).
- Monagrillo - Perales - Angostura Juncal, con 1.81 kilómetros (31.15 % del recorrido).
- Barriada El Rosario - La Playita - La Salina, con 1.50 kilómetros (35.7% del recorrido).
- Monagrillo - Salina, con 1.18 kilómetros (47.2% del recorrido).
- El Bongo - Central Pesé, con 1.00 kilómetros (100.0% del recorrido).
- Central Pesé - La Chilonga - Río La Villa, con 1.00 kilómetros (100.0% del recorrido).
- Chitré - Río La Villa (Represa), con 1.00 kilómetros (100.0% del recorrido).
- Chitré - La Isleta, 0.30 kilómetros (13.63% del recorrido)

Las cifras presentadas claramente evidencian que en el distrito aún queda mucho por hacer en cuanto a la mejora de los caminos de tierra. Estos caminos, que atraviesan zonas de producción agrícola, representan una de las principales dificultades para la extracción de los productos.



Aunque se encuentran relativamente cerca del centro urbano, su deteriorada condición dificulta el transporte adecuado, lo que impacta negativamente tanto en la eficiencia de la producción como en la competitividad del sector agrícola.

Mejorar estos accesos es fundamental para optimizar la logística de los productos, reducir costos y permitir un flujo más rápido hacia los mercados, lo que beneficiaría tanto a los productores como a la economía local.

Matriz para Identificación de potencialidades productivas

El distrito presenta un panorama diverso y enriquecido con múltiples actividades que impulsan su desarrollo económico, social y cultural. El análisis de sus principales potencialidades y actividades específicas revela un enfoque estratégico en áreas clave como la economía verde-azul, el turismo, la agroindustria, y el deporte, lo que contribuye a su crecimiento sostenible.

Entre las actividades relacionadas con la economía verde-azul, destacan proyectos como la modernización del vertedero municipal, que no solo tiene un impacto ambiental positivo, sino que también genera empleo y beneficios económicos a través de la venta comercial de la basura. Además, la pesca artesanal e industrial sigue siendo un pilar fundamental de la economía local, lo que presenta oportunidades para la evolución tecnológica y la mejora en la competitividad del sector. Del mismo modo, la ganadería extensiva muestra un enfoque hacia la modernización y reconversión, apuntando a la eficiencia y sostenibilidad.

Chitré, como distrito, ha sido un ejemplo de cómo el aprovechamiento de sus recursos históricos y culturales puede fortalecer la economía. La creación de un plan maestro de turismo sostenible, la inauguración de un centro de convenciones y el impulso a eventos como los carnavales y festividades religiosas, son actividades que no solo fomentan el empleo, sino que atraen a turistas, incentivando el comercio local. Sitios de interés como la Iglesia de San Juan Bautista y el Museo de Herrera enriquecen la oferta cultural, mientras que las artesanías del Corregimiento de La Arena potencian el turismo artesanal.

El desarrollo de infraestructuras, como el nuevo gimnasio Sión Cohen y la ciclovía en Playa El Agallito, también resalta la importancia del deporte y la movilidad de las personas como motor de la economía. El impulso a nuevas infraestructuras comerciales, como el mercado público MERCA y un mall con tiendas diversas, complementan esta visión integral de un Chitré cabecera moderno, que busca equilibrar sus necesidades sociales, económicas y ambientales.

Igualmente, hay potencial para crear una zona franca económica en el Distrito de Chitré podría tener múltiples beneficios tanto a nivel económico como social, impulsando el desarrollo de la región y la economía de Panamá en general. Una zona franca podría generar miles de empleos directos e indirectos en sectores como manufactura, comercio, logística, tecnología y servicios.

Chitré, se presenta como un distrito con un amplio potencial para seguir creciendo mediante el aprovechamiento de su diversidad económica, la modernización de sus infraestructuras y el fortalecimiento de su identidad cultural. Las actividades promovidas por los actores involucrados en estos proyectos tienen como objetivo principal la generación de empleo, el fomento al comercio local y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.



PRINCIPALES POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS DEL DISTRITO DE CHITRÉ

Distrito	Potencialidad	Actividad Específica	Actor (es) Promotor(es) Grupo organizado	Objetivo/ Meta o Resultado
Chitré	Economía verde - azul	Plan para el nuevo vertedero Municipal	Municipio	Modernizar el vertedero genera empleo e ingreso al Municipio Venta comercial de la basura
Chitré	Turismo	Flujo del comercio, hoteles supermercados y área Bancaria	Gremios Empresariales	Generar empleo y favorecer el comercio local.
Chitré	Agropecuario - Economía Azul	Pesca artesanal e industrial. Casi el 100% del suministro de pescado fresco proviene de la pesca artesanal.	Pescadores	Evolucionar tecnológicamente
Chitré	Agropecuario - Economía Azul	Ganadería extensiva.	Ganaderos	Modernizar y reconvertir la actividad ganadera.
Chitré	Turismo	Plan maestro de turismo sostenible.	Gremio empresarial	Generar empleo y favorecer el comercio local.
Chitré	Económica	Contamos con un mall en el distrito con variedad de tiendas comerciales	Comercial	Generar empleos y aumento de la economía del Distrito
Chitré	Económica agropecuaria	Nuevas infraestructuras del mercado público (MERCA)	Productores agrícolas y el gobierno local	Generar empleos, ayudar al productor local y aumento de la economía del Distrito
Chitré	Turismo	Nuevo centro de convenciones	Gobierno y turismo	Aprovechar el nuevo centro de convenciones para realizar actividades, conferencias, seminarios y convenciones que promueva la actividad económica y la movilidad de personas dentro del Distrito de Chitré
Chitré	Deporte	Nuevo Gimnasio Sión Cohen	Deporte	Realizar actividades que promuevan el deporte y la movilidad de personas para así generar ingresos económicos al distrito.
Chitré	Deporte	Ciclo vía, en la vía Playa El Agallito	Deporte	Realizar actividades que promuevan el deporte y la movilidad de personas para así generar ingresos económicos al distrito.
Chitré	Turismo	Catedral San Juan Bautista, el Museo de Herrera	Gobierno y turismo	Chitré cuenta con una gran cantidad de sitios de interés turístico que el mismo aumenta la economía del Distrito.
Chitré	Cultural y Turístico	Artesanías del Corregimiento de La Arena.	Turismo	Chitré cuenta con una gran cantidad de sitios de interés turístico que el mismo aumenta la economía del Distrito.
Chitré	Agropecuario - Economía Azul	Puerto de la Playa El Agallito de Chitré	Pescadores	Brinda un acceso estratégico para el comercio marítimo y la exportación de productos agrícolas e industriales



Chitré	Cultura y Turismo	Carnavales, Semana Santa, Festividades de San Juan Bautista, San Pedro, San Pablo; fiesta de Fundación de Chitré (19 de octubre).	Turismo	Chitré es conocida por ser una ciudad con un fuerte legado cultural, lo que abre las puertas para el desarrollo de un turismo cultural que promueva la identidad local a través de festivales, gastronomía y artesanías, la misma aumenta la economía del Distrito.
Chitré	Turismo	Flujo importante de inversión. Aumento de plazas hoteleras.	Gremio empresarial	Generar empleo y favorecer el comercio local.

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT y colaboradores de la AND, año 2024

Síntesis Dimensión Económica

El Distrito de Chitré cuenta con una población económicamente activa de 53,331 personas, de las cuales 27,882 están ocupadas, 1,785 desocupadas y 23,664 no participan en la actividad económica. Por ser una ciudad cinco estrellas, Chitré es el eje principal al que los demás distritos de la provincia acuden en busca de empleo gracias a sus servicios, fuentes de empleo y oportunidades que ofrecen una mejor calidad de vida.

En el distrito se destacan actividades como la ganadería, agricultura, porcinoicultura, comercio, servicios bancarios, hotelería, turismo, construcción y transporte, que ocupan un lugar predominante en la economía local.

La creación de una zona franca económica en Chitré, no solo beneficiaría a la región, sino que también contribuiría a la economía nacional de Panamá. Este proyecto podría generar empleo, fomentar la inversión extranjera, desarrollar la infraestructura, mejorar la competitividad y formar capital humano, contribuyendo así a la diversificación económica y al crecimiento sostenido del país. Además, fortalecería las economías regionales y reduciría la concentración de recursos en áreas urbanas centrales.

El Merca de la ciudad de Chitré, se ha convertido en un aliado para las micro, pequeñas y medianas empresas del sector agropecuario y artesanal, entre otros.

La pesca artesanal en el Distrito de Chitré, se clasifica en pesca de subsistencia y pesca comercial.

Los corregimientos del Distrito, son muy destacados por sus artesanos de cerámica, confección de vestuarios típicos, elaboración de máscaras y tambores, entre otras artesanías.

2.3.4. Dimensión Urbana o Semi Urbana

Lugares poblados urbanos en el Distrito

El Distrito de Chitré, posee un alto potencial de desarrollo en diversas actividades gracias a su favorable posición estratégica, ubicación geográfica regional, relieve regular y facilidades de acceso. Estos factores han estimulado en los últimos años, la concentración de la población y la expansión física en distintas direcciones, acompañada de la creación de infraestructuras y equipamiento urbano necesarios para albergar a dicha población.



Esta expansión es especialmente notoria en los corregimientos, donde el desarrollo de urbanizaciones ha mostrado un incremento considerable debido a flujos migratorios provenientes de áreas rurales y otros puntos del país y de extranjeros. Estos movimientos han transformado los usos del suelo, especialmente en las periferias de la ciudad.

En reiteradas ocasiones, las autoridades han tenido que tomar decisiones excepcionales para ofrecer respuestas que satisfagan las necesidades de la población.

Se sabe, que en el Distrito de Chitré, se está trabajando en la preparación de una nueva norma de planificación urbana. No obstante, no se tiene certeza de hasta qué punto esta nueva normativa ofrecerá soluciones adecuadas a los problemas que preocupan a la comunidad o si se centrará en el aumento del desarrollo de la ciudad.

Lugares poblados urbanos en el Distrito

Según datos del censo de población de 2023, se pueden destacar los siguientes lugares poblados del Distrito de Chitré, por corregimientos:

- Corregimiento de Chitré Cabecera: Chitré, El Torno, Toma de Agua, Las Huertas Abajo.
- Corregimiento La Arena: La Arena, Barriada San Pedro, Residencial El Barniz, El Cruce, El Barrero, La Flora, La Isleta, La Chilonga, Residencial Zoraida, Quebrada Achotal, Villa Campestre, La Secreta, El Bejuco, El Juncal, Vía Juncal, El Barro, Río Parita, El Algodonal, Finca El Conchal.
- Corregimiento Monagrillo: Monagrillo, Boca Parita, Playa El Retén, El Retén, El Juncal, Finca Bosnande.
- Corregimiento Llano Bonito: Llano Bonito, Playa El Agallito, El Faro.
- Corregimiento San Juan Bautista: San Juan Bautista, Camino a la Isla.

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

En el año 2017, se revocó el Acuerdo Municipal N°19 de 28 de junio de 2016, y se solicitó al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), la suspensión de la Resolución N° 8-2014 de 10 de enero de 2014, que aprobaba el Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Para el año 2022, se inició el proceso de actualización del POT, debido a que se utilizaba era el de vieja data (1981), que estaba desfasado.

La Junta de Planificación se encargará de coordinar las reuniones en la ciudad de Chitré, con el apoyo del MIVIOT. Desde el año 2023, este proceso se encuentra detenido, ya que la Junta de Planificación no se ha reunido.

Dinámica Urbana o Semiurbana

El Distrito de Chitré ha experimentado un notable crecimiento y consolidación de servicios e infraestructuras, lo que ha favorecido significativamente el desarrollo urbano de la región. Actualmente, la ciudad cuenta con una amplia gama de servicios bancarios, incluyendo tanto entidades financieras estatales como privadas, y más de diez cooperativas que ofrecen diversos servicios financieros a la comunidad.

En el ámbito educativo, el distrito presenta una oferta diversificada, con instituciones educativas tanto públicas como privadas que cubren una amplia variedad de necesidades académicas. Además, el sistema de telecomunicaciones está completamente desarrollado, lo que permite una cobertura eficiente en los

cinco corregimientos que conforman el distrito, facilitando la comunicación y el acceso a internet para todos sus residentes.

Este conjunto de factores contribuye de manera significativa al bienestar de los ciudadanos y al continuo progreso de Chitré, consolidándose como un centro urbano en crecimiento y expansión

Legislación y Normativas

La Ley 6 del 1 de febrero de 2006 regula el Ordenamiento Territorial, estableciendo normas y criterios para organizar y planificar el uso de los suelos y los recursos naturales de manera sostenible y eficiente.

Transporte y Movilidad

El sistema de transporte está articulado por dos elementos determinantes: la terminal y los vehículos de transporte de pasajeros. En el Distrito de Chitré, la gestión de la terminal y del equipo rodante está bajo la administración de los transportistas, ya que la concesión para la explotación de este bien es otorgada por la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre. El municipio no juega ningún rol en el sistema de transporte.

Chitré cabecera, cuenta con cuatro rutas internas (Chitré-Monagrillo-Los Santos, La Arena-Chitré, Boca de Parita-Monagrillo-Chitré, El Agallito-Chitré) y 20 rutas externas que brindan servicio de transporte a los diferentes distritos de la provincia y al resto del país. En relación al transporte selectivo, existen 22 piqueras de taxis que operan en el distrito.

Cabe señalar que, no existe ningún estudio que determine la calidad y cualidad del servicio que presta la Terminal de Transporte y los equipos rodantes a los usuarios.

Adicional, según el Ministerio de Obras Pública de Herrera (MOP), para el año 2023 la red vial del Distrito tiene una longitud de 158.61 kilómetros, de las cuales 34.11 kilómetros son de carpetas asfálticas, 2 km de hormigón, 9.39 km de capa de concreto asfáltico, 28.61 km de revestimiento y 17.89 km de tierra.

CUADRO 12. CATEGORIZACIÓN DE RED VIAL TERRESTRE DEL DISTRITO DE CHITRÉ

DISTRITO	LONG.	HORM.	C.A/H.P	C.ASF.	T.SUP.	REV.	TIERRA
CHITRÉ	158.61	2.0	9.39	34.11	66.61	28.61	17.89

Fuente: Ministerio de Obras Públicas, año 2023.

La red vial en el Distrito de Chitré, se encuentra en mal estado, ya que, de las 54 calles, solo 29 han sido rehabilitadas, mientras que las restantes fueron excluidas por falta de presupuesto en el MOP. Actualmente, se está trabajando en la construcción del Intercambiador, el cual beneficiará a más de 100,000 usuarios en la región de Azuero.

Estos proyectos viales, contribuirán a mejorar la conectividad entre las áreas productivas de la región, mediante una importante inversión que beneficiará a los sectores de agricultura, ganadería entre otros más. Además, se espera que estos proyectos impulsen la economía y generen importantes fuentes de empleo.



El Distrito de Chitré cuenta con dos puertos dedicados a la actividad pesquera, el Puerto de El Agallito y el Puerto de Boca de Parita, ambos operados por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

Asimismo, el distrito tiene el aeropuerto nacional Capitán Alonso Valderrama, operado por la Autoridad Aeronáutica Civil, con un horario de funcionamiento de 6:00 a.m. a 6:00 p.m.

Saneamiento y Alcantarillado

El 65.5% de las viviendas particulares ocupadas están conectadas al servicio de alcantarillado. Sin embargo, la red de alcantarillado sigue siendo un problema persistente en muchas regiones de nuestro país, incluida la provincia de Herrera, y especialmente en el Distrito de Chitré. La recolección separativa de las aguas residuales y su posterior tratamiento no se realizan de manera adecuada; incluso en las áreas donde existe la infraestructura necesaria, el sistema no opera de forma eficiente.

Es urgente mejorar la infraestructura y los procesos asociados para garantizar un servicio de saneamiento adecuado, que permita una gestión eficiente de las aguas residuales, protegiendo la salud pública y el medio ambiente.

Alumbrado Público

El 98.2% de la población del Distrito de Chitré, cuenta con acceso a alumbrado eléctrico público (energía limpia), lo que refleja que la mayoría de los hogares dispone de este recurso esencial. Solo una pequeña fracción, aproximadamente el 1.8 % no tiene acceso a electricidad.

Empero, uno de los problemas más recurrentes que preocupan a los residentes del distrito son las fluctuaciones y apagones frecuentes, los cuales ponen en riesgo los aparatos eléctricos y afectan negativamente la calidad de vida de los habitantes.

En cuanto al proyecto de iluminación de la zona central de la ciudad de Chitré, se completó exitosamente la primera fase, ejecutada por la empresa Naturgy Engineering. S.A. (NATURGY). Este proyecto busca mejorar la estética del área y fortalecer la seguridad en la ciudad.

La iniciativa consistió en la instalación de 21 luminarias de estilo neoclásico con luces blancas, las cuales fueron colocadas mediante cables soterrados. Estas luminarias se distribuyen en postes y muros a lo largo de la avenida central, desde su intersección con la avenida Pérez hasta la avenida Herrera, en el tramo frente a la Catedral San Juan Bautista.

Conectividad de Internet

El Distrito de Chitré cuenta con una cobertura de internet del 79.3% y una cobertura de telefonía móvil del 95.4%, gracias a la presencia de empresas de telecomunicaciones como Más Móvil y Tigo Panamá, entre otras. Además, instituciones gubernamentales, como la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) brindan servicios de internet gratuitos a toda la población del distrito, contribuyendo a mejorar la conectividad en la región.

Estos esfuerzos colaborativos han permitido un acceso más amplio y de calidad a los servicios de telecomunicaciones, impulsando el desarrollo digital en la comunidad



Espacios Públicos y de Esparcimiento

El Distrito de Chitré dispone de una variedad de espacios públicos y de esparcimiento, que incluyen 25 parques, 28 centros deportivos, dos (2) centros culturales, una (1) piscina pública y siete (7) privadas. Además, cuenta con cuatro (4) campos de softbol, un (1) gimnasio municipal, un (1) gimnasio de lucha, dos (2) campos de fútbol y un (1) centro deportivo.

El mantenimiento y la ampliación de los espacios públicos, de esparcimiento y de embellecimiento en el distrito de Chitré son esenciales para asegurar que continúen siendo lugares accesibles, seguros y atractivos para todos los ciudadanos. El adecuado mantenimiento de las instalaciones garantiza que puedan ser utilizadas de manera eficiente y que los usuarios disfruten de un entorno limpio y agradable. Además, la ampliación de estos espacios permite atender las necesidades de una población en crecimiento, asegurando que todos los sectores de Chitré cuenten con áreas recreativas cercanas y de calidad. Estos esfuerzos no solo fomentan la actividad física, sino que también contribuyen a la integración social, la recreación familiar y el desarrollo de la cultura local, convirtiendo a Chitré en un lugar más accesible y dinámico para todos.

Síntesis Dimensión Urbana - Semi Urbana

El Distrito de Chitré, ubicado en la provincia de Herrera, se ha consolidado como un distrito con un alto potencial de desarrollo debido a su estratégica ubicación geográfica, relieve favorable y acceso a diversos servicios. En los últimos años, ha experimentado un importante crecimiento urbano, con una notable expansión de urbanizaciones, principalmente en sus corregimientos, impulsada por flujos migratorios internos y externos. Este crecimiento ha llevado a un aumento en la concentración de la población y a la necesidad de crear infraestructuras y equipamientos urbanos adecuados para cubrir la demanda de servicios.

Uno de los aspectos clave en el desarrollo urbano del distrito, es la falta de una normativa de planificación urbana efectiva, para resolver los problemas de la comunidad. A pesar de esto, Chitré, cuenta con una infraestructura urbana básica en áreas como salud, educación, telecomunicaciones y transporte. Los bancos, cooperativas y centros educativos públicos y privados contribuyen a la oferta de servicios para los habitantes.

El sistema de transporte en el Distrito de Chitré, depende principalmente de concesiones otorgadas a transportistas, con rutas internas y externas que conectan el distrito con otras áreas de la provincia y del país. Sin embargo, la falta de estudios sobre la calidad del servicio y el estado de la red vial, que presenta un deterioro generalizado, son desafíos importantes. En cuanto a la infraestructura vial, el proyecto del Intercambiador y la mejora de las rutas contribuirán a la conectividad regional y al impulso económico.

El distrito también enfrenta retos relacionados con el saneamiento y la red de alcantarillado, que no opera con eficiencia en muchas áreas, a pesar de que el 65.5% de la población está conectada a este sistema. En cuanto a la iluminación pública, el 98.2% de la población tiene acceso a electricidad, aunque persisten problemas de fluctuaciones y apagones que afectan la calidad de vida. No obstante, se están realizando esfuerzos por mejorar la estética y la seguridad en la ciudad mediante la instalación de luminarias de estilo neoclásico.

En términos de conectividad, el distrito cuenta con una cobertura de internet del 79.3% y telefonía móvil del 95.4%, lo que permite una mejor comunicación y acceso a servicios digitales. A nivel de espacios públicos, el distrito dispone de



una variedad de instalaciones recreativas, deportivas y culturales que incluyen parques, centros deportivos, gimnasios y campos de fútbol, lo que fomenta la integración social y el bienestar de la población.

El Distrito de Chitré cuenta con una amplia variedad de espacios públicos y de esparcimiento, como parques, centros deportivos, culturales, piscinas y campos de deporte. El mantenimiento y la ampliación de estos espacios son fundamentales para garantizar su accesibilidad, seguridad y atractivo. Estas acciones aseguran un entorno limpio y funcional, respondiendo a las necesidades de una población en crecimiento y fomentando la actividad física, la integración social, la recreación familiar y el desarrollo cultural.

El Cementerio de Chitré, en la ciudad de Chitré, es un lugar histórico que alberga generaciones de habitantes locales. Actualmente enfrenta problemas como la falta de espacio para nuevas sepulturas, deficiencias en su mantenimiento y conservación, inseguridad por actos de vandalismo, y problemas de infraestructura. A pesar de estos problemas, sigue siendo un símbolo importante de la identidad cultural de la región y requiere atención para preservar su valor.

El Distrito de Chitré, está experimentando un crecimiento urbano significativo, con avances en infraestructuras clave, aunque enfrenta retos relacionados con la planificación urbana, la red vial, el saneamiento y la eficiencia de los servicios públicos. A medida que el distrito continúe su desarrollo, será crucial la actualización de normativas y la inversión en proyectos que aseguren un crecimiento ordenado y sostenible para satisfacer las necesidades de su población.

2.4. Identificación de los principales problemas por Dimensión

Síntesis de los problemas identificados en los corregimientos de Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito y San Juan Bautista abarca varias áreas claves:

- Inundaciones debido a la falta de infraestructura adecuada, contaminación de ríos y afluentes por productos químicos, deforestación cerca del río La Villa y un deficiente manejo de residuos sólidos.
- Las soluciones propuestas incluyen la creación de planes de resiliencia, mejora en la infraestructura de drenaje, reforestación, promoción de la economía circular y control de la contaminación.
- Deterioro de la infraestructura de servicios básicos como agua potable, viviendas en condiciones precarias, falta de acceso a atención médica para enfermedades crónicas, y la emigración de jóvenes en busca de oportunidades.
- Se proponen mejoras en la infraestructura de salud y educación, apoyo económico a estudiantes y programas para mejorar las viviendas de familias de bajos recursos.
- La regularización de actividades comerciales informales y el mal estado de las vías de transporte.
- Se sugieren soluciones como la creación de espacios adecuados para comercios informales, programas de apoyo a microempresarios, y un plan para mejorar el estado de las calles y carreteras.
- La falta de actualización en los planes de ordenamiento territorial, deficiencias en el servicio de energía eléctrica y alumbrado público, insuficiencia en el sistema de alcantarillado y la falta de infraestructura peatonal adecuada.
- Las soluciones incluyen la actualización del plan de ordenamiento, mejoras en la infraestructura eléctrica y peatonal, y la ampliación del sistema de alcantarillado.



• **MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES FÍSICO - AMBIENTAL**

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Ambiental	Inundaciones en áreas críticas	Desarrollo de planes de resiliencia y adaptación urbana, incluyendo infraestructura verde (parques y áreas de absorción de aguas pluviales) y mejora de sistemas de drenaje.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Ambiental	Contaminación del río La Villa y otros afluentes pluviales por agentes químicos nocivos.	Implementación de sistemas de monitoreo y control de contaminantes, políticas sobre manejo de productos químicos y remediación de áreas contaminadas.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Ambiental	Insuficiente manejo de la disposición final de residuos, debido a la operación de vertederos a cielo abierto.	Desarrollo e implementación de un plan integral de gestión de residuos sólidos, transformando vertederos a sitios controlados para reciclaje y disposición adecuada.
Chitré	Ambiental	Limitado espacio del vertedero actual	Adquirir un terreno de propiedad municipal para el vertedero, lo que evitaría el alquiler y permitiría una gestión más eficiente y autónoma de los residuos del municipio.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Ambiental	Bajo aprovechamiento de los desechos generados, lo que impide un adecuado reciclaje y reutilización	Promoción de la economía circular mediante centros de reciclaje locales, campañas educativas sobre separación de residuos y la importancia del reciclaje.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Ambiental	Deforestación en las áreas cercanas al río La Villa, afectando el ecosistema local	Programa de reforestación con especies autóctonas, actividades educativas sobre conservación de ecosistemas y políticas públicas para proteger áreas verdes y recuperar bosques.



MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES SOCIALES

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Deterioro de la infraestructura de la red de distribución de servicios básicos.	Mejorar la infraestructura de almacenamiento y distribución de agua potable, así como sistemas de tratamiento de aguas residuales, es fundamental para el bienestar de la población.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Vivienda	Viviendas en condiciones precarias para personas de bajos recursos	Implementar programas de mejoramiento de viviendas, proporcionando acceso a materiales y recursos económicos para que las familias puedan mejorar sus hogares de manera segura y asequible.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Dificultades de personas con enfermedades crónicas para acceder a atención médica especializada	Crear un fondo de emergencia para financiar el transporte de pacientes crónicos a hospitales y centros de salud especializados, asegurando que puedan recibir la atención médica necesaria
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Educación	Falta de recursos económicos para los gastos escolares de los estudiantes	Establecer un fondo de asistencia educativa para cubrir los gastos escolares de estudiantes de bajos recursos, garantizando que puedan acceder a materiales, transporte y otros gastos necesarios para su educación.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Educación	Emigración de jóvenes hacia la capital en busca de oportunidades laborales y educativas	Ampliar la oferta de carreras universitarias en la Universidad de Panamá y crear políticas gubernamentales que fomenten la contratación de jóvenes para su primer empleo en empresas locales.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Educación	Condiciones deficientes en las instalaciones educativas	Construir nuevas instalaciones educativas o mejorar las existentes, garantizando espacios adecuados y seguros para el aprendizaje de los estudiantes.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista		Insuficiencia de recursos para garantizar la sostenibilidad de centros de resocialización	Construir un centro de resocialización para niños, jóvenes y adultos, asegurando recursos suficientes para su funcionamiento y sostenibilidad a largo plazo.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Protección Ciudadana	Ausencia de una Policía Municipal en el Distrito	Crear y fortalecer la Policía Municipal, contribuyendo al orden y la seguridad pública en las áreas municipales para garantizar la tranquilidad de la comunidad.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Carencia de insumos, equipos médicos.	Adquisición y reposición de insumos y equipos médicos.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Deterioro de infraestructuras (MINSA)	Implementar un plan de mejoras para el hospital materno infantil y centros de salud
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Deficiencia en la prestación de servicios médicos en el sistema de salud pública	Mejorar la atención primaria y la accesibilidad a los servicios médicos
Chitré	Social	Limitado espacio del vertedero actual	Adquirir un terreno de propiedad municipal para el vertedero, lo que evitaría el alquiler y permitiría una gestión más eficiente y autónoma de los residuos del municipio.



MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES ECONÓMICAS

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Económico	Regularización de las actividades comerciales informales	Construcción y acondicionamiento de locales comerciales adecuados para albergar actividades informales, ofreciendo espacios organizados y con servicios básicos para los emprendedores.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Educación y Cultura	Aumento de la actividad económica informal	Crear programas de apoyo y fomento para microempresarios, brindando capacitación, acceso a financiamiento y asesoría para formalizar sus negocios y mejorar su competitividad.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Transporte	Calles, avenidas, caminos y carreteras en mal estado	Implementar un plan interinstitucional para la mejora y mantenimiento de las vías en el Distrito de Chitré, priorizando aquellas que tienen un mayor impacto económico y social.

MATRIZ PARA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES URBANA - SEMI URBANA

Corregimiento	Sector	Problema	Alternativa de Solución
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Vivienda	Plan de ordenamiento territorial desactualizado	Actualizar el plan de ordenamiento territorial mediante la colaboración con la Junta de Planificación de Desarrollo, garantizando una planificación acorde a las necesidades actuales del distrito.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Energía	Fluctuaciones, apagones y deficiencia en el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.	Establecer un enlace directo con la empresa encargada de la energía en Panamá para mejorar la estabilidad del suministro eléctrico y renovar o reemplazar las luminarias públicas obsoletas.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Transporte	Inseguridad de los transeúntes debido a la falta de infraestructura peatonal adecuada	Construir veredas, aceras y puentes peatonales con barandas de seguridad para garantizar la seguridad de los transeúntes y promover una movilidad más segura en el distrito.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Salud	Sistema de alcantarillado actual es insuficiente	Ampliación y modernización del sistema de alcantarillado
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Transporte	Transporte público deficiente	Implementar nuevas rutas de transporte público, optimizando la cobertura, frecuencia y accesibilidad para facilitar la movilidad de los residentes y mejorar la conectividad dentro del distrito.
Chitré, La Arena, Monagrillo, Llano Bonito, San Juan Bautista	Educación Cultura y Deporte	Limitación de espacios públicos para esparcimiento y recreación, embellecimiento y falta de apoyo al deporte	Construir y rehabilitar espacios públicos de esparcimiento, recreación y embellecimiento, implementando programas de mantenimiento continuo y creando políticas de apoyo al deporte y la actividad física en la comunidad.

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunes, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024.



2.5. Indicadores Sociodemográficos, Sociales, Económicos, Infraestructura y Conectividad.

El análisis del Distrito de Chitré se basa en una serie de indicadores que permiten comprender de manera integral sus características sociodemográficas, sociales, económicas, así como los aspectos relacionados con la infraestructura y conectividad. Estos indicadores constituyen una base sólida para identificar tanto las necesidades como las fortalezas y áreas de oportunidad del distrito, lo que facilita la toma de decisiones informadas orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar de su población. A continuación, se presentan los indicadores organizados en las siguientes categorías: Sociodemográficos, Sociales y Económicos, e Infraestructura y Conectividad.

Categoría	Indicador	Valor
Sociodemográficos	Población Total	60,957personas 29,128 hombres (47.8%), 31,829 mujeres (52.2%)
	Población Afrodescendiente e Indígena	26.2%, 3.2%
	Tasa de Analfabetismo	1.6 %
	Tasa de Deserción Escolar	2.1 % Media, 1.5% Premedia
Sociales y Económicos	Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada	27,882 personas
	Población Económicamente Activa (PEA) Desocupada	1785 personas
	Población No Económicamente Activa	23,664 personas
	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	San Juan Bautista, con un indicador de pobreza de 0.058, seguido consecutivamente Llano Bonito con 0.055, Monagrillo con 0.054, La Arena 0.028 y Chitré 0.022.
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.850
	Satisfacción de Necesidades Básicas (vivienda, salud, educación)	96.3
	Tasa de Ocupación	93.98%.
	Tasa de Desocupación	6.02%.
	Instalaciones Educativas Públicas	12 públicas y 6 privadas
	Matrícula en Educación	Preescolar: 1,272, Primaria: 4,751 Premedia: 2,428 y Media: 2,124
	Número de Docentes	Preescolar: 76, Primaria: 400, Premedia: 174, Media: 188
	Hospital	2
	Centros de Salud	5
	Total, de las viviendas particulares ocupadas	20,854 viviendas



Categoría	Indicador	Valor
Infraestructura	Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra	0.7%
	Porcentaje de Viviendas sin Servicio Sanitario Higiénico	0.3 %
	Porcentaje de viviendas sin luz eléctrica (sin luz eléctrica)	0.3 %
	Porcentaje de Viviendas que Cocinan con Leña	0.3%
	Abastecimiento de Agua por Acueducto Público (IDAAN)	98.1%
	Uso de letrina	13%
	Conectado a alcantarillado	65.5%
	Tanque séptico	20.8%
	Longitud Total de Carreteras	158.61km
	Hormigón	2.0km
	Carreteras con Carpeta Asfáltica	43.50km
	Carreteras con Tratamiento Superficial	66.61 km
	Carreteras Revestidas	28.61 km
	Carreteras de Tierra	17.89km
	Porcentaje de Alumbrado Público (con luz eléctrica)	98.2%
Conectividad	Celular	95.4%
	Acceso a internet fijo o móvil	79.3%

Fuente: Elaborado Oficina Provincial de Desarrollo Territorial de Herrera, 2024.

CAPITULO III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

El Distrito de Chitré, situado en la provincia de Herrera, se presenta como una de las zonas de mayor potencial en Panamá. Con una abundante biodiversidad y una infraestructura en crecimiento, el distrito enfrenta el reto de balancear su desarrollo con la protección de sus recursos naturales, y la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de su población. En este Plan Estratégico Distrital Indicativo (PEDI), se realizará un análisis a esta demarcación sobre las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), para identificar las principales áreas de mejora y los temas que enfrenta este distrito en su camino hacia el progreso sostenible.

Este distrito, cuenta con varias fortalezas que le permiten destacarse dentro del contexto regional y nacional. En primer lugar, su ubicación geográfica le otorga acceso a uno de los humedales más importantes del país, el Golfo de Río Parita,



que alberga una gran biodiversidad, especialmente de manglares y aves migratorias. Esta riqueza natural no solo es un atractivo para el ecoturismo, sino también una oportunidad para implementar políticas de conservación ambiental. Además, Chitré, como distrito, se encuentra en el segundo lugar de América para el avistamiento de aves playeras migratorias, lo que refuerza su potencial como destino turístico ecológico.

En términos de infraestructura y servicios sociales, el Distrito de Chitré, dispone de hospitales públicos y privados, lo que garantiza atención médica de calidad, junto con una presencia constante de la Policía Nacional que refuerza la seguridad. La presencia de centros educativos de todos los niveles, así como la expansión de espacios recreativos y deportivos, contribuye al desarrollo integral de la comunidad.

El desarrollo del turismo ecológico es, sin lugar a dudas, una de las mayores oportunidades para el distrito. La explotación sostenible de sus recursos naturales, como el Golfo de Río Parita y su proximidad a manglares, podría atraer a turistas nacionales e internacionales, creando fuentes de ingresos y empleo para la comunidad. La reactivación de observatorios de aves y la promoción de actividades recreativas en el entorno natural son dos caminos claros para fomentar el ecoturismo.

Igualmente, la mejora de la infraestructura pública es una oportunidad crucial. Con la ampliación del sistema de alcantarillado, la pavimentación de caminos rurales y la optimización en la recolección de residuos, el Distrito de Chitré puede avanzar hacia una gestión urbana más eficiente. Las alianzas público-privadas podrían ser esenciales para financiar estos proyectos y mejorar la calidad de vida de los habitantes. También, el fortalecimiento del sector deportivo y cultural, con el desarrollo de nuevas infraestructuras y la promoción de festividades tradicionales, podría no solo enriquecer la vida local, sino también atraer turismo y generar nuevas fuentes de ingresos.

A pesar de las fortalezas y oportunidades mencionadas, el distrito de Chitré enfrenta varias debilidades que dificultan su desarrollo. En primer lugar, la escasa planificación estratégica en varios ámbitos, como el turismo, la gestión de residuos y la infraestructura deportiva, limitan el aprovechamiento del potencial de la región. A menudo, los recursos disponibles no se gestionan de manera eficiente, y esto se refleja en el deterioro de infraestructuras clave, como los hospitales y las viviendas, especialmente en sectores vulnerables.

La falta de insumos médicos, el déficit en la oferta educativa especializada y las deficiencias en la infraestructura deportiva y cultural generan un contexto de insuficiencia que afecta a la comunidad. La promoción de actividades recreativas y deportivas, por ejemplo, carece del apoyo necesario, lo que puede generar desinterés entre la población, especialmente joven.

Las amenazas que enfrenta Chitré, como distrito, son principalmente de índole ambiental, económica y social. En el ámbito ambiental, el turismo sin una regulación adecuada podría generar impactos negativos en los ecosistemas del Golfo de Río Parita y en la zona costera, que ya está siendo afectada por el cambio en el cauce del río. Además, los limitados recursos para implementar medidas de protección y la creciente demanda de actividades turísticas podría poner en riesgo la sostenibilidad a largo plazo de estos ecosistemas.

Desde un punto de vista social, la alta demanda de servicios médicos y la deficiencia en la infraestructura hospitalaria pueden generar problemas de salud pública, lo que podría empeorar si no se destinan suficientes recursos para mejorar la atención sanitaria. La inseguridad también representa una amenaza significativa, ya que la falta de cámaras de video vigilancia y la creciente incidencia



de delitos menores, especialmente relacionados con las drogas, son factores que pueden afectar la calidad de vida de los habitantes.

ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Dimensión Físico - Ambiental

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Uno de los humedales más importantes del país (Golfo de Río Parita) con proximidad de manglares.	- Explotación del turismo ecológico en el Golfo de Río Parita.	-Gestión sostenible	- Impacto ambiental
- El distrito ocupa el segundo lugar en América para el avistamiento de aves playeras migratorias.	- Reactivación del observatorio de aves para atraer más turistas.	-limitada promoción y difusión del turismo eco-recreativo.	- Pérdida de la playa debido al cauce del río, afectando la zona costera.
- Disponibilidad de terrenos municipales para la construcción de áreas recreativas	- Construcción de áreas recreativas. Alianza público y privado.	- Escasa planificación estratégica	- limitado de recurso o inversión
- Estaciones de reciclaje en funcionamiento.	- Expansión de estaciones de reciclaje para mejorar la gestión de residuos y reducir la contaminación.	- Limitada cobertura de estaciones de reciclaje	- Contaminación ambiental
- Uso de energía limpia (paneles solares) en parques, avenidas y otras áreas.	- Implementación de más energía renovable en el distrito para contribuir al medio ambiente y ahorrar costos.	- Limitación de la infraestructura actual	- Falta de recursos para la inversión
Plan de recolección de basura: Existe una estrategia organizada para la recolección de residuos sólidos, lo que mejora el orden y la limpieza.	Optimización en la distribución de desechos: Mejorar la gestión de residuos a través de nuevas tecnologías y mejores rutas de recolección	Limitado de terrenos adecuados para disposición de residuos: La escasez de espacios disponibles dificulta la gestión eficiente de los residuos.	Contaminación ambiental: La falta de recursos para la correcta disposición de residuos podría generar contaminación en el medio ambiente

Dimensión Social

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Presencia de hospitales: Existen hospitales públicos (Hospital Gustavo Nelson Collado) y privados (hospitales clínicos y policlínica Dr. Roberto Ramírez De Diego), lo que garantiza una atención médica amplia.	-Implementación de programas de salud: Programas de atención a personas con enfermedades crónicas, como diabetes, hipertensión, cáncer y problemas cardíacos.	- Escasos insumos médico básicos para una atención adecuada.	- Alta demanda y aglomeración en urgencias: La falta de recursos suficientes en los hospitales puede generar largas esperas y hacinamiento, afectando la calidad del servicio.



Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Hospital materno infantil: Asegura la cobertura para el cuidado de la maternidad y la infancia en el distrito.	- Mayor asignación de recursos para salud: Se podría mejorar la infraestructura y dotación de personal en hospitales públicos.	- Horarios reducidos de atención: Muchos centros de salud tienen limitación en su horario de atención, lo que impide ofrecer un servicio eficiente.	- Infraestructuras en mal estado: El hospital Cecilio Castellero y otros centros de salud presentan deterioro, lo que impacta la calidad de atención y la seguridad de los pacientes.
- Presencia de la Policía Nacional: Hay presencia constante de la Policía en el distrito, <i>contribuyendo</i> a la seguridad de la comunidad.	- Programas de seguridad vecinal: Fomentar la creación de programas de seguridad comunitaria y vigilancia, especialmente entre los jóvenes.	- Escasas cámaras de video vigilancia y sistemas de monitoreo dificultan la respuesta ante hechos delictivos.	- Aumento de delitos relacionados con drogas: La juventud local está siendo más susceptible a involucrarse en delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas.
- Deportes como herramienta preventiva: El deporte actúa como un medio para mantener alejados a los jóvenes de la delincuencia y adicciones.	- Más programas deportivos: Crear más centros deportivos y actividades recreativas para jóvenes, previniendo la violencia y el consumo de drogas.	- Limitada participación juvenil: La falta de recursos en actividades recreativas y deportivas podría generar desinterés por parte de los jóvenes.	- Aumento de robos y hurtos: La inseguridad en el distrito se ve reflejada en el aumento de robos y delitos menores que afectan a la población.
- Diversidad de centros educativos: Chitré cuenta con una amplia red de centros educativos (escuelas y universidades públicas y privadas), lo que contribuye al desarrollo del capital humano.	- Mejorar infraestructura educativa: Adecuar los centros educativos a las demandas de las nuevas generaciones y programas de estudio actualizados.	- Limitadas carreras universitarias especializadas: Las universidades públicas no cuentan con suficientes programas orientados a la actualidad profesional.	- Emigración juvenil: Muchos jóvenes migran a la capital en busca de mejores oportunidades académicas, lo que afecta la retención de talento en el distrito.
- Auge habitacional: El crecimiento poblacional ha impulsado la construcción de viviendas, lo que mejora la calidad de vida en el distrito.	- Desarrollo inmobiliario: Existe un gran potencial para la expansión del sector inmobiliario en Chitré.	- Condiciones precarias de viviendas: Muchas viviendas están en condiciones deplorables, especialmente las de escasos recursos.	- Colapso estructural de viviendas: El mal estado de algunas viviendas puede llevar a riesgos de colapso o de salud pública, especialmente en áreas vulnerables.
Dimensión Económica			
- Diversidad de comercios y servicios: Chitré cuenta con centros comerciales, supermercados, cooperativas, bancos, y una amplia gama de servicios.	- Impulso económico mediante el turismo: Chitré cuenta con tradiciones y festividades que pueden atraer a más turistas y generar más ingresos.	- Ausencia de zona franca limita la atracción de grandes empresas para invertir en el distrito.	- Cierre de negocios: Las dificultades económicas, como la falta de apoyo gubernamental, podrían llevar al cierre de establecimientos comerciales locales.
- Festividades tradicionales: Las festividades religiosas (Semana Santa, San Juan, San Pedro, entre otras) son una fortaleza cultural que atrae turistas.	- Promoción del turismo de convenciones: Impulsar el centro de convenciones para atraer eventos internacionales y congresos.	- Poca infraestructura turística de calidad: La falta de apoyo gubernamental para las festividades limita su expansión y potencial turístico.	- Pérdida de tradiciones: La escasez de recursos y apoyo gubernamental podría poner en peligro la realización de festividades tradicionales, impactando la cultura local.



Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
- Red vial establecida: Chitré cuenta con una red de carreteras que facilita la conectividad entre las diferentes áreas del distrito.	- Pavimentación de caminos rurales: Mejorar la conectividad entre los corregimientos, pavimentando caminos y aumentando la accesibilidad.	- Mal estado de las calles: A pesar de contar con una red vial, muchas calles de la ciudad están en mal estado, dificultando el tránsito.	- Inseguridad vial: Las malas condiciones de las vías y caminos pueden generar accidentes y aumentar los riesgos de seguridad vial en el distrito.
Dimensión Urbana - Semi Urbana			
- Plan de recolección de basura: Existe una estrategia organizada para la recolección de residuos sólidos, lo que mejora el orden y la limpieza.	- Optimización en la distribución de desechos: Mejorar la gestión de residuos a través de nuevas tecnologías y mejores rutas de recolección.	- Falta de terrenos adecuados para disposición de residuos: La escasez de espacios disponibles dificulta la gestión eficiente de los residuos.	- Contaminación ambiental: La falta de recursos para la correcta disposición de residuos podría generar contaminación en el medio ambiente.
- Cementerio municipal bien administrado: El cementerio municipal se encuentra bien organizado y mantenido.	- Expansión del cementerio: Ampliar el terreno disponible para el cementerio municipal para evitar la saturación.	- Falta de terrenos disponibles para expansión: La falta de espacio limita la capacidad de expansión del cementerio.	- Contaminación del entorno: Un mal manejo de los desechos o una falta de infraestructura para el cementerio podría impactar negativamente en el medio ambiente.
- Sistema de alcantarillado en funcionamiento: El distrito cuenta con un sistema de alcantarillado que contribuye a una mejor calidad de vida.	- Expansión del alcantarillado: Ampliar el sistema de alcantarillado para mejorar la cobertura a todas las áreas del distrito.	- Limitado presupuesto para expansión: La carencia de recursos financieros puede dificultar la ampliación del sistema de alcantarillado.	- Contaminación ambiental: La insuficiencia de la infraestructura de alcantarillado puede derivar en la contaminación de fuentes de agua y en problemas de salubridad.
- Terrenos para infraestructuras recreativas, de esparcimiento, de embellecimiento y deportivas: Existen espacios disponibles para el desarrollo de nuevas infraestructuras deportivas en el distrito.	- Desarrollo de nuevas infraestructuras recreativas, de esparcimiento, de embellecimiento y deportivas: Crear nuevos espacios para la práctica deportiva, como canchas, gimnasios y estadios.	- Infraestructuras recreativas, de esparcimiento, de embellecimiento y deportiva insuficiente: Aunque existen instalaciones, muchas de ellas requieren modernización y mantenimiento.	- Deterioro de infraestructuras existentes se agrava por el limitado recursos, lo que puede resultar en el abandono progresivo de las instalaciones ya construidas

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024

3.2. Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

En la dimensión social, el enfoque se centra en mejorar la calidad de vida y garantizar servicios básicos para todos. Se proponen iniciativas como apoyos educativos para estudiantes en situación de vulnerabilidad, programas de apoyo para la detección de enfermedades y la mejora de viviendas dignas, alineándose con los ODS 4 y 11, relacionados con educación y ciudades sostenibles. La creación de centros comunitarios y el apoyo social a personas con enfermedades crónicas también son fundamentales para fomentar la equidad e inclusión.

La dimensión económica se orienta a impulsar sectores clave para el crecimiento económico y la generación de empleo. Se promueve el fomento al comercio local a través de un mercado inclusivo y la creación de una zona franca para atraer inversiones, lo que apoya el ODS 8, sobre trabajo decente y crecimiento económico. Esto contribuye al desarrollo de la economía local y la creación de empleos sostenibles.



Por último, la dimensión urbana y semi urbana, se enfoca en mejorar los espacios públicos y la infraestructura del distrito. Proyectos como el parque eco-recreativo forestal, la instalación de paneles solares y el mejoramiento de redes de alcantarillado contribuyen a crear un entorno más saludable y accesible para todos, apoyando los ODS 7, 6, y 11. Además, se destaca el fortalecimiento de la infraestructura social y la promoción de la participación comunitaria, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida en el distrito.

A continuación, se muestra planeamiento estratégico para el Distrito de Chitré, considerando los ejes estratégicos del Plan Estratégico de Gobierno, alineados a líneas y objetivos estratégicos, definidos en los talleres tres (3) y cuatro (4), junto con programas, proyectos y acciones a ejecutar.

DIMENSIÓN FÍSICO – AMBIENTAL			
EJE ESTRATÉGICO: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MANEJO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS NATURALES			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ODS
Mejoramiento de la gestión integral de residuos y promoción del reciclaje	Optimizar la gestión de residuos mediante el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento y estrategias de reciclaje en el distrito.	Adquisición e instalación de estaciones de reciclaje	ODS 12: Producción y Consumo Responsable
		Adquisición de maquinarias para el vertedero municipal.	
		Adquisición de terreno de propiedad del Municipio para mejorar la gestión de residuos	
Desarrollo sostenible del turismo ecológico y recreativo	Fomentar el turismo ecológico y la recreación sostenible en el distrito de Chitré mediante la conservación de los humedales, la promoción del avistamiento de aves y la creación de áreas recreativas, asegurando el desarrollo económico y ambiental.	Programa de Turismo Ecológico y Aviturismo	ODS 13: Acción por el Clima ODS 14: Vida Submarina. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento
		Proyecto de Recuperación y Protección Costera	
		Programa de Áreas Recreativas Sostenibles	
DIMENSIÓN SOCIAL			
EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ODS



Reforzar las Capacidades Humanas, Promoviendo Equidad e Inclusión Social, y Mejorando la Calidad de Vida y Seguridad de la Población.	Garantizar el acceso a educación de calidad para estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.	Apoyo Educativo, becas para Estudiantes.	ODS 4: Educación de Calidad
Mejoramiento y adecuación de las infraestructuras habitacionales	Brindar atención a programas de construcción y mejora de viviendas dignas para familias de bajos recursos.	Suministro de materiales para la mejora de la vivienda	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
Apoyo con campañas para la detección de cáncer y enfermedades crónicas.	Brindar apoyo a las campañas de salud para la detección temprana del cáncer y de las enfermedades crónicas	Organización de jornadas para la detección del cáncer y de las enfermedades crónicas	ODS 3: Salud y Bienestar
Ayuda para las personas vulnerables con cáncer y enfermedades crónicas	Organizar jornadas y programas de ayuda social para personas con cáncer y enfermedades crónicas	Programa de ayuda social para las personas vulnerables con cáncer y enfermedades crónicas.	ODS 3: Salud y Bienestar
Mejoramiento a los centros educativos (social)	Mejorar la infraestructura escolar para la comunidad	Construcción de marquesina y mejoras en los centros educativos	ODS 4: Educación de Calidad
Creación de centros comunitarios que ofrezcan una variedad de cursos educativos y sociales	Crear centros que ofrezcan actividades recreativas, culturales y educativas	Construcción de centro de atención para niños y adolescentes en riesgo social a través del deporte.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

DIMENSIÓN ECONÓMICA

EJE ESTRATÉGICO: IMPULSO A SECTORES ECONÓMICOS PARA EL CRECIMIENTO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DE CALIDAD.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ODS
Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendimientos y mejorar el acceso a la economía informal	Desarrollar programas y eventos de capacitación apoyo a emprendedores	Fomento del comercio local: mercadito de la unión para la inclusión económica"	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Ampliar y fortalecer la economía en el distrito	Desarrollar una zona franca para establecer nuevas empresas	Crear una zona franca para atraer inversiones y empresas al distrito	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
Fortalecer el turismo cultural y de convenciones apoyando las festividades tradicionales y mejorando la infraestructura turística para preservar la cultura local y atraer eventos internacionales.	Impulsar el turismo cultural y de convenciones, mejorando la infraestructura turística y asegurando el crecimiento económico sostenible.	Festival Cultural y Convenciones Sostenibles	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico



Fortalecimiento de la infraestructura económica y aprovechamiento del potencial económico	Mejorar la red vial para facilitar el desarrollo de las actividades económicas	Mejoramiento de los caminos, calles, avenidas, aceras y cunetas del distrito.	ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA			
EJE ESTRATÉGICO: OPORTUNIDADES PARA TODOS CON EDUCACIÓN PERTINENTE Y SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD			
LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS Y PROYECTOS	ODS
Desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de espacios públicos sostenibles, accesibles y embellecidos, fomentando la participación comunitaria en actividades deportivas, culturales y recreativas.	Garantizar la construcción, mejora y mantenimiento de infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y áreas verdes, promoviendo espacios accesibles y saludables para fortalecer la cohesión social, la inclusión y el bienestar de la comunidad en el Distrito de Chitré	Implementación de programas y proyectos de construcción, mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de infraestructuras recreativas, deportivas, culturales y áreas verdes en el Distrito de Chitré	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles ODS 3: Salud y Bienestar sostenibles
		Suministro de uniformes e implementos deportivos a escuelas, clubes deportivos y comunidades locales.	
Fortalecer las energías limpias y renovables	Implementar energías limpias y renovables en el distrito	Instalación de paneles solares en diferentes partes del distrito incluyendo el edificio de la alcaldía	ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante
Fortalecimiento y equipamiento para el sistema de gestión de residuos	Mejorar la infraestructura, equipos y sistemas de gestión de residuos	Adquisición de maquinarias para el vertedero municipal	ODS 12: Producción y Consumo Responsables
Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado	Expandir el acceso a la red de alcantarillado en el distrito	Mejoramiento del sistema de alcantarillado a nivel distrital.	ODS 6: Agua limpia y saneamiento
Fortalecimiento y equipamiento de la Infraestructura de servicios públicos esenciales para garantizar el bienestar y la planificación urbana y semi urbana	Promover la actualización del plan de ordenamiento territorial y normativas de desarrollo urbano	Revisión y actualización del plan de ordenamiento territorial del distrito	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Garantizar la adquisición, ampliación y mantenimiento de infraestructura para servicios públicos esenciales, incluyendo cementerios, asegurando su accesibilidad y adecuado funcionamiento para la comunidad.	Adquisición de terrenos para la ampliación y adecuación del cementerio en el Distrito de Chitré	

Fuente: Taller con Alcaldía y su equipo técnico, Honorables Representantes del Distrito, Unidad Administrativa de las Juntas Comunales, Planificadores DDT, y colaboradores de la AND, año 2024



3.3. Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025

El Plan Indicativo de Proyectos del Distrito de Chitré, busca mejorar la calidad de vida mediante proyectos en educación, salud, ambientales y economía. Este plan es el resultado de las propuestas concretas de los participantes de los talleres, con la colaboración del técnico del MEF, para lograr los objetivos establecidos para atender las necesidades del Distrito.

Si bien presenta iniciativas para el mediano plazo que podrían gestionarse con las entidades de Gobierno Central, mancomunidades, donaciones y el sector privado, su énfasis está en orientar los proyectos con fuente IBI y PIOPSM para el año 2025.

Plan Indicativo de Proyectos del Distrito de Chitré				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Adquisición e instalaciones de estaciones de reciclaje	Físico - Ambiental	Educación / Ambiente	Municipio	Nivel Distrital
Adquisición de maquinarias para el vertedero municipal	Físico - Ambiental	Físico - Ambiental	Municipio	Nivel Distrital
Programa de turismo ecológico y Aviturismo	Físico - Ambiental	Turismo	Municipio	Nivel Distrital
Proyecto de recuperación y protección costera	Físico - Ambiental	Turismo	Municipio	Nivel Distrital
Apoyo Educativo, beca para estudiantes	Social	Educación	Municipio	Nivel Distrital
Suministro de materiales para la mejora de la vivienda	Social	Vivienda	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital
Programa de ayuda social para las personas vulnerables con cáncer y enfermedades crónicas	Social	Salud	Municipio	Nivel Distrital
Construcción de marquesina y mejoras en los centros educativos	Social	Educación	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital
Festival Cultural y convenciones sostenible	Económico	Comercio/ Turismo	Municipio	Nivel Distrital
Fomento del comercio local: mercadito de la unión para la inclusión económica.	Económico	Comercio / Turismo	Municipio	Chitré Cabecera
Construcción, mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de la infraestructura recreativas, deportivas, culturales y de áreas verde en el Distrito de Chitré	Urbana - Semi Urbana	Deporte y cultura	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital



Adquisición de terrenos para la ampliación y adecuación del cementerio en el Distrito de Chitré	Urbana - Semi Urbana	Deporte y cultura	Municipio / Juntas Comunales	Chitré
Instalación de paneles solares en diferentes partes del distrito incluyendo el edificio de la alcaldía.	Urbana - Semi Urbana	Energía	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital
Adquisición de maquinaria para el vertedero municipal	Urbana -Semi Urbana	Salud	Municipio / Juntas Comunales	Chitré Cabecera
Implementación de un programa de suministro de uniformes e implementos deportivos a escuelas, clubes deportivos y comunidades locales.	Urbana - Semi Urbana	Educación	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital
Equipo y programas comunitarios para el mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes y espacios deportivos.	Urbana - Semi Urbana	Transporte	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital
Mejoramiento de los caminos, calles, avenidas, aceras y cunetas del distrito.	Urbana - Semi Urbana	Transporte	Municipio / Juntas Comunales	Nivel Distrital

Plan Indicativo de Proyectos del Distrito de Chitré Acciones para gestionar con las entidades competentes				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Apoyo Educativo, beca para estudiantes	Social	Educación	IFARHU / MEDUCA	Nivel Distrital
Organización de jornadas para la detección del cáncer y de las enfermedades crónicas	Social	Salud	MINSA / CSS	Nivel Distrital
Programa de ayuda social para las personas vulnerables con cáncer y enfermedades crónicas	Social	Salud	MINSA / CSS	Nivel Distrital
Construcción de centro de atención para niños y adolescentes en riesgo social a través del deporte.	Social	Educación y Deporte	MEDUCA/ MIDES / PANDEPORTE	Nivel Distrital
Crear una zona franca para atraer inversiones y empresas al distrito.	Económico	Comercio / Turismo	Municipio	Nivel Distrital
Mejoramiento del sistema de alcantarillado a nivel distrital.	Urbana - Semi Urbana	Salud	MINSA / CONADES / IDAAN	Nivel Distrital
Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito.	Urbana - Semi Urbana	Vivienda	MIVIOT	Chitré Cabecera



BIBLIOGRAFÍA

Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), XII Censo de Población y VII de Vivienda 2023.

Ministerio de Educación (MEDUCA), Dirección de Educación - Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Salud (MINSa), Dirección de Salud - Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), Dirección de Herrera, - Información de datos estadísticos y riesgo, Año: 2024.

Ministerio Obras Públicas (MOP), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2023.

Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos, Año: 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos del cierre agrícola, Año: 2023 - 2024.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Dirección de Herrera, Información de datos estadísticos de leche consumida por parte de las empresas queseras ubicadas en la provincia de Herrera, Año: 2024.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Atlas Social de Panamá, Necesidades Básicas Insatisfechas.

Caja de Seguro Social (C.S.S.), Dirección Institucional Herrera, Informe de Diagnósticos Distritales, Año: 2024.

Autoridad Nacional de Descentralización (AND), Foro de Líderes Locales 2024, Santiago de Veraguas.

Ley 37 De 29 junio de 2009, Que descentraliza la Administración Pública.

Plan Estratégico Distrital de Los Pozos, 2018 - 2020.

Plan Colmena, Panamá libre de pobreza y desigualdad, Herrera, Año: 2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional del Índice de Desarrollo Humano (IDH), Año: 2018.



ANEXOS

Talleres de identificación de necesidades, FODA, Líneas, Plan Indicativo





ALCALDÍA DE MARIATO

GOBIERNO MUNICIPAL

ACUERDO MUNICIPAL N°4

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DISTITAL INDICATIVO DEL MUNICIPIO DE MARIATO 2024-2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Mariato aprobó el plan estratégico Distrital, por un periodo del 2024 – 2025, el cual indicaba las necesidades prioritarias del distrito de Mariato.

Que el Artículo 36 de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica el artículo 104 de la Ley 37 de 8 junio de 2009, establece que los Municipios y las autoridades trabajaran cordialmente en la formulación y ejecución del Plan estratégico Distrital y en las decisiones que afecten , directa o indirectamente , a su población y territorio y también el plan estratégico distrital será aprobado por los representantes de los concejos Municipales .

Que en cumplimiento con lo establecido en la Ley 37 de 8 de junio 2009, modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se realizaron talleres participativos para el levantamiento de información en conjunto con los miembros de las juntas de Desarrollo Locales, Honorables Representantes de corregimiento, dirección de Desarrollo Territorial (MEF).

Que el Día 24 de marzo del presente año, en reunión Ordinaria el Honorable alcalde Municipal, Ángel Batista se presentó el Plan estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Mariato 2024-2025.

Que el mismo fue revisado y sometido a votación obteniendo 5 votos a favor para su debida aprobación.

Que, por lo anterior expuesto, el concejo Municipal de Mariato en usos de sus facultades legales.

ACUERDA

ARTICULO 1: Aprobar, el Plan estratégico Distrital Indicativo del Municipio De Mariato 2024-2025, cuyo contenido textual se adjunta al final del presente acuerdo.

ARTICULO 2: El presente Acuerdo Municipal fue aprobado por los siguientes;

H.R. ANDRES PIMENTEL, H.R. JOSE UREÑA, H.R. YARIEL DE GRACIA, H.R. EIDIS DE LEON, H.R. ALISANDRO MITRE Y EL H.A. ANGEL BATISTA.

ARTICULO 3: Los subsidios, asistenciales sociales y las ayudas económicas no fueron incluidos en el Plan estratégico Distrital Indicativo de Mariato 2024-2025; sin embargo, serán incorporados como proyectos, conforme a los establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la ley 37 de 2009 y en el Manual de procedimientos de la Contraloría.

ARTICULO 4: Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Concejo Municipal y sanción por el alcalde Municipal del Distrito de Mariato, así como su respectiva publicación en la Gaceta Oficial de la República de Panamá.

ARTICULO 5: Enviase copia del presente acuerdo al departamento de Alcaldía, Unidad técnica Municipal y Gaceta Oficial para su debida publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución política de la República de Panamá, Ley 106 de 1973, Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009.





ALCALDÍA DE MARIATO

GOBIERNO MUNICIPAL

DADO Y APROBADO EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE MARIATO A LOS 24 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLACE;


YARIEL DE GRACIA
PRESIDENTE DE CONCEJO




SONIA VELASQUEZ
SECRETARIA DE CONCEJO


ANGEL BATISTA BARRIA
ALCALDE MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIATO


ERIKA CASTILLO
SECRETARIA GENERAL





**PLAN ESTRÁTEGICO
DISTRITAL INDICATIVO
MARIATO
2024-2025**



ALCALDÍA DE MARIATO
GOBIERNO MUNICIPAL





ALCALDÍA DE MARIATO
GOBIERNO MUNICIPAL

Ángel Batista Barria
Alcalde del Distrito de Mariato

Corregimientos

Llano de Catival (Cabecera)
Arena
Quebro
Tebario
Cacao

Honorables Representantes

José Sebastián Ureña
Eidis Alexander De Leon
Yariel Ángel de García
Andrés Ángel Pimentel
Alixandro

Unidad Técnica Municipal (UTM)

Edwin de Gracia, Ingeniero Municipal
Betzaida Gonzalez, Arquitecta Municipal
Paula Maya, Cotizadora
Carla Reina, Administradora
Yariel Herrera, Técnico en Informática
Katherine Beitia, Asesora Legal
Elia Butrón, Contable
Arlenis Almanza, Secretaria de Contraloría





Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa de la Oficina Provincial de Desarrollo
Territorial Veraguas

Equipo Técnico
Abdiel A. Moreno G.





Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial de Veraguas

Equipo Técnico
Lidieth. Adames
Rania Aráb



MENSAJE DEL ALCALDE

“UNA ALCALDIA DE CARA AL FUTURO, TRABAJANDO CON HUMILDAD Y EQUIDAD PARA EL PROGRESO DE TODOS”

Es un honor dirigirme a todos ustedes en este emocionante momento de transformación y desarrollo para nuestro distrito. Quiero compartir con ustedes mi visión de un futuro prometedor para Mariato, donde juntos construiremos una comunidad próspera y vibrante.

El desarrollo de nuestro distrito es una prioridad fundamental para mí, y estoy comprometido a trabajar incansablemente para impulsar iniciativas que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro distrito.



Desde la creación de oportunidades de empleo hasta la mejora de infraestructuras básicas y servicios públicos, buscaremos crear un entorno propicio para el crecimiento y bienestar de nuestra comunidad.

Quiero invitar a cada uno de ustedes a ser parte activa de este proceso de cambio y progreso. Sus ideas, opiniones y contribuciones son invaluable para diseñar un futuro que refleje las necesidades y aspiraciones de los residentes de Mariato.

Juntos, podemos construir un distrito próspero, inclusivo y sostenible.

¡Trabajemos unidos para hacer realidad todo el potencial que nuestro hermoso distrito tiene para ofrecer!

“Emocionado por lo que podemos lograr juntos”

SIGAMOS HACIENDO DE MARIATO UN DISTRITO EN VÍAS DE DESARROLLO.

Ángel Batista

V



ÌNDICE

INTRODUCCIÒNXI

CAPITULO I..... 12

1. CONSIDERACIONES GENERALES..... 12

1.1 Marco legal..... 12

1.2 Metodología 13

1.3 Misión..... 14

1.4 Visión 14

CAPITULO I..... 15

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO..... 15

2.1 Reseña Histórica..... 15

2.2 Ubicación Geográfica, Límites Y División Política Administrativa 16

2.3 Dimensiones Estratégicas 18

2.3.1 Dimensión Física – Ambiental..... 18

Clima..... 18

Relieve 20

Hidrografía 21

Biodiversidad Y Ecosistema..... 23

Flora..... 23

Fauna..... 24

Cobertura Boscosa 24

Ecorregiones 26

Áreas Protegidas..... 27

Sistemas Marino-Costeros 28

Clasificación Y Uso De Suelo..... 29

Contaminación Ambiental 30

Riesgos Ambientales..... 31

Síntesis De La Dimensión Ambiental 32

2.3.2 Dimensión Social..... 33

Población 33

Densidad 34

Pirámide Poblacional..... 34



Educación 36

Analfabetismo 40

Salud 41

Vivienda 43

Pobreza..... 44

Seguridad Ciudadana 47

Síntesis De La Dimensión Social 48

2.3.3 Dimensión Económica..... 49

Población Económicamente activa 50

Ingreso Por Hogar 50

Principales Categorías De Actividades Económicas..... 50

Síntesis De La Dimensión Económica 52

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana 53

Estatus Del Plan De Ordenamiento Territorial 53

Red Vial..... 54

Espacio Público Y De Esparcimiento (Infraestructura Comunitaria) 56

Abastecimiento De Agua..... 56

Alcantarillado Y Servicio Sanitario 57

Servicio Eléctrico Y Tipo De Alumbrado..... 57

Eliminación De Desechos Solidos..... 58

Conectividad (Acceso A Internet Y Telecomunicaciones)..... 58

Síntesis De La Dimensión Urbana o Semi Urbana 59

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión. 60

CAPITULO II..... 65

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... 65

3.1 FODA Distrital..... 65

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión..... 67

3.3 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2024 - 2025 73

ANEXOS 77

BIBLIOGRAFIA 83



INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010 Y 2023..... 33

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO, AÑO 2023..... 34

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010 Y 2023..... 34

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO, AÑO 2023..... 35

CUADRO 5. CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y MODALIDAD, AÑO 2023 38

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 41

CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 42

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDA PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 43

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 43

CUADRO 10. MATERIAL DE PISO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 44

CUADRO 11.INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 45

CUADRO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 50

CUADRO 13. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, AÑO 2023..... 52

CUADRO 14. RUTAS DE TRANSPORTE INTER-URBANO E INTERNAS DEL DISTRITO DE MARIATO, AÑO 2023..... 54

CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO, AÑO 2022 55

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 56

CUADRO 17. ALCANTARILLADO Y SERVICIO SANITARIO DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 57

CUADRO 18. TIPO DE ALUMBRADO DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 57

CUADRO 19. ELIMINACIÓN DE LA BASURA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 58

CUADRO 20. CONECTIVIDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CATEGORIA, AÑO 2023..... 59



INDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024..... 16

MAPA 2.UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024 17

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024 18

MAPA 4.CLIMAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017..... 19

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017..... 21

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017 22

MAPA 7. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021..... 25

MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017..... 27

MAPA 9. AREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021..... 28

MAPA 10.CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELO DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017 30

MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021 40

MAPA 12.INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021 42



ÍNDICE DE GRÀFICA

GRAFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO: AÑO 2010
Y 2023..... 36

X



INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Mariato para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Mariato.



CAPITULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Mariato con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo del distrito de Mariato. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.



1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Mariato fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.



1.3 Misión

Ser una institución municipal que busca el desarrollo integral de nuestro distrito, brindado un servicio óptimo para mejorar la calidad de vida, mediante un trabajo en equipo que involucre la participación de las autoridades locales, funcionarios municipales y la comunidad el cual debe caracterizarse por su eficiencia, equidad, responsabilidad y transparencia.

1.4 Visión

Modernizar la administración municipal , la gestión , la calidad del servicio al cliente y la toma de decisiones gerenciales incorporando las tecnologías de la información y a las comunicaciones , como herramientas de desarrollo para el incremento de la productividad de la administración, la eficiencia en su relación con otros estamentos del estado , los ciudadanos y la empresa privada, multiplicando el acceso a la información pública , posibilitando la transparencia en la gestión y en la rendición de cuentas, dinamizando la participación ciudadana y facilitando la fiscalización .



CAPITULO I

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

La provincia de Veraguas, ubicada en la Región Central, está constituida por 12 distritos, donde el distrito de Mariato forma parte de la misma. Inicialmente los corregimientos Arenas, Quebro, Llano de Catival y Tebario pertenecían al distrito de Montijo, pero los mismos fueron segregados para formar el nuevo distrito de Mariato.

Como estos corregimientos están ubicados en la península de Azuero estaban separados físicamente de Montijo Cabecera por el distrito de Santiago, por lo que se hacía difícil la comunicación y además la poca atención que recibían de las autoridades municipales y nacionales, solo eran tomados en cuenta para el cobro de impuestos municipales. Situación que creaba molestias en la población y fue así que durante muchos años los habitantes de esta región sentían la necesidad y clamaban por la creación de un Distrito.

Había razones fundamentales que justificaban sus aspiraciones, pues desde que se creó el distrito de Montijo, la comunicación de los habitantes de esta región con el corregimiento Cabecera era principalmente por vía marítima hasta Puerto Mutis y puerto Real esporádicamente en aeronaves con aeropuertos deficientes que desafiaban toda clase de inconvenientes y peligros.

El Licenciado Fredy Martín Torres Díaz, Diputado del Circuito 9-4 para el periodo de 1999 al 2004, junto con un grupo de líderes comunitarios acogió el sentir de los moradores de la región y vieron la necesidad de crear un nuevo distrito con los corregimientos que conformaban el sur de Montijo en aquel entonces. Elaboró un anteproyecto de Ley para la creación del distrito de Mariato, segregando cuatro corregimientos del distrito de Montijo y creando el nuevo corregimiento de Cacao, segregado del corregimiento de Arenas. Después de la sustentación de anteproyecto de ley en la Asamblea Legislativa, se aprobó el mismo mediante Ley 27 del 25 de junio de 2001, sancionado por la presidenta Mireya Moscoso y publicada en la Gaceta Oficial No.24.333 del 28 de junio de 2001.

El distrito de Mariato quedó conformado por cinco corregimientos, pero el mismo vino a funcionar administrativamente en el 2004.

El primer alcalde del distrito de Mariato, elegido por votación popular en las elecciones del año 2004, fue el Sr. Catalino Velásquez por lo que le correspondió organizar el nuevo Municipio de Mariato. El distrito de Mariato, es parte del ámbito cultural de la península de Azuero.



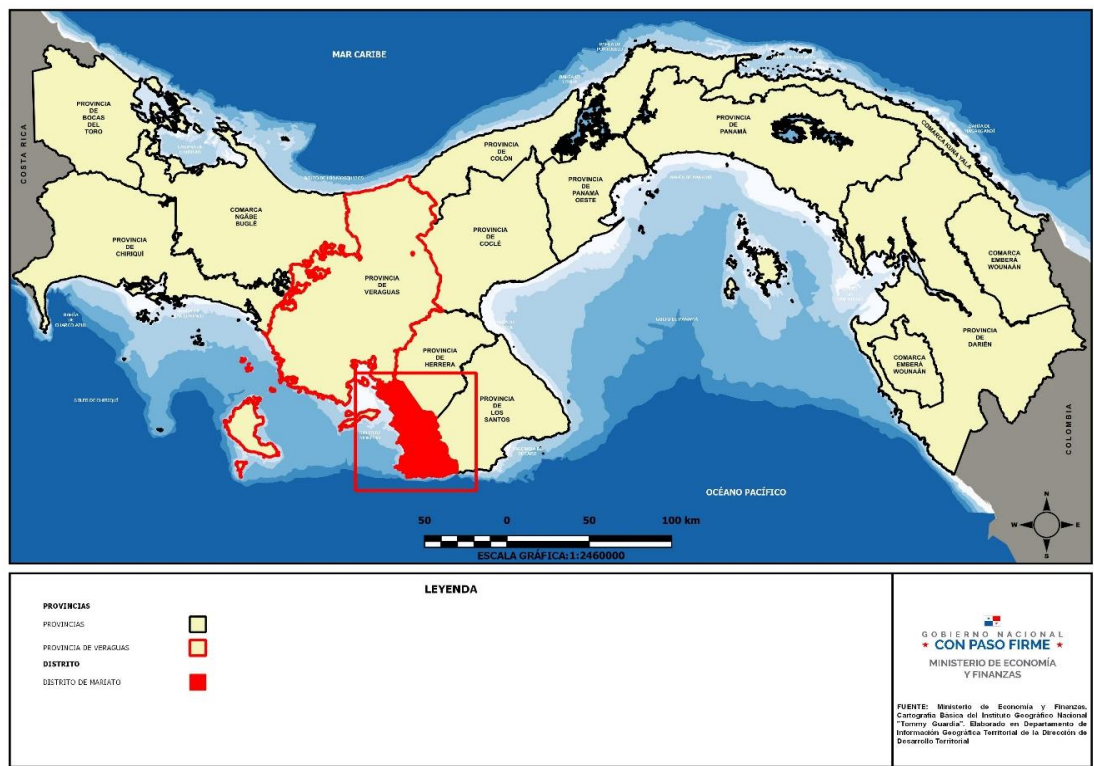
2.2 Ubicación Geográfica, Límites Y División Política Administrativa

El Distrito o Municipio de Mariato se encuentra en la provincia de Veraguas, en la Península de Azuero, y su posición geográfica está dada por las siguientes coordenadas:

7°39'N 81°00'O

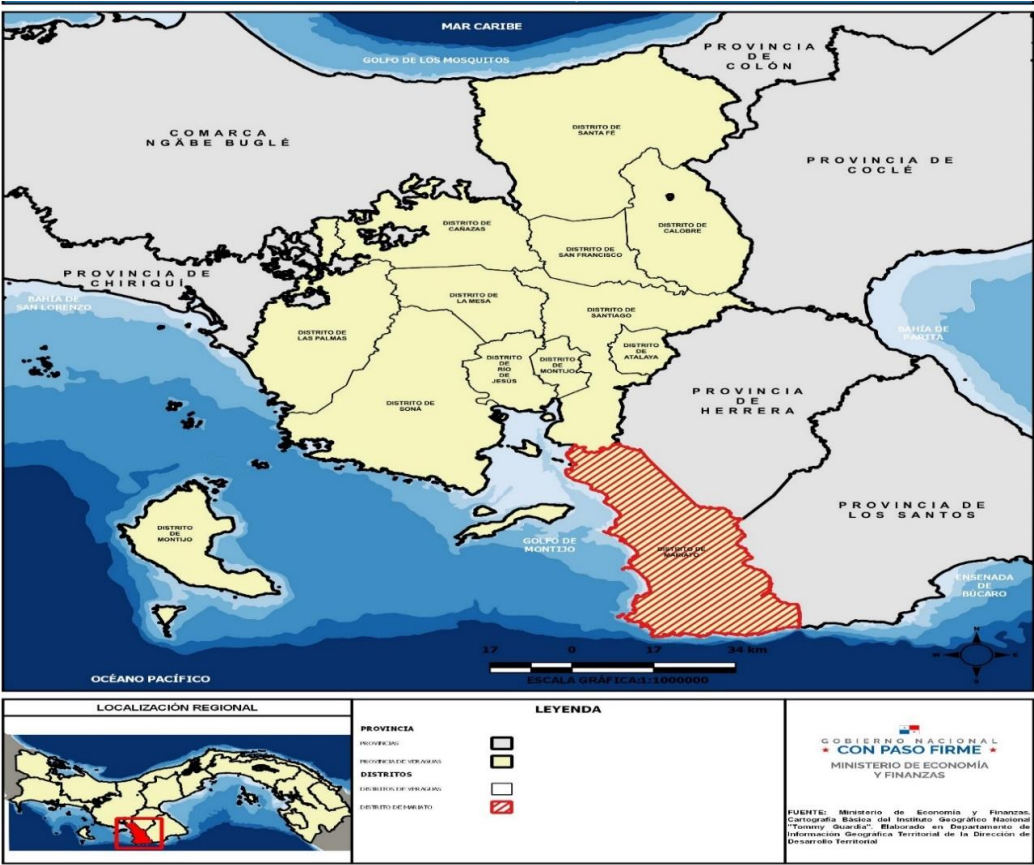
La misma se encuentra a una distancia de 60 kilómetros de la ciudad de Santiago, capital de la Provincia. Su ubicación regional se muestra en la siguiente figura.

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial.

MAPA 2.UBICACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

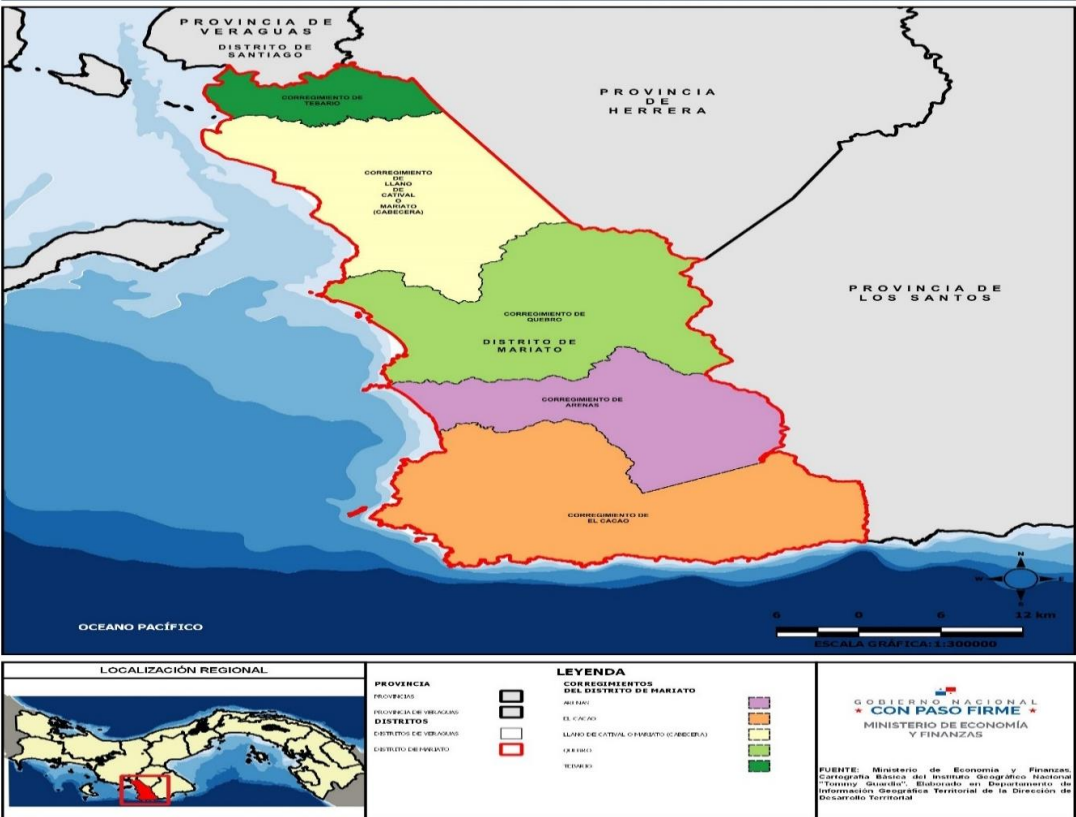
En su sección suroeste, El distrito limita:

- Al norte: con el distrito de Montijo, Santiago y Ocú.
- Al este: con el distrito de Las Minas, Los Pozos y Tonosí.
- Al sur: con el Océano Pacífico.
- Al oeste con el Golfo de Montijo.

El distrito posee una extensión territorial de 1,408.97 km2 y es el tercer distrito con mayor superficie. Se divide en cinco corregimientos: Arenas, Llano de Catival, Quebro, Tebario y El Cacao. La cabecera del distrito es Llano de Cativál o Mariato (Cabecera). Su división política administrativa se muestra en la siguiente figura.



MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial.

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Física – Ambiental

Clima

Mariato está localizado en la península de Azuero, con la cual comparte algunas características de su clima; situación que no impide que en las tierras “altas” se establezcan microclimas correspondientes a otro entorno ambiental. Generalmente se distinguen dos estaciones: seca y lluviosa. La primera de ellas se extiende desde finales de noviembre hasta inicios de mayo, y la segunda, desde mayo hasta noviembre. En la práctica, las divisiones entre ambas estaciones son cada vez más inciertas, caracterizándose por una temperatura mensual promedio agradable, puesto que se ubica entre los 18 grados centígrados en las zonas montañosas, y los 24 grados centígrados en las áreas costeras.

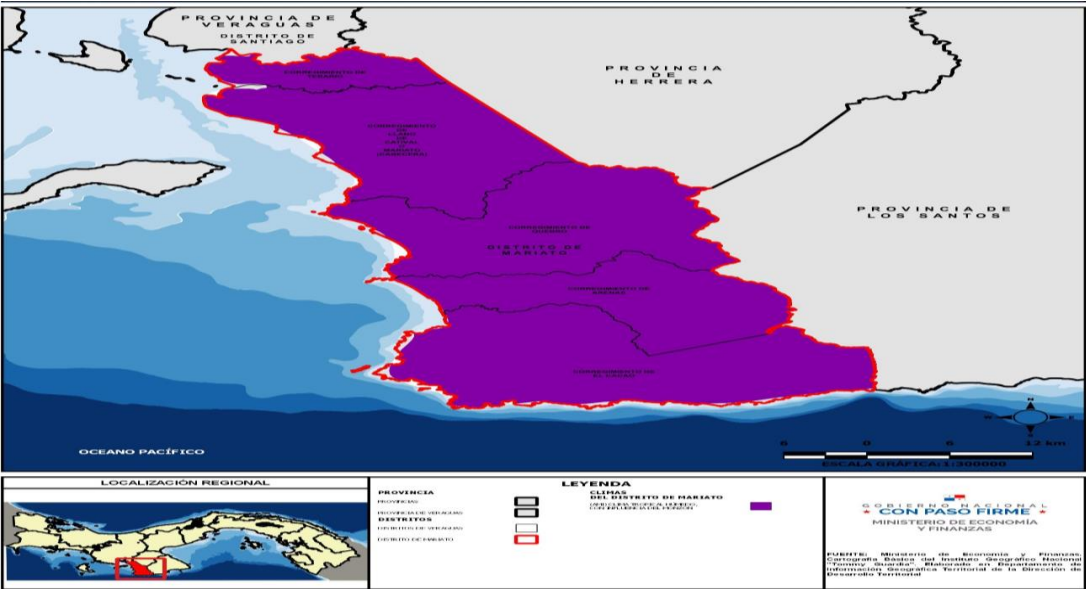


Según el sistema de clasificación de Koppen el Distrito de Mariato presenta 2 tipos de climas:

1. Clima tropical de sabanas (Aw): se presenta en las costas donde encontramos el bosque seco premontano, bosque húmedo premontano y el bosque seco tropical.
2. Clima tropical húmedo (Am): se presenta en las partes altas como son los casos del Cerro Hoya y del Montuoso, con clima tropical húmedo Am, que es el que predomina en este distrito.

Las mediciones de las variables meteorológicas en el Distrito de Mariato han sido realizadas por ETESA a través de dos estaciones meteorológicas, la estación No. 122-004, ubicada en Mariato corregimiento de Llano Catival; y la No. 122-006, ubicada en la Escuela Granja Chepo. El distrito de Mariato tiene una precipitación anual mayor de 2,250 mm, distribuida el 60% en los cuatro meses más lluviosos en forma consecutiva, y la menor precipitación llega a ser de 60 mm, durante los meses de verano, lo que nos indica que esta es una Zona altamente lluviosa. Los meses más lluviosos son septiembre, octubre y noviembre, pero la estación lluviosa inicia desde el mes de abril, por lo general durante la segunda quincena de dicho mes y termina en el mes de diciembre. Los meses más secos son febrero y marzo, pero en promedio durante todos los meses del año llueve algo. Durante los años donde se registra el fenómeno del niño hay meses de la estación seca donde no cae una gota de agua. Esta región tiene un clima tropical muy húmedo asociado a la orografía, latitud, y las brisas marinas.

MAPA 4.CLIMAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Relieve

El distrito de Mariato presenta un relieve muy variado, donde existen zonas muy planas en los valles, que han sido esculpidos por los ríos hasta las altas montañas que encontramos en el macizo del Cerro Hoya. Como es de notar estas diferencias de alturas tan drásticas que se dan en este corregimiento inciden directamente en las zonas de vida ya sea vegetación o fauna, que podemos encontrar en la región. De los diversos tipos de relieve en el Distrito, podemos mencionar las planicies litorales, costas bajas, colinas, llanuras, cerros bajos y altos, valles montañas bajas, medias y altas. Algunas de las elevaciones que podemos mencionar son: cerro Hoya, cerro Playita, cerro La Barra en Arenas, cerro La honda y cerro cacarañado en Quebro, predominan las llanuras en el corregimiento de Llano de Catival.

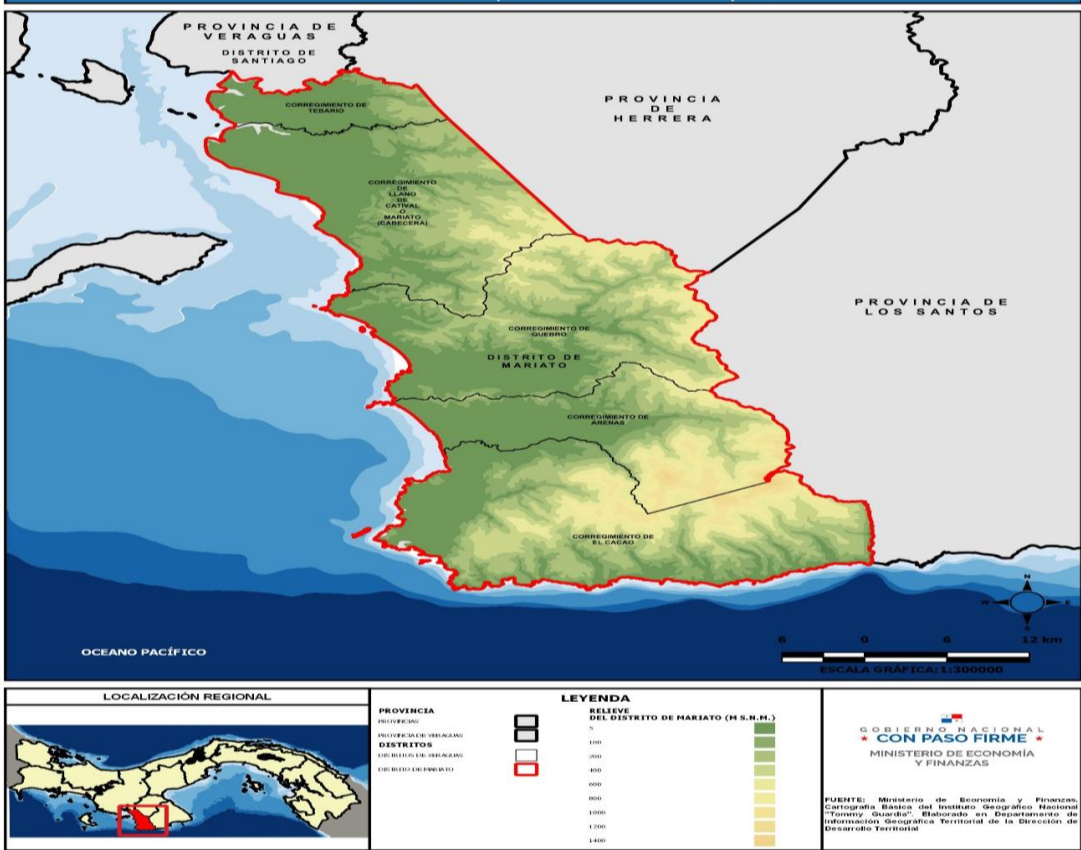
Humboldt y Ritter distinguen dos grandes tipos de relieve basado en la altitud absoluta, la cual es la altura en base al nivel del mar. Las tierras bajas son aquellas que tienen menos de 200 msnm, y las Tierras altas también conocidas como Acrocoros, Highland o Hochland, tienen alturas por encima de los 200 msnm. Estas tierras se clasifican en: Colinas: de 200 msnm a 650 msnm, Montañas bajas, de 650 msnm a 1,300 msnm., Montañas medias, de 1,300 msnm a 2,000 msnm, montañas Alpinas 2,000 msnm a 3,300 msnm, montañas Gigantes 3300 msnm en adelante y las mesetas y altiplanos. Según esta clasificación el distrito de Mariato presenta los siguientes tipos de relieve:

- a. Tierras bajas: son aquellas que tienen menos de 200 msnm. Principalmente localizadas a orillas del mar y en los valles de los ríos, estos valles se caracterizan por ser estrechos y de gran fertilidad. Hacia el noroeste se encuentran las mayores extensiones de tierras bajas, todas estas de origen sedimentario, y de aluviones resientes.

- b. Tierras altas: También conocidas como Acrocoros, Highland o Hochland, y tienen alturas por encima de los 200 msnm. Estas tierras se clasifican en:
 - Colinas: De 200 msnm a 650 msnm. El distrito posee gran cantidad de tierras que ocupan esta categoría. Cubren un 51% del total del distrito. Gran parte de estas tierras son utilizadas para la ganadería, y otras están cubiertas por extensos bosques.
 - Montañas bajas: De 650 msnm a 1,300 msnm. Estas montañas cubren un 11.3% del total del distrito.
 - Montañas medias: De 1,300 msnm a 1,559 msnm en el caso de este distrito, el cual también presenta este tipo de montañas y cubren un 0.5% del total del territorio. En el siguiente mapa se muestra el relieve del distrito de Mariato.



MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Hidrografía

El distrito de Mariato se encuentra en la vertiente del Pacífico, en donde la longitud media de los ríos es de 106 km con una pendiente media de 2,27%, es poseedor de una amplia red hidrográfica, atribuido a su amplia superficie y a su carácter montañoso. Se ubica en la cuenca No. 122, que comprende los ríos entre el San Pedro y el Tonosí; la misma cuenta con un área de 2 467,0 km2.

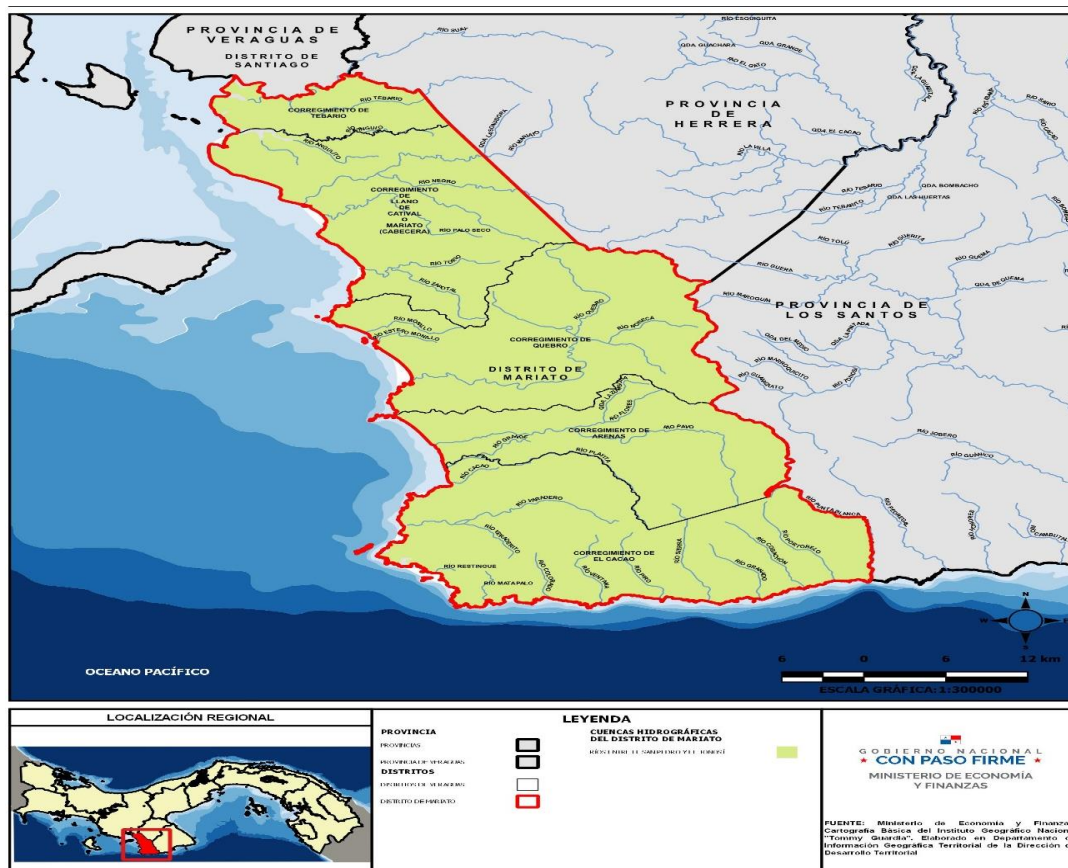
En el distrito de Mariato existen aproximadamente 32 ríos en donde el río principal es el Río Quebró, con una longitud de 40,4 km. Otros ríos identificados en esta cuenca son: Piña, Suay, Tebario, Mariato, Palo Seco, Malena, Torio, Zapotal, Pavo, Playita y Varadero; todos desembocan en el Golfo de Montijo, en el Océano Pacífico. Esta cuenca está formada por un gran número de quebradas que nacen en la parte alta (Macizo del Cerro Hoya), muchos de ellos por encima de mil (1,000) msnm. En general desembocan directamente al río siendo su mayor afluente el Río Boquerón, nace en el corregimiento de Cerro Largo, distrito de Ocu y atraviesa tres



importantes corregimientos: dos en la provincia de Herrera y uno en la provincia de Veraguas, que son Cerro Largo y el Tijera en Herrera, y el corregimiento de Ponuga en Veraguas. Algunos ríos de la zona han esculpido amplios valles aluviales, presentando clima seco de altura en un 5% del total de la cuenca y clima templado húmedo en un 95% de toda la cuenca. Presenta una precipitación media anual de 3400 mm; sin embargo, posee un período de déficit de agua de 4 meses. Presenta además una escorrentía media anual de 2021 mm y un caudal mínimo de 4.5 m³/s. La elevación máxima es de 1559 msnm y la elevación media es de 330 msnm.

A pesar que esta cuenca presenta una considerada cantidad de hectáreas de bosque, no se escapa de los problemas erosivos de los ríos, ya que en su parte baja cada año se registra pérdidas considerables en los cultivos de arroz y maíz a consecuencia de las inundaciones y el transporte de material a consecuencia de la erosión. Debido a que los suelos de esta cuenca en su gran mayoría presentan grandes pendientes (76.9%) se hace mayor el proceso erosivo a consecuencia de las escorrentías. En el siguiente mapa se encuentran localizados los ríos del distrito de Mariato.

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.





Rio Torio

Biodiversidad Y Ecosistema

Flora

El distrito de Mariato, posee uno de los bosques y paisajes naturales más amenazados y espectaculares de la república de Panamá. Las grandes variaciones de altura encontradas en el corregimiento de El Cacao permiten el desarrollo de diversos ecosistemas. Desde alianzas entre el bosque muy húmedo tropical con el bosque pluvial montano bajo, localizado en las cumbres y filos más altos, donde encontramos los típicos árboles achaparrados, tapizados de epifitas y orquídeas, propias de los bosques nubosos, se descende a los bosques muy húmedos montano bajo, bosques pluviales pre montanos, bosques húmedos pre montanos, y finalmente encontramos los bosques húmedos tropicales, en muchos casos combinadas con sábanas y tierras de cultivos.

En las zonas rocosas y acantilados costeros, muy comunes en la zona sur del distrito, encontramos árboles como el Poro Poro (*Cochlospermum vitifolia*), en las playas encontramos las palmas de cocos, en las laderas litorales árboles como el Cedro Espino (*Banbacopsis quintatum*), Caoba (*Swietenia macrophylla*), el Espavé (*Arcadium excelsum*), lo encontramos en las orillas de los ríos y quebradas. También existe un alto grado de endemismo, encontrando especies únicas en la región en cada uno de los estratos forestales que hay en el área, por este motivo se creó el Parque Nacional (Cerro Hoya) el cual cubre cerca del 30% de la superficie.

Los tipos de vegetación actual que podemos encontrar en la zona según el Atlas Nacional IGNTG (2007) y el Estudio Geográfico, Físico del distrito de Mariato son: Las áreas de cultivo, sabana, y vegetación secundaria pionera, Bosque perennifolio tropical, Bosque Perennifolio Subtropical, Bosque Superennifolio tropical, Bosque perennifolio de tierras altas y Bosques de Manglar. En el corregimiento de Tebario se pueden ubicar las principales unidades ambientales de pantalla de manglar y los bancos de fango intermareal más importantes del Golfo de Montijo.



Estos bosques de Manglar se establecen sobre fangos mareales y sedimentos aluvión mareales dendríticos o sustratos duros desarreglados en Slikke alto con colonización pionera de manglar rojo dominante (*Rhizophora mangle*) al que le acompaña de forma localizada mangle negro (*Avicennia germinans*). Los Manglares y cayos, todo ello dentro de una banda de litoral ubicada entre las desembocaduras de los ríos Ventana y Restingue, principalmente.

Las especies forestales más comunes en el área protegida del Parque Nacional Cerro Hoya según su Plan de Manejo, son: Caoba (*Swietenia macrophylla*), Espavé (*Arcadium excelsum*), el Guayacán (*Tabebuia guayacan*), el Roble (*Tabebuia rosea*), el Cedro Espino (*Banbacopsis quintatum*), Ceiba (*Ceiba pentandra*) y Barrigón (*Pseudobombax septenatum*). La flora del distrito de Mariato además cuenta con plantas alimenticias, plantas medicinales y árboles. En el siguiente cuadro se observa la variedad de árboles, plantas medicinales y plantas alimenticias.

Fauna

Al igual que la flora, también se encuentran variedades de aves, anfibios, peces, mamíferos, reptiles y mariposas. Se han censado más de 95 especies de aves, entre ellas la amenazada Guacamaya Roja (*Ara macao*); Perico Pintado (*Pyrrhura picta*) de la región sur de Azuero, el enorme Gallinazo Rey (*Sarcoramphus papa*), el águila pescadora (*Pandion Haliaetus*) y Gavilán Manglero (*Buteogallus subtilis*). Entre los mamíferos, existen importantes poblaciones de Venados Cola Blanca (*Odocoileus virginianus*), Ñeques (*Despyprocta punctata*) y Conejos Pintados (*Agouti paca*) se encuentran también el Jaguar (*Panthera onca*) y el Manigordo (*Felis pardalis*). En las zonas costeras se destaca una rica fauna marina de corales, tortugas y peces que se encuentran en este ecosistema acuático, bajo un telón de fondo compuesto por agua prístina.

Cobertura Boscosa

La Provincia de Veraguas presenta un aporte mediano a la cobertura boscosa a nivel nacional. El 26.66% de su territorio provincial está cubierto por bosques. En el distrito de Mariato podemos encontrar bosque maduro dentro de los límites del Parque Nacional Cerro Hoya y sobre las proximidades de los límites Norte de la mayoría de las cuencas de la región. Algunas plantaciones de tipo cultivo de arroz y algo de frijol. La categoría de manglar se extiende mayormente hacia el suroeste del distrito a lo largo de la costa de la cuenca No. 122, que comprende los ríos entre el San Pedro y el Tonosí.

El bosque secundario y/o intervenido predomina mayormente en las proximidades del corregimiento cabecera Llano de Catival. Cabe señalar que, según el referido informe, en la Región Pacífico Occidental la región hídrica, presenta una baja cifra de cobertura boscosa (2,317 km², en 2008), siendo la cuenca No. 122 del Río San Pedro y el Tonosí y la Cuenca del Río Chiriquí, las que mayor tasa de deforestación

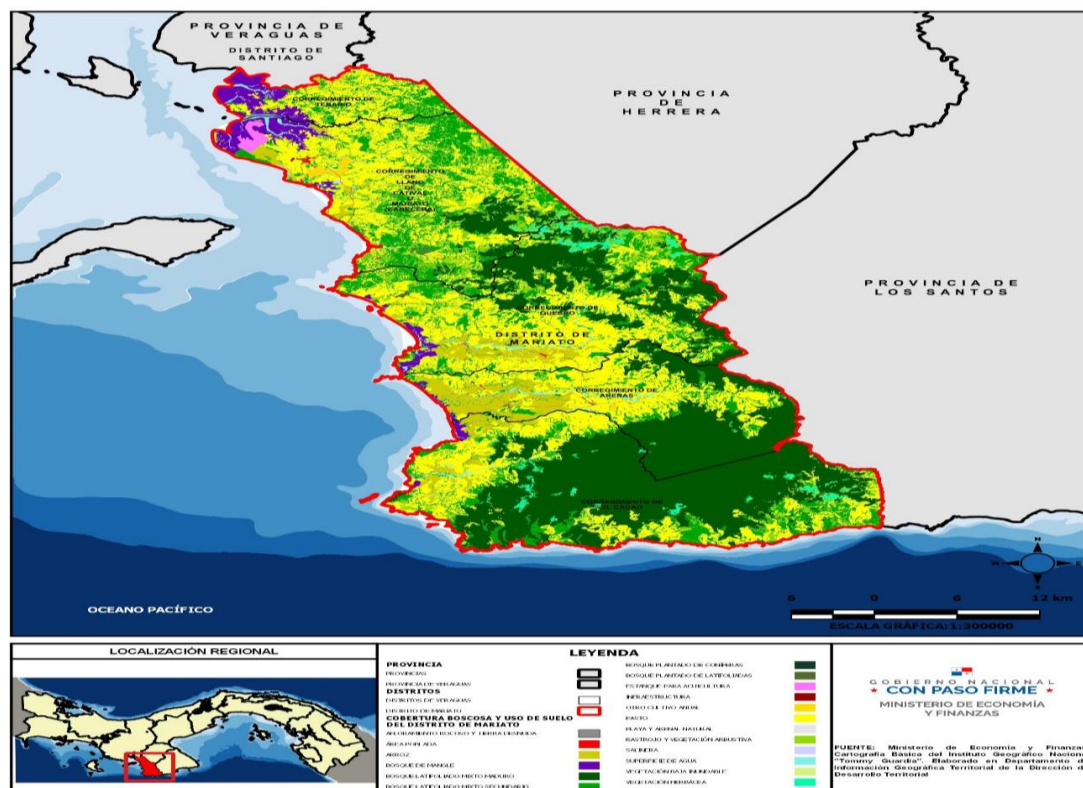


registran anualmente (-19.71 km² y -10.76 km², respectivamente) en comparación con las otras cuencas ubicadas en dicha región. Con esto podemos concluir que la Cuenca de los ríos entre San Pedro, el Tonosí y sus límites naturales con las cuencas del río la Vila y la del río Tonosí concentra el último remanente del bosque maduro de la Península de Azuero. Península que comprende una pequeña parte del distrito Mariato. En el siguiente mapa se observa la cobertura boscosa del distrito de Mariato.



Cerro Hoya

MAPA 7. COBERTURA BOScosa DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Territorial de la Dirección de Desarrollo Territorial.



Ecorregiones

En el distrito de Mariato se encuentran tres Eco Regiones:

- Manglares del lado Pacífico ubicados en los corregimientos de Tebario, Quebro y Llano Catival.
- Bosques húmedos del lado Pacífico ubicados en todos los Corregimientos del Distrito, por lo que forman la mayor eco región.
- Bosques húmedos ubicados principalmente en los corregimientos de Arenas y Cacao donde se encuentra el parque Nacional Cerro Hoya.



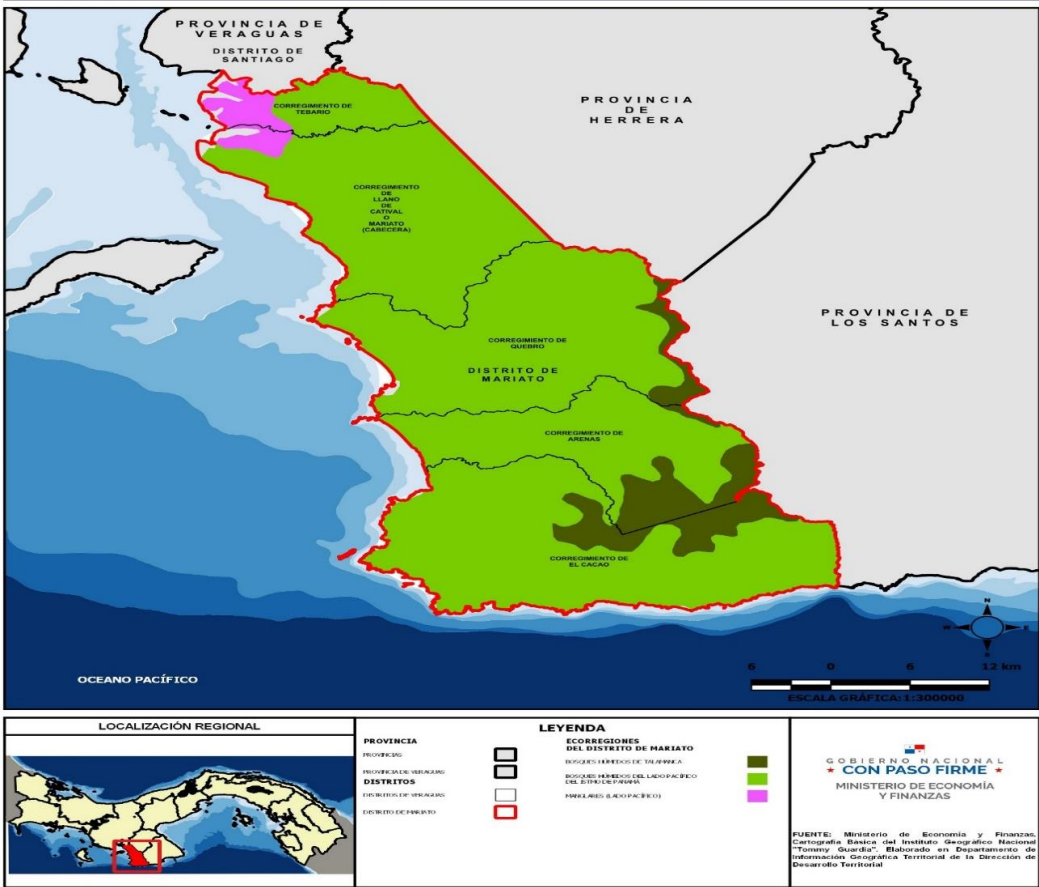
Manglar puerto el Nance



Manglar puerto el Nance



MAPA 8. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

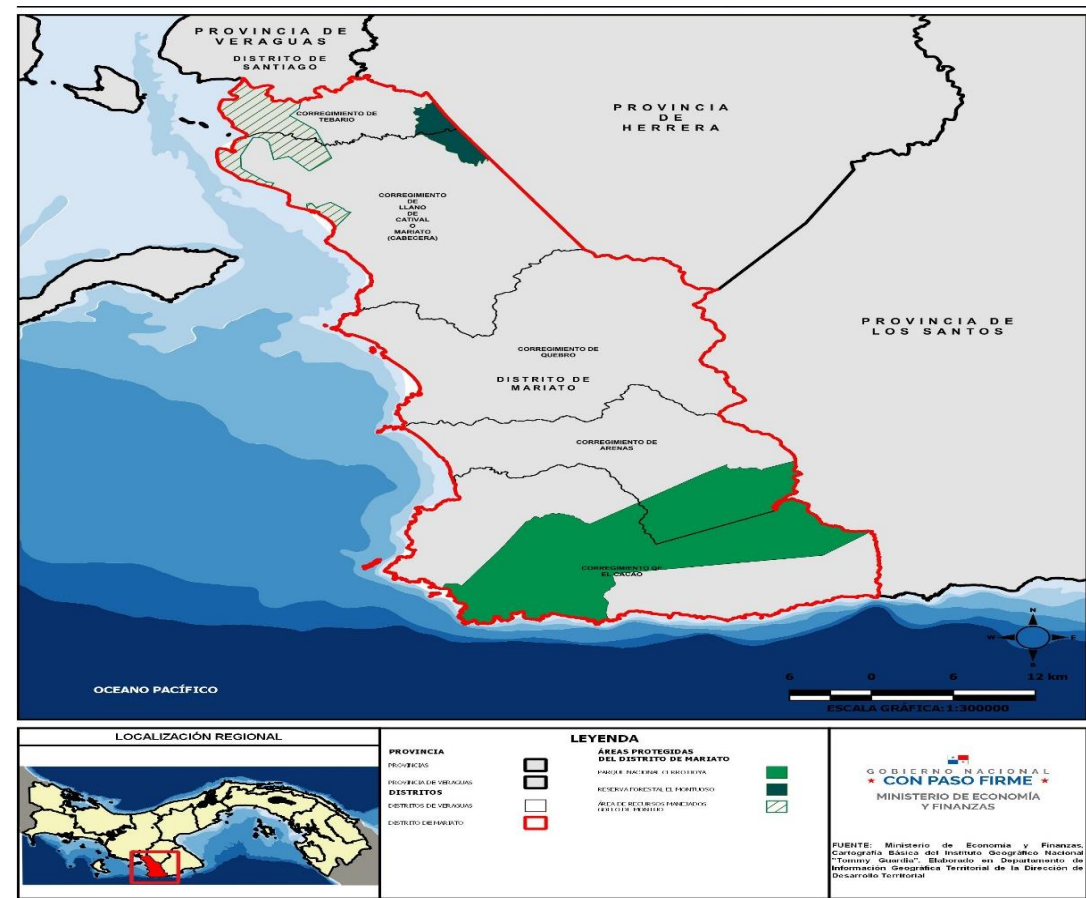
Áreas Protegidas

El Distrito de Mariato cuenta con dos importantes áreas protegidas como lo son: Parque Nacional Cerro Hoya creado en el año 1985, localizado entre los distritos de Tonosí y Mariato respectivamente, el origen de su nombre se debe a que los tres cerros forman un vacío de forma de hoya, el parque cuenta con una extensión de 32,557 hectáreas, de las cuales 3,814 son marinas y 28,743 son terrestres. Las temperaturas medias anuales oscilan entre 26º y 20º C, y las precipitaciones medias anuales oscilan entre 2,000 y 4,500 mm. El parque es de origen volcánico, allí se han encontrado las rocas más antiguas del istmo de Panamá, se pueden apreciar acantilados a la orilla del mar con algunas cuevas que el agua ha erosionado a medida que el mar las ha golpeado. Las especies forestales más comunes en el área protegida del Parque Nacional Cerro Hoya según su Plan de Manejo, son: Caoba, Espavé, el Guayacán, el Roble, el Cedro Espino, Ceiba y Barrigón. El Humedal del Golfo de Montijo: Situado en la parte sur de la provincia de Veraguas



por lo que el distrito de Mariato (corregimientos de Tebario y Llano Catival) forma parte del mismo junto con los distritos de Montijo, Soná, Río de Jesús y Santiago. Inscrito en la Red Mundial de Humedales del Convenio RAMSAR el 26 de noviembre de 1990 y se declaró como área protegida mediante la Resolución de Junta Directiva de INRENARE No. 015-94 del 29 de julio de 1994. Los mismos abarcan una extensión total de 89,452 hectáreas entre zona marina y terrestre.

MAPA 9. AREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Sistemas Marino-Costeros

El resuelto de la ARAP No 07 de 8 de agosto de 2008. (Gaceta Oficial No 26121 de 9 de septiembre de 2008), “por el cual se declara como Zona Especial de Manejo Marino-Costera la Zona Sur de Veraguas, ubicada entre los distritos de Montijo, Soná y Mariato de la provincia de Veraguas”. Con el objetivo de la recuperación de las especies marino- costeras como: tortugas, moluscos, crustáceos y otras especies de este hábitat.

En el distrito de Mariato se puede apreciar áreas marino costera, por lo cual posee numerosas playas y ríos que son utilizadas para el turismo, se observan a la distancia las Islas de Coiba, Cebaco, Leones y pequeñas islas sin nombre de la costa pacífica y bosques de manglar; al mismo tiempo, se divisan grandes elevaciones del sur de la península de Azuero como es Cerro Hoya, donde se ubica el área protegida “Parque Nacional Cerro Hoya”.

En la zona costera se aprecian planicies, las cuales son aprovechadas por los lugareños para producir cultivos de arroz, explotaciones de ganadería, y además se dedican a la pesca artesanal.

Clasificación Y Uso De Suelo

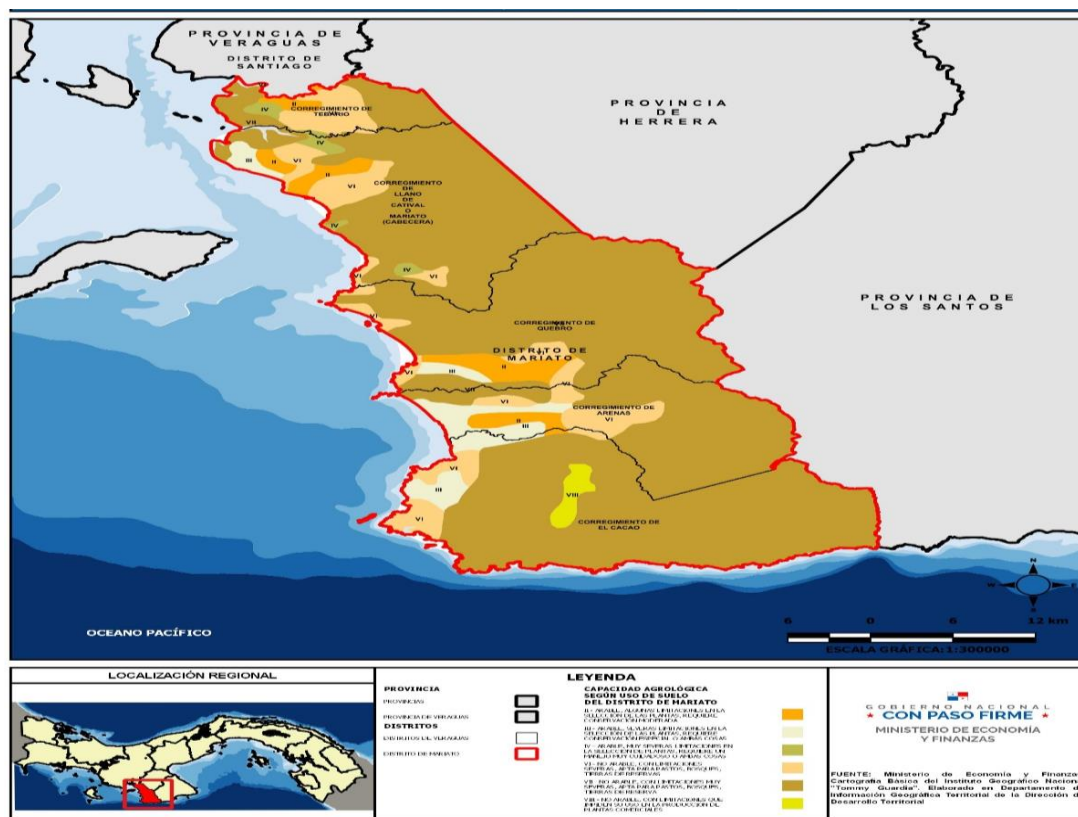
El distrito de Mariato, el 7% presenta limitaciones moderadas (clases II y III) y el 9,8%, limitaciones severas (clase IV). Actualmente se utiliza para actividades de pastoreo de vacunos (cría y ceba), para agricultura de subsistencia, Cultivo de arroz y algunas explotaciones eco-turísticas en los últimos 10 años. Además, podemos indicar que, según el Plan de Manejo del Parque Nacional Cerro Hoya, tanto dentro del parque como las áreas aledañas del mismo, el uso del recurso suelo está definido.

El ciclo se inicia con la tumba y quema del bosque, con la posterior siembra de cultivos de subsistencia como maíz, ñame, yuca, frijoles, arroz; y concluye con la siembra de pastos para ser utilizado para la ganadería extensiva. Prevalece la clase de suelo VII, no arable con limitaciones muy severas. Los suelos de esta clase son aptos para el manejo del bosque natural, además de protección.

Las limitaciones son tan severas que ni siquiera las plantaciones son recomendables en los terrenos de esta clase. Cuando existen bosques en estos terrenos se deben proteger para provocar el reingreso de la cobertura forestal mediante la regeneración natural. En algunos casos y no como regla general es posible establecer plantaciones forestales con relativo éxito y también pastos.



MAPA 10.CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELO DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Contaminación Ambiental

Disposición De Desechos Sólidos, Contaminación Agua, Suelo Y Aire

El municipio de Mariato, no cuenta con vertedero y no tiene terrenos municipales, enunciaremos algunos puntos de interés de la disposición de los desechos sólidos en Mariato:

- No se tiene un sistema de alcantarillado; Las aguas servidas y residuales se conducen a los ríos y quebradas, sin tratamiento. La contaminación con agroquímicos se da en los corregimientos de Arenas y Quebro, mediante la fumigación aérea en las áreas de arrozales, esta es una práctica muy utilizada, con el fin de realizar en menos tiempo un mayor número de aplicaciones, lo que trae como consecuencia que los plaguicidas aplicados se extiendan de manera difusa en el medio ambiente recorriendo grandes distancias por medio de la acción del viento. Sin embargo, el mal manejo, las malas prácticas y el incumplimiento de las normativas, hacen que se convierta en un problema para



la salud de la población, adicional contamina, otros aspectos como el agua de ríos, quebradas, al igual se ve afectada la flora y fauna.

- Existe una situación crítica por la contaminación de agroquímicos y residuos agroindustriales, como el mal manejo de los envases de agro químicos, los cuales son tirados en terrenos baldíos y estos van a dar a quebradas o ríos. No se aplica las sanciones correspondientes.
- Entre los Aspectos Ambientales pertinentes al distrito podemos señalar en orden de mayor prioridad los siguientes: El depósito de desechos domésticos en las orillas de los ríos, playas y quebradas del distrito, son depósitos ilegales de desechos sólidos a cielo abierto, los que depositan son los residentes de las comunidades del distrito de Mariato y los usuarios, tirando basuras de todo tipo. Podemos indicar que esto se debe a la falta de un Vertedero Municipal, a la no existencia de un servicio eficiente de recolección de la basura, poca conciencia por parte de la población sobre el tratamiento adecuado de la misma.
- El problema de la disposición de los desechos sólidos es preocupante, donde las áreas más identificadas con este problema son: Las Playas de Morrillo, Torio, Malena, Palo Seco y La Reina.
- El suelo se ve afectado a través de la agricultura por la contaminación ya que se utilizan excesivamente el uso de pesticidas en plantaciones como los insecticidas, herbicidas y fertilizantes que se utilizan para la agricultura, por precipitación estos residuos llegan al mar, reduciendo la vida marina, otros factores que afecta el suelo es la quema de la basura.

Riesgos Ambientales

Se dan riesgos ambientales que afectan la actividad productiva o económica al igual que dejan a personas o grupos de individuos con afectaciones de consideración. Los riesgos ambientales que se dan en el distrito de Mariato son:

- Las inundaciones estas se dan en las comunidades de: La Loma, Higuerones, vía a Furniales en el corregimiento de Quebro, Cascajillos en el Corregimiento de Arenas, Varadero y Puerto la Playita en el corregimiento de Cacao.
- Deslizamientos: En los Corregimientos de Tebario, Quebro y Flores.

Los deslizamientos son posibles riesgos a desastres y áreas vulnerables se encuentran en la barra (los Esplayao).





Vivienda poblada, cerca del rio Quebró

- Incendios Forestales: En el Parque Nacional Cerro Hoya en el corregimiento de Arenas.
- Sismicidad: En Torio, Corregimiento de Llano de Catival.

Síntesis De La Dimensión Ambiental

El distrito de Mariato, ubicado en la península de Azuero, presenta una variada geografía y clima. Su clima tropical se divide en dos estaciones: seca (de noviembre a mayo) y lluviosa (de mayo a noviembre), con temperaturas que oscilan entre 18°C en zonas montañosas y 24°C en las costas. Según la clasificación de Köppen, Mariato tiene dos tipos de clima: tropical de sabanas en las costas y tropical húmedo en las áreas altas, como el Cerro Hoya. La precipitación anual supera los 2,250 mm, y los meses más lluviosos son de septiembre a noviembre. El relieve del distrito incluye tierras bajas y montañas, lo que influye en la biodiversidad local. Mariato tiene una rica red hidrográfica con 32 ríos, destacándose el Río Quebro. Su vegetación abarca bosques secos, húmedos y manglares, con un alto grado de endemismo, lo que justifica la existencia del Parque Nacional Cerro Hoya.

La fauna local incluye especies como la Guacamaya Roja, venados y jaguares, mientras que la cobertura boscosa representa aproximadamente el 26.66% del territorio de Veraguas. El distrito enfrenta desafíos ambientales, incluyendo la contaminación del agua y suelos por agroquímicos, y la falta de un sistema adecuado de manejo de desechos sólidos. Los principales riesgos ambientales son inundaciones, deslizamientos, incendios forestales y sismos. Además, Mariato es hogar de áreas protegidas como el Parque Nacional Cerro Hoya y el Humedal del Golfo de Montijo, que contribuyen a la conservación de sus ecosistemas marino-costeros y terrestres.



2.3.2 Dimensión Social

Población

Según cifras del Censo de Población y Vivienda del 2023, el Distrito de Mariato cuenta con una población de 5,791 habitantes, y el censo del 2010 presentaba una población de 5,296 habitantes, lo que representa un porcentaje de crecimiento de 9.35% en todo el Distrito de Mariato y el mayor crecimiento es en el corregimiento de Llano Catival, con un porcentaje de 21.38%. Los corregimientos de Arenas y el cacao tienen un indicador negativo lo que indica que estos corregimientos han bajado su número de habitantes en un periodo de 13 años.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
Total	5,296	5,791	9.35%
Llano Catival o Mariato (Cabecera)	2,376	2,884	21.38%
Arenas	663	640	-3.47%
El Cacao	529	430	-18.71%
Quebro	1,129	1,195	5.85%
Tebarío	599	642	7.18%

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto de Estadística y Censo (INEC), 2010 Y 2023.

El corregimiento de Llano de Catival cuenta con la mayor cantidad de población con un total de 2,884 habitantes representando un 49.80% del total de la población total del distrito, de segundo lugar se encuentra Quebro con un total de 1,195 habitantes representando el 20.64% y Tebario con un total de 642 habitantes indicando el 11.09%. El corregimiento de Cacao es el que sostuvo una mayor disminución de población durante los últimos años.

El distrito de Mariato cuenta con un total de 5,791 habitantes en total, de los cuales, 3,138 (54.19%) son hombres y 2,653 (45.81%) son mujeres. Al realizar un simple análisis, podemos notar que la población masculina presenta una mayor población.

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO, AÑO 2023

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
Total	5,791	3,138	2,653
Llano Cativál o Mariato (Cabecera)	2,884	1,530	1,354
Arenas	640	352	288
El Cacao	430	241	189
Quebro	1,195	654	541
Tebarío	642	361	281

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto de estadística y Censo (INEC), 2023.

Densidad

El Distrito de Mariato tiene una superficie total de 1,391.7 kilómetros cuadrados con una población total de 5,791 habitantes. Según el Censo 2023, se registra una densidad de 4.2 hab/Km2 que al compararla con el Censo 2010 refleja un aumento poco significativo de 0.1%, lo que indica que la población total del distrito no ha aumentado significativamente. Los corregimientos de El Cacao y Arenas registran las densidades más bajas, por otro lado, los corregimientos de Llano de Catival, Tebario y Quebro registran las mayores densidades dentro del distrito.

Específicamente el corregimiento de Llano de Catival registra la más alta densidad con 9.2 hab. / Km2; y el corregimiento El Cacao registra la más baja densidad con 1.0 hab. / Km2.

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2010 Y 2023

Corregimiento	Superficie (km²)	Población		Densidad (Habitantes por Km²)	
		2010	2023	2010	2023
Total	1,391.7	5,296	5,791	3.8	4.2
Llano de Catival o Mariato (Cab.)	314.4	2,376	2,884	31.5	9.2
Arenas	231.4	663	640	2.9	2.8
El cacao (9)	414.0	529	430	1.3	1.0
Quebro	350.3	1,129	1,195	3.2	3.4
Tebario	81.6	599	642	1.9	7.9

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Pirámide Poblacional

El grupo de edad de 0 –14 años (niños – jóvenes) corresponde a un 23.76% de la población total del distrito, el grupo de edad de 15 – 64 (adultos) representa el 63.44% mientras que el grupo de adultos mayores (65 y más) solo contempla un

12.79%. Estas muestran una tasa de dependencia moderada. Se observa que el sexo masculino compone la mayor parte de la población total y que esta población total tiene mayor concentración entre las edades de 0 a 34 años, donde se observa un mayor porcentaje de la misma de 0 a 14 años; en tanto que disminuye un poco entre las edades de 35 a 74 años, y más de los 75 años en adelante.

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO, AÑO 2023

Edad Quinquenal	Población según edad quinquenal				
	Sexo			Sexo	
	Hombre	Mujer	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	3,138	2,653	5,791	-53%	45%
0-4	230	200	430	-4.0%	3.5%
5-9	237	217	454	-4.1%	3.7%
10-14	236	256	492	-4.1%	4.4%
15-19	240	213	453	-4.1%	3.7%
20-24	218	186	404	-3.8%	3.2%
25-29	200	197	397	-3.5%	3.4%
30-34	190	177	367	-3.3%	3.1%
35-39	209	163	372	-3.6%	2.8%
40-44	188	184	372	-3.2%	3.2%
45-49	207	159	366	-3.6%	2.7%
50-54	213	137	350	-3.7%	2.4%
55-59	171	135	306	-3.0%	2.3%
60-64	162	125	287	-2.8%	2.2%
65-69	130	95	225	-2.2%	1.6%
70-74	117	75	192	-2.0%	1.3%
75-79	79	53	132	-1.4%	0.9%
80-84	69	43	112	-1.2%	0.7%
85-89	27	23	50	-0.5%	0.4%
90-94	9	11	20	-0.2%	0.2%
95-99	5	4	9	-0.1%	0.1%
100 y más	1	0	1	-	0.0%

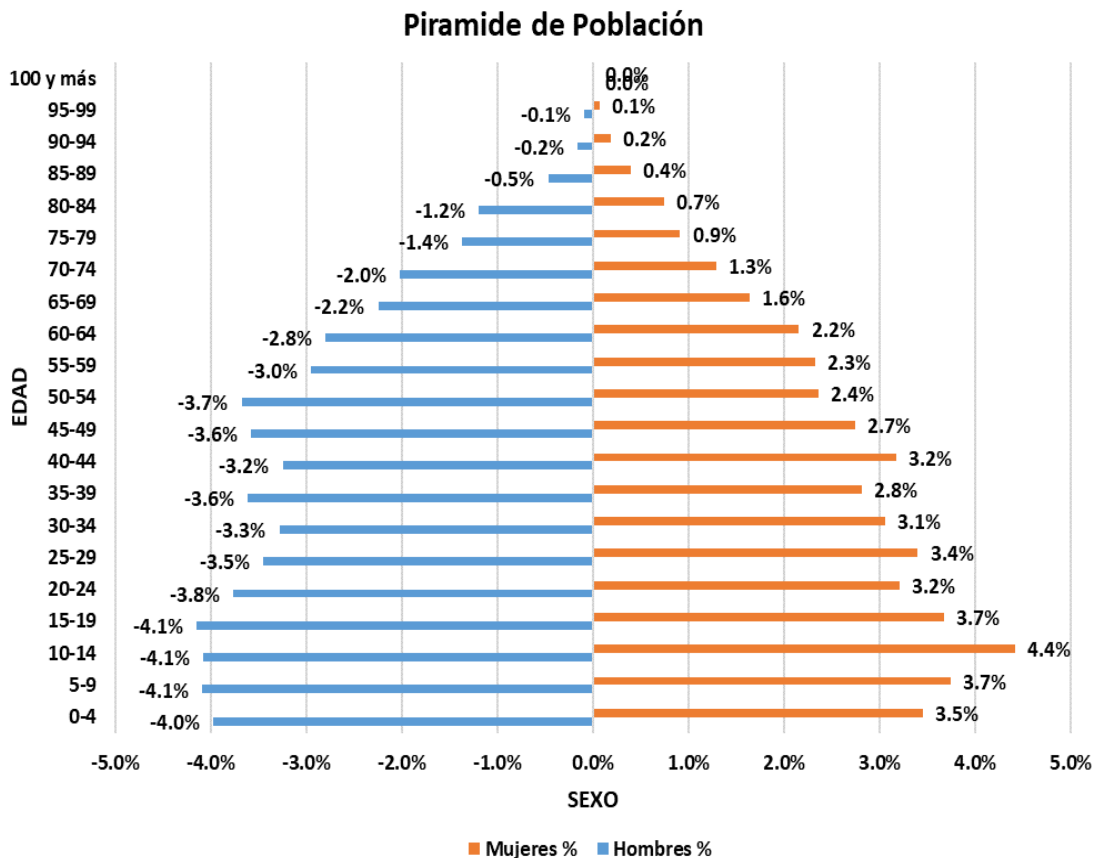
Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

En general, la pirámide poblacional del distrito de Mariato muestra que de 10-19 existe un aumento gradual de la población; disminuye de 20-34 y se sigue disminuyendo la población de 35-40, esto se debe a que las personas salen del distrito buscando mejores oportunidades de superación en los estudios y de trabajo.

A partir de los 60 años se observa una disminución en los siguientes grupos de edad. Hay un reto urgente que asumir por parte de las autoridades y es de garantizar suficientes oportunidades de formación y empleo para la población en edad de trabajar, esto se logra a través de políticas que incentiven la inversión productiva

generando empleos; así como aquellos que fomentan la diversificación de la economía local. En la siguiente grafica se observa el comportamiento descrito en los párrafos anteriores.

GRAFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO: AÑO 2010 Y 2023.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo año: 2010 / 2023.

Educación

Centros Educativos, Infraestructura, Matrícula Y Docentes

El distrito de Mariato cuenta con quince escuelas en funcionamiento de modalidad de primaria. Cuatro escuelas primarias cerradas (por falta de matrícula), ubicadas en el corregimiento de Llano Catival (La Honda), Corregimiento El Cacao (Restinge y Río Píro) y en el corregimiento de Quebro (Las Bocas de Quebro).

Un centro educativo en el corregimiento de Llano Catival (Bajo Grande) en modalidad de primaria y Pre – Media Multigrado. Dos Centros de Educación Básica General, uno en Arenas (Cascajilloso) y el otro en Quebro (Loma de Quebro), Es



necesario mencionar que 3 escuelas primarias del corregimiento de Tebario son atendidas por la Dirección Provincial de Educación de Herrera, Altos del Martín, Los Castillos y La Peña de Tebario situación que se presenta por ser áreas de difícil acceso que no cuenta con caminos accesibles desde el corregimiento; Además un colegio secundario que a sus inicios fue un primer ciclo, comenzó en 1975 cuando el general Omar Torrijos creó los ciclos básicos en todo el país. Desde 1975 hasta 1985 se denominó escuela GRANJA Mariato. A partir de 1998 se denominó Daniel Álvarez y en la actualidad, al comenzar el proyecto y la titulación del globo de terreno donde está el nuevo edificio, el donador pidió que el colegio llevara el nombre de Joaquín José Vallarino. Esta solicitud se encuentra vigente, según el decreto ejecutivo N° 610 de 31 de Julio de 2020, que modifica el decreto ejecutivo N° 60 de 20 de febrero de 2017 que autoriza el cambio de nombre del Colegio Secundario Daniel Álvarez a Centro Educativo Joaquín José Vallarino Espinosa, ubicado en el corregimiento de Llano de Catival, distrito de Mariato, provincia de Veraguas. Dicho colegio Secundario cuenta con edificio de administración (almacén, cómputo, enfermería, sanitarios, reuniones, dirección, profesores, cobertizos, ascensores, escaleras), construcción de un aula teórica modelo, construcción de un laboratorio modelo. Nivel pre-medio (10 aulas, módulos, laboratorios). Nivel medio, (10 aulas, salón de docentes, biblioteca, módulos sanitarios, 6 laboratorios). Módulo gimnasio, área deportiva, cafetería, kiosco, facilidades, sistemas especiales (vigilancia con circuito cerrado, alarmas de seguridad y robo, de intercomunicación, voz y data, de alarma de incendio, sistema de señalización y rutas de evacuación, sistema húmedo de incendio, sistema eléctrico y potencia, de plomería y sanitario, aire acondicionado), estacionamientos, aceras peatonales, garita de seguridad, área de desechos sólidos no reutilizables, tanque de reserva de agua potable de 30,000 galones, planta de tratamiento de aguas residuales, cerca perimetral, planta de tratamiento de aguas residuales, jardines diseñados, cuarto eléctrico principal, patios internos y externos, Internado con capacidad para 60 estudiantes.

Educación Pre escolar y primaria:

La Educación Primaria en el distrito de Mariato funcionan 18 escuelas primarias con una matrícula inicial en el 2023 de 580 estudiantes. La mayor concentración de matrícula la tiene el corregimiento de Llano Catival con un total de 408 estudiantes, luego está el corregimiento de Quebro con 115 estudiantes y en tercer lugar el corregimiento de Arenas con 78 estudiantes.

Pre-Media y Media:

A nivel de Pre-Media y Media, en el corregimiento de Llano de Catival se encuentra el Colegio Joaquín José Vallarino, ubicado en Llano de Catival, con una matrícula de 369 estudiantes y en la comunidad de Bajo Grande, con el mismo nombre de la comunidad, se encuentra el centro escolar en nivel de Pre – Media Multigrado, con una matrícula de 9 estudiantes. En el corregimiento de Arenas se encuentra el centro educativo Cascajilloso, en modalidad de Tele básica, con una matrícula de 33 estudiantes. En el corregimiento de Quebro se encuentra el centro educativo, en nivel de Pre – Media Multigrado, con una matrícula de 35 estudiantes.



El corregimiento con el mayor número de estudiantes matriculados es el corregimiento de Llano de Catival con un total de 786 estudiantes.

CUADRO 5. CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y MODALIDAD, AÑO 2023

Corregiminetos	Centro Escolar	Pre-Escolar	Primaria	Pre - Media	Media	Telebásica	Pre - Media Multigrado	Pre- Media Telebásica	Educadores
Llano Catival	Total	81	580	197	172		44	0	82
	Angulito	0	17	0	0	0	0	0	1
	Bajo Grande	0	24	0	0	0	9	0	3
	El Paraiso	0	3	0	0	0	0	0	1
	La Honda (cerrada)	0	0	0	0	0	0	0	0
	La pita	0	9	0	0	0	0	0	1
	Limonos	0	29	0	0	0	0	0	2
	Malena	0	37	0	0	0	0	0	2
	Manuel H. Reyes	49	189	0	0	0	0	0	19
	Colegio Joaquin Jose Vallarino	0	0	197	172	0	0	0	27
	Palo Seco	0	5	0	0	0	0	0	1
	Torio	0	46	0	0	0	0	0	3
Arenas	Arenas	0	21	0	0	0	0	0	1
	Cascajilloso	0	19	0	0	33	0	0	3
	Serafin Vargas	16	22	0	0	0	0	0	3
El Cacao	Baradero	0	6	0	0	0	0	0	1
	El Cacao	0	16	0	0	0	0	0	1
	Restinge (cerrada)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Río Piro (cerrada)	0	0	0	0	0	0	0	0
Quebro	Las Bocas de Quebro (cerrada)	0	0	0	0	0	0	0	0
	Loma de Quebro	16	57	0	0	0	35	0	8
	Morrillo	0	28	0	0	0	0	0	2
	Quebro	0	14	0	0	0	0	0	1
Tebario	Alto de Tebario	0	38	0	0	0	0	0	2

Fuente: Ministerio de Educación, Año: 2023.



Estacionamientos frontales Colegio Joaquín José Vallarino





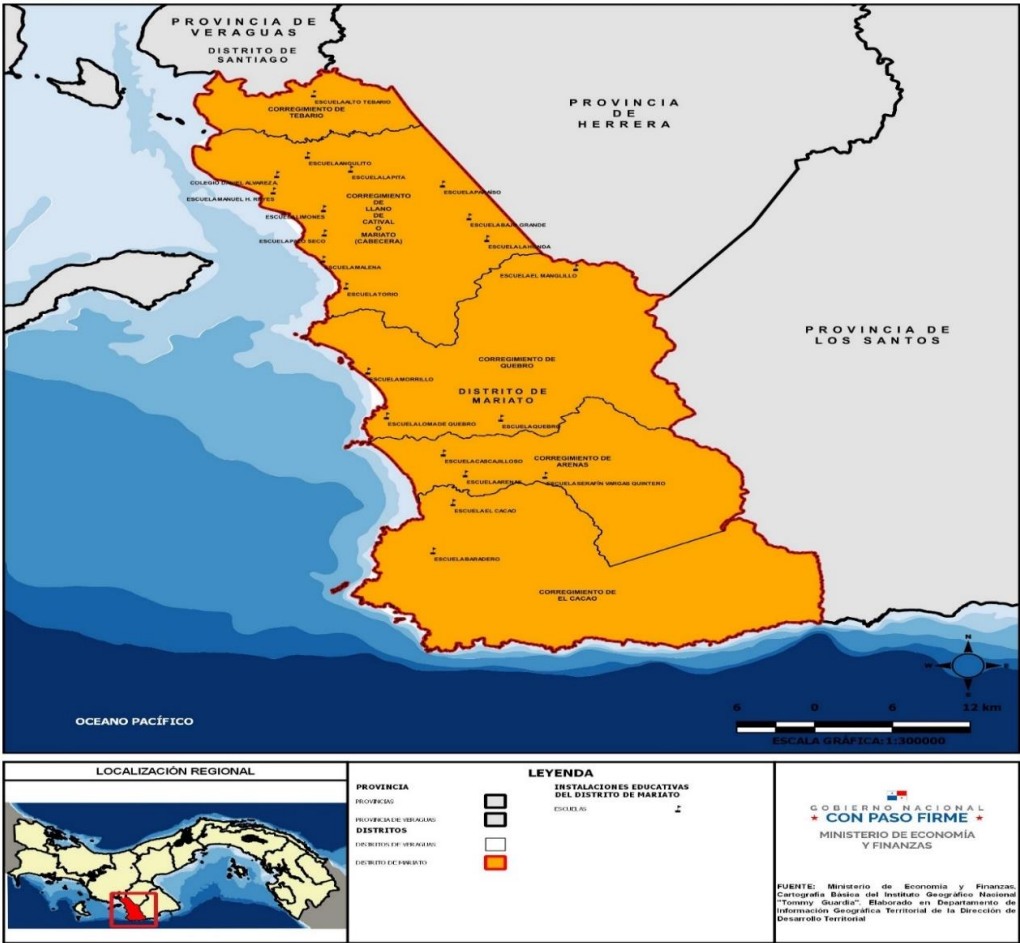
Gimnasio, Colegio Joaquín José Vallarino.



Jardines Externos, Colegio Joaquín José Vallarino.



MAPA 11. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Analfabetismo

El analfabetismo en el distrito de Mariato es de 498 personas que representa un 10% de la población de 10 años o más, donde los corregimientos con mayor número de analfabetas son Tebario con un 12.1%; Llano de Catival con un 10.3% y Quebro con 10.2%.



CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 años y mas edad		
	total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
Llano de Cativál o Mariato (Cabecera)	2,411	249	10.3
Arenas	554	42	7.6
El Cacao	379	37	9.8
Quebro	1,025	105	10.2
Tebarío	538	65	12.1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Salud

Instalaciones Y Estado

En el corregimiento Cabecera, existe un Centro de Salud atendido por 2 Médicos Generales, 1 Odontólogo y 1 enfermera permanente. Además, existen 5 puestos de salud, donde 3 se encuentran cerrados y 2 en status activos. Los puestos de salud activos son atendidos por un asistente de salud, que presta los servicios de primeros auxilios, vacunación, educación para la salud, inyecciones, curaciones, control de crecimiento y desarrollo de niños, niñas y de mujeres embarazadas. También se vincula con el saneamiento ambiental y con la promoción de la comunidad.

Es importante reactivar los puestos de salud que se mantienen cerrados, y que cuenten con equipos y personal para que puedan brindar un servicio de calidad. En relación al centro de salud de Llano de Catival - Cabecera, necesita más personal médico, medicamentos, equipos de salud, la extensión del horario de atención y además una remodelación o una nueva infraestructura, ya que el mismo presenta deterioro y se ha quedado pequeño para la demanda poblacional que tiene. Es necesario señalar que el único corregimiento que no cuenta con Puesto de Salud es el corregimiento de Cacao.



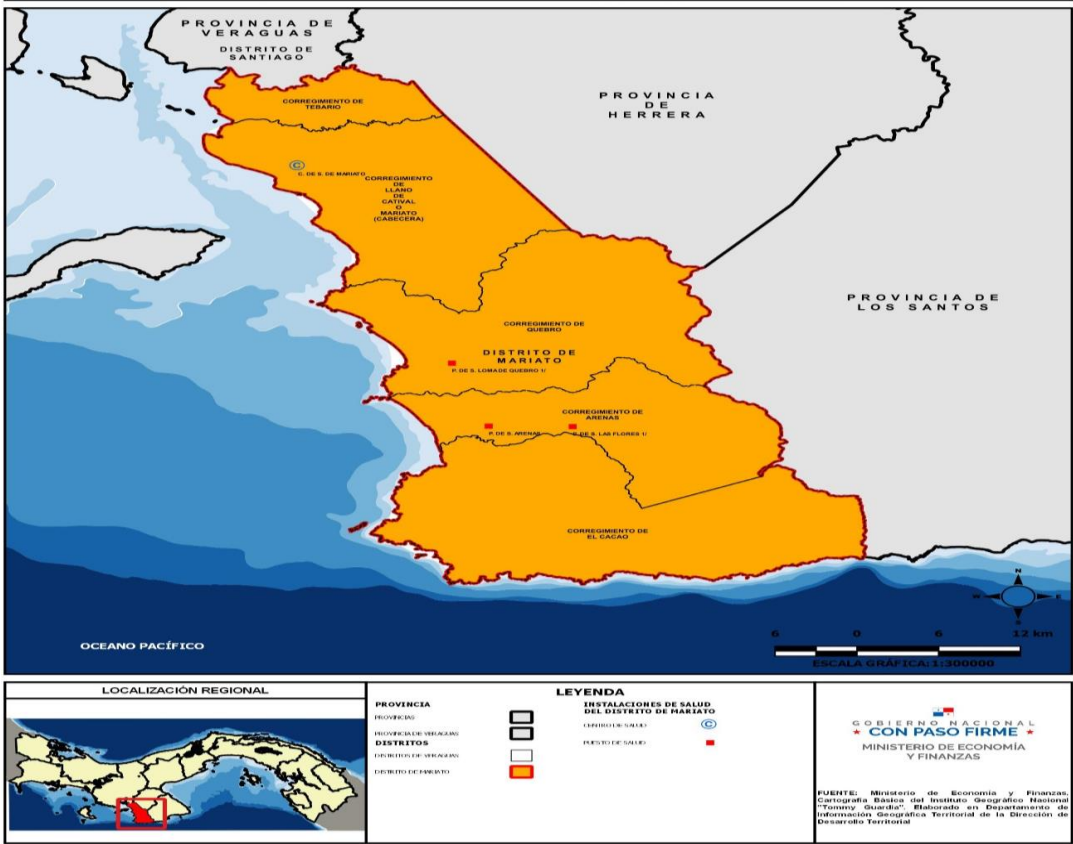
Puesto de Salud de Flores

CUADRO 7. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Denominacion	Status	Observación de Instalación de Salud
Arenas	P. De S. De Arenas / 1	Cerrado	No tiene Recurso Humano.
Llano Catival	P. De S. De Bajo Grande 1 /	Cerrado	No tiene Recurso Humano / Infraestructura Deficiente.
Arenas	P. De S. Las Flores 1 /	Cerrado	No tiene Recurso Humanos.
Tebario	P. De S. De Tebario	Activo	Espacios fisicos seguros, de acuerdo a la demanda.
Quebro	P. De S. Loma de Quebro	Activo	
Llano Catival	C. De S. De Mariato	Activo	

Fuente: Ministerio de Salud / Región de Salud de Veraguas, Año: 2023.

MAPA 12.INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE MARIATO, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



Vivienda

Material De La Vivienda – Techo

Existen diferentes tipos de materiales de los techos de las viviendas donde prevalecen el de Metal (zinc, aluminio, etc.) con el 94.06%, aunque todavía se cuenta con un mínimo porcentaje con techo de madera, palma, paja – penca y otros materiales precarios (5.94%), donde el corregimiento de Llano de Catival, cuenta con el mayor número de estas viviendas.

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDA PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Materiales Techo						
	Total de Viviendas	Metal (Zinc Aluminio, entre otros)	Teja	Otro tipo de tejas (tejalit, panalit, techolit, entre otras)	Madera	Palma, Paja Penca	Otros Materiales
TOTAL	2,021	1,901	11	54	2	45	8
Llano de Catival o Mariato (Cabecera)	946	880	2	35	0	25	4
Arenas	227	224	1	2	0	0	0
El Cacao	166	161	4	0	0	1	0
Quebro	445	407	4	17	2	11	4
Tebario	237	229	0	0	0	8	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Año: 2023.

Material De La Vivienda – Pared

La mayor parte corresponde a bloques, ladrillo, piedra, concreto con el 79.46%. Todavía se encuentran viviendas con paredes de madera, palma, paja, penca, caña, palos 20.53%. El mayor número de viviendas precarias están en el corregimiento de Llano Catival.

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Materiales Paredes						
	Total de viviendas	Bloque, Ladrillo, piedra, concreto	Madera (tablas o troza)	Metal (Zinc Aluminio, otros)	Palma, Paja, Penca, cañaza, bambú o palos	Otros Materiales	Sin Paredes
TOTAL	2,021	1,606	340	25	7	40	3
Llano de Catival o Mariato (Cabecera)	946	804	108	13	4	15	2
Arenas	227	196	29	2	0	0	0
El Cacao	166	101	65	0	0	0	0
Quebro	445	319	116	7	1	1	1
Tebario	237	186	22	3	2	24	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Año: 2023.



Material De La Vivienda – Piso

Los pisos de las viviendas se tiene que el 87.58% de las viviendas son de concreto, baldosa, marmol, parque o pavimento y el 12.41% son de tierra u otros materiales precarios. Los corregimientos de Llano de Catival y Quebro son aquellos que mantienen el mayor número de viviendas con piso de tierra, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 10. MATERIAL DE PISO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Material Piso						
	Total de Viviendas	Mosaico o baldosa, mármol o parqueté	Pavimentado (concreto)	Ladrillo	Tierra	Madera	Otros materiales (caña, palos, desechos, entre otros)
TOTAL	2,021	386	1,384	5	219	25	2
Llano de Catival o Mariato (Cabecera)	946	185	648	2	100	9	2
Arenas	227	56	159	0	8	4	0
El Cacao	166	17	135	0	9	5	0
Quebro	445	99	256	3	81	6	0
Tebario	237	29	186	0	21	1	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Año: 2023.

Pobreza

Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las dimensiones de educación, vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud-agua. El IPM (Mo) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

Para el distrito de Mariato se ha estimado que el IPM es de 0.141, ocupando un séptimo lugar a nivel provincial, teniendo una incidencia de pobreza de 38.4 y una intensidad de pobreza de 36.6, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son basura (37.2), precariedad del trabajo (34) y logro educativo (30). Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que Quebro (0.167), Tebario (0.156) y Llano Catival (0.145) tienen los mayores IPM, pero comparados con los demás distritos de la provincia de Veraguas tienen los menores IPM, por lo cual no fueron escogidos en la Estrategia Colmena.



CUADRO 11.INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimient	POBLACIÓN (CENSO 2023)	INCIDENCIA (H)	INTENSIDAD (A)	IPM (Mo)	INCIDENCIA DE PRIVACIONES CENSURADAS									
					ASISTENCIA ESCOLAR	LOGRO EDUCATIVO	VIVIENDA	HACINAMIENTO	ELECTRICIDAD	BASURA	SANEAMIENTO	DESEMPLEO	PRECARIDAD DEL TRABAJO	AGUA
	5788	38.4	36.6	0.141	12.4	30	7.8	2.4	5.8	37.2	5.2	4.8	34	3.4
Llano de Catival	2884	38	38	0.145	13	32	10	3	6	36	6	6	35	2.0
Arenas	638	34	34	0.117	11.0	27.0	3	1	5	32	6	5	30	0
El Cacao	429	35	34	0.12	15	26.0	3.0	3.0	4.0	35	1	5	31	0
Quebro	1195	43	39	0.167	8	33	13.0	4	9	42	9	3	40	8
Tebario	642	42	38	0.156	15	32	10	1	5	41	4	5.0	34	7

Fuente: Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2010 y la división político administrativa para ese mismo año.

Capital Social

Se cuenta con la presencia y actividad del capítulo 1 de la Cooperativa de Servicios Múltiples “El Educador Veragüense”, R.L., (COOPEVE, R.L.), Además con la presencia y actividad del Capítulo 39 en Tebario, de la Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII. Ambas cooperativas dedicadas a una diversidad de actividades comerciales en beneficio de sus asociados y de la comunidad.

Existen varios grupos de productores agropecuarios debidamente organizados por corregimiento, quienes coordinan con funcionarios de la Agencia del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Mariato (MIDA).

Dentro de la conciencia cívica que forma parte del capital social en una comunidad, el distrito de Mariato cuenta con la fundación agua y tierra, la cual se dedica a la protección, conservación y manejo sostenible de las tortugas marinas y los ecosistemas marinos y costeros en Mata Oscura, dentro de la Zona Especial de Manejo Marino Costero (ZEMMC) la zona sur de Veraguas. Específicamente en la playa Mata Oscura, existe el centro de conservación y protección de las tortugas verde y el carey, porque ese es el lugar escogido por las mismas tortugas para hacer sus nidos, la playa Mata Oscura es de aproximadamente 4 km. Las Tortugas marinas están consideradas en peligro de extinción por el consumo de su carne, huevos y entre otras, su caparazón (carey).



Incubación de huevos de tortugas marinas



Fundación Agua y Tierra, Proyecto de Tortugas.



Proyecto de Tortugas



Seguridad Ciudadana

En la cabecera del distrito se cuenta con una estación de policía, la cual realizan el servicio de seguridad las 24 horas, dentro de las áreas que poseen accesibilidad de caminos para hacer las rondas policiales. En los corregimientos de Arenas, Quebro y Tebario se cuenta con sub estación de policía, en cuanto a infraestructuras se encuentran en buenas condiciones, pero su limitante es la falta de equipo rodante como carro. La manera de operar en la subestación de Quebro es la siguiente: las personas que necesiten de sus servicios deben comunicarse a la estación de policía de Mariato, luego de la estación de Mariato se comunican por Radio, con la sub estación de Quebro o llaman directo a la Juez de Paz de Quebro. Esta manera de operar es por la falta de conectividad en todo el corregimiento de Quebro. Esta misma situación ocurre en los demás corregimientos. La Juez de Paz de quebró, la nos indica en la entrevista realizada, que al brindar sus servicios al corregimiento de Quebro, cuentan con una unidad de auto desde el 2008. La policía Nacional apoya a la Juez de paz y las 40 comunidades de dicho corregimiento.

La gestión de justicia es atendida por medio de 4 Juez de Paz, uno en cada corregimiento, con excepción de cacao que es atendido por el de arenas que ven casos comunitarios como los siguientes.

- Alteración de la convivencia pacífica, siempre que no vulnere el derecho a protesta pacífica.
- Actos que atenten contra la integridad y seguridad ciudadana, siempre que no constituya delito.
- Riña o pelea.
- Quema de basura que afecte las relaciones entre vecinos.
- Provocaciones o amagos.
- Ruidos y molestias desagradables.
- Molestias o daños causados por animales domésticos o en soltura.
- Actos que impidan el libre tránsito o transporte.
- Actos que perturben el goce pacífico de la propiedad.
- Actos que atenten contra la moral y buenas costumbres de la comunidad.
- Hechos en los que se destruyan parques, jardines, paredes o causen cualquier otro daño a la propiedad ajena.
- Actos que alteren la fachada de las unidades departamentales o infrinjan las disposiciones del Régimen de propiedad horizontal.
- Actos en los que se enarbole la Bandera Nacional en el mal estado físico o se use indebidamente.
- Realización de fiestas o actividades de diversión pública sin permiso.
- Agresiones verbales que altere la convivencia pacífica de la comunidad.
- Actos en los que se procure mediante engaño un provecho ilícito en perjuicio de otro hasta por la suma de mil balboas (B/.1000.00), siempre que esta acción no sea tipificada como delito agravado por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes.
- Agresiones físicas cuya incapacidad sea menor de treinta días.



- Apropiación de un bien mueble ajeno, sin la utilización de violencia, siempre que la cuantía no exceda los mil balboas (B/.1000.00) y que esta acción no sea tipificada como delito agravado, por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes.
- Hechos ilícitos y apropiación indebida, establecidos en el Código Penal, si la cuantía no excede los mil balboas (B/1000.00), siempre que esta acción no sea tipificada como delito agravado por la legislación pertinente, en cuyo caso será de conocimiento de las autoridades competentes.
- Todos aquellos que impliquen la infracción de disposiciones municipales.

Síntesis De La Dimensión Social

En 2023, el Distrito de Mariato, con una población de 5,791 habitantes, mostró un crecimiento del 9.35% respecto al Censo de 2010. El mayor incremento se dio en el corregimiento de Llano Catival (21.38%), mientras que Arenas y El Cacao experimentaron una disminución en su población. La población se distribuye principalmente en Llano Catival (49.8%), Quebro (20.6%) y Tebario (11.1%). El distrito tiene una densidad de población baja, con Llano Catival registrando la mayor densidad (9.2 hab/km²), mientras que El Cacao tiene la más baja (1.0 hab/km²).

La pirámide poblacional muestra una estructura joven, con el 23.76% de la población en el grupo de 0 a 14 años y el 63.44% en el grupo de 15 a 64 años. Sin embargo, la emigración de jóvenes hacia áreas urbanas representa un desafío para la retención de talento.

En cuanto a educación, Mariato cuenta con 18 escuelas primarias, 2 centros de educación básica y el colegio secundario Joaquín José Vallarino. A pesar de la disponibilidad de infraestructura, hay preocupaciones sobre el analfabetismo, que afecta a 498 personas (10% de la población de 10 años o más.), siendo los corregimientos de Tebario, Llano Catival y Quebro los más afectados.

En salud, el distrito tiene un centro de salud en la cabecera y 5 puestos de salud, de los cuales 3 están cerrados. La infraestructura médica necesita mejoras, como mayor personal y equipos, especialmente en Llano de Catival, cuya infraestructura está deteriorada.

En términos de vivienda, la mayoría de las casas en Mariato tienen techos de metal (94.06%) y paredes de bloques (79.46%). Sin embargo, un número significativo de viviendas aún tiene techos de materiales precarios como madera y palma (2.72%).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del distrito ha mostrado una leve disminución desde 2007, aunque sigue siendo superior a otros distritos de la provincia.

El capital social incluye cooperativas activas y grupos productivos agropecuarios organizados, mientras que la seguridad ciudadana es gestionada principalmente por



la policía y jueces de paz en los corregimientos, aunque las limitaciones en movilidad y recursos son notorias.

En resumen, Mariato enfrenta desafíos en educación, salud, infraestructura y pobreza, pero también presenta esfuerzos de organización comunitaria y un potencial para mejorar mediante políticas públicas enfocadas en el desarrollo local.

2.3.3 Dimensión Económica

Mariato es una población eminentemente hotelera, agrícola, ganadera, turística, producción de arroz, maíz, leche y carne.



Siembra de Arroz



Corta de Arroz



Hotel Playa Reina



Mercadito de Legumbres y Frutas

Población Económicamente activa

Según el Censo 2023, la población económicamente activa del distrito de Mariato es de 2,466 habitantes, lo que representa el 50.3% de la población de 10 años y más de edad, de las cuales el 96.2% está ocupada y el 3.8% desocupada. Con la pandemia no solo disminuye la empleomanía y la actividad económica, sino que paralelo a esto se da el surgimiento de gran número de actividades informales, llevadas a cabo por moradores que se vieron en la gran necesidad de buscar el sustento diario para sus familias. También se observó la mala práctica de actividades relacionadas con la venta ilícita de bebidas alcohólicas.

Actualmente el distrito de Mariato basa su economía en actividades agropecuarias, por lo que la mayoría de la población ocupada se dedica a la agricultura y a la ganadería (51.0%). Esta cualidad contribuyó a que los efectos negativos de la pandemia no fueran tan drásticos en las áreas rurales. El comercio al por mayor y menor de productos también es una de las actividades de mayor impacto en el distrito.

CUADRO 12. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Población de 10 y mas años de edad				
	Total	Población económicamente activa			Tasa de actividad (por cada 100 personas)
		Total	Ocupada	Desocupada	
Total	4,907	2,466	2,373	93	50.3
Llano Catival	2,411	1,198	1,149	49	49.7
Arenas	554	289	275	14	52.2
El Cacao	379	200	196	4	52.8
Quebro	1,025	533	520	13	52.0
Tebario	538	246	233	13	45.7

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC :

Ingreso Por Hogar

Principales Categorías De Actividades Económicas

La actividad productiva de mayor relevancia en la economía del distrito es la agricultura. Mariato es un gran productor de arroz, el cual se produce en forma mecanizada y a chuzo, a la vez que se cultivan sandías y melones para la exportación.

Otros cultivos de importancia son el maíz, raíces y tubérculos, principalmente para el autoconsumo y el mercado local.



Otra actividad principal es la pecuaria destacándose la cría de ganado vacuno con 510 explotaciones y 27,745 cabezas de ganado, seguido de la ceba con 286 explotaciones y 12,319 cabezas de ganado. Mientras que las actividades lecheras cuentan con 121 explotaciones y 4,434 cabezas de ganado.

La costa del Distrito de Mariato abarca unos 165 kilómetros, donde aproximadamente unos 1,000 pescadores se dedican a la pesca artesanal. Dentro de las principales especies que se capturan en esta área se tienen el Pargo, Corvina, Sierra, Tiburón, Revoltura, Langosta y Camarón, actividad que se realiza en el Golfo de Montijo.

Según datos de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) existen registradas un total de 185 embarcaciones.

Actualmente existen tres asociaciones de pescadores artesanales, una (1) activa en Palo Seco y las otras en estado inactivo que son: Tebario y Malena. Además, existen otras asociaciones que además de dedicarse principalmente a la agricultura y al turismo también se dedican a la pesca artesanal, pero en menor medida, entre las que se pueden mencionar las ubicadas en Rusia, Quebro y Loma de Quebro.

Por otro lado, se tiene una Asociación Conservacionista de la Tortuga Marina en Malena y dos grupos conservacionistas en Morrillo y Cascajilloso que aún no cuentan con una asociación, las que son patrocinadas por la Fundación Mar Viva. En cuanto a la problemática que enfrenta estos pescadores se tiene que no existen infraestructuras ya que se cuenta con desembarcaderos naturales, falta de apoyo para el fortalecimiento y desarrollo de la organización, inadecuado sistema de comercialización del producto capturado, falta de validación y transferencia de tecnología y asistencia técnica.

Turismo

Este Distrito cuenta con gran potencial turístico por la existencia de gran cantidad de playas muy visitadas por los turistas entre ellas tenemos: playa Reina, Malena, Palo Seco, Restingue, torio, morrillo y Playa Larga; ríos y el Parque Nacional de Cerro Hoya que constituye un esparcimiento de placer hacia la naturaleza y el mar. Las playas identificadas como aptas para el desarrollo de actividades ecoturísticas son: Puerto Escondido, Mata Palo, Playa Verde, Tembladera y Restingue, dada sus características planas, oleajes moderados, la transparencia de sus aguas es buena, la arena fina y el área de natación es de poco riesgo. Son playas cerradas con excepción de Playa Verde que es abierta; todas están cerca de las comunidades y su acceso es a caballo, a pie o en lancha.

Según los datos del Censo de 2023 unas 2,461 personas representan la población ocupada según su categoría por actividad, en el distrito de Mariato. De las cuales unas 1,169 son las que representan la mayor actividad generadora de empleo, que es la actividad de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexa, la segunda actividad generadora de empleo es la construcción



con un total de 289 y la tercera actividad es el Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas con un total de 209.

CUADRO 13.POBLACIÓN DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, AÑO 2023

CATEGORÍAS POR ACTIVIDAD	POBLACIÓN POR ACTIVIDAD	%
TOTAL	2,461	100
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1,169	47.50
Explotación de minas y canteras	16	0.65
Industrias Manufactureras	81	3.29
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0.08
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	4	0.16
Construcción	289	11.74
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	209	8.49
Transporte, almacenamiento y correo	62	2.52
Hoteles y Restaurantes	160	6.50
Información y comunicación	4	0.16
Actividades financieras y de seguros	8	0.33
Actividades inmobiliarias	7	0.28
Actividades profesionales, científicas y técnicas	21	0.85
Actividades administrativas y servicios de apoyo	78	3.17
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	171	6.95
Enseñanza	70	2.84
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	20	0.81
Artes, entretenimiento y creatividad	3	0.12
Otras actividades de servicio	22	0.89
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	54	2.19
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	11	0.45

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC, Año: 2023.

Síntesis De La Dimensión Económica

Mariato es un distrito con una economía basada principalmente en la agricultura, ganadería, y turismo. La agricultura se destaca por la producción de arroz, maíz, sandías y melones, además de la ganadería, especialmente la cría de ganado vacuno y actividades lecheras. La pesca artesanal también es significativa, con unos 1,000 pescadores en la costa.

En términos de empleo, el 50.3% de la población mayor de 10 años está económicamente activa, con un 96.2% de ocupación. La pandemia afectó la empleabilidad, generando un aumento de actividades informales y el surgimiento de

prácticas ilícitas. Sin embargo, la economía agropecuaria ayudó a mitigar los efectos negativos, especialmente en las áreas rurales.

El sector turístico tiene gran potencial, gracias a sus playas, ríos y el Parque Nacional de Cerro Hoya. Las playas de Puerto Escondido, Mata Palo, y otras, son aptas para ecoturismo debido a sus condiciones naturales.

En cuanto a la distribución de actividades económicas, la agricultura, ganadería, y pesca son las principales generadoras de empleo, seguidas por la construcción y el comercio. La falta de infraestructura para los pescadores y el desarrollo de tecnologías son desafíos actuales.

2.3.4 Dimensión Urbana o Semi Urbana

Estatus Del Plan De Ordenamiento Territorial

Mariato no cuenta con un Plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se haya desarrollado sin ningún tipo de normativa. Actualmente el municipio se rige por el Régimen impositivo para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones que se han ido desarrollando.

Transporte Y Movilidad

Mariato se caracteriza por ser un distrito bañado por playas y donde la actividad económica y sustento diario depende de la movilización a través de buenas instalaciones marítimas portuarias, facilitando el transporte de cargas, abastecimiento de mercancía, combustible y de gran ayuda al movimiento turístico que tiene esta parte de la provincia. Pero aún no se cuenta con instalaciones adecuadas tanto para el turismo como para pesca que es una de las actividades predominantes de la región. Solo se cuenta con estructuras rudimentarias localizadas en Puerto Nance, Tebario y también recientemente se construyeron dos atracaderos en Palo seco y Puerto Playita realizados a través de la Autoridad Marítima Nacional.

El sector transporte brinda servicios de manera colectiva y selectiva, no se cuenta con una Terminal de transporte en Llano Cativa cabecera. En el transporte colectivo, a cargo de la empresa concesionaria Transporte Mariato, S.A. (TRAMSA). Esta cubre las rutas hacia Santiago, donde el costo del pasaje es de \$3.50, aproximadamente, el costo de las rutas internas varía según las distancias, está en el rango desde \$1.50 hasta \$10.00. El transporte de rutas internas no cuenta con empresa concesionaria.

El servicio de transporte inter - urbana e internas abarca las siguientes rutas:



CUADRO 14.RUTAS DE TRANSPORTE INTER-URBANO E INTERNAS DEL DISTRITO DE MARIATO, AÑO 2023

Rutas Inter -urbanas	
Buses Coster	Torio - Llano Catival (Mariato) - Santiago (Terminal)
Buses Urvan	Quebro - Santiago (Terminal)
	Arena - Santiago (Terminal)
	Tebario - Santiago (terminal)
Rutas Internas	
(Pick-Up de pasajeros)	Cacao - Cruce de Cacao
Seis (6) Taxis	Mariato - Playa Reina - Angulito - Palo Seco - Malena - Torio - Palmilla - Pontones
Fuente: Junta Comunal del Corregimiento Cabecera Llano Catival, Año: 2023.	

El servicio selectivo cuenta con seis (6) unidades de taxi, este brinda el servicio a las comunidades de Llano Catival y otras comunidades del distrito, afiliadas a las Concesionarias SICOTIVE y Cooperativa de Transporte Joaquina H. de Torrijos (COOTRAJOHT).

Infraestructuras

Red Vial

En el caso específico de Mariato en lo que respecta a las vías internas del poblado de Llano Catival, en la actualidad son de asfalto, pero se encuentran en malas condiciones, sin embargo, el proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACION DE LA VÍA ATALAYA – MARIATO – QUEBRO – LAS FLORES PROVINCIA DE VERAGUAS, PANAMÁ. Que contempla 102.12 KM (ATALAYA – MARIATO – QUEBRO – LAS FLORES); 11.06 KM (RAMAL A VARADERO). de pavimentación ha tenido un impacto muy significativo y positivo en la región, no solo en términos de infraestructura, sino también en aspectos económicos, sociales y turísticos, además de beneficiar a lo demás corregimiento del distrito. Cabe resaltar que el cuadro de red vial siguiente está actualizado hasta el 2022, por lo que no refleja los cambios viales que se ha dado en la actualidad.



CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO, AÑO 2022

Corregimiento	Long.	C.Asf.	Condición	T.Sup.	Condición			Rev.	Condición			Tierra	Condición	
	Total	Km.	B	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	R	M
Llano Catival	102.36			53.43		3.52	49.91	10.58	1.17	9.41		38.35		38.35
Arenas	26.85							22.15		18.58	3.57	4.70		4.70
Quebro	57.63							33.45		13.26	20.19	24.18		24.18
Tebario	41.27	17.27	17.27					3.10		3.10		20.90		20.90
Cacao	37.78							31.74		31.74		6.04		6.04
Totales	265.89		17.27	53.43	0.00	3.52	49.91	101.02	1.17	76.09	23.76	94.17	0.00	94.17

CONDICION														
B	18.44	17.27		0.00				1.17				0.00		
R	79.61	0.00		3.52				76.09				0.00		
M	167.84	0.00		49.91				23.76				94.17		
GRAN TOTAL	265.89	17.27		53.43				101.02				94.17		

Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección Provincial de Veraguas.



Espacio Público Y De Esparcimiento (Infraestructura Comunitaria)

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento en Mariato se pueden mencionar, las canchas de juegos en algunos corregimientos, playas toldos de bailes, hostales, En el distrito de Mariato, también se encuentran chorros muy bonitos, con aguas refrescantes y serenas. Entre los más populares está el chorro El Escampado, en el río Playita, formado por un deslizamiento de tierra y de aguas muy frías. Otra cascada muy visitada es el chorro La Playita que en su caída forma una piscina natural espectacular que en el verano está llena de bañistas, así como en lo chorros de Malena. También se cuenta con el Cerro Hoya, este parque de 32,557 hectáreas protege la vida salvaje en una de las regiones agrícolas más devastadas de Panamá, Veraguas y Los Santos. La superpoblación, deforestación, y las quemas propias de la estación, han contribuido al deterioro ecológico de las provincias centrales. Más de 30 especies de plantas endémicas han sido registradas aquí

Abastecimiento De Agua

El distrito de Mariato tiene diversas formas de abastecerse de agua donde la mayor parte de las viviendas la obtienen de acueductos público de la comunidad y acueducto particular, representando el 94.06%, seguido por las que se abastecen a través de pozo superficial, ríos y quebradas, con el 3.96% de las viviendas. Al realizar un balance entre las formas adecuadas de suministro de agua en las viviendas, se puede señalar que el 94.06% si lo hacen y el 5.94% no.

Pero el servicio de abastecimiento no es las 24 horas, actualmente Mariato, la cabecera del Distrito, tiene problemas con el suministro del vital líquido ya que no cuentan con una potabilizadora y el agua que reciben del acueducto rural no cuenta con el tratamiento adecuado, para combatir este problema ya está en marcha la construcción de una mini potabilizadora en el corregimiento de Llano Catival.

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de vivienda	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial (ojo de agua o manantial)	Recogen agua de lluvia, río, quebrada o lago	Agua embotellada	Otra Vivienda o comunidad
Total	2,021	1,512	389	6	5	54	27	11	17
Llano Catival	946	712	199	2	0	11	14	1	7
Arenas	227	194	30	0	1	0	0	1	1
El Cacao	166	116	47	3	0	0	0	0	0
Quebro	445	297	103	1	4	27	7	0	6
Tebario	237	193	10	0	0	16	6	9	3

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC 2023.

Alcantarillado Y Servicio Sanitario

Para efecto de la disposición de excretas en Mariato se dan a través de letrinas, tanques sépticos, las letrinas se dan más que nada en los corregimientos de Llano Catival, Quebro y Tebario. Es preocupante que dentro del distrito de Mariato 71 viviendas no cuentan con servicios sanitarios de ninguna modalidad y tengan que hacer sus necesidades en ríos o en áreas verdes públicas.

CUADRO 17.ALCANTARILLADO Y SERVICIO SANITARIO DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de vivienda	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	De hueco o letrina	No tiene
Total	2,021	5	1,396	549	71
Llano Catival	946	3	632	291	20
Arenas	227	0	203	18	6
El Cacao	166	0	136	25	5
Quebro	445	2	307	105	31
Tebario	237	0	118	110	9

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC 2023

Servicio Eléctrico Y Tipo De Alumbrado

En el caso específico del distrito de Mariato el alumbrado público se da en casi toda el área del poblado de Llano Catival, aunque el servicio es deficiente al igual que en los parques y otros sitios públicos, pero debe extenderse. Con respecto a los corregimientos en general también existe alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos. La nueva modalidad de paneles solares ha sido una alternativa de innovación en el distrito de Mariato, para reducir el alto costo del servicio, unas 226 viviendas cuentan con este tipo de alumbrado. Los tipos de alumbrados no modernos son de alto riesgo para la salud y seguridad de las personas que habitan en las viviendas, estos también existen dentro del distrito de Mariato; 222 viviendas cumplen con dicho servicio de alumbrado (Queroseno, diésel, vela, linterna o lámpara portátil).

CUADRO 18. TIPO DE ALUMBRADO DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de vivienda	Eléctrico de compañía distribuidora	Eléctrico propio (Planta)	Panel solar (propio)	Querosín o diésel	Vela	Linterna o lámpara portátil	Otro
Total	2,021	1,564	12	226	8	20	190	1
Llano Catival	946	764	2	90	3	4	82	1
Arenas	227	199	1	10	0	1	16	0
El Cacao	166	92	1	53	0	1	19	0
Quebro	445	316	7	52	4	12	54	0
Tebario	237	193	1	21	1	2	19	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC 2023.

Eliminación De Desechos Solidos

En cuanto al saneamiento básico, en el Municipio de Mariato, existen preocupaciones por el mal manejo de los desechos sólidos. El servicio de recolección público solo se hace en el corregimiento cabecera (Llano Cativa), no se tiene un Relleno Sanitario Municipal, el sistema de recolección de basura es ineficiente y el cobro por la recolección también es ineficiente. En el distrito de Mariato no se cuenta con un vertedero, por lo que la disposición de desechos sólidos se realiza principalmente a través de la incineración o quema representado el 75.4%, seguido del entierro de la misma con un 9.2%. El municipio solo se encarga de recoger el 9.0% de los desechos sólidos de la Cabecera los cuales son trasladados al Vertedero de Atalaya, por no disponer el mismo en este Distrito, el municipio solo se encarga de recoger el depósito de desechos domésticos en las orillas de los ríos, playas y quebradas del distrito, el problema de la disposición de los desechos sólidos es preocupante, donde las áreas más identificadas con este problema son: Las Playas de Morrillo, Torio, Malena, Palo Seco y La Reina.

CUADRO 19. ELIMINACIÓN DE LA BASURA DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Servicio de recolección público	Servicio de recolección privado	Incineración o quema	Terreno baldío	Entierro	Río, quebrada, lago o mar, Otra forma
Total	2,021	181	85	1,524	30	186	15
Llano Catival	946	181	17	679	9	53	7
Arenas	227	0	11	191	1	24	0
El Cacao	166	0	5	121	2	34	4
Quebro	445	0	42	347	4	48	4
Tebario	237	0	10	186	14	27	0

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. INEC 2023.

Conectividad (Acceso A Internet Y Telecomunicaciones)

En Mariato la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Cable Onda (TIGO), +MOVIL, Sky y TV digital, aunque el servicio es deficiente en las áreas alejadas. También se cuentan con infoplaza en el corregimiento de Llano Catival en un horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. Además, cuenta con la infoplaza en el poblado de Flores de Arenas. A nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles con servicio de diferentes telefónicas para la comunicación e interacción en las diferentes redes sociales; en el distrito de Mariato las más conocidas son: Facebook, Instagram, Twitter, google entre otros, aunque la señal en determinadas áreas es deficiente y

no se cuenta con internet de alta gama. Mariato es un distrito con enorme actividad turística y la conectividad es ineficiente.

CUADRO 20. CONECTIVIDAD DEL DISTRITO DE MARIATO, SEGÚN CATEGORIA, AÑO 2023

DETALLE	NÚMERO DE HOGARES	PORCENTAJE
TELÉFONO RESIDENCIAL		
Total	2,030	100%
Sí	32	1.58%
No	1,998	98.42%
TELÉFONO CELULAR		
Total	2,030	100%
Sí	1,648	81.18%
No	382	18.82%
ACCESO A INTERNET FIJO O MOVIL		
Total	2,030	100%
Sí	1,400	68.97%
No	630	31.03%
CONEXIÓN A TV POR CABLE, SATÉLITE U OTRO		
Total	1,100	100%
Sí	916	83.27%
No	184	16.73%
TELEVISIÓN ABIERTA		
Total	2,030	100%
Con televisión	1,100	54.19%
sin Televisión	930	45.81%
RADIO		
Total	2,030	100%
Sí	785	38.67%
No	1,245	61.33%

FUENTE: Contraloría General de la República, Instituto de estadística y Censo (INEC), 2023.

Síntesis De La Dimensión Urbana o Semi Urbana

Mariato no posee un Plan de Ordenamiento Territorial, lo que ha permitido un desarrollo sin normativas claras. El municipio se regula actualmente por un régimen impositivo para nuevas construcciones y urbanizaciones. El transporte, esencial para su economía basada en actividades marítimas, carece de infraestructuras adecuadas. Aunque existen algunos atracaderos, las instalaciones portuarias y de transporte son rudimentarias. El servicio de transporte colectivo es limitado y no cubre todas las rutas internas, mientras que el servicio selectivo está mejor organizado. La red vial en Llano Catival está en malas condiciones, aunque un proyecto de rehabilitación vial está en marcha, lo cual beneficiará la economía y el turismo.

En cuanto a infraestructuras públicas, Mariato tiene canchas de juegos, playas y cascadas como atracciones turísticas, además de un parque natural (Cerro Hoya).

El abastecimiento de agua es mayormente a través de acueductos comunitarios, pero la falta de una planta potabilizadora afecta la calidad del agua. El sistema sanitario es deficiente, ya que muchas viviendas usan letrinas o tanques sépticos, y más de 70 viviendas no cuentan con servicios adecuados.

El alumbrado público es insuficiente y algunas viviendas dependen de métodos no modernos como queroseno y linternas. El manejo de desechos sólidos es deficiente, con un sistema de recolección ineficiente y un alto porcentaje de residuos incinerados o enterrados. En cuanto a conectividad, aunque ha mejorado con proveedores de banda ancha, el servicio sigue siendo deficiente en zonas alejadas, lo que limita el desarrollo turístico y social del distrito.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión.

Principales problemas por dimensión

Tomando como referencia la información del diagnóstico, recopilada en los diversos talleres realizados en cada uno de los corregimientos del distrito de Mariato y en un taller general de consenso realizado en la Alcaldía, contando con la participación de la población, representados principalmente por miembros de las Juntas Comunales, Juntas de Desarrollo Local, las autoridades locales, entre otras organizaciones públicas, cívicas y privadas que se dieron en el 2024, las cuales se han actualizado, dando como resultado la información que se detalla en los siguientes cuadros.

Dicha información se ajusta a cada una de las dimensiones tratadas en el contenido del diagnóstico, las cuales son:

- Dimensión Físico-Ambiental
- Dimensión Social
- Dimensión Económica
- Dimensión Urbana O Semi Urbano.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Ambiental	1. Contaminación de fuentes de aguas y suelos por desechos y exceso de agroquímicos.	1.1 Implementar prácticas agrícolas sostenibles, como el uso responsable de productos químicos, la rotación de cultivos y el manejo adecuado de los desechos.
	2. Manejo inadecuado de los desechos sólidos en el distrito, dada la existencia de un vertedero a cielo abierto.	2.1 Construcción de una planta de tratamiento.
	3. Muy baja población boscosa.	3.1 Creación de políticas de reforestación y protección del medio ambiente.
	4. No hay apoyo de las autoridades competente para los problemas ambientales.	4.1 Establecer un contexto jurídico y político que privilegie la protección del medio ambiente, demandar el desarrollo de políticas públicas claras y eficaces, y fomentar la implicación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones.
	5. Mal manejo de la cuencas hídricas.	5.1 Implementar proyectos de reforestación de las cuencas.
	6. Contaminación de ríos y playas.	6.1 Programa de limpieza de ríos y playas.
	7. Caza y pesca indiscriminada	7.1 Supervisión municipal concientizar a la población la necesidad de conservación. 7.2 Ejercer el mandato de las normativas. 7.3 Aplicar sanciones correspondientes. 7.4 Realizar monitoreo de fauna silvestre.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Inadecuadas condiciones de las viviendas	1.1 Programa de mejoras a viviendas de personas de escasos recursos.
	2. Inadecuada o deficientes prestaciones de los servicios de salud.	2.1 Dotar de personal capacitado y especialistas a los centros de salud. 2.2 Construcción y mejoramiento de las Instalaciones de salud dentro del distrito. 2.3 Realizar giras periódicas con unidades móviles en las diferentes comunidades del Distrito. 2.4 Suministrar medicamentos y equipos tecnológico a los centros hospitalarios.
	3. Espacios deportivos inadecuados o sin infraestructura.	3.1 Construcción de un complejo deportivo, canchas techadas o sintéticas. 3.2 Rehabilitación o mejoramiento de las instalaciones deportivas existentes.
	4. Infraestructuras educativas en mal estado.	4.1 Rehabilitación de las infraestructuras educativas existentes.
	5. Ausencia de personal educativo especializado en las escuelas.	5.1 Capacitaciones a los docentes para que se brinde una educación de calidad acorde a las necesidades actuales.
	6. Deserción escolar	6.1 Becas y apoyos economicos a estudiantes de escasos recursos.
	7. Falta de recursos educativos y tecnológico en la escuelas.	7.1 Adecuar los centros educaticos cpn tecnologia y recursos que faciliten la formación de los estudiantes.
	8. Analfabetismo	8.1 Creación de programas especiales para personas analfabetas que garantice un aprendizaje fácil y eficaz.
	9. Las personas de edad avanzada se encuentran con varios desafíos de accesibilidad en zonas de recreación y espacios destinados a su bienestar.	9.1 Adaptar los espacios para personas con movilidad reducida, crear áreas para la participación comunitaria de los adultos mayores, desarrollar parques accesibles con senderos y zonas de descanso
	10. Deficiente infraestructura y limitado acceso al agua potable.	10.1 Mejoras a la infraestructura de los acueductos rurales, aperturas de nuevas afluentes e instalacion de tanques de reserva.
	11. Inadecuado tratamiento de las aguas residuales.	11.1 Mejorar y expandir las infraestructuras de tratamiento en las áreas urbanas y sub-urbanas garantizando así el afluente final cumpla con los estándares de calidad adecuado.
	12. Deficiencia en la recoleccion, tratamiento y disposición de los desechos solidos.	12.1 Mejorar la recolección y disposición de basura, construir una planta de tratamiento, organizar limpiezas comunitarias y voluntariado, realizar jornadas de sensibilización ambiental y regular y sancionar el manejo inadecuado de residuos.
	13. Escaso apoyo a los deportistas del Distrito	13.1 Apoyar con subsidios y becas deportivas.
	14. Drogadiccion y alcoholismo en jovenes.	14.1 Implementar programa de atencion especial para rescatar a la juventud.
	15. Estructuras religiosas en mal estado.	15.1 Rehabilitación de las iglesias.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	1. Falta de insumos y equipos a los pescadores artesanales.	1.1 Implementar programas o proyectos de apoyo a los pescadores del distrito.
	2. Baja inversión privada.	2.1 Montar programas de ayuda a la mediana y pequeña empresa, explotar nuevas fuentes de ingresos.
	3. Baja actividad en los sectores económicos de producción.	3.1 Promover el uso de tecnologías avanzadas en la agricultura para garantizar que la producción sea eficiente.
	4. En la producción agrícola, pecuaria y pesquera se tiene problemas con la comercialización.	4.1 Construcción de un mercado en el distrito para beneficiar a los productores.
	5. Las personas que se dedican a la economía informal no son sujetas a créditos..	5.1 Programas de créditos a personas que se dedican al comercio informal.
	6. Pocas fuentes de nuevos empleos en los corregimientos rurales y semi - urbanos.	6.1 Creación de programas y proyectos que generen empleo.
	7. Baja explotación turística.	7.1 Desarrollar proyectos turísticos que respeten el medio ambiente y generen empleo, mientras se aprovecha el atractivo natural de la región.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN URBANA Y SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Dimensión Urbana y Semi-Urbana	1. No cuenta con un plan normativo de ordenamiento territorial actualizado.	1.1 Realizar el plan de ordenamiento territorial de Mariato.
	2. Falta de alcantarillado en la cabecera del corregimiento.	2.1 Construcción de un sistema de alcantarillado.
	3. El vertedero existente colapso.	3.1 Construir un relleno Sanitario e implementar tratamiento de los desechos sólidos.
	4. Carreteras y caminos de producción en mal estado.	4.1 Construcción, apertura de carreteras y caminos de producción. 4.2 Adquisición de maquinaria pesada de uso Municipal.
	5.. No se cuenta con una infraestructura de mercado.	5.1 Construcción de un mercado con las instalaciones dignas para la comercialización de los productos de la región y a su vez un mercado artesanal.
	6.. Ausencia de iluminación en zonas de tráfico.	6.1 Colocación de luminarias en las zonas de tránsito peatonal como vehicular.
	7. Falta de muelle o puerto.	7.1 Contruccion de muelles en disferentes partes del distrito.
	8. Falta de insfraestructura para la junta comunal	8.1 Construcción de la junta comunal en algunos corregimientos.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



CAPITULO II.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
1. Mariato tiene una ubicación privilegiada en la costa pacífica, con acceso a hermosas playas, lo que le permite un alto potencial para el desarrollo del turismo, . Además, su proximidad a la capital facilita la conexión con mercados y servicios, favoreciendo su crecimiento económico.	1. La ubicación costera y las hermosas playas ofrecen un gran potencial para expandir el turismo de playa, ecoturismo y actividades marinas, la proximidad a la ciudad de Panamá facilita el acceso de turistas nacionales e internacionales, lo que podría atraer inversiones en infraestructura turística generando nuevas fuentes de ingreso.
2. Destaca por su diversidad de recursos naturales, como bosques, playas y fauna, lo que favorece el ecoturismo y actividades marinas. Además, sus áreas rurales y semi-rurales son ideales para el cultivo de productos agrícolas como arroz, maíz, y pecuarios de leche y carne	2. La producción de cultivos como arroz, maíz, puede fortalecer la agricultura local, mejorar la seguridad alimentaria y fomentar la exportación de productos agrícolas y pecuarios como leche y carne.
3. Posee una ubicación costera privilegiada que le permite acceder a abundantes recursos marinos, favoreciendo tanto la pesca artesanal como comercial. Su biodiversidad marina y cercanía a rutas comerciales refuerzan su potencial pesquero y de desarrollo sostenible.	3. La abundancia de recursos marinos y la proximidad a rutas comerciales presentan oportunidades para fortalecer la pesca artesanal y comercial, además de fomentar el desarrollo sostenible del sector pesquero y aumentar la competitividad en mercados nacionales e internacionales.
4. Avances en infraestructura vial y servicios básicos en los últimos años, lo que facilita el acceso y el desarrollo de nuevas iniciativas económicas.	4. Los avances en infraestructura vial y servicios básicos facilitan la conexión de Mariato con otros mercados y la implementación de nuevos proyectos económicos, impulsando el desarrollo regional y atrayendo inversión privada.
5. La fortaleza pecuaria de Mariato se basa en su capacidad para el desarrollo de la ganadería, apoyada en tierras aptas para el pastoreo y un clima favorable. Esto permite la producción de carne y leche, generando empleo y contribuyendo a la economía local.	5. El potencial para el desarrollo de la ganadería, apoyado en tierras aptas para el pastoreo y un clima favorable, permite aumentar la producción de carne y leche, contribuyendo a la economía local, la creación de empleo y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Aunque la ubicación costera de Mariato tiene un gran potencial turístico, la infraestructura turística aún podría estar subdesarrollada, lo que dificulta la atracción de grandes flujos de turistas. La falta de servicios turísticos adecuados y la necesidad de mejorar la accesibilidad a ciertas áreas pueden ser barreras. 2. La diversidad de recursos naturales es una fortaleza, pero también plantea el reto de garantizar una explotación sostenible. El crecimiento del ecoturismo, agricultura y actividad pecuaria podrían poner presión sobre los ecosistemas locales si no se gestionan adecuadamente. 3. A pesar de la abundancia de recursos marinos, la pesca artesanal y comercial puede verse afectada por la sobreexplotación de los recursos, el cambio climático y la falta de regulaciones adecuadas, lo que amenaza la sostenibilidad del sector pesquero a largo plazo. 4. Aunque ha habido avances en infraestructura vial y servicios básicos, algunas zonas rurales o alejadas aún pueden enfrentar dificultades de acceso, lo que limita el desarrollo pleno de nuevas iniciativas económicas, especialmente en el turismo y la agricultura. 5. El desarrollo de la ganadería en Mariato también enfrenta desafíos, como la posible falta de capacitación en prácticas sostenibles, la limitación de recursos para mejorar la productividad y la presión sobre los pastos debido a la expansión de la actividad ganadera. Además, el manejo adecuado de residuos y la salud animal son aspectos clave que deben ser atendidos para evitar impactos negativos.	1. A pesar de su ubicación costera privilegiada, el cambio climático puede generar fenómenos climáticos extremos, como tormentas y subida del nivel del mar, que afecten negativamente las playas y los recursos naturales que atraen a los turistas. Esto podría reducir la atractivo turístico y afectar el crecimiento económico asociado al sector. 2. La creciente demanda de ecoturismo y la expansión de cultivos agrícolas pueden generar presión sobre los ecosistemas locales, contribuyendo a la deforestación, pérdida de biodiversidad y contaminación. La sobreexplotación de los recursos naturales podría amenazar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades turísticas, agrícolas y pecuarias. 3. La pesca artesanal y comercial en Mariato puede verse amenazada por la sobrepesca, la destrucción de hábitats marinos y la competencia en mercados internacionales. Esto podría reducir la disponibilidad de recursos marinos y afectar la sostenibilidad del sector pesquero a largo plazo. 4. Aunque ha habido avances en infraestructura, el crecimiento desorganizado y la falta de planificación en algunas áreas pueden generar congestionamientos, mal manejo del urbanismo y escasez de servicios en zonas más remotas. Esto podría limitar el acceso a nuevas iniciativas económicas, afectando el desarrollo regional de manera desigual. 5. La expansión de la ganadería puede generar efectos negativos en los ecosistemas locales si no se gestiona de manera sostenible. Además, las fluctuaciones en los precios internacionales de productos como la carne y la leche pueden afectar la rentabilidad de los productores locales. También existen riesgos sanitarios y de salud animal que podrían amenazar la seguridad alimentaria y la economía local. 6. Las inundaciones en Mariato representan una amenaza para la agricultura, destruyendo cultivos esenciales como arroz, maíz y cacao, y afectando la infraestructura vial y turística. Pueden causar desplazamientos de comunidades, dañar ecosistemas costeros y pesqueros, aumentar la erosión del suelo y promover la propagación de enfermedades. Estas amenazas requieren estrategias de gestión de riesgos, infraestructura resiliente y protección de los recursos naturales.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Ambiental			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	1.1 Promover acciones para el manejo sostenible de los Recursos Naturales.	1.1.1 Programa de capacitación y concientización a los productores del distrito, sobre la conservación y prevención del medio ambiente. 1.1.2. Programa de reforestación en las orilla de los ríos para la conservación de las cuencas hidrográficas. 1.1.3. Manejo de áreas protegidas. 1.1.4. Reactivar grupos para la conservación ambiental distrital. 1.1.5. Aplicar medidas, restricciones, sanciones a los que desarrollan la fumigación descontrolada. 1.1.6. Programa de control para la tala de los bosques. 1.1.7. Programa de control de la cacería indiscriminada de especies acuáticas y terrestres y control de la contaminación de las aguas, suelos con productos químicos.	Acción por el clima. Producción y consumo responsable. Vida de ecosistemas Terrestres.
	1.2. Programa de capacitación a los productores y a la población en general en el manejo y conservación de los recursos naturales.	1.2.1 Capacitar a los productores en el uso y conservación del suelo. 1.2.2. Capacitación para el desarrollo de las técnicas de la producción de los cultivos no tradicionales sin afectar al medio ambiente.	Acción por el clima. Vida de ecosistemas Terrestres. Producción y consumo responsable.
	1.3. Promover acciones para mejorar manejos de desechos sólidos.	1.3.1 Programas de manejos de los desechos sólidos.	Acción por el clima. Vida de ecosistemas Terrestres. Producción y consumo responsable. Salud y Bienestar.
	1.4. Preparar a la población del distrito ante desastres naturales.	1.4.1. Elaborar e implementar un plan de Prevención y atención de emergencia ante desastres.	Alianzas para lograr objetivos Salud y Bienestar.
	1.5. Establecer proyectos turísticos y agro turísticos en el distrito.	1.5.1. Inventariar los atractivos turísticos del territorio sin afectar al medio ambiente. 1.5.2. Establecer granjas ecoturísticas con posibilidades de incursionar en actividades con mejorar el desarrollo del medio ambiente.	Acción por el clima. Vida de ecosistemas Terrestres. Producción y consumo responsable.
	1.6. Implementación de formación educativa y cultural en materia de medio ambiente.	1.6.1. Fomentar programa educativo en las escuelas . instituciones pública y privada con el manejo del medio ambiente.	Acción por el clima. Producción y consumo responsable. Vida de ecosistemas Terrestres. Alianzas para lograr objetivos

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en le primer y segundo nivel de educación.	1.1 Optimizar la calidad educativa en los primeros niveles a través del esfuerzo de los procesos de enseñanza, asegurando una educación sólida, igualitaria y crucial que dote de un aprendizaje completo logrando así una transición eficaz hacia niveles superiores.	1.1.1 Mejorar la Formación y capacitación de los docentes. 1.1.2 Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos. 1.1.3 Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados. 1.1.4 Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje. 1.1.5 Establecer alianzas entre MEDUCA escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad. 1.1.6 Construcción de Extensión Universitaria en la cabecera del distrito.	Educación de calidad Fin de la pobreza
	2.1 Mejorar el proceso educativo a las características, recursos y demandas de cada zona con el propósito de promover el desarrollo local, elevando la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo así la identidad cultural y económicas de las comunidades.	2.1.1 Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico. 2.1.2 Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio. 2.1.3 Incluir a la comunidad en la etapa educativa. 2.1.4 Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local. 2.1.5 Rehabilitación y mejoramiento de las infraestructueas educativas	Educación de calidad. Fin de la pobreza.
	3.1 Garantizar un acceso equitativo y universal a servicios fundamentales, como el agua para consumo, en todas las comunidades, con el objetivo de elevar el bienestar de los habitantes, disminuir los peligros sanitarios y fomentar el crecimiento sostenible.	3.1.1 Mejorar las infraestructuras existentes. 3.1.2 Construcción de una potabilizadora. 3.1.3 Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las areas rurales. 3.1.4 conservación de las fuentes de agua.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos Agua y saneamiento

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	4.1 Mejorar la calidad de las viviendas.	4.1.1. Construcción de unidades de viviendas para personas de escasos recursos. 4.1.2. Extensión de tendidos eléctricos y dotación de paneles solares en áreas rurales del distrito. 4.1.3. Proyecto de construcción y mejoramientos habitacional.	Salud y Bienestar. Industria, innovación e infraestructura. Agua y saneamiento Reducción de las Desigualdades. Alianzas para lograr objetivos.
	5.1 Disminuir la limitada disponibilidad y la inequidad en los servicios de salud.	5.1.1 Dotación de medicamentos y personal idóneo de salud. 5.1.2. Extensión del horario de atención las 24 horas para el Centro de Salud. 5.1.3. Construcción y mejoramiento del centro de salud y puestos de salud en el distrito. 5.1.4. Dotar al centro de salud con una ambulancia. 5.1.5 Rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud tanto en zonas rurales como urbanas garantizando así una atención eficiente y de calidad. 5.1.6 Adquisición de equipos médicos de última generación.	Salud y Bienestar. Industria, innovación e infraestructura. Reducción de las Desigualdades. Alianzas para lograr objetivos.
5. Promoción de la equidad y la cohesión regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios públicos(Mancomunidades).	5.2 Promover el establecimiento de infraestructuras que fomenten el acceso a la cultura, el deporte y otras actividades sociales en el distrito.	5.2.1. Construcción y mejoramiento de canchas deportivas y parques en comunidades del distrito. 5.2.2 Promover y Apoyar a grupos culturales del distrito. 5.2.3. Construcción y mejoramiento de iglesias y capillas en el distrito.	Salud y Bienestar. Industria, innovación e infraestructura. Reducción de las Desigualdades. Alianzas para lograr objetivos.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Económica			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Modernización del sector agrícola e industrial.	1.1 Asistir a los productores de pequeña escala a ingresar a mercados más amplios y variados, creando vínculos con distribuidores, cooperativas o vendedores.	1.1.1 Establecer un Merca en la provincia que facilite el acceso para la venta de los productos. 1.1.2 Poner en marcha programas de venta y exposiciones agrícolas. 1.1.3 Incremento en la implicación del IMA. 1.1.4 Establecer regulaciones que fijan un precio equitativo para los productos de la agricultura.	Producción y consumo Responsable. Alianza para lograr objetivos. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, Innovación e infraestructura. Hambre cero. Fin de la pobreza.
	1.2 Fomentar la productividad de los pequeños productores a través del abastecimiento de insumos y maquinaria.	1.2.1 Gestionar proyectos y asistencia técnica con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.	Alianza para lograr objetivos. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, Innovación e infraestructura. Hambre cero. Fin de la pobreza.
2. Expansión de la oferta turística.	2.1 Impulsar el crecimiento del turismo, mediante la utilización correcta de los recursos naturales.	2.1.1 Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Alianza para lograr objetivos. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, Innovación e infraestructura. Hambre cero. Fin de la pobreza.
3. Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal.	3.1 Desarrollar fuentes de empleo con remuneraciones acorde al costo de vida.	3.1.1 Organizar a las familia y educarlos en materia de aspectos económicos. 3.1.2 Formar micro empresas. 3.1.3 Solicitar apoyo, orientación y capacitaciones al INADHE, MIDA y otras instituciones.	Alianza para lograr objetivos. Trabajo decente y crecimiento económico. Industria, Innovación e infraestructura. Hambre cero. Fin de la pobreza.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRÁTEGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Implementacion de un plan de ordenamiento Territorial.	1.1 Regular el crecimiento semi-urbano en la cabecera del distrito	1.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito. 1.2 Elaboración del Plan Normativo de Desarrollo Urbano.	Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Salud y Bienestar. Ciudades y comunidades Sostenibles.
2. Promoción de la equidad y la cohesión regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios públicos(Mancomunidades).	2.1 Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	2.1.1 Suministro de la línea trifásica por la insuficiente carga eléctrica por la gran cantidad de proyectos residenciales y construcción de hoteles. 2.1.2 Construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera del distrito. 2.1.3 Construcción de relleno sanitario o una planta de tratamiento en el distrito.	Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Reducción de las Desigualdades Salud y Bienestar
3. Ampliar y modernizar las rutas de autobuses para mejorar la movilidad urbana.	3.1 Optimizar el transporte urbano a través de la expansión y actualización de las rutas de autobuses, asegurando un transporte público más eficaz, asequible, sustentable y seguro para todos los usuarios.	3.1.1 Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible. 3.1.2 Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Educación de calidad Industria, innovación e infraestructura Alianza para lograr objetivos Reducción de las Desigualdades

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Crear y mantener parques, áreas verdes, áreas culturales y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre.	4.1 Promover un estilo de vida saludable, deportivo y familiar.	4.1.1 Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes , convivencia familiar, social y cultural. 4.1.2 Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habilidades deportivas en todo el territorio.	Reducción de las Desigualdades. Salud y Bienestar Igualdad de genero.
	5.1 Mejorar las Infraestructuras viales en areas urbanas y rurales.	5.1.1 Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida. 5.1.2 Mayor participacion del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales. 5.1.3 Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Reducción de las Desigualdades. Alianza para lograr objetivos. Industria, innovación e infraestructura. Ciudades y comunidades Sostenibles.
5. Ampliación de la calidad de los servicios publicos.	5.2 Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado para evitar inundaciones, mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos para la salud pública.	5.2.1 Rehabilitación y construcción de alcantarillado.	Reducción de las Desigualdades. Alianza para lograr objetivos. Industria, innovación e infraestructura. Ciudades y comunidades Sostenibles.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



3.3 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MARIATO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Programa de capacitación y concientización a los productores del distrito, sobre la conservación y prevención del medio ambiente.	Ambiental	Ambiente	MIDA, Municipio Juntas Locales	Distrital
Programa de reforestación en las orilla de los ríos para la conservación de las cuencas hidrográficas.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente,Municipio	Distrital
Manejo de áreas protegidas.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital
Reactivar grupos para la conservación ambiental distrital.	Ambiental	Ambiente	Municipio,MINSA Mi Ambiente	Distrital
Aplicar medidas, restricciones, sanciones a los que desarrollan la fumigación descontrolada.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital
Programa de control para la tala de los bosques.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital
Programa de control de la cacería indiscriminada de especies acuáticas y terrestres, control de la contaminación de las aguas, suelos con productos químicos.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente,ARAP,MINSA	Distrital
Capacitar a los productores en el uso y conservación del suelo.	Ambiental	Ambiente	MIDA,Mi AMBIENTE, MINSA	Distrital
Capacitación para el desarrollo de las técnicas de la producción de los cultivos no tradicionales sin afectar al medio ambiente.	Ambiental	Ambiente, Agropecuario	Mi AMBIENTE,MIDA	Distrital
Programas de manejos de los desechos sólidos.	Ambiental	Ambiente, Educación,Cultura y Deporte	Mi AMBIENTE, MEDUCA	Distrital
Desarrollar y ejecutar un plan para orientar a los moradores de las comunidades ante eventos climáticos externos.	Ambiental	Ambiente	Ministerio de Ambiente, SINAPROC	Distrital
Promover la educación ambiental en las escuelas y comunidades.	Ambiental	Ambiental, Educación	Ministerio de Ambiente, MEDUCA	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MARIATO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Mejorar la Formación y capacitación de los docentes. Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos. Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje.	Social	Educación	MEDUCA,UDELAS	Distrital
Establecer alianzas entre MEDUCA, escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad.	Social	Educación	MEDUCA, Banco General.	Distrital
Construcción de Extensión Universitaria en la cabecera del distrito.	Social	Educación	UNIVERSIDAD DE PANAMA, UDELAS, MUNICIPIO	Distrital
Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Rehabilitación y mejoramiento de las infraestructuras educativas	Social	Salud	MEDUCA,Municipio	Distrital
Construcción de una potabilizadora.	Social	Salud	CONADES	Distrital
Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las areas rurales.	Social	Salud	IDAAN, Municipio, Juntas Comunales	Distrital
Conservación de las fuentes de agua.	Social	Salud	CONADES	Distrital
Construcción de unidades de viviendas para personas de escasos recursos.	Social	Salud	MINSA, Juntas Comunales, Municipio	Distrital
Extensión de tendidos eléctricos y dotación de paneles solares en áreas rurales del distrito.	Social	Salud	Junta Comunal	Distrital
Proyecto de construcción y mejoramientos habitacional.	Social	Salud	Junta Comunal, MIVIOT	Distrital
Dotación de medicamentos y personal idóneo de salud.	Social	Salud	OER,Municipio, Junta Comunal, CONADES	Distrital
Extensión del horario de atención las 24 horas para el Centro de Salud.	Social	Salud	OER,Municipio, Junta Comunal, CONADES	Distrital
Construcción y mejoramiento de puestos de salud en el distrito.	Social	Salud	MINSA, Juntas Comunales, Municipio	Distrital
Dotar al centro de salud con una ambulancia.	Social	Salud	MINSA, Juntas Comunales, Municipio	Distrital
Construcción y equipamiento de un MINSA CAPSI en la cabecera del distrito garantizando así una atención eficiente y de calidad.	Social	Salud	MINSA, Juntas Comunales, Municipio	Distrital
Adquisición de equipos médicos de última generación.	Social	Salud	MINSA, Juntas Comunales, Municipio	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN ECONÓMICA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MARIATO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Establecer un mercado municipal en el distrito que facilite el acceso para la venta de los productos.	Económica	Industria, Comercio y Turismo	MIDA Municipio y Juntas Locales	Distrital
Poner en marcha programas de venta y exposiciones agrícolas.	Económica	Agropecuario	IMA Municipio Juntas Locales, MIDA	Distrital
Incrementar la ferias libres de IMA, apoyando al pequeño productor.	Económica	Agropecuario	MIDA Gobierno Central, IMA	Distrital
Establecer regulaciones en los precios para que los productores agrícolas obtengan ganancias justa en la venta de su producción.	Económica	Agropecuario	MIDA IDIAP BDA ONG	Distrital
Gestionar proyectos y asistencia técnica para los pequeños productores del distrito.	Económica	Agropecuario	MIDA, IDIAP, BDA, ONG, MICI	Distrital
Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Económica	Industria, Comercio y Turismo	AMPYME INADEH, AUTORIDAD DE TURISMO, INADEH	Distrital
Organizar a las familia y capacitarlos en materia de manejos de sus ingresos.	Económica	Finanzas	AMPYME MIDA	Distrital
Establecer acuerdos con instituciones financieras para ofrecer microcréditos y préstamos a tasas preferenciales para pequeños negocios y emprendedores.	Económica	Finanzas	Autoridad de Turismo, Municipio, INADEH, AMPYME	Distrital
Establecer granjas ecoturísticas con posibilidades de incursionar en actividades que no afecten el desarrollo del medio ambiente.	Económica	Industria, Comercio y Turismo	Autoridad de Turismo, Municipio, INADEH, AMPYME	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE MARIATO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del distrito.	Urbana o Semi Urbana	Educación	MEDUCA	Distrital
Elaboración del Plan Normativo de Desarrollo Urbano.	Urbana o Semi Urbana	Educación	MEDUCA	Distrital
Suministro de la línea trifásica por la insuficiente carga eléctrica por la gran cantidad de proyectos residenciales y construcción de hoteles.	Urbana o Semi Urbana	Educación	MEDUCA Gobierno Central	Distrital
Construcción de alcantarillado sanitario en la cabecera del distrito.	Urbana o Semi Urbana	Educación	MEDUCA	Distrital
Construcción de relleno sanitario o una planta de tratamiento en el distrito.	Urbana o Semi Urbana	Salud	MINSA	Distrital
Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible.	Urbana o Semi Urbana	Salud	MINSA	Distrital
Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	ATTT	Distrital
Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes , convivencia familiar, social y cultural.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Municipio Juntas Locales	Distrital
Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habilidades deportivas en todo el territorio.	Urbana o Semi Urbana	Educación Cultura Deporte	Gobierno Central Municipio Entidades Publicas Empresas Privadas	Distrital
Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida.	Urbana o Semi Urbana	Deporte	Pandeporte Gobierno Central Juntas Locales Municipio	Distrital
Mayor participacion del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Locales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MOP	Distrital
Rehabilitación y construcción de alcantarillado.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Comunales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Construcción y mejoramiento de iglesias y capillas en el distrito.	Urbana o Semi Urbana	Trabajo y Bienestar Social	Juntas Comunales, Municipio, Comites Católicos	Distrital
Promover y Apoyar a grupos culturales del distrito.	Urbana o Semi Urbana	Educación, Cultura y Deporte	Juntas Comunales, Municipio, Comites de Cultura, MI CULTURA	Distrital
Construcción y mejoramiento de canchas deportivas y parques en comunidades del distrito.	Urbana o Semi Urbana	Educación, Cultura y Deporte	Pandeporte Gobierno Central Juntas Locales Municipio	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.



ANEXOS



Lista de asistencia del primer taller, Problemáticas que presenta el Distrito.

[illegible]

Lista de asistencia del segundo y tercer taller de líneas estratégicas y análisis FODA.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS					
NOMBRE	CEDULA	CARGO	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Alexander R. Rimal	9-722-1782	Representante	Tebario	Tebario	Alexander Rimal
Alexander M. R.	7-97-387	H. R. Cacab	Cacab	Cacab	Alexander M. R.
Yaniel Angel De Gracia	9-768-2481	Representante	Quebro	Quebro	Yaniel Angel De Gracia
Yaniel De Gracia	9-732-1483	Comunidad	Quebro	Quebro	Yaniel De Gracia
Edwin De Gracia	9-718-2080	Comunidad	Quebro-Loma	Quebro	Edwin De Gracia
Yaniel De Gracia	9-763-2171	H. R. Cacab	Llano Cacab	Llano Cacab	Yaniel De Gracia
Paulo E. Maury H.	9-731-1969	Unidad Compro	Llano Cacab	Llano Cacab	Paulo E. Maury H.
Luz Mary Patricia V.B.	9-741-1576	Secretaria	Tebario	Tebario	Luz Mary Patricia V.B.
Gustavo Vides	9-760-515	Asistente Administrativo	Tebario	Tebario	Gustavo Vides
Yaniel Herrera	7-708-1601	Tec. Informatica	Quebro	Quebro	Yaniel Herrera
José G. Rimal	8-812-1683	S. Asesor	Municipio	Municipio	José G. Rimal
Yaniel Batista	9-177452	Asesor	Municipio	Municipio	Yaniel Batista



TALLER 1. INDUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO Y OBTENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL DISTRITO DE SANTIAGO.



Descripción de la metodología a utilizar para la obtención de las necesidades.



Aclaración de dudas sobre la problemática que posee el distrito.





Participación de AND y personal técnico de la Alcaldía.



Mesas de trabajo por corregimiento



TALLER 2. ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.



Colocación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



BIBLIOGRAFIA

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de suelo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 – 2010 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas.

Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.

Municipio, Juntas Comunales, Ley Nº 66 de Descentralización.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2007.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Entrevistas a funcionarios del Municipio de Mariato, Funcionarios de Juntas Locales, Reuniones de Consejos y Moradores del distrito de Mariato.



REPUBLICA DE PANAMÁ

PROVINCIA DE VERAGUAS
DISTRITO DE RÍO DE JESÚS
CONCEJO MUNICIPAL DE RÍO DE JESÚS



Acuerdo No.05
(De 27 de febrero de 2025)

Por medio del cual se aprueba el Plan Estratégico Distrital del Distrito de Río de Jesús y se adopta el mismo para el periodo 2024-2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que la estructura del Municipio de Río de Jesús se rige por la constitución política de la república de Panamá y la **Ley 106 de octubre de 1973**, modificada por la **Ley 52 del 12 de diciembre de 1984**, señalando en estas normas que le compete al Alcalde la Administración de la entidad Municipal;

Que se hace necesario por Ley adoptar el plan estratégico Distrital de este distrito de Río de Jesús y se adopta el mismo para el periodo **2024-2025**, tal y como se establece en el **capítulo IV artículo 36 de la Ley 66** de descentralización del **29 de octubre de 2015**, que modifica el artículo **104 de la Ley 37 de 2009**;

Que a razón a las consideraciones anteriores y en virtud de que el Municipio de Río de Jesús, tiene como su principal objetivo el mejorar y elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, es de imperiosa necesidad adoptar este Plan Estratégico Distrital en los tiempos oportunos, así como mantener la buena imagen de esta municipalidad;

Que luego de una amplia explicación jurídica a través de la urgencia notoria, la solicitud fue analizada, revisada, discutida y aprobada en Sesión de Consejo por los Honorables Concejales, por lo que esta Cámara Edilicia, considera oportuno y pertinente acceder a lo planteado;

Que con fundamento en el artículo **14 de la Ley 106 de 1973**, que corresponde a los concejales regular la vida jurídica de los municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de Ley dentro del respectivo Distrito.

ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR, el Plan Estratégico Distrital en el Distrito de Río de Jesús se adopta el mismo para el periodo 2024-2025, cuyo contenido literal es el siguiente:

SEGUNDO: Todos los contratos realizados con el desarrollo del Plan Estratégico serán presentados al Pleno del Consejo Municipal.

TERCERO: Este Acuerdo empezara a regir a partir de su aprobación, sanción y posterior promulgación.



FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 17 Numeral 11 y Artículo 138, de la Ley 106 del 8 de octubre de 1973.

DADO EN LA SALA DE SECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE RIO DE JESUS A LOS 27 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

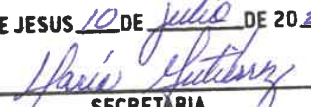

H.C. ALEXIS GONZALEZ
Presidente del consejo




Licda. YARIBETH BATISTA
Secretaria


Licdo. HUMBERTO SANCHEZ O.
Alcalde Municipal



CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
ALCALDIA MUNICIPAL
RIO DE JESUS 10 DE julio DE 20 25

SECRETARIA





**Plan Estratégico Distrital
Indicativo Río de Jesús
2024 –2025.**





Licdo. Humberto Sánchez Ortiz
Alcalde del Municipio de Río de Jesús
municipioriodejesus@gmail.com

Corregimiento
Río de Jesús Cabecera
Utira
Catorce de Noviembre
Las Huacas
Los Castillos

Honorable Representante
Armando Cruz
Manuela Quintero
Carlos Martínez
Alexis González
Abdiel Cedeño

Equipo Técnico del Municipio

Licda. Elda Murillo Martínez

Departamento de Planificación Municipal



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo Territorial
Veraguas

Equipo Técnico
Sosireth Forero



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial

Equipo Técnico
Lidieth Adames
Rania Arab



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

INDÍCE

INTRODUCCIÓN ix

CAPÍTULO I 1

1. CONSIDERACIONES GENERALES..... 1

1.1 Marco Legal 1

1.2 Metodología 2

1.3 Misión 3

1.4 Visión..... 3

CAPÍTULO II 4

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO 4

2.1 Reseña Histórica 4

2.2 Ubicación Geográfica..... 5

2.3 Dimensiones Estratégicas 8

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental 8

2.3.2 Dimensión Social..... 19

2.3.3 Dimensión Económica..... 39

2.3.4 Dimensión Semi Urbana..... 54

2.4 Identificación de los Principales Problemas Por dimensión 64

CAPITULO III. 69

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... 69

3.1 FODA Distrital..... 69

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión 71

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025 77

ANEXOS 82

Bibliografía..... 89



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023 19

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023..... 20

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023 20

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: CENSO 2023..... 22

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023..... 25

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023..... 28

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023 29

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 32

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023..... 33

CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2023 33

CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 34

CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023..... 36

CUADRO 13. ASENTAMIENTOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021..... 37

CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 40

CUADRO 15. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CATEGORÍA, CENSO 2023 41

CUADRO 16. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 42

CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2022..... 50

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023..... 60

CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023 61

CUADRO 20. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CENSO 2023 63



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2024 ... 5

MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024 6

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2024..... 7

MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017..... 8

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017 9

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 201711

MAPA 7. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021 14

MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2018 15

MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELOS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017..... 16

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021 27

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021 29

MAPA 12. UBICACIÓN DE RÍO DE JESÚS RESPECTO A LA REGIÓN..... 54

MAPA 13. ESTADO ACTUAL DEL POBLADO DE RÍO DE JESÚS..... 55



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÀFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE RÌO DE JESÙS, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023..... 23



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MENSAJE DEL ALCALDE

El Municipio de Río de Jesús, presenta a la ciudadanía con mucho placer, responsabilidad y esperanzas, el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Distrito de Río de Jesús, herramienta de planificación que sirve para definir hacia dónde queremos ir y qué acciones se realizarán para lograr esos objetivos. Este documento contiene un diagnóstico detallado de la situación Económica, Físico ambiental, Social y Semi- Urbana de nuestro distrito. Su formulación es un mandato establecido en la Ley 37, modificada por la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que descentraliza la Administración Pública.



Esta Herramienta nos facilita destinar de manera planificada y consensuada los escasos recursos transferidos a través de los programas de la descentralización (PIOPSM – IBI), pero también posibilita, gestionar ante el gobierno central e instituciones de cooperación internacional, los recursos financieros necesarios para desarrollar proyectos de impacto demandados por la población, encaminados a desarrollar los territorios, generar economía local y finalmente, brindar mejoras en sus vidas.

Este documento fue liderado por el alcalde Municipal, con el apoyo de la Unidad Técnica, colaboradores de la Autoridad Nacional de Descentralización, Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, AMUPA, Honorables Representantes de Corregimientos, miembros de Juntas de Desarrollo Local, Juntas Comunales, ciudadanía en general, por tanto, podemos resaltar que este Plan es netamente participativo. A todos, nuestro eterno agradecimiento.

A lo largo de tantos años de experiencia en el ámbito municipal, hemos procurado llevar nuestra gestión, fundamentada en columnas sólidas; donde la planificación, participación ciudadana, transparencia, tomando en cuenta a las clases menos privilegiadas, han sido nuestra prioridad y nuestro norte. En esta oportunidad, no será la excepción; nos comprometemos a direccionar los pocos recursos con los que cuenta la municipalidad, a gestionar ante todas las instancias posibles, para tratar de llevar respuestas positivas a la gran cantidad de problemas recogidos en el diagnóstico, parte central de este Plan.

HUMBERTO SANCHEZ



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Río de Jesús para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en tres dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Río de Jesús.



CAPÍTULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Río de Jesús con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo de Río de Jesús. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del MEF.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Río de Jesús fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres; en el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

1.3 Misión

Fortalecer las capacidades creativas e innovadoras de la población del distrito y su institucionalidad social, de las organizaciones de la sociedad civil, la iniciativa privada y los gobiernos locales e instituciones públicas de manera que se establezcan mecanismos participativo e incluyente de acceso al desarrollo sostenible, equilibrado e integral que conduzcan a la cohesión social y territorial.

1.4 Visión

Un distrito convertido en una ciudad incluyente y sostenible con mejores condiciones de vida de sus habitantes, en los aspectos de salud, educación, vivienda, deporte y recreación, ingresos, infraestructura de servicios públicos conservando la identidad cultural, los valores y el ambiente



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CAPÍTULO II

2. DIAGNÒSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

Antes de la llegada de los españoles a tierras panameñas, los indígenas le dieron a este lugar el nombre de Tabora cuyo significado desconocen los moradores. Dentro de los escritos históricos de Río de Jesús, se habla muy poco sobre el porqué de su nombre. A pesar de ello, se ha logrado captar algunas versiones que explican su origen. La primera cuenta que fue el Obispo de Panamá, Don Francisco Javier Luna Victoria y Castro, Jesuita español, quien ordenó a un grupo de sacerdotes catequizadores que le pusieran a este pueblo el nombre de La Ermita de Río de Jesús. La segunda versión es la que cuentan los moradores del lugar, quienes aseguran que el nombre que actualmente lleva el distrito obedece al nombre de un río que nace en su interior, el Río de Jesús.

Este pueblo también fue conocido como La Ermita de San Francisco de Paula en honor a este Santo, donde todavía se continúa celebrando cada 2 de abril actos religiosos con mucha fe por los favores recibidos. Otra versión la cuenta la maestra Minerva De León de Ortiz, oriunda del poblado, quien la conoció cuando llegó a trabajar al lugar. El primer grupo que atendió fue el tercer grado y al desarrollar la unidad Mi distrito, buscó a un señor del pueblo para que les diera a los niños una charla sobre el nombre del mismo. Les contó que el primer nombre del lugar fue La Ermita y después Río de Jesús, porque cuentan que había un árbol muy bonito a orillas de un río, árbol de Espavé que querían derribar, pero al enterarse un joven de la comunidad, quien poseía cualidades para el tallado dijo: No lo tumben que voy a tallar en él un Santo. Y entonces cuando él creyó conveniente lo derribó y empezó a tallarlo ahí mismo y lo que obtuvo fue una bella imagen del rostro de Jesús. Al relacionar este Santo con el río donde se talló surge el nombre de Río de Jesús para el río y para el poblado de La Ermita.

Dentro de las ciudades y pueblos que conformaba en 1790 toda la Gobernación y Comandancia General de Panamá, desde Portobelo hasta los confines de la provincia de Chiriquí, La Ermita de Río de Jesús ya formaba parte de los pueblos que componía Santiago de Veraguas.

En cuanto a la fundación del Corregimiento, existen varias fuentes históricas. Una de las más conocidas está contenida en los escritos publicados por el Ministerio de Educación, que afirma que fue fundado por orden del Cura Prior Rector del Convento de Reverendos Presbíteros, José Tomás de González Vejerano. Otra fuente sostiene que fue fundado en el año de 1775, por los Jesuitas españoles, quienes le pusieron el nombre de La Ermita de Río de Jesús.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

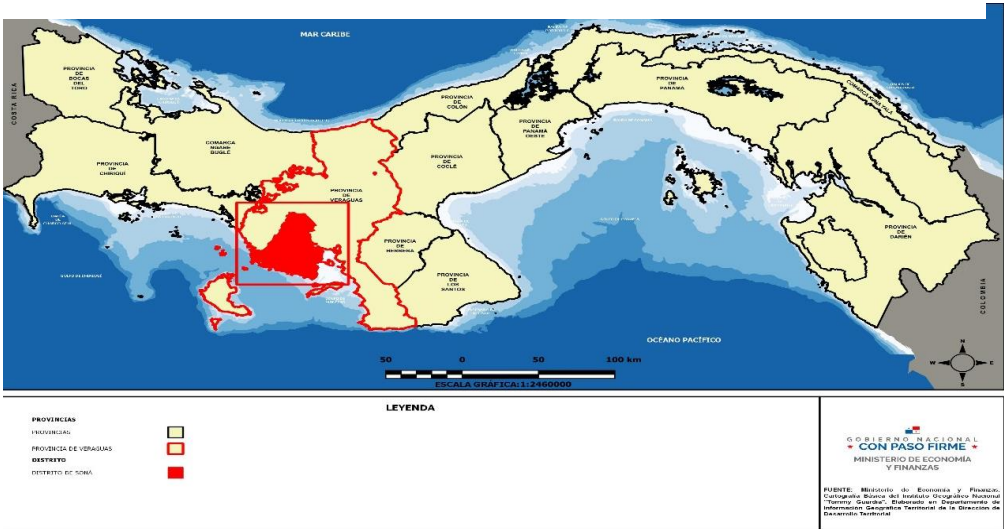
Es importante señalar que la fundación del distrito se debió al interés de religiosos españoles por crear un Centro Monasterial para proliferar la fe católica en la provincia de Veraguas. Fue creado el 12 de septiembre de 1855, mediante acto en el que se legaliza la división territorial, donde la Asamblea Constituyente del Estado Panameño dispuso la creación de siete departamentos, convirtiéndose Río de Jesús en distrito, al igual que la ciudad de Santiago como cabecera del departamento de Veraguas; y con ellos los pueblos de Atalaya, Calobre, Cañazas, Herrera, La Mesa, Montijo, Las Palmas, Ponuga, San Francisco y Tolé. Estas disposiciones quedaron impresas en la Ley de Demarcación de Límites del 8 de septiembre de 1855, la cual fue firmada por el Presidente de la Asamblea Constituyente, Don José Fábrega Barrera y el Diputado, Don Manuel Morro.

Río de Jesús es un pueblo de hombres trabajadores dedicados a la agricultura y a la ganadería y han sabido darle a esta importante región de Veraguas, el justificado y significativo nombre de Granero de la Provincia. Por doquier se extienden campos de extensos arrozales y maizales.

2.2 Ubicación Geográfica

El Distrito de Río de Jesús está ubicado al sur de la provincia de Veraguas, situado en la zona intertropical entre los paralelos 7°35' y 41" de latitud norte y entre los meridianos 81° 04'12" y 81°14'00" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 302.3 Km², representando el 2.9% de la superficie de la provincia, siendo unos de los distritos más pequeño.

MAPA 1. LOCALIZACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

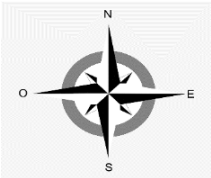
MAPA 2. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CON RESPECTO A LA PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Los límites del distrito de Río de Jesús son los siguientes:

- Norte: Distrito de La Mesa
- Sur: Golfo de Montijo
- Este: Distritos de Montijo y Santiago
- Oeste: Distrito de Soná



Según la división política administrativa el distrito de Río de Jesús está conformado por cinco (5) Corregimientos que son:

- Río de Jesús Cabecera
- Los Castillos
- Las Huacas
- Utira
- Catorce de noviembre.

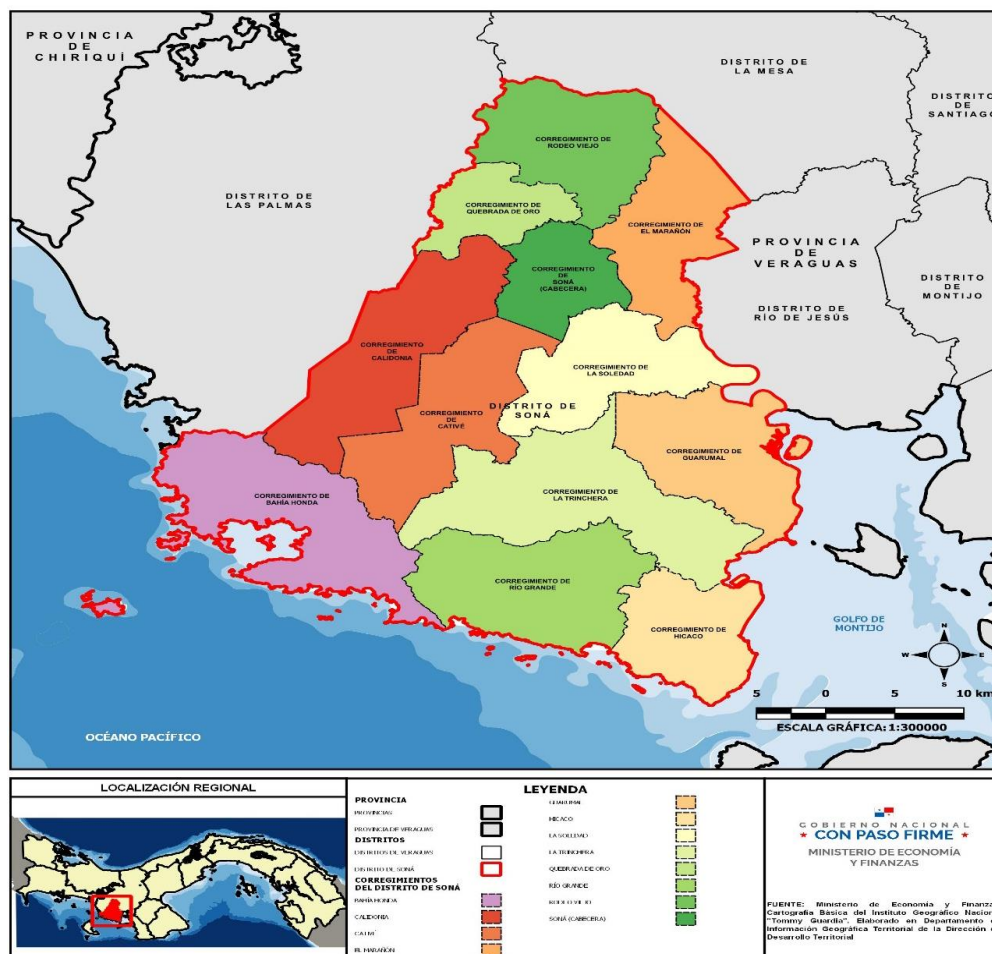
Es importante resaltar que a través de la Asamblea Nacional de Diputados el 10 de octubre de 2010 se presenta el proyecto Ley 267 que tiene como propósito la creación del nuevo corregimiento denominado Nuevo San Juan, segregado del



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

corregimiento de Río de Jesús, el cual no fue aprobado por el pleno. Propuesta que se planteó debido a que geográficamente el corregimiento Cabecera abarca muchas comunidades alejadas unas de otras y con ello trae como consecuencia que las partidas no sean distribuidas equitativamente para tantas comunidades que la conforman.

MAPA 3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

2.3 Dimensiones Estratégicas

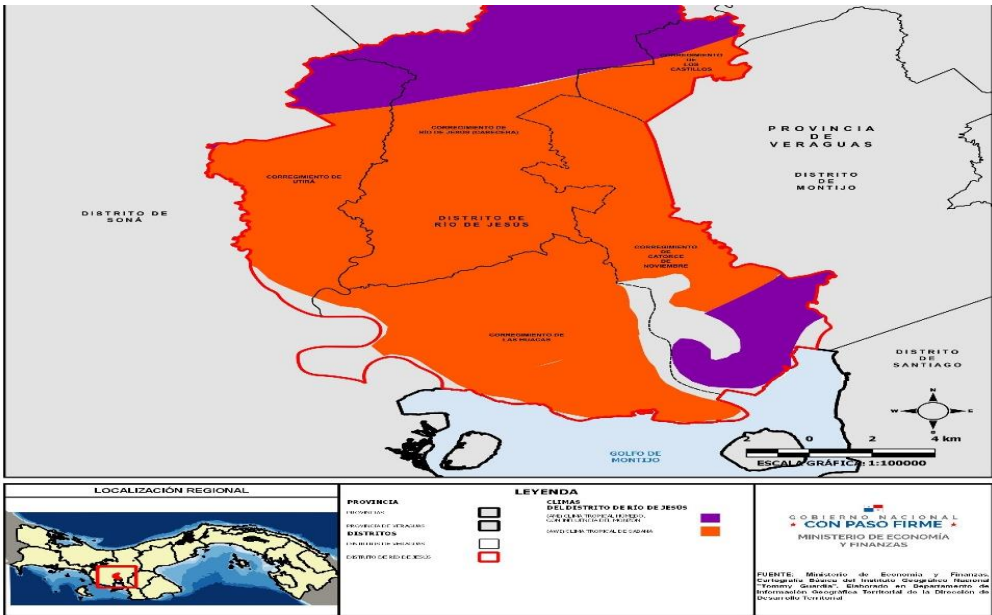
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

Clima

El clima del distrito de Río de Jesús es de tipo tropical húmedo, con lluvias copiosas la mayor parte del año y la temperatura promedio es de 27º C. La cercanía a la costa hace posible el rápido traslado de las masas de aire que al combinarse con masas de aire caliente y emergente de tierra firme hacen posible las precipitaciones que allí ocurren.

El Distrito cuenta con una estación seca de tres (3) a cuatro (4) meses, en la cual predominan los vientos alisios del noroeste y viento del norte que alcanzan velocidades máximas de veinte (20) millas por hora. En la estación lluviosa, que abarca aproximadamente nueve (9) meses del año, los vientos son escasos y no alcanzan velocidades mayores de cinco (5) millas por hora.

MAPA 4. CLIMA DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

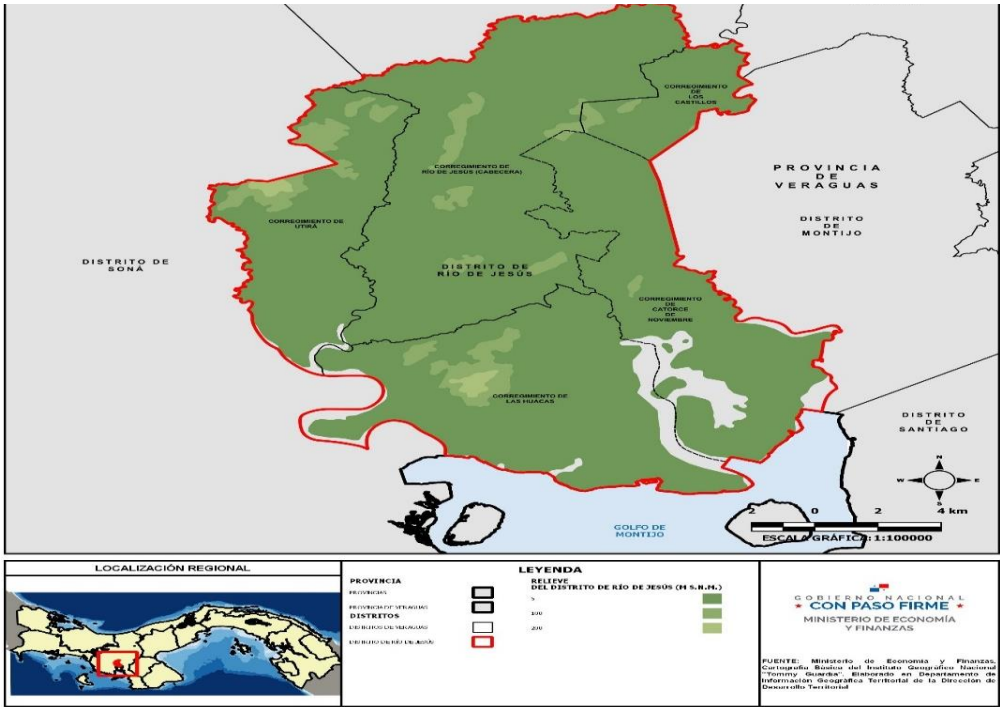
Relieve

El relieve del Distrito está conformado principalmente de tierras bajas que se ondulan hacia el centro con medias elevaciones a medida que se avanza hacia el sur, cerca del golfo de Montijo y en su parte oriental el terreno está cubierto por los ecosistemas de manglares. Las principales elevaciones son el cerro Utira con 350 metros de altura y el cerro La Vigía con 343 metros, localizado en el corregimiento de Las Huacas.

En el sur predominan los manglares, en esta región las llanuras son escasas, se encuentran principalmente en los poblados de El Jengibre y Los Panamaes, con áreas conformada por bosques, tierra inundable, sabanas y vegetación secundaria pionera.

También se destaca la conformación costera con una extensión considerable de manglares que guarda relación con la diversidad biológica marina todavía no tocada por el ser humano y fuentes de alimento para la población del Distrito y áreas circundantes.

MAPA 5. RELIEVE DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Hidrografía

En el distrito de Río de Jesús sus límites están formados, casi en su totalidad, por ríos y quebradas, que está influenciado por las cuencas 120 (San Pedro) y 118 (San Pablo), siendo los ríos más importantes Río de Jesús, Santa Lucía, San Pablo y Aclita. Entre las quebradas están la Cabuya, Lagarto Grande, La Magdalena, Orla, Quebrada Grande La Tinaja, Peñón y Faragual. Es necesario señalar que se ha dado la deforestación en áreas cercanas a estas fuentes de aguas, la cual ha afectado en gran medida el volumen y la calidad del agua.



Río Santa Lucia, corregimiento de Utira

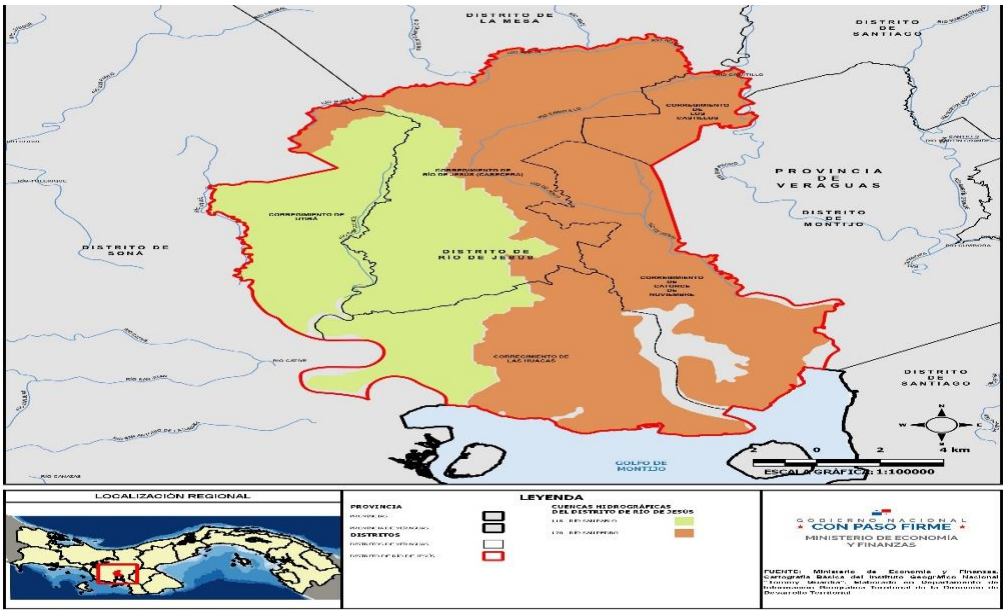


Charco Negro via Utira - Río de Jesús



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 6. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Biodiversidad y Ecosistema

Según la variedad de los ecosistemas, en la región encontramos comunidades vegetales de distintas formaciones de bosque húmedo tropical. La mayor parte de estos ecosistemas se encuentran intervenidos por la acción del hombre.

Los tipos de asociaciones vegetales que se encuentran en la región incluyen sabanas, cultivos anuales semipermanentes y permanentes, pastos naturales y artificiales, bosques y montes, guiados por procesos espontáneos sin control ni organización en el medio rural a través de diversos grupos de agricultores de subsistencia y explotaciones ganaderas extensivas, los cuales progresivamente han producido graves deterioros y desequilibrios en el ambiente.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Flora

En el distrito de Río de Jesús existe gran diversidad de árboles, entre las principales especies están:

Árboles maderables:
Espavé, Níspero, Pino, Algarrobo, Caoba, Cedro, Jagua, Teca, Roble, Mangle Negro, Mangle Rojo, Mangle Amarillo, etc.

Árboles Frutales:
Mango, Coco, Mamon, Marañón, Tamarindo, Guanábana, Limón, Naranjo, Mandarina, Naranjilla, Aguacate, etc.



Arboles de Mangle

Fauna

La fauna del distrito de Río de Jesús es muy variada, donde la población de mamíferos y aves cubren principalmente las zonas que se encuentran cubiertas por alguna formación boscosa, muchas especies se han desplazado hacia las zonas de manglares que le sirven como refugio, ya que son objeto de exterminio. Las islas constituyen un hábitat adecuado y refugio para las aves migratorias. En este distrito podemos encontrar las siguientes especies: saíno, muleto, gato cutarro, conejo pintado, gato de agua, zarigüeya, venado, armadillo, gato solo, ardilla, gato caña, micho de cerro, manigordo, mono cariblanco, ñeque, lora moña amarilla, perdiz de llano, güichichi, gallito de cerro, pato real, loro frente rojo, perico manglar, garza blanca, torcaza común y paisana.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Ecorregiones

En el distrito de Río de Jesús se tienen dos eco-regiones que son:

- Bosques húmedos del lado Pacífico ubicados en todos los corregimientos del distrito.
- Los manglares del lado Pacífico que se ubican al sur de los corregimientos de Utira, Las Huacas y Catorce de Noviembre.

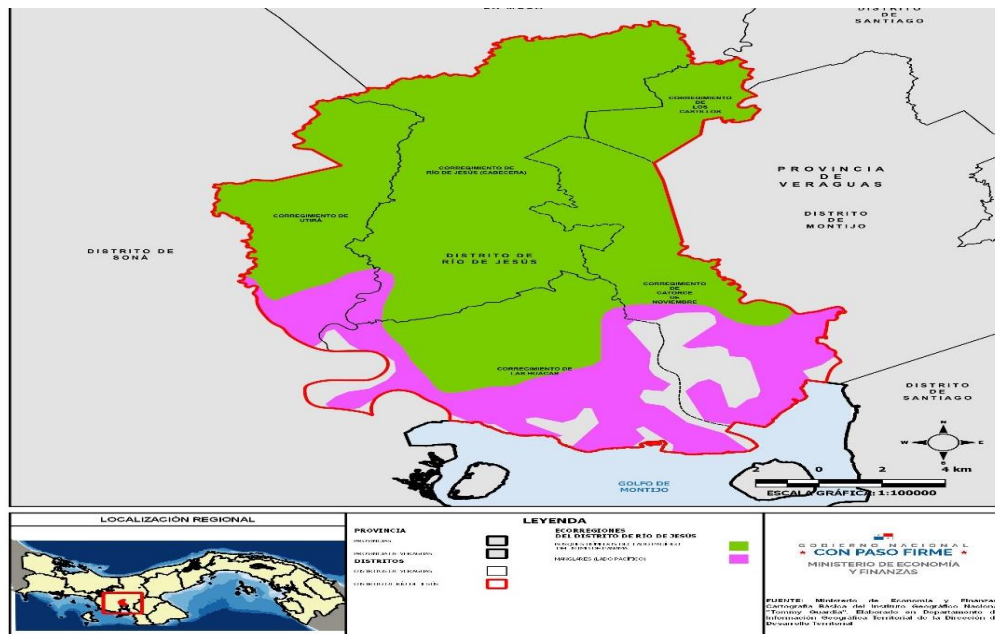


Manglares en Utira



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 7. ECORREGIONES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Áreas Protegidas

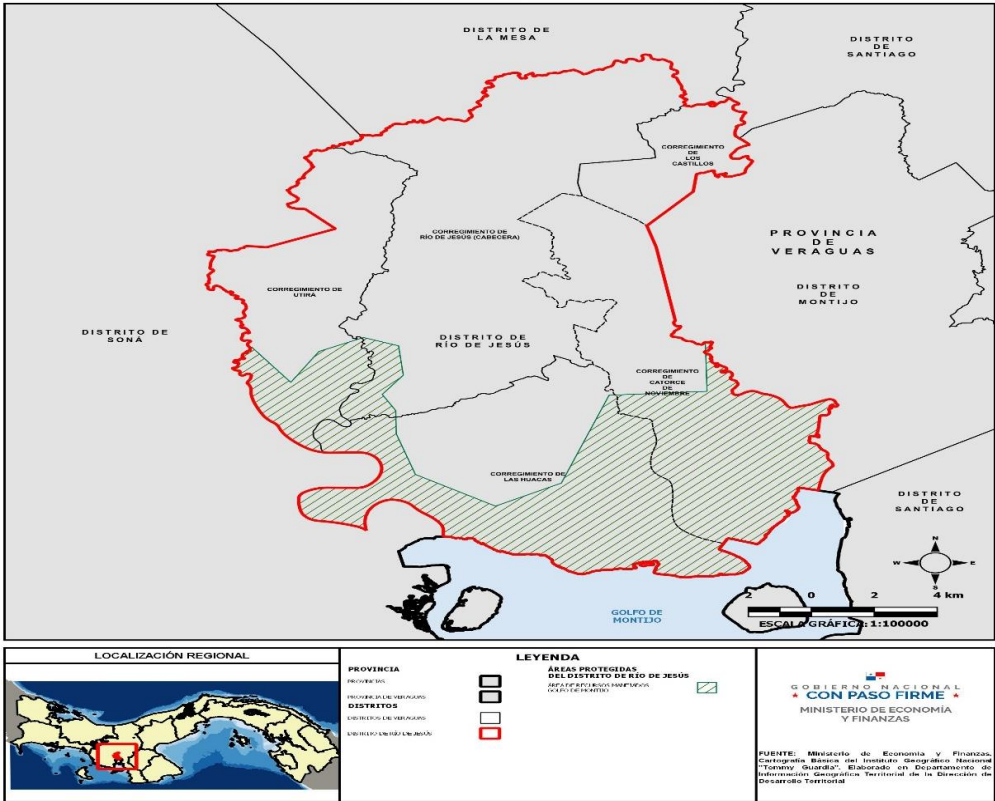
El Distrito de Río de Jesús forma parte de dos áreas protegidas, una es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y la otra área es la de los Humedales del Golfo de Montijo, inscrito en la Red Mundial de Humedales del Convenio RAMSAR el 26 de noviembre de 1990 y se declaró área protegida mediante la Resolución de Junta Directiva de INRENARE No. 015-94 del 29 de julio de 1994. Están situados en la parte sur de la provincia de Veraguas por lo que el distrito de Río de Jesús está incluido dentro de la misma junto con los distritos de Soná, Montijo, Santiago y Mariato.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2018

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.



Tipos de suelos

Los suelos aluviales de la región se originan por aluviones recientes y sedimentos sueltos producto de la acción del agua en las colinas y montañas, estos suelos tienen poco desarrollado su horizonte genérico y en algunos casos están sujetos a inundaciones, los suelos residuales son moderadamente permeables, de textura arcillosa y fertilidad baja, se caracterizan porque la roca y el suelo se combinan hasta la superficie.

Estos son suelos muy erosionados, porque su principal protector, los bosques, son quemados año tras año, quedando expuestos a factores que aceleran la erosión como son las lluvias y los vientos, cuya influencia es más notable en áreas de mayor

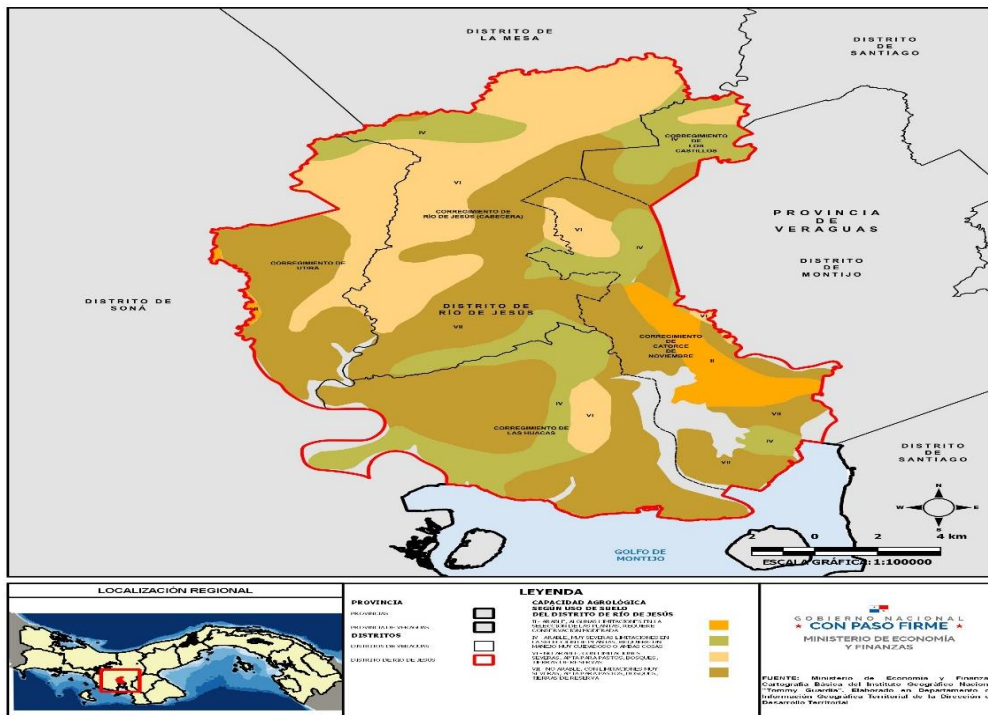


PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

pendiente o devastadas, que se trabajan sin ningún tipo de técnica de conservación de suelos.

Según la clasificación agrológica de los suelos, en el distrito de Río de Jesús se tienen cuatro tipos, II, IV, VI y VII, donde el último tiene la mayor superficie y distribuido en todos los corregimientos.

MAPA 9. CAPACIDAD AGROLÓGICA SEGÚN USO DE SUELOS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Riesgos Ambientales

En cuanto a susceptibilidad a inundaciones por cuenca hidrográfica este distrito presenta bajo riesgo de inundación mientras que si existe vulnerabilidad marítima dado que al sur cuenta con costas en el océano Pacífico.

En el Distrito de Río de Jesús son muy comunes en la temporada de verano, los incendios donde se quema gran cantidad de la masa vegetal, sobre todo, de las áreas de pastos dedicados a la ganadería.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Contaminación Atmosférica, Suelo y Agua

En Río de Jesús las autoridades municipales tienen una lucha constante para frenar la contaminación de los ríos y quebradas para lo cual se han elaborado decretos alcaldicios en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Salud y tomando en cuenta el código sanitario para evitar la utilización de insecticidas, herbicidas y la fumigación aérea que contamina el aire, suelo y agua. Por otra parte, la población persiste en la mala práctica de la quema de la basura

Disposición de los Desechos Sólidos

El Municipio de Río de Jesús brinda el servicio de recolección de la basura en todos los corregimientos con una programación de lunes a viernes en Cabecera los lunes, Los Castillos los viernes y dos veces al mes en los corregimientos de Utira, Las Huacas y Catorce de Noviembre. El costo es de B/. 2.00 la tarifa residencial y B/ 3.00 la comercial.

Para la disposición y tratamiento de los desechos cuenta con un relleno sanitario que se encuentra colapsado, con una superficie es de 3 hectáreas con 8,572 metros cuadrados, ubicado en la comunidad de Los Díaz.



Relleno sanitario de Río de Jesús

Síntesis de la Dimensión Física – Ambiental

En el distrito de Río de Jesús se tiene un clima de tipo tropical húmedo, con lluvias copiosas la mayor parte del año y la temperatura promedio es de 27º C.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

El relieve está conformado principalmente de tierras bajas que se ondulan hacia el centro con medias elevaciones a medida que se avanza hacia el sur, cerca del golfo de Montijo y en su parte oriental el terreno está cubierto por los ecosistemas de manglares. También se destaca la conformación costera con una extensión considerable de manglares.

Sus límites están formados, casi en su totalidad, por ríos y quebradas, que está influenciado por las cuencas 120 (San Pedro) y 118 (San Pablo), siendo los ríos más importantes Río de Jesús, Santa Lucía, San Pablo y Aclita.

Este Distrito forma parte de dos áreas protegidas, una es la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Coiba y la otra área la de los Humedales del Golfo de Montijo, inscrito en la Red Mundial de Humedales del Convenio RAMSAR. Los suelos aluviales de la región se originan por aluviones recientes y sedimentos sueltos producto de la acción del agua en las colinas y montañas, estos suelos tienen poco desarrollado

El Municipio de Río de Jesús brinda el servicio de recolección de la basura en todos los corregimientos, donde posteriormente son depositados en el relleno sanitario municipal.

Algunos problemas de importancia relacionados con el medio ambiente en el distrito son:

- Deforestación en las orillas de ríos y quebradas afectando las fuentes de agua para los acueductos.
- Contaminación de las aguas.
- Uso incorrecto de plaguicidas y herbicidas.
- Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.
- Quemadas de basura en las residencias.
- Casería indiscriminada de animales silvestres



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

2.3.2 Dimensión Social

Población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2023 el distrito de Río de Jesús tiene una población de 4, 822 habitantes, de -5.5%, esta estadística al relacionarse con el censo realizado en el año 2010 presenta una disminución en la población de 180 personas.

Este decrecimiento de la población se debe principalmente a la migración de la población joven a las ciudades de Santiago y Panamá en busca de mejores oportunidades de empleo y de estudios para mejorar su nivel de vida. Hecho que se refleja en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2023. Esto refleja la problemática de las pocas oportunidades de empleo que se generan en el distrito para la población joven.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
TOTAL	5,102	4,822	-5.5
Cabecera	2,484	2,482	-0.1
Las Huacas	965	850	-11.9
Los Castillos	552	509	-7.8
Utira	314	273	-13.1
Catorce de noviembre	787	708	-10.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Población por sexo

El distrito de Río de Jesús presenta una mayor cantidad de hombres 2,552 en relación con la población de mujeres que representa un total de 2,270, la diferencia es de 282 personas del sexo masculino.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	4,822	2,552	2,270
Cabecera	2,482	1,300	1,182
Las Huacas	850	457	393
Los Castillos	509	258	251
Utira	273	151	122
Catorce de noviembre	708	386	322

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Densidad de la Población

El distrito de Río de Jesús tiene una superficie de 316.5 Km² con una población total de 4,822 habitantes y una densidad de 15.2 habitantes por Km² donde los corregimientos con mayor densidad son: Los Castillos con 29.1 habitantes por Km², Cabecera 24 habitantes por Km² y Las Huacas con 10.7 habitantes por Km².

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: CENSO 2023

Corregimiento	Superficie	Población		Densidad (Hab./Km.)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	316.5	5,102	4,822	16.9	15.2
Cabecera	103.4	2,484	2,482	23.6	24
Las Huacas	79.8	965	850	13	10.7
Los Castillos	17.5	552	509	31.3	29.1
Utira	49.3	314	273	6.5	5.5
Catorce de noviembre	66.5	787	708	13.9	10.6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Población por grupo de edad

En el distrito de Río de Jesús, según datos estadísticos de la Contraloría General de la República, la mayor concentración de la población por grupos de edades está entre las edades de 85 a 89 años, seguida de una población equitativa entre las edades 25 a 29 y la de 50 a 54 años. Se puede señalar que en el distrito hay un mayor número de personas en edad de trabajar que contribuyen a impulsar el desarrollo económico y se reducen los gastos por un menor número de personas dependientes



Población de Rio de Jesús



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: CENSO 2023

Edad Quinquenal	Según Edad Quinquenal				
	Sexo			Sexo	
	Hombre	Mujer	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	2,552	2,270	4,822	-52%	45%
0-4	141	120	261	-2.9%	2.5%
5-9	145	159	304	-3.0%	3.3%
10-14	184	142	326	-3.8%	2.9%
15-19	176	146	322	-3.6%	3.0%
20-24	168	182	350	-3.5%	3.8%
25-29	136	151	287	-2.8%	3.1%
30-34	124	139	263	-2.6%	2.9%
35-39	133	121	254	-2.8%	2.5%
40-44	147	130	277	-3.0%	2.7%
45-49	156	128	284	-3.2%	2.7%
50-54	211	139	350	-4.4%	2.9%
55-59	172	138	310	-3.6%	2.9%
60-64	166	97	263	-3.4%	2.0%
65-69	130	110	240	-2.7%	2.3%
70-74	113	106	219	-2.3%	2.2%
75-79	106	98	204	-2.2%	2.0%
80-84	82	72	154	-1.7%	1.5%
85-89	41	55	355	-0.9%	1.1%
90-94	18	26	44	-0.4%	0.5%
95-99	3	7	10	-0.1%	0.1%
100 y más	-	4	4	-	0.1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC).

Pirámide de Población

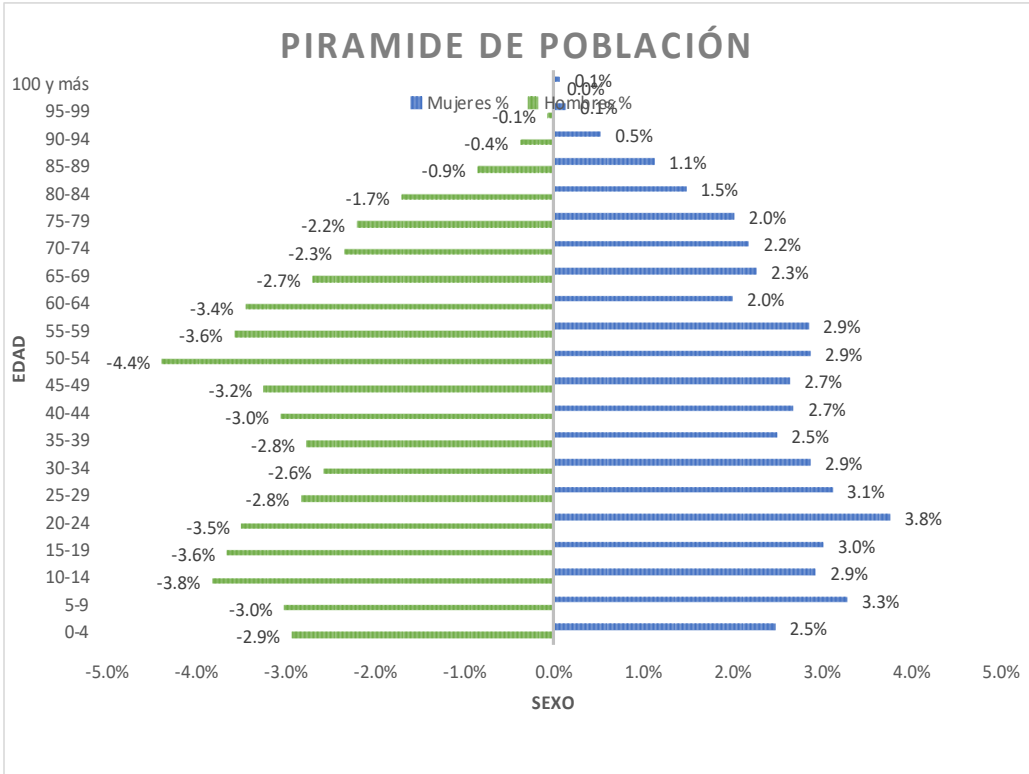
Basados en la proyección de la población al año 2023 se elaboró una pirámide de población que nos brinda información sobre la población del distrito de Río de Jesús. En ella se representa, básicamente, la composición por edad y sexo de la población, pero, además, se puede inferir otro tipo de información, como migraciones, mortalidad infantil, epidemias, políticas vinculadas a la natalidad, etc. Es decir, analizando los datos se puede interpretar la dinámica y evolución de una población y, en algunos casos, ciertos factores que modifican su composición.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Para el caso de Río de Jesús, se observa que en el año 2023 presento un incremento de jóvenes incorporándose a la edad adulta, lo que representa algunas condiciones considerables para el desarrollo de la sociedad.

GRÁFICA 1. PIRÀMIDE DE POBLACIÒN DEL DISTRITO DE RÌO DE JESÙS, SEGÙN GRUPO DE EDAD Y SEXO: CENSO AÑO 2023



Educación

En el distrito de Río de Jesús, funcionan doce (12) escuelas primarias, un Instituto Profesional y Técnico y dos Primeros Ciclos ubicados así: Uno en la instalación del IPT en la Comunidad de La Trinidad – Corregimiento Las Huacas y otro que funciona en la instalación del CEBG Adolfo Herrera en el Corregimiento Río de Jesús Cabecera. Además, funciona un Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI).



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI)

El Distrito de Río de Jesús cuenta con 12 escuelas primarias, distribuidas por corregimiento de la siguiente manera:

En la cabecera del distrito se encuentran 4 centros educativos: El Centro de Educación Básica General, Adolfo Herrera con una matrícula de 333 estudiantes divididos de la siguiente manera: 48 en el área de pre- escolar ,156 en primaria y 125 en pre – media; atendidos por 25 docentes. Escuela primaria de Cerro Gordo, con una matrícula de 33 estudiantes; atendidos por 2 docentes, escuela Las Peñitas 12 estudiantes; atendidos por 1 docente, escuela Los Panamaes 6 estudiante, atendido por 2 educadores. Además, funciona un jardín de infancia, del Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI), del Ministerio de Desarrollo Social,

Corregimiento de Las Huacas tiene 3 escuelas primaria: Cerro Banco con 17 estudiantes, atendidos por 2 educadores; Las Huacas, 39 estudiantes atendidos por 4 docentes; La Trinidad 20 estudiantes, atendidos por 2 docentes. En el nivel de pre-media y media se cuenta con el Instituto Profesional y Técnico que funciona en la comunidad de La Trinidad, con una matrícula de 50 estudiantes en el nivel pre media y 91 estudiantes en el nivel de media que ofrece la preparación de Técnico Agropecuario y Bachiller en Ciencias.

Corregimiento de Los Castillos funciona una escuela primaria con una matrícula de 41 alumnos, atendidos por 3 docentes.

Corregimiento de Utira con una escuela primaria de 17 alumnos y 2 docentes.

Corregimiento Catorce de Noviembre con 3 escuelas en el nivel de primaria en las comunidades de El Pájaro, 23 estudiantes y 2 docente; Los Leones, 6 estudiantes y un educador y Los Montes con 26 estudiantes y 2 educadores.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Escuela Adolfo Herrera

CUADRO 5. CENTROS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Total Estudiantes	Matrícula Preliminar				Educadores
			Nivel de Enseñanza				
			Pre-escolar	Primaria	Pre-media	Media	
TOTAL		716	48	393	175	91	69
Cabecera	Escuela Adolfo Herrera	333	48	156	125	0	25
	Cerro Gordo	33	0	33	0	0	2
	Las Peñitas	12	0	11	0	0	1
	Los Panamaes	6	0	6	0	0	2
Las Huacas	Cerro Banco	17	0	19	0	0	2
	Las Huacas	39	0	39	0	0	4
	I.P.T. Río de Jesús	141	0	0	50	91	21
	La Trinidad	20	0	17	0	0	2
Los Castillos	Los Castillos	41	0	38	0	0	3
Utira	Utira	17	0	19	0	0	2
Catorce de Noviembre	El Pajaro	23	0	23	0	0	2
	Los Leones	6	0	7	0	0	1
	Los Montes	26	0	25	0	0	2

Fuente :Ministerio de Educación



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

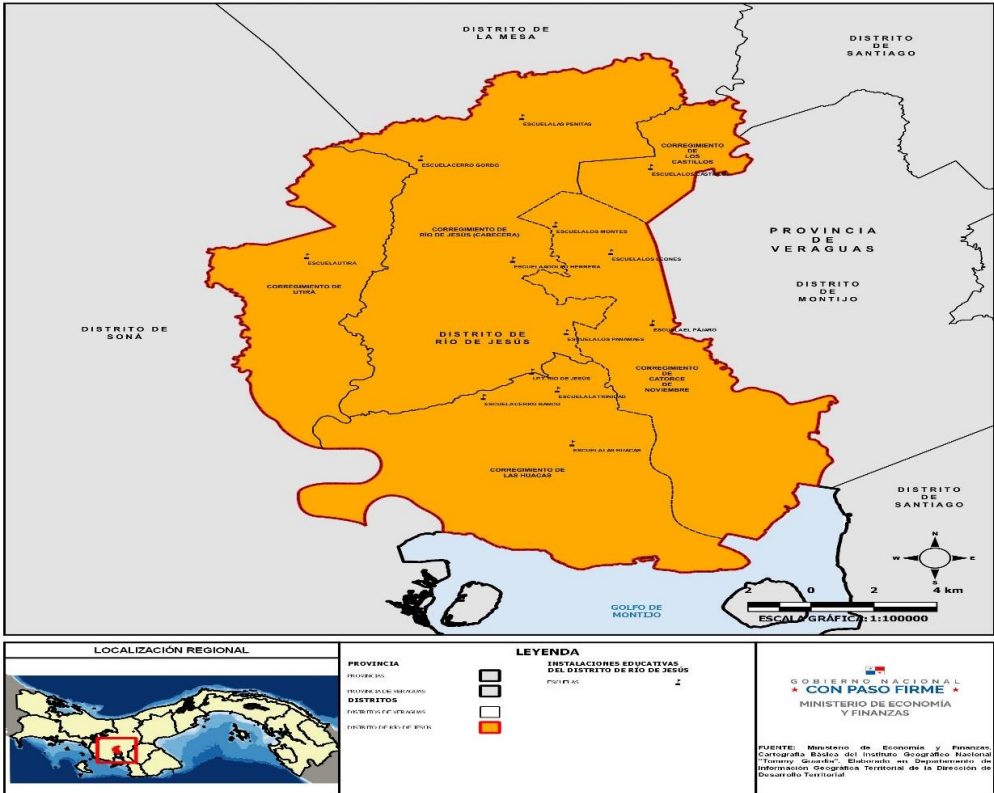


I.P.T Rio de Jesús



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MAPA 10. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Analfabetismo

En el distrito de Río de Jesús existe una población analfabeta de 384 habitantes de acuerdo al censo 2023, que representa el 9.0 % de la población de 10 años y más edad, donde el corregimiento de Cabecera presenta el índice más alto con 128 habitantes, seguido de Catorce de Noviembre con 114 y Las Huacas 111, por lo que se requiere que las instituciones involucradas coordinen programas o acciones para atender esta problemática.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 6. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MAS EDAD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 años y mas edad		
	total	Analfabetas	Porcentaje de analfabetas
TOTAL	3,873	384	9.0%
Cabecera	2,071	128	6.2%
Las Huacas	627	111	17.7%
Los Castillos	440	16	3.6%
Utira	229	15	6.6%
Catorce de Noviembre	506	114	22.5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Salud

Instalaciones de Salud

El distrito de Río de Jesús cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera del distrito que brinda los servicios de Consulta Externa (medicina general, enfermería, odontología, saneamiento ambiental, control de vectores y servicios de apoyo al diagnóstico (farmacia, inhalo terapia, estimulación temprana y fonoaudiología), por lo que la población debe trasladarse al Hospital Dr. Ezequiel Abadía, ubicado en el distrito de Soná y al Hospital Luis Chicho Fábrega de Santiago, en busca de atención a soluciones de salud más especializadas, la categoría del Centro de Salud es Materno Infantil. El día 4 de octubre del 2023 el alcalde Licdo. Humberto Sánchez se reunió con el director provincial Xavier Torres, para iniciar el proceso de licitación de los equipos e insumos para el laboratorio del centro de salud de Río de Jesús, Cuenta además con dos puestos de salud, uno en el Corregimiento de Las Huacas y otro en la comunidad de Los Panamaes que brinda servicios de atención primaria de salud como curaciones, primeros auxilios en las comunidades rurales y que esporádicamente se presta servicios médicos. Se encuentran en estado regular.



Puesto de salud de Las Huacas



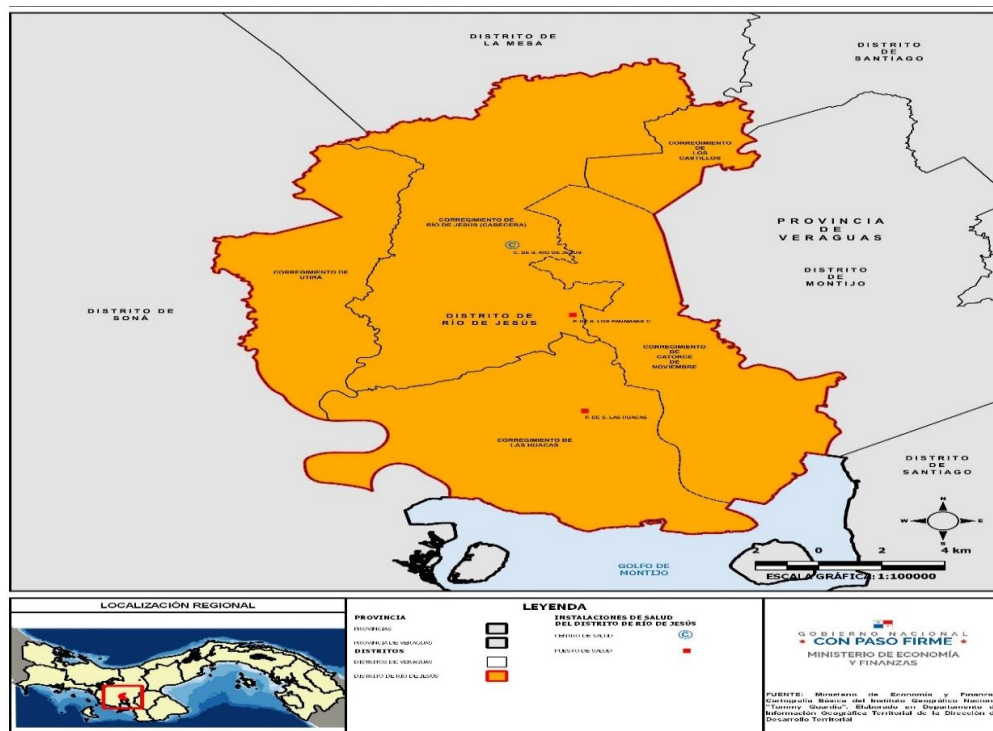
PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Status	Población de Responsabilidad	Observación
CENTRO DE SALUD					
Centro de salud de Río de Jesús	Cabecera	Río de Jesús	activo	4,822	Infraestructuras deficientes, espacios reducidos, falta de un laboratorista y la extension del horario
PUESTOS DE SALUD					
Las Huacas	Las Huacas	Las Huacas	activo	850	
Los Panamaes	Cabecera	Los Panamaes	activo	152	

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas

MAPA 11. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Morbilidad

Existe un incremento en la prevalencia de las enfermedades crónicas por encima de las transmisibles y esta situación es congruente con la disminución de la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y el progresivo envejecimiento de la población.

Entre las enfermedades más comunes que se dan dentro del distrito, podemos señalar las siguientes:

- Hipertensión Arterial
- Dislipidemia (colesterol)
- Infección en vías urinarias
- Cáncer
- Gastritis
- Diabetes
- Obesidad
- Gastroenteritis
- Faringitis
- caries dentales
- Insuficiencia Renal



Centro de Salud de Río de Jesús



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Vivienda

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023 existen un total de 1,709 viviendas ocupadas en el distrito de Río de Jesús, donde existen viviendas que carecen de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario y luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida.



Vivienda en el Distrito de Rio de Jesús

Material de las Viviendas

Techo

En el siguiente cuadro podremos observar los materiales del techo encontradas en las viviendas del distrito, donde la mayoría de los corregimientos presentan la similitud de elegir techos de metal a la hora de construir sus viviendas familiares, mientras que una minoría ha encontrado viable o rentable utilizar materiales como teja, palma, tejalit para la elaboración de las mismas. Según el censo del 2023, en el distrito de Rio de Jesús un total de 1,687 viviendas cuentan con techo de zinc, 9 están construidas a base de otras tejas (tejalit, panalit),7 de palma y 6 de teja.



Casas con techos de zinc



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 8. MATERIAL DEL TECHO DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Materiales Techo							
	Total de Viviendas	Losa de Concreto	Teja	Otras Tejas (Tejalit, Pana-lit, Techolit)	Metal (Zinc Aluminio, etc)	Madera	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales
TOTAL	1,709	0	6	9	1,687	0	7	0
Cabecera	852	0	3	8	841	0	0	0
Las Huacas	291	0	0	0	285	0	6	0
Los Castillos	199	0	2	0	197	0	0	0
Utira	104	0	0	0	103	0	1	0
Catorce de Noviembre	263	0	1	1	261	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Paredes

Basándonos en los datos del censo 2023, se observa que un alto porcentaje de las viviendas a nivel del distrito que están construidas con materiales como: bloques, ladrillos, piedra o concreto, representando un total de 1,562, en segundo lugar, los habitantes de Catorce de Noviembre (20), Las Huacas (18) y en cabecera (13) optaron por la construcción con material de madera. Otros materiales utilizados son: zinc, palma y quincha en porcentaje más bajo, estas características las encontramos en cabecera, Las Huacas y Catorce de Noviembre



Casas en el Distrito de Rio de Jesús con paredes de madera



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 9. MATERIAL DE LAS PAREDES DE VIVIENDAS PARTICULARES CON PERSONAS PRESENTES EN EL DISTRITO DE RÍO JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes						
		Bloques, de Ladrillos, Piedra , Concretos	Madera (tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc Aluminio, etc)	Palma, Paja - Penca	Otros Materiales	Sin Pared
TOTAL	1,709	1,562	52	2	49	16	25	2
Cabecera	852	774	13	2	37	4	22	0
Las Huacas	291	261	18	0	3	7	0	2
Los Castillos	199	199	0	0	0	0	0	0
Utira	104	102	1	0	0	0	0	0
Catorce de Noviembre	263	226	20	0	9	5	3	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Pisos

Las viviendas pertenecientes al distrito de Rio de Jesús, suelen utilizar en su mayoría materiales como pavimento, algunas mosaico, baldosa, mármol o parque, mientras, son relativamente pocas las de pisos de madera. Un número considerable en los corregimientos de cabecera, Catorce de Noviembre y Las Huacas poseen viviendas con pisos de tierra.

CUADRO 10. MATERIALES DEL PISO DE VIVIENDAS PARTICULAR CON PERSONAS PRESENTES DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO CENSO 2023

Corregimiento	Material Piso					
	Total de Viviendas	Mosaico, Baldosa, Mar-mol, parquet	Pavimentado (concreto)	Madera	Tierra	Otros Materiales (caña, palos , desechos)
Total	1,709	402	1,210	4	92	0
Cabecera	852	250	558	0	43	1
Las Huacas	291	19	248	1	23	0
Los Castillos	199	78	121	0	0	0
Utira	104	19	83	0	2	0
Catorce de Noviembre	263	36	200	3	24	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Abastecimiento de Agua

Las fuentes de abastecimiento de agua potable en el distrito son variadas, donde 371 viviendas el agua es suministrada por el IDAAN, 1,241 por acueductos de la comunidad, 40 acueductos particular, 19 de pozo superficial, otra vivienda 30, agua embotellada 2, río, 5 de otras fuentes. Situación que demuestra que la mayor cantidad de población se abastece de acueductos rurales que en su mayoría son contruidos por el Ministerio de Salud, los cuales muchas veces el agua no es potable ya que no utilizan clorinadores.

Es importante destacar que aún existen familias que se abastecen de agua proveniente de pozos brocales, pozos superficiales, ríos y quebradas. En el distrito de Río de Jesús las Juntas Administradoras de los acueductos rurales han demostrados alto índice de deficiencia en el manejo administrativo de los fondos obtenidos de los Comités establecidos en cada comunidad. Esto se debe a los seguimientos constantes que se brinda a través del Departamento de Agua Potable y Educación para la Salud.

CUADRO 11. ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Categoría								
	Total de Viviendas	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Superficial	Otra vivienda otra comunidad	Agua Embotellada	Río, Quebrada o Lago	Otros
TOTAL	1,709	371	1,241	40	19	30	2	1	5
Cabecera	852	369	440	24	10	6	0	1	3
Las Huacas	291	2	273	0	3	11	0	0	2
Los Castillos	199	0	192	5	0	1	1	0	0
Utira	104	0	102	0	0	1	0	0	0
Catorce de Noviembre	263	0	234	11	6	11	1	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Acueducto de Los Montes

Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las incidencias de educación. Vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud – agua. El IPM (MO) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuantas carencias sufren las personas al mismo tiempo

Para el distrito de Río de Jesús se ha estimado que el IPM es de 0.06, teniendo una incidencia de pobreza de 16 y una intensidad de pobreza de 35.8, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son basura (11), precariedad del trabajo (13.8) y logro educativo (12.4)
Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que, Las Huacas, Catorce de Noviembre, y Utira, tienen los mayores Indicadores de pobreza.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 12. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	4,822	16	35.8	0.06	3	12.4	3	1.8	4	11	4.4	4.4	13.8	2
Cabecera	2,482	12	37	0.044	3	8	3	1	2	8	1	4	11	2
Las Huacas	850	32	38	0.122	9	25	5	6	8	23	10	8	26	4
Los Castillos	509	2	31	0.007	0	2	0	0	0	1	1	0	2	0
Utira	273	9	35	0.030	2	7	1	0	1	3	5	1	8	1
Catorce de Noviembre	708	25	38	0.097	1	20	6	2	9	21	5	9	22	3

Fuente: Programa de Naciones Unidas y Gabinete Social Panama, Índice de pobreza Multidimensional(IPM-C)

Capital Social

En el distrito de Río de Jesús existen cooperativas como: Juan XXIII, R.L., cooperativa estudiantil del IPT Río de Jesús, organizaciones agropecuarias Nuevo Amanecer, los asentamientos campesinos, y la Unión de Transportistas de Río de Jesús, S.A.

Este distrito ha recibido apoyo por ONG que han motivado la formación de pequeñas cooperativas o asociaciones para canalizar algún tipo de recursos que pudieran mejorar las condiciones económicas de los moradores o de los mismos que tenían alguna afinidad con actividades productivas como lo son: pesca artesanal, ecoturismo, productores de granos y raíces; ganaderos, huertos caseros y escolares, cooperativas estudiantiles, entre otros.

Estas asociaciones recibieron el apoyo para la formación y la capacitación inclusive algunas canalizaron algún tipo de recursos con el cual iniciaron algunos proyectos como, por ejemplo: La Cooperativa de Pescadores se hizo la capacitación, formularon los posibles proyectos a ejecutar, se les dotó de los recursos que consistían en la dotación de los equipos de pesca como lancha, motores fuera de borda, estufas, trasmallos, coolers, entre otros. Sin embargo, no se le brindó el seguimiento necesario en la comercialización y mercadeo, así como los lugares de acopio. muchas de estas agrupaciones están inactivas por diferentes situaciones



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

que se dan en el entorno de las comunidades y otras que no se contemplaron para que los mismos fueran sostenible en el tiempo oportuno.

En la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), se encuentra inscrita la asociación de pescadores artesanales de Utira (APAU)comercial y semi comercial, con actividades conexas de turismo y pesca deportiva, con licencia por renovar, donde el presidente o líder es el señor José Castillo. Tienen asentamientos en los corregimientos de Cabecera (1) Catorce de Noviembre (1), Utira (1) y Las Huacas (3)

CUADRO 13. ASENTAMIENTOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021

Corregimiento	Nombre del Asentamiento	Comunidad
Río de Jesús 14 de Noviembre	Trinchera Campesina 3 de mayo	El Pájaro Maquencal
Utira	El Naranjo	Utira
Las Huacas	Recordad Campesino 9 de enero	La Trinidad Las Huacas
	Soberania	Cerro Banco

Fuente: Ministerio De Desarrollo Agropecuario, Coordinación de Desarrollo Rural, Región 2, Veraguas

Seguridad Ciudadana

El distrito de Río de Jesús cuenta con una Sub-Estación de Policía ubicada en la Cabecera de este distrito, que funciona en una estructura propia. Ofrece seguridad a la población a través de programas establecidos como vecinos vigilantes, rondas rutinarias y de prevención en los diferentes lugares del distrito y la atención a la ciudadanía que requiera por situación de incidentes en el área apoyados con las cinco Corregidurías existentes en Cabecera, Utira, Catorce de Noviembre, Los Castillos y Las Huacas. Esta estación de policía necesita unas infraestructuras, más personal, más vehículos o motos par las rondas policiales.



Sub estación de Policía en Río de Jesús

En el corregimiento de Las Huacas se cuenta con una estructura física que funcionó años atrás, como un Puesto de Policía Nacional, la cual tenía personal permanente



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

que atendía los temas relacionados a la seguridad de este corregimiento; pero por algunas razones de presupuesto y falta de unidades a nivel de provincia el mismo fue cerrado y hoy día, a pesar de los esfuerzos por las autoridades no se ha podido reestablecer ésta dependencia.



Puesto de policía inactivo en Las Huacas

Síntesis de la Dimensión Social

Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2023 el distrito de Río de Jesús tiene una población de 4, 822 habitantes, al relacionarse con el censo realizado en el año 2010 presenta una disminución en la población de 180 personas, donde 2,552 son hombres y 2, 270 son mujeres. La mayor concentración de la población por grupos de edades está entre las edades de 85 a 89 años, seguida de una población equitativa entre las edades 25 años. Tiene una superficie de 316.5 Km² Y una densidad de 15.2 habitantes por Km²

En el distrito, funcionan doce (12) escuelas primarias, un Instituto Profesional y Técnico y dos Primeros Ciclos ubicados así: Uno en la instalación del IPT en la Comunidad de La Trinidad – Corregimiento Las Huacas y otro que funciona en la instalación del CEBG Adolfo Herrera en el Corregimiento Río de Jesús Cabecera. Además, funciona un Centro de Atención Infantil de Primera Infancia (CAIPI). El distrito de Río de Jesús cuenta con un Centro de Salud, ubicado en la Cabecera del distrito.

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2023 existen un total de 1,709 viviendas ocupadas, donde existen viviendas que carecen de servicios básicos como: agua potable, servicio sanitario y luz eléctrica, lo que se refleja en la calidad de vida.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Existen cooperativas como: Juan XXIII, R.L., cooperativa estudiantil del IPT Río de Jesús, organizaciones agropecuarias Nuevo Amanecer, los asentamientos campesinos, y la Unión de Transportistas de Río de Jesús, S.A.

Cuenta con una Sub-Estación de Policía ubicada en la Cabecera de este distrito, que ofrece la seguridad a la población a través de programas establecidos como vecinos vigilantes, rondas rutinarias y de prevención en los diferentes lugares del distrito y la atención a la ciudadanía que requiera por situación de incidentes en el área apoyados con las cinco Corregidurías existentes en Cabecera, Utira, Catorce de Noviembre, Los Castillos y Las Huacas.

Entre los principales problemas que confronta el distrito de Río de Jesús se tienen:

- La sub estación de policía necesita nuevas infraestructuras, más personal, más vehículos o motos para las rondas policiales
- La infraestructura del Centro de Salud no reúne las condiciones adecuadas para una atención de calidad, además no cuentan con personal profesional en algunas de las especialidades de atención para la salud (pediatra, ginecólogo, entre otros), el horario de atención médica a la población está limitada hasta las 3:00 p.m. escasez de medicamentos en el Centro y Puestos de Salud
- En el aspecto educativo las escuelas necesitan reparaciones de techos, servicios, alumbrado, otros. Además, se necesita la ampliación del horario de los buses para que los estudiantes que asisten a la universidad no tengan problemas al momento de trasladarse a sus casas en las horas de la noche.
- El problema de abastecimiento de agua potable se da en algunos sectores del distrito que obtienen el vital líquido a través de acueductos rurales, sobre todo, en la estación seca o de verano.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económica Activa

El Distrito Río de Jesús según el censo del 2023 cuenta con una población de 10 años y más de edad de 4,257 habitantes, de los cuales 1,820 se considera una población económicamente activa y 2,437 es el total de la población no económicamente activa.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Se puede mencionar que la mayor cantidad de la población económicamente activa están en el corregimiento de: Cabecera 963, Las Huacas 315 y Catorce de Noviembre con 235 habitantes.

CUADRO 14. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total	Población de 10 y más años de edad	
		Económicamente Activa	Económicamente no activa
Total	4,257	1,820	2,437
Cabecera	2,199	963	1,236
Las Huacas	738	315	423
Los Castillos	456	199	257
Utira	244	108	136
Catorce de Noviembre	620	235	385

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Por Categoría de Actividad

Entre las actividades más destacadas, según la población ocupada por categoría en el Distrito tenemos: la agricultura ganadería, caza, selvicultura y la pesca que representa 692 habitantes, seguida de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria 232 y enseñanza 157, siendo estas las más representativas.



Población de Río de Jesús



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 15. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CATEGORÍA, CENSO 2023

ACTIVIDAD RECODIFICADA	Población por Actividad	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	692	38.96%
Explotación de minas y canteras	4	0.23%
Industrias Manufactureras	48	2.70%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	0.56%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	8	0.45%
Construcción	140	7.88%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	151	8.50%
Transporte, almacenamiento y correo	62	3.49%
Hoteles y Restaurantes	40	2.25%
Información y comunicación	5	0.28%
Actividades financieras y de seguros	11	0.62%
Actividades inmobiliarias	3	0.17%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15	0.84%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	29	1.63%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	232	13.06%
Enseñanza	157	8.84%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	80	4.50%
Artes, entretenimiento y creatividad	13	0.73%
Otras actividades de servicio	17	0.96%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de	59	3.32%

Economía Informal

Actualmente el distrito De Rio de Jesús se basa su economía en actividades agropecuarias, por lo que la mayoría de la población ocupada se dedica a la agricultura, pesca y a la ganadería.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Los empleos son de forma temporal en el área de construcción en casas particulares o empresas, jornaleros en fincas agropecuarias, ganadería.

Ingreso por Hogar

Según el censo de población y vivienda del 2023 los ingresos por hogares en el distrito de Río de Jesús reflejan un total de 116 personas con un ingreso menor de 100 balboas, los que representan una mayor cantidad de hogares con estos bajos ingresos. Con ingresos de 100 a 124 están 187 hogares, de 125 a 174 tienen 116 hogares, 175 a 249 están 231 hogares, se puede observar que cuando los ingresos aumentan, son menos los hogares que los obtienen, como se reflejan en el cuadro siguiente.

CUADRO 16. GRUPO DE INGRESOS POR HOGARES EN EL DISTRITO DE RIO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Grupo de Ingresos de Hogares en Viviendas Particulares																
	Menos de 100	100	125	175	250	400	600	800	1,000	1,500	2,000	2,500	3,000	4,000	5000	No Declarado	Total
		124	174	249	399	599	799	999	1,499	1,999	2,499	2,999	3,999	4,999	y Más		
Total	116	187	116	231	218	181	180	117	149	75	49	16	35	8	8	8	1,703
Cabecera	47	71	45	88	102	92	106	69	92	55	30	16	20	4	8	7	852
Las Huacas	27	31	29	61	38	38	21	17	11	6	4	2	3	0	0	0	288
Los Castillos	12	27	11	23	16	13	19	16	26	10	11	1	9	2	0	0	196
Utira	2	10	8	16	22	12	10	4	12	2	1	1	2	1	0	1	104
Catorce de Noviembre	28	48	23	43	40	26	24	11	8	2	3	5	1	1	0	0	263

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Principales Actividades Económicas

La principal actividad económica de este distrito es la agricultura seguida de la ganadería. Entre los cultivos temporales más sembrados se pueden mencionar el maíz con 911 explotaciones, arroz con 743 explotaciones, seguido de la yuca con 537 y frijol de bejuco con 271.

Según datos del Censo Agropecuario 2011, en los corregimientos de Río de Jesús, Catorce de Noviembre y Las Huacas fue donde hubo la mayor cosecha de arroz (36,921 quintales), ñame (7,227 quintales) maíz (6,347 quintales) y que en su mayoría es para el consumo de subsistencia.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

En este distrito la producción de ganadera también es importante donde existen 524 explotaciones y un total de 524 explotaciones con 14,545 cabezas de ganados donde la cría de ganado es la actividad con mayores explotaciones con 347 y una existencia de 11,637 cabezas de ganados representando el 80% del total de la existencia. En menor medida se realizan las actividades de ceba y de leche con 164 y 13 explotaciones respectivamente.

Otra actividad de producción notoria en el Distrito es la cría de gallinas cuyo orden de producción por corregimiento es el siguiente: Río de Jesús con 12,303 gallinas y ponedoras. Las Huacas con 5,444 gallinas y ponedoras, Catorce de Noviembre con 4,847 y Utira con 1,624 gallinas y ponedoras. Por otro lado, se ha incrementado la cría de pollos a nivel de los corregimientos, por lo que los productores están requiriendo de la construcción de un matadero urgentemente.

Por otra parte, el distrito cuenta con una zona costera que permite a sus pobladores participar en la pesca artesanal, recolección de conchas, donde parte de su producción es comercializada y otro para el autoconsumo.



Venta de conchas

Entre las actividades comerciales que se desarrollan en el Distrito, podemos decir que en su mayoría se basan en el comercio al por menor:

Abarroterías, mini súper, supermercado, molino de arroz, centros de diversión, barbería, restaurantes, talleres de soldadura, talleres de ebanistería, servicios de piquera de taxis, etc.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Restaurante

Actividad Turística

El distrito de Río de Jesús posee paisajes hermosos, costa en el Océano Pacífico, una gran riqueza marina, donde se da la pesca artesanal, cuenta con once (11) puertos artesanales, varios ríos y quebradas que son utilizadas por los pobladores y visitantes, sobre todo, en la estación seca como balnearios naturales, tal es el caso de los ríos Santa Lucía, Caimitillo o Río de Jesús. Entre sus manglares se encuentra una amplia variedad de especies marinas. Este distrito puede desarrollar su oferta turística, ofreciendo a visitantes vistosas y resistentes hamacas, cuyo arte se trasmite de madres-padres e hijos (as) desde tiempo inmemorables.



Salto El Limón



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

El distrito de Río de Jesús desarrolla actividades turísticas, ecológicas, culturales y religiosas a nivel provincial mediante:

El Árbol de Granadillo (Viernes Santo)

En este distrito se encuentra el sorprendente árbol de Granadillo, el cual florece únicamente en Semana Santa especialmente el Viernes Santo, lo que ha provocado que muchas personas visiten este árbol ya que se afirma que sus flores son medicinales para una gran diversidad de males. Este árbol frondoso, de tronco Esbelto y grueso, rodeado de corteza dura, áspera y de color grisáceo que florecía en determinada época del año y cuyas flores moradas, de suavísimo olor, brotan en abundancia cubriendo totalmente el tronco y sus ramas).



Árbol de Granadillo

Carnavales

Se celebra tradicionalmente con ambas calles, Calle Abajo y Calle Arriba, podemos decir que los mismos son muy alegres y se disfruta sanamente en familia.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Reina de Carnaval

Festival Mi Ranchito

El día 11 de mayo de 2007 se da la primera reunión para la elaboración del anteproyecto donde se propone como Ley la creación del Festival Mi Ranchito y su Patronato, se presenta ante la comisión de cultura y deporte como anteproyecto No.278 y es aprobada como Ley de la República No.26 del 22 de mayo de 2009, declarada Fiesta Folclórica “El Festival Mi Ranchito” y Crea su Patronato. Este evento Folclórico único por sus características particulares en nuestra Provincia y emblemático del Folclor Veraguense se realizará el tercer fin de semana del mes de noviembre, de la siguiente forma:

Exhibición de Ranchos: Cada comunidad, escuela, organización e institución, construye un rancho típico de la región, utilizando materiales como pencas, paja, cogollo de caña, diferentes tipos de madera, tamaños y formas. Donde exhiben sus productos agrícolas y artesanales; en donde por lo general se exhiben un total de 24 ranchos.

Gastronomía: En cada rancho se exhibe y vende diferentes platos de comidas como: guacho de marisco (mangote, concha, cangrejo, camarón), arroz de marisco, con pollo, con puerco, puerco asado, pollo asado, sancocho, gallina de patio, mariscos, diferentes sopas, bollos, tortilla de maíz, de guineo, de yuca, de arroz, fruta de pan, changa, tamales, ensaladas, chicha blanca, chicheme, chicha de maíz, sao; dulces como bienmesabe, arroz con leche, huevitos de leche, cocada, etc.

Parte Agropecuaria: Se exhibe productos agrícolas de la región como plátanos, arroz, maíz, naranja, ñame, yuca, otoi, pepinos, zapallo; exhibición de cangrejos, mangotes, gallinas criollas, animales vacunos, etc.

Parte Folclórica: Los ranchos son adornados con accesorios típicos de nuestras comunidades y otros. Además, se resaltan las costumbres y tradiciones que existen



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

en cada comunidad, acompañadas también de herramientas y utensilios utilizados por nuestros antepasados para sus actividades. Y lo animan con tamboritos o conjuntos típicos.

Desfiles: se realizan dos desfiles el primer día la Gran tuna de caja, calle y tambores, en donde participan las diferentes comunidades del Distrito con sus respectivas tunas y agrupaciones folclóricas (tamboritos y diablicos sucios, entre otros), invitadas de las diferentes partes del país y el segundo día un Desfile Folclórico donde se pasean las reinas de las Comunidades, las Escuelas y La Reina del Festival, donde se representan diferentes manifestaciones folclóricas del área y de todo el país por delegaciones invitadas. Además, se da estos dos días actos Protocolares en donde se dan Homenajes a Personas Ilustres del Distrito.

Tarima de Espectáculos: con diferentes agrupaciones folclóricas de las escuelas, instituciones y agrupaciones independientes, de diferentes puntos de Nuestro País en ella se presentan manifestaciones folclóricas de nuestro distrito y de diferentes provincias del país.

Río de Jesús es un pueblo muy apegado a las tradiciones cristianas porque fuimos colonizados por pobladores españoles que dejaron en su población las creencias cristianas católicas.



Festival Mi Ranchito 2024

Fiesta de Reyes

Esta es una fiesta patronal se celebra el 6 de enero, durante ella se muestra una gran variedad de actividades relacionadas a la cultura en general, cabalgatas, venta



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

de comidas, bailes y bebidas, juegos mecánicos, desafíos de gallos, corridas de toros y la tradicional murga.

Celebración del Santo Patrono San Francisco de Paula

Esta actividad religiosa se celebra el día 2 de abril haciendo honor al Santo Patrono de nuestro distrito, donde se llevan a cabo novenas, procesión y misa solemne, donde acuden gran cantidad de peregrinos de las diferentes comunidades de Río de Jesús.



Patrono San Francisco de Paula

Celebración de la fiesta religiosa Virgen del Carmen

Se celebra en honor a la Virgen del Carmen todos los 16 de julio de cada año. Se realizan las novenas desde el 7 hasta la salve el 15 y la solemnidad y procesión con las andas de todas las comunidades.



Virgen de Carmen

Drama de la Pasión

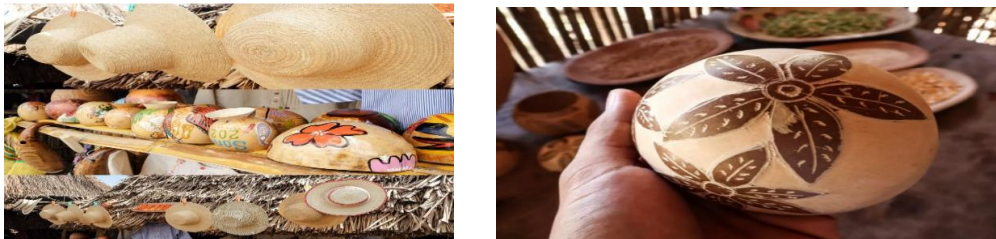
Es una obra teatral popular y diferente que muestra los pasajes de la vida, muerte y crucifixión de nuestro señor Jesucristo. La misma se realiza desde 1970, llamada Cristo Justicia Paz y Libertad, se realiza por jóvenes y adultos totalmente en vivo, iniciando desde el domingo de ramos, hasta el viernes santo, en época de Semana Santa.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Artesanías

Este distrito puede desarrollar su oferta turística, ofreciendo a visitantes vistosas y resistentes hamacas, sombreros de sucanca, totumas labreadas, cuyo arte se trasmite de madres padres e hijos (as) desde tiempo inmemorable. confección de instrumentos musicales (caja, repicador, pujador, tumbas) en tamaño chico que son utilizados como adornos en los hogares y oficina y en tamaños normal para profesionales. Además, fabrica pilones, manos de pilón, platos para machacar, bateas, sombreros, totumas, motetes, entre otros utensilios que le encargan.



Sombreros de sucanca y totumas labreadas

Red vial

En el distrito de Río de Jesús, según la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas, la red vial cuenta con una longitud total de existe 151.48 Km de carreteras y caminos. De este total 63.95 Km son revestidos, seguido de 51.50 km son de tierra, con 27.73 Km de tratamiento superficial y con solo un 8.30 de carpeta asfáltica.

En cuanto a su condición, se tiene que la mayor parte de la red vial está en malas condiciones, representando un 95.07 Km, seguido de 48.11 Km en condiciones regulares y 8.30 en buenas condiciones. En cuanto a caminos de penetración y calles internas que están en malas condiciones se tiene a Catorce de Noviembre, cabecera, al igual que en Las Huacas donde sus caminos son de tierra, con material selecto y falta de mantenimiento.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Camino - Trinidad Abajo



Corregimiento de Utira

CUADRO 17. RED VIAL DEL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2022

Corregimiento	Long.	C.Ast.	Condicion			I.Sup.	Condicion			Rev.	Condicion			Tierra	Condicion		
	Total	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M
Cabecera	58.44	7.30	7.30	0.00	0.00	23.55	0.00	0.00	23.55	20.98	0.00	18.78	2.20	6.61	0.00	0.00	6.61
Las Huacas	29.73	0.00	0.00	0.00	0.00	1.38	0.00	1.38	0.00	13.37	0.00	8.83	4.54	14.98	0.00	0.00	14.98
Los Castillos	28.66	1.00	1.00	0.00	0.00	2.80	0.00	2.80	0.00	11.63	0.00	7.80	3.83	13.23	0.00	3.23	10.00
Utira	16.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.10	0.00	0.00	7.10	9.85	0.00	0.00	9.85
Catorce de Noviembre	17.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.87	0.00	5.29	5.58	6.83	0.00	0.00	6.83
Totales	151.48	8.30	8.30	0.00	0.00	27.73	0.00	4.18	23.55	63.95	0.00	40.70	23.25	51.50	0.00	3.23	48.27

CONDICION																	
B	8.30	8.30				0.00				0.00				0.00			
R	48.11	0.00				4.18				40.70				3.23			
M	95.07	0.00				23.55				23.25				48.27			
GRAN TOTAL	151.48	8.30				27.73				63.95				51.50			



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Identificación de Potencialidades Productivas

El distrito de Río de Jesús cuenta con potencialidades para impulsar modelos sostenidos de desarrollo, que propicie el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Una vez identificadas las áreas y los sectores con mejores posibilidades de desarrollo, partiendo de la base de la utilización racional de los recursos naturales existentes, tenemos el desarrollo del sector pesquero, actividades agrícolas, comercio, turismo, recurso forestal.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Matriz de Potencialidades Productivas

Dirección deDesarrollo Territorial -MEF Matriz de Potencialidades por Corregimiento							
Corregimiento	Potencialidad- Agroindustrial, Agropecuario, Turismo, Logística,Económico, social, otros	Actividad Especifica	Actor (es)	Objetivo/Meta	Población Beneficida	Fuente de información	Observaciones
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utira, Los Castillos	Agropecuaria	Producción de maíz, arroz y ñame	Productores	Productos para el consumo , para promover el desarrollo económico y de sostenibilidad en las comunidades	3,863	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utira, Los Castillos	Agropecuaria	Cría y ceba de Ganado vacuno y porcina	Productores	Actividad que se realiza para el sustento y la venta para mejorar la calidad de vida de las personas	1,500	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús, Los Catillos, Utira	Agropecuaria	Producción avícola	La comunidad	Para el autoconsumo y la comercialización	200	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Falta de un matadero para esta actividad y la organización para la comercialización de este producto
Las Huacas, Utira	Pesquera	Pesca , recolección de concha y cangrejos	Recolectores y pescadores	Desarrollo económico y de sostenibilidad	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Economía Verde	Plantaciones Forestales	Productores	Desarrollo económico y forestal	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Económia Verde	Producción de Pitahaya	Productores	Produccion para la comercialización	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Un nuevo proyecto, una nueva actividad economica en el distrito
Río de Jesús	Económia social	Modistería y sastrería	Comunidad	Confección de ropa	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Económia social	Panadería, Restaurantes, artesanías	Comunidad	Venta de productos	200	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Turismo	Festival Mi Ranchito	Comunidad	Desarrollo sostenible, fomento de la economía local con la venta de comida, bebidas tradicionales, artesanías y productos agrícolas, donde cada comunidad lleva sus productos	3,000	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	Es una de las festividades de mayor relevancia en el distrito, donde se benefician todos los corregimientos
Las Huacas	Turismo	Árbol de granadillo	Comunidad	Actividad que se da en la Semana Santa, dondese cita una gran cantidad de personas	100	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Utira	Turismo	Giras ecoturísticas, senderismo	Comunidad	Desarrollar la actividad turística en Puerto Cabimo, capacitando a personas para guías turísticos	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Cabecera, Catorce de Noviembre, Las Huacas, Utira, Los Castillos	Turismo	Fiestas Patronales	Comunidad	Impulsar la economía		Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Río de Jesús	Turismo	Carnavales	Comunidad	Incrementa la economía local	500	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	
Las Huacas	Turismo	Petroglifos	Comunidad	Capacitar personas para desarrollar esta actividad turistica	300	Honorables Representantes , Honorable Alcalde, Juntas Locales	



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Síntesis de la Dimensión Económica

La población económicamente activa en el distrito es de 1,820 personas y unas 2,437 representa la población no económicamente activa. Donde las principales actividades económicas son la agrícola, ganadera y pesca, representando una economía informal.

Según el censo de población y vivienda del 2023, los ingresos por hogares en el distrito de Río de Jesús reflejan un total de 116 personas con un ingreso menor de 100 balboas, los que representan una mayor cantidad de hogares con estos bajos ingresos. En cuando los ingresos aumentan, son menos los hogares que los obtienen.

Entre las actividades comerciales que se desarrollan, podemos decir que en su mayoría se basan en el comercio al por menor: Abarroterías, mini súper, supermercado, molino de arroz, centros de diversión, barbería, restaurantes, talleres de soldadura, talleres de ebanistería, servicios de piquera de taxis

La actividad Turística también es un factor importante debido a sus paisajes hermosos, la riqueza marina, donde se da la pesca artesanal, cuenta con once (11) puertos artesanales, varios ríos y quebradas que son utilizadas por los pobladores y visitantes, sobre todo, en la estación seca como balnearios naturales, tal es el caso de los ríos Santa Lucía, Caimitillo o Río de Jesús. Este distrito puede desarrollar su oferta turística, basadas en: la celebración de la Semana Santa, el árbol de Granadillo, carnavales, Festival Mi Ranchito, siendo este muy conocido por las actividades que ofrece, venta de artesanías, las fiestas patronales, senderismo, otros, ofreciendo al visitante una variedad de actividades.

Según la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas, la red vial cuenta con una longitud total de 151.48 Km de carreteras y caminos. De este total 63.95 Km son revestidos, seguido de 51.50 km son de tierra, con 27.73 Km de tratamiento superficial y con solo un 8.30 de carpeta asfáltica. Entre la problemática se destacan las siguientes:

- Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Problemas para la comercialización de sus productos.
- No se cuenta con una infraestructura (matadero) para el procesamiento de aves.
- Ausencia de centros de acopio para la pesca y demás producción.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

- Existe una desorganización entre las organizaciones de los productores.
- No existen fuentes de generación de empleo y emprendimiento por parte de población (Iniciativa).
- Los caminos de producción se encuentran en mal estado, ya que son vías de material selecto y en su trayecto tienen vados que en la estación lluviosa se desbordan, lo que impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.

2.3.4 Dimensión Semi Urbana

La localidad de Río de Jesús se puede clasificar como semiurbano ya que cuenta con ciertos servicios y facilidades para atender a la población como acueducto público, servicio de luz eléctrica, trazado de calles y varias de ellas pavimentadas, aceras, uno o más colegios secundarios, establecimientos comerciales, centros sociales y recreativos, entre otros. Este poblado se encuentra a 29 kilómetros de Santiago, capital de la provincia y a 27 kilómetros de Soná que es la segunda ciudad en importancia, vía que también se conecta con la carretera Interamericana vía Guabalá.

MAPA 12. UBICACIÓN DE RÍO DE JESÚS RESPECTO A LA REGIÓN



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

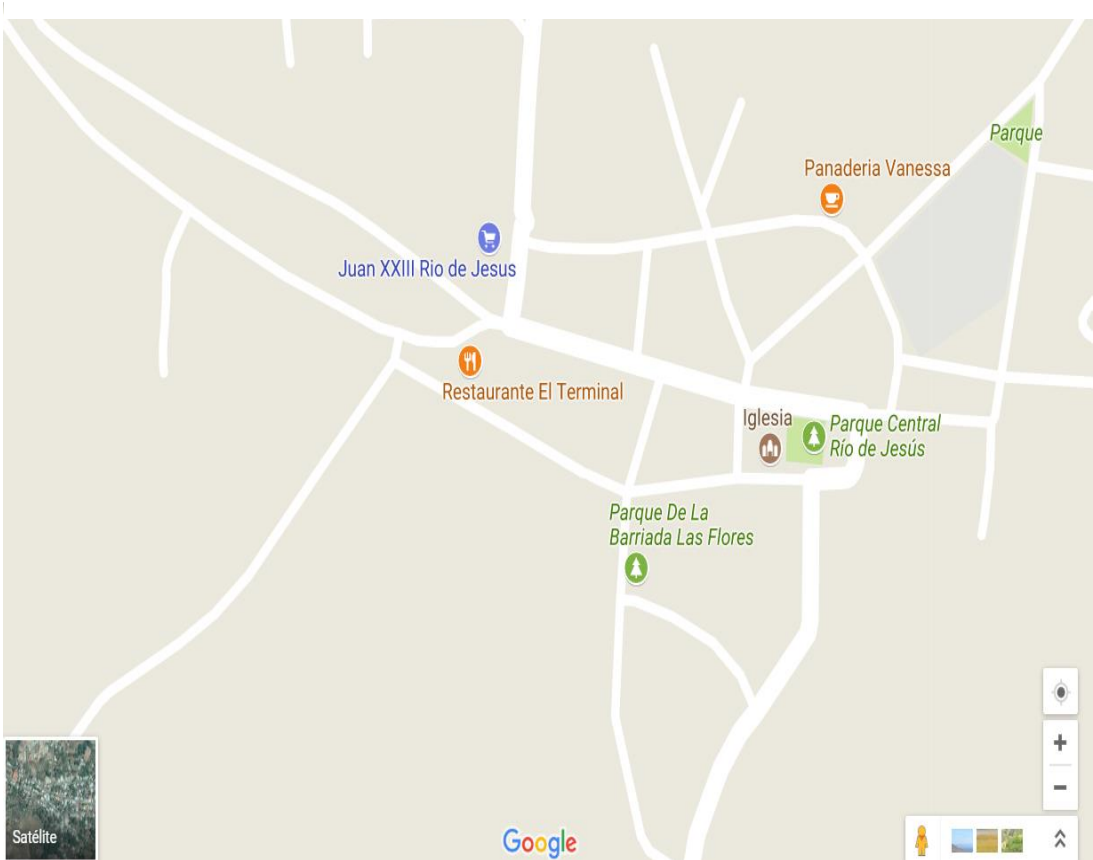


PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente el distrito de Río de Jesús no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial ni un plan normativo de desarrollo lo que ha originado que muchas de las construcciones se encuentren dentro del derecho de vía. Solo se cuenta con un acuerdo de normas de construcción.

MAPA 13. ESTADO ACTUAL DEL POBLADO DE RÍO DE JESÚS



Transporte y Movilidad

El Distrito de Río de Jesús cuenta con diversas formas de medios de transporte: Un transporte colectivo todo el año:
Río de Jesús- Santiago (UTRARISA) ubicada en la rampa del Terminal de Santiago



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Río de Jesús- Panamá (Transporte Víctor S.A.), ubicada en el terminal de Río de Jesús.
Tres (3) rutas internas de buses (Utira- Las Huacas–Cerro banco) que conectan a distintas comunidades:
La ruta de Los Castillos- Santiago
Río de Jesús – Utira son 10 minutos de camino
Río de Jesús – Las Huacas 25 minutos
Río de Jesús- Los Castillos 20 minutos.
Existe una piquera de taxi ubicada en la terminal de transporte los cuales brindan el servicio a todo el distrito



Terminal de Transporte de Río de Jesús

Marítima

En cuanto a la parte marítima se tiene que este Distrito cuenta con muchos accesos a la costa Pacífica, a través de la desembocadura del río San Pablo y San Pedro; cuenta con una amplia extensión de esteros que tienen acceso a tierra firme, es por eso que en el distrito hay once puertos artesanales utilizados por los moradores para desarrollar la pesca artesanal de subsistencia que solamente se da con mareas altas. Sin embargo, existen dos muelles flotantes que funcionan en mareas altas y mareas bajas que es el puerto de Orla y puerto Trinidad.
En el Corregimiento de Utira existe un atracadero turístico en el Puerto Cabimo y el mismo contempla una oficina, cocina, restaurante y un local para exhibición de artesanía.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Puerto la Trinidad



Puerto Cabimo

Matadero

Existe un matadero público ubicado en el Corregimiento Cabecera que brinda el servicio a todo el distrito y actualmente es uno de los mejores mataderos a nivel de la provincia porque cumple con los requerimientos higiénicos que exige la Dirección de Protección de Alimentos del Ministerio de Salud.



Espacios públicos y de Esparcimiento

Los espacios públicos y de esparcimiento se dan más bien por medio de las áreas abiertas como lo son los parques, canchas de juego, el gimnasio municipal, canchas sintéticas, áreas abiertas y ríos.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

En cuanto a la infraestructura deportiva se tiene que en el corregimiento de Los Castillos existe un complejo deportivo (fútbol y softball), en el corregimiento de Las Huacas existe un complejo deportivo, el segundo más grande del distrito, ubicado en la comunidad de La Trinidad; en el Corregimiento de Utira existe un complejo deportivo que incluye casa club donde la juventud practica diferentes disciplinas deportivas. En el Corregimiento Cabecera contamos con el complejo deportivo Pedro Tuñón que es uno de los campos deportivos que reúne las medidas apropiadas para la práctica del fútbol, se cuenta con una cancha sintética, una cancha central techada y con un gimnasio municipal. Senderismo en Puerto Cabimo, en la desembocadura del Río San Pablo que cuenta con instalaciones, centro de visitantes, ranchos, cabañas y mirador.



Instalaciones en el complejo deportivo Pedro Tuñón

Infraestructura Comunitaria

Actualmente a nivel de todas las cabeceras de corregimiento, que conforman el distrito existen algunos parques y casas culturales que no llenan las expectativas ni las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades recreativas y de esparcimiento de la población, por lo que se requiere de recursos económicos para brindarle el mantenimiento o rehabilitación de éstas infraestructuras. En el caso de las veredas y aceras se requieren construir a nivel de todo el distrito. También es necesario mejorar los espacios públicos en el corregimiento de Río de Jesús Cabecera.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



Parque en el corregimiento de Río de Jesús Cabecera

Patrimonio y Monumentos Históricos

Los Petroglifos

En el distrito de Río de Jesús existen petroglifos en ocho sitios, en las expediciones por el distrito, cuenta que han encontrado ocho de estos grabados entre los que destacan La gran serpiente, ubicado en La Caleta, cerca de la costa del golfo que tiene una longitud de 5.85 metros de largo y se calcula que pueda tener más de dos mil años, figura de un león a tres líneas en Los Leones de Río de Jesús, sol de 14 rayos, águila con un trinche, lavaderos de oro, por mencionar algunos. Pensamientos, visiones, profecías, descubrimientos astronómicos y luchas espirituales son las representaciones que cuentan los petroglifos, hay otro en el centro de Río de Jesús y los demás se encuentran en Cerro Gordo, que son varios soles.



Petroglifos

Saneamiento y alcantarillado

En el Distrito de Río de Jesús también se encuentran deficiencias en los sistemas de tratamiento destinados para las aguas residuales; estas situaciones provocan el



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

desarrollo de cualquier tipo de vectores, generan olores desagradables y provocan la contaminación de las fuentes de agua, que funcionan como cuerpos receptores y muchas de las cuales pueden servir como fuentes para el abastecimiento de agua para acueductos rurales y de explotaciones agropecuarias, establecidas para la producción de alimentos para el consumo humano. Actualmente estos desechos son eliminados a través de tanques sépticos y por medio de letrinas que se da más bien en el área rural del distrito. Urge la proyección para la construcción de un alcantarillado.

Alumbrado público

El distrito de Río de Jesús en lo que respecta al corregimiento cabecera cuenta con alumbrado público en la mayoría de sus vías y parques, ave central y plaza, barriada Las Flores, calle San Francisco de Paula, calle del Río, calle del Centro y carretera, Llano Grande, Los Díaz, barriada El Carmen.

En lo que respecta a los corregimientos se cuenta con alumbrado público en las cabeceras de cada corregimiento. El 89.47 % de las viviendas tienen alumbrado de la empresa distribuidora Naturgy.

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías						
		Empresa distribuidora	Planta propia	Querosín	Velas	Linterna o lampara portatil	Panel solar	Otros
TOTAL	1,709	1,529	1	5	3	128	31	12
Cabecera	852	790	0	4	1	46	8	3
Las Huacas	291	246	0	1	2	34	3	5
Los Castillos	199	196	0	0	0	3	0	0
Utira	104	99	0	0	0	0	3	2
Catorce de Noviembre	263	198	1	0	0	45	17	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Manejo de los Desechos Sólidos

El municipio de Río de Jesús cuenta con un vertedero a cielo abierto, administrado por el mismo, donde se depositan los desechos sólidos que se recolectan en todos los corregimientos, con el fin de darle el tratamiento oportuno de los residuos, para



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

evitar la proliferación de enfermedades transmisoras por animales e insectos roedores, evitando además la contaminación del ambiente y las fuentes de agua.

Un total de 1,175 viviendas en el distrito, la recolección de la basura se da por el carro recolector del municipio, 449 vivienda lo hacen por medio de la quema y 43 viviendas utilizan el método de entierro.



Carro recolector del Municipio

CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Categorías						
		Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Río, Quebrada, lago o mar	Otra forma
Total	1,709	1,175	5	449	29	43	0	8
Cabecera	852	651	3	160	15	18	0	5
Las Huacas	291	140	1	134	2	13	0	1
Los Castillos	199	180	0	17	1	1	0	0
Utira	104	83	0	16	0	3	0	2
Catorce de Noviembre	263	121	1	122	11	8	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)

Conectividad

En Río de Jesús la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: TIGO, MAS MOVIL, muchos hogares cuentan con la zona wifi, esto se observa en el corregimiento cabecera.

También se cuentan con cuatro Infoplaza en los corregimientos de: cabecera, Las Huacas, Los Castillos y en Utira, en un horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. A nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación en las



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

diferentes redes sociales las cuales las más conocidas como Facebook, Instagram, twitter y google, otros.



INFOPLAZA Las Huacas



INFOPLAZA Utría

El servicio de telecomunicaciones en el distrito cuenta con 128 teléfono residencial, conexión a internet un 745 conexión a televisión por cable 528 y se dan en el Corregimiento Cabecera, en cuanto a los servicios de teléfono celular y radio lo encontramos en casi todos los corregimientos del distrito y los servicios de televisión abierta se da en aquellos corregimientos que cuentan con energía eléctrica.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CUADRO 20. INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES EN EL DISTRITO DE RÍO DE JESÚS, CENSO 2023

Detalle	Si	No
Teléfono Residencial	128	1,586
Teléfono Celular	1,292	422.0
Conexión a Internet	745	969.0
Conexióa a Televisión por Cable	598	685.0
Televisor	1,283	431.0
Radio	985	729.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo , INEC

Síntesis de la Dimensión Semi – Urbana

El distrito presenta un tipo de desarrollo urbanístico alargado donde se concentra la mayor población en el área central, como el distrito según el Censo de 2010 presenta una disminución de la población de 154 menos habitantes y de esas 101 personas corresponden al corregimiento cabecera el cual tiene una densidad 24.5 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que presenta un despoblamiento del sector. En este sentido, se observa que casi se mantienen las mismas vías del poblado cabecera, si se han construido nuevas viviendas, pero el desarrollo urbanístico se ha mantenido.

Río de Jesús ha mejorado grandemente en lo que se refiere al centro del poblado con los proyectos concluidos que le han mejorado la característica del poblado como lo son: el mejoramiento de la fachada del templo, del parque municipal y de la cancha.

Siendo Río de Jesús una población con características semiurbana por los servicios de infraestructura con que se cuenta y a pesar de que el poblado urbanístico prácticamente se ha mantenido consideramos que se requiere hacer una planificación del poblado para contar con un plan normativo que será un instrumento que nos permita establecer los parámetros necesarios que en materia de urbanismo se refiere y contar con las normas mínimas de líneas de construcción, usos de suelo, derechos de vías, ampliación de los ejidos municipales, y un mejoramiento del desarrollo urbanístico existente como la construcción de nuevas vías, entre otros. Cabe señalar que prácticamente dentro del poblado cabecera se encuentran muy pocos terrenos libres para la edificación.

Analizando los servicios de infraestructura, es saludable enunciar que Río de Jesús carece de hoteles, bancos y es necesario el mejoramiento de las calles, de las



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

infraestructuras de los servicios de internet, terminal de transporte, comercios, propiciar los espacios necesarios para las actividades turísticas, construcción de proyectos de viviendas para las familias que viven alquiladas y agregadas, alcantarillado sanitario, ampliación de la red de alumbrado público. También se da la característica de que hay bastantes viviendas cerradas, pero la utilizan los propietarios para cuando vienen de vacaciones por lo que no hay opciones de venta.

2.4 Identificación de los Principales Problemas Por dimensión

La información fue recolectada por medio de los talleres que se realizaron en las jornadas de convocatorias, con la participación del Honorable Alcalde, los Representantes, Juntas locales, juntas comunales, organizaciones públicas, cívicas, otras. Se les explico a los participantes la metodología utilizada, para poder identificar la problemática por dimensión: la Físico Ambiental, Social, Económica y Semi –Urbana.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Físico Ambiental	1. Falta de Concientización de la población en preservar y conservar el medio ambiente.	1.2 Contemplar la educación ambiental como eje transversal en el currículo estudiantil, ambientes laborables y población en general 1.3 Elaborar un plan de manejo ambiental de preservación y mantenimientode los recursos naturales y paisajista,
	2. Contaminación de las quebradas por las aguas servidas, porquerizas y las fumigaciones	2.1 Concientizar a la población mediante capacitaciones,talleres y seminarios, para subsanar las malas prácticas. 2.2 Diseño de un plan de capacitaciones, dirigido a productores rurales, sobre prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
	3. Carencia de alcantarillado y del sistema de tratamiento de aguas residuales.	3.1 Gestionar mediante el gobierno central, la construcción deun sistema de alcantarillado y planta detratamiento de las aguas servidas.
	4. Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación del medio ambiente.	4.1 Establecer los mecanismos de comunicación con las instancias responsables, para que sean más enérgicos en la ampliación de las leyes en cuanto al medio ambiente
	5 .Colapso del relleno sanitario	5.1 Construcción y reubicación de un de un nuevo relleno sanitario
	6. La mala dispocisión de los desechos sólidos por la falta de un equipo de transporte para la recolección de desechos.	6.1 Dotar de vehículos compacto y la un camión volquete para el sistema de la recolección de la basura 6.2 Implementar programas de reciclaje en las escuelas y las comunidades

Fuente de Información : Actores participantes en consenso con la comunidad



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Falta de asistencia sociales para personas de escasos recursos economicos	1.1 Crear programas de asistencias sociales a estudiantes universitarios , a través del IFARHU, Juntas Comunales y MIDES.
	2. Falta de mantenimientos en las escuelas	2.1. Establecer mantenimientos periódicos en techos, paredes, pisos, servicios sanitarios,comedores, plomería, electricidad, otros. Por medio del MEDUCA y Juntas Comunales
	3. Falta de una cancha techada en el Instituto Profesional y Técnico de Río de Jesús	3.1 Solicitar al MEDUCA , Junta Comunal y Municipio, la construcción de la cancha.
	4. Limitado acceso a una educación Universitaria, por la falta de transporte	4.1 Ampliar el horario del transporte para que los estudiantes se puedan trasladar a sus casas en horas de la noche. .
	5. Falta de instalaciones de INFOPLAZA en los corregimientos	Gestionar la construcción de infraestructuras para las INFOPLAZA, a través de las juntas comunales y Municipio
	6. El Centro de Salud carece de equipamiento, insumos medicos , medicamentos, personal especializado y una extension de horario, que garantice una mejor atención.	6.1 Establecer programas de abastecimiento de medicamentos acorde a la demanda y enfermedades recurrentes en el distrito
		6.2 Realizar giras médicas periódicas
		6.3 Suministro de equipos e insumos médicos
		6.4 Nombramiento de personal médico especializado
	7. limitado recursos económicos para la compra de alimentos e insumos a los comedores escolares	7.1 Dotar de alimentos e insumos a los comedores escolares de las comunidades
	8. Existe un déficit habitacional, viviendas en mal estado y hacinamiento	8.1 Implementar programas de mejoramiento, construcción y adquisición de viviendas, a través del MIVIOT, Juntas Comunales y el Banco Hipotecario
	9. Escasez del agua potable	9.1 Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.
		9.2 Construir tanques de reserva de agua
		9.3 Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia
		9.4 Captación de nuevas fuentes de agua
	10. La sub estación de policia no cuenta con una infraestructura adecuada, falta de personal y vehiculos.	10.1 Construcción de nuevas instalaciones de la sub estación de policia
		10.2 Gestionar el incremento de la nómina de unidades policiales y la flota vehicula

Fuente de Información: Actores participantes en consenso con la comunidad



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	1. Mal estado de carreteras y caminos de producción	1.1 Construcción y mejoramientos de las vías de acceso de todas las comunidades del Distrito
	2. Promover el desarrollo de las actividades económicas primarias o productivas en el distrito	2.1 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		2.2 Gestión interinstitucional con el MIDA, en razón de brindar insumos y tecnología que mejore la producción productividad
	3. Baja implementación de emprendimientos productivos	3.1 Coordinar capacitaciones con INADHE, AMPYME, Autoridad de Turismo y ARAP
		3.2 Diseñar e implementar programas de fortalecimiento organizacional, que impulse la cultura asociativa, que avancen hacia la producción escala.
		3.3 Alianza estratégica con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, para que impulse la comercialización de productores rurales del distrito.
		3.4 Construcción de un centro de acopio y mercado de abasto.
		3.5 Construcción de una infraestructura para el procesamiento de la producción avícola
	4. Puertos en malas condiciones para la actividad pesquera que se desarrolla en las comunidades de los Corregimientos del Sur del Distrito	Mejoramiento y adecuación de los puertos existentes en el distrito
	5. Limitada Economía Local	Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales
	6. Las organizaciones pesqueras se encuentran inactivas	6.1 Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones, con las instituciones responsables.
	7. Fortalecer el Festival Mi Ranchito	7.1 Elaborar estrategias, para dar a conocer la actividad y así captar un mayor mercado

Fuente de Información: Actores participantes en consenso con la comunidad



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Semi - Urbana		
	3. Falta de alumbrado público.	3.1 Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas, puertos, casetas de espera, otros. 3.2 Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el distrito.
	4. No cuentan con una línea trifásica	4.1 Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY , el cambio de energía electrica a tres corriente.
	5. Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	5.1 Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.
	6. Ineficiente servicio del transporte público	6.1 Ampliar los horarios de servicio
	7. Colapso del relleno sanitario	7.1 Construcción y reubicacion de un nuevo relleno sanitario
	8. Inadecuado servicio de los cementerio en el distrito	8.1 Construcción de un nuevo cementerio en la cabecera y el mejoramiento y construcción de bovedas
	9. Falta de áreas de esparcimiento, recreación y actividades de aprendizaje, para la población infantil	9.1 Construcción de parques infantiles 9.2 Llevar acabo programas de verano feliz
		9.3 Conformar ligas deportivas, grupos de niños para conjuntos típicos, programas culturles para el aprendizaje de instrumentos musicales como el violín, la caja , otros.
	10. Inadecuada prácticas deportivas por la falta de instalaciones	10.1 Construcción, mejoramiento y equipamiento de infraestructuras deportiva, gimnasio, canchas de baloncesto, futboll, etc.
	11. No cuentan con lugares para realizar actividades o eventos sociales	11.1 Construcción de una infraestructura para estos eventos.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

CAPITULO III.

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

Fortalezas	Oportunidades
Recursos Naturales: En el distrito de Río Jesús, cuenta con un patrimonio natural diverso, como lo son sus suelos, áreas costeras y cuenta con accesos a la costa pacífica, también se cuenta con puertos artesanales.	Fomentar el desarrollo de la economía local tomando en cuenta la posibilidad de diversificar y aumentar la presencia de Empresas Agroindustriales en el distrito, en función del mejoramiento y modernización de la productividad agropecuaria, y pesquera de la región.
Comunidad Activa: una comunidad comprometida y participativa que puede colaborar en proyectos de desarrollo local.	Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos considerando sus potencialidades y con el propósito de mejorar la base económica del desarrollo de las familias rurales y urbanas mediante actividades productivas, sostenibles y con una participación creciente en las cadenas de valor basadas en los territorios en función de sus proyectos de futuro.
Cultura y Tradición: en el Distrito se realizan diversas actividades culturales. Río de Jesús es un pueblo muy rico en cultura, gente amable, perseverante, luchadora, con grandes riquezas naturales; un pueblo solidario y que crece día tras día gracias al esfuerzo mancomunado de su gente y autoridades locales. Parte de esa riqueza se exhibe todos los años en el Festival Mi Ranchito, evento que busca mantener vigente, exaltar y promover las costumbres del distrito.	Conservación de la historia, costumbres y tradiciones en cada una de sus faenas y ramas, resaltar y enaltecer La posibilidad de gestionar ayuda por parte de la Cooperación Técnica nacionales e Internacional, para la formulación y financiamiento de proyectos que impulsen el desarrollo cultural del distrito.
Turismo: El distrito de Río de Jesús posee paisajes hermosos, costa en el Océano Pacífico, una gran riqueza marina, también se han descubierto un sitio arqueológico en el área de La Escaleta, que despierta interés de los arqueólogos y antropólogos.	Desarrollo Turístico potencial para desarrollar el turismo ecológico y cultural aprovechando los recursos naturales y la rica historia de la región.



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Debilidades	Amenazas
Deforestación. La pérdida de cobertura boscosa.	Impactos negativos en el medio ambiente y la agricultura debido al cambio climático
Falta de concienciación de la población en perseverar y conservar el medio ambiente.	El alza en los costos del combustible y de los insumos
Poca y reducida capacidad de las instalaciones ambientales.	El deterioro de carreteras, caminos, falta de vados y puentes de en todos los corregimientos que en tiempo de lluvias impide que la ciudadanía pueda trasladarse de un lugar a otro, ya sea para llevar su producción a comercializar o a realizar otras diligencias.
No se cuenta con infraestructura u oficinas que permitan buen desempeño. de las obligaciones y responsabilidades.	El problema de abastecimiento de agua potable se da en algunos sectores del distrito que obtienen el vital líquido a través de acueductos rurales, sobre todo, en la estación seca o de verano
No se fomenta el Desarrollo de la Economía Local.	No existen fuentes de generación de empleo y emprendimiento por parte de población (Iniciativa)..
Mal estado de las vías de comunicación	No se cuenta con infraestructura u oficinas que permitan buen desempeño. de las obligaciones y responsabilidades.
El desempleo galopante que existe en la población económicamente activa	No se cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial ni con Plan Normativo para el desarrollo urbano
La falta de recursos económicos que frena el desarrollo	Limitado servicios de internet en el distrito.
Acceso ilimitado a los servicios básicos: dificultad para acceder a los servicios de salud, educación, luz, vivienda, agua potable de calidad	Limitada coordinación de instituciones públicas con autoridades locales
Pequeños productores no reciben asistencia técnica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, problema para comercializar los productos, ausencia de centro de acopio para para la pesca y demás producción que se da en el distrito.	Poca o nula generación de empleo y emprendimiento en la población



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

Dimensión Físico Ambiental			
Eje Estratégico: Protección del Medio Ambiente y el Uso Adecuado de los Recursos Naturales			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o Proyectos	ODS
Seguimiento y Monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales	Impulsar la transformación del tipo de gestión ambiental del territorio por parte de los actores sociales.	Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	6 - Agua limpia y saneamiento.
	Adecuar prácticas a la capacidad de renovación de los ecosistema y la conservación de la biodiversidad, generando procesos de innovación.	Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistemas, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	15. Vida de Ecosistemas Terrestres.
		Creación de un vivero con especies maderables.	13. Acción por el clima
	Mitigar los efectos del cambio climático y adaptar los sistemas productivos contrarestando el uso inadecuado y degradación de los suelos.	Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	13 Acción por el clima
	Reducir las disparidades entre demanda y disponibilidad de agua para el riego y consumo humano.	Implantar programas de abrevadero, cosecha de agua y perforación de pozos, según las necesidades de los corregimientos .	6. Agua limpia y saneamiento
	Cumplir con las normas de recolección y disposición final de los desechos sólido.	Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	6. Agua limpia y saneamiento
		Construcción de un relleno sanitario.	
	Promover campañas educativas que nos conlleven al reciclaje.	Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	6. Agua limpia y saneamiento



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Mejoramiento de acueductos	
		captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	Mejorar la calidad de vida, para contrarrestar el déficit habitacional en las parejas jóvenes.	Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de viviendas para erradicar el hacinamiento	Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	
	Viviendas en mal estado	Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes, repello, otros.	
Ampliación a la calidad de los servicios públicos	Garantizar la seguridad en el distrito.	Construcción de una nueva sub estación de policía con las especificaciones técnicas	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
		Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	
	Asistencias sociales	Compra de medicamentos, lentes medicados, exámenes médicos, gastos funerarios, necesidades básicas en el hogar.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Eje Estratégico: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.			
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento de los centros educativos	4. Educación de Calidad
		compra de uniformes y útiles escolres	
	Ampliar el programa de becas universitarias	Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Garantizar el servicio de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Mejoramiento de acueductos	
		captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	Mejorar la calidad de vida, para contrarrestar el déficit habitacional en las parejas jóvenes.	Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de viviendas para erradicar el hacinamiento	Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	
	Viviendas en mal estado	Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes,repello, otros.	
Ampliación a la calidad de los servicios públicos	Garantizar la seguridad en el distrito el servicio	Construcción de una nueva sub estacion de policia con las especificaciones técnicas	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
		Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	
	Asistencias sociales	Compra de medicamentos, lentes medicados, exámenes médicos, gastos funerarios, necesidades básicas en el hogar.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Eje Estratégico: Educación de alta calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.			
Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades humanas con equidad e inclusión social	Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Mejoramiento de los centros educativos	4. Educación de Calidad
		Compra de uniformes y útiles escolares	
	Ampliar el programa de becas universitarias	Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Social			
Eje Estratégico: Modernización y expansión de la infraestructura pública local.			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Actualización de los equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.	Abastecer de medicamentos e insumos médicos	Establecer programas para abastecer de medicamentos y antiseros o antiofídico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones).	3 Salud y Bienestar
	Proveer a la población de servicios de salud accesible y eficiente	Extender el horario de atención médica en el centro de salud.	
		Establecer giras médicas periódicas.	
		Nombrar personal para la atención del laboratorio.	
Crear y mantener áreas verdes , parques y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre	Promover establecimientos de infraestructuras que fomenten el acceso a la cultura, el deporte y otras actividades sociales del distrito,	Construcción de un complejo deportivo, mejoramiento y mantenimiento de canchas deportivas, parques y áreas verdes.	3. Salud y Bienestar
		Infraestructuras de embellecimiento en el distrito (letreros, parador fotográfico, arco de bienvenidas, otros).	
Implementar infraestructuras comunitarias que ofrezcan una variedad de actividades culturales y tradicionales	Crear infraestructuras que promuevan el acceso a la cultura, tradiciones y el desarrollo de actividades de convivencias sociales y familiares	Constucción y mejoramiento a iglesias.y capillas.	3. Salud y Bienestar 11. Ciudades y Comunidades sostenibles
		apoyar y crear nuevos grupos culturales y deportivos que se desarrollen en el distrito.	
		Construcción de una casa club en el distrito.	
		Construcción de casas comunales.	
		Crear grupos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros.	
Promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población	Dotar a la población de infraestructuras que garanticen la movilidad y seguridad peatonal	Construcción y mejoramiento de vados, puentes zarzoz, aceras, paradas.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Económica			
Eje Estratégico: Desarrollo Integral de las Capacidades Competitivas e Innovadoras del País, a través de Políticas Públicas de Incentivos a			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Expansión de la oferta Turística	Fortalecer de manera incluyente la economía de nuestros pueblos, considerando sus potencialidades.	Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana en turismo, con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo. Fortalecer el patronato del Festival Mi Ranchito	8 Trabajo decente y crecimiento económico.
Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal.	Mejorar la base de la economía de las familias rurales y urbanas, mediante actividades productivas y sostenibles.	Construcción de una infraestructura para el procesamiento de aves Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales y apoyo a pequeños productores del distrito.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores y mejorar el acceso e inserción de la economía informal	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores. Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	11. Ciudades y comunidades sostenibles
	Fomentar la participación de las familias en la cadena de valor, basada en los territorios en función de sus proyectos de futuro.	Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores. Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	10. Reducción de las desigualdades 17. Alianza para lograr los objetivos
	Impulsar el mejoramiento económico a través de la pesca	Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables.(ARAP, AMPYME, ONG) Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción. Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	12 Producción y consumo responsable.
	Mejorar y ampliar las infraestructuras existentes de venta y sacrificio de animales	Mejoramiento de las instalaciones del mercado. Acondicionar las instalaciones del matadero.	
	Promoción de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Mejorar el mal estado de carreteras y caminos de producción Construcción y mejoramientos de las vías de acceso en el Distrito.	11. Ciudades y comunidades sostenibles



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Dimensión Semi- Urbana			
Eje Estratégico: Acceso equitativo a servicios públicos de alta calidad para toda la población			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	Disminuir la brecha de inequidad en el acceso y la calidad del suministro de agua potable	Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	3. Salud y Bienestar 6. Agua Limpia y Saneamiento
		Construir tanques de reserva de agua	
		Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	
		Captación de nuevas fuentes de agua	
Acceso disponible a los servicios esenciales de electricidad y saneamiento	Promover acceso eléctrico a la mayor cantidad de comunidades	Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas,	7. Energía Asequible y no Contaminante
		Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el	
Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo semi- Urbano	Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial y con el Plan Normativo.	Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el cambio de energía eléctrica a tres corriente.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
	Falta de internet en las comunidades de los corregimientos	Solicitar al MIVIOT la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial para la cabecera del corregimiento.	10. Reducción de las Desigualdades
	Ineficiente servicio del transporte público	Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Ampliación a la calidad de los servicios públicos.	Inadecuado servicio de los cementerio en el distrito	Ampliar los horarios de servicio	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
		Construcción y mejoramientos de cementerio	11. Ciudades y Comunidades Sostenibles



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024-2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementación de proyectos de desarrollo sostenible para promover el mejoramiento de las condiciones ambientales en el distrito.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Programas para la promoción de planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques y ecosistemas, así como la reforestación de cuencas, cerros y fuentes de agua en el distrito, con MI AMBIENTE, MINSA, MIDA y Municipio.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Creación de un vivero con especies maderables.	Físico Ambiental	Ambiente	MIAMBIENTE-Municipio	Distrital
Realizar capacitaciones y talleres, para eliminar las malas prácticas sobre el uso y manejo del suelo.	Físico Ambiental	Ambiente	MIDA-Municipio	Distrital
Implantar programas de abrevadero, cosecha de agua y perforación de pozos, según las necesidades de los corregimientos.	Físico Ambiental	Ambiente	MIDA-Municipio	Distrital
Adquisición de equipo rodante, para la recolección de la basura en las comunidades.	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital
Construcción de un relleno sanitario.	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital
Construcción de un centro de acopio de reciclaje (motivación a micro emprendedores).	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrital



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Construir tanques de reserva de agua	Social	Salud	IDAAN	Distrital
Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	Social	Salud	Municipio	Distrital
captación de nuevas fuentes de agua	Social	Salud	Municipio	Distrital
Implementar programas o proyectos a través del MIVIOT y Banco Hipotecario para la adquisición de terrenos.	Social	Social	MIVIOT	Distrital
Gestionar mediante programas que lideriza el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial soluciones habitacionales para personas de escasos recursos.	Social	Social	MIVIOT	Distrital
Programas de suministro de materiales para mejorar, reparar, resanar: pisos, techo, paredes,repello, otros.	Social	Vivienda	MIVIOT	Distrital
Construcción de una nueva sub estacion de policia con las especificaciones técnicas	Social	Seguridad	Ministerio de Seguridad	Distrital
Ampliar el programa de vecinos vigilantes y aumento a la presencia policial para mejorar la seguridad.	Social	Seguridad	Ministerio el Seguridad	Distrital
Mejoramiento de los centros educativos	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Facilitar subsidios educativos a personas de escasos recurso económico.	Social	Educación	IFARHU	Distrital



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Establecer programas para abastecer de medicamentos y antiseros o antiofídico utilizado en el tratamiento de picaduras o mordeduras venenosas (culebras, escorpiones)	Social	Salud	MINSA	Distrital
Extender el horario de atención médica en el centro de salud	Social	Salud	MINSA	Distrital
Establecer giras médicas periódicas	Social	Salud	MINSA	Distrital
Nombrar personal para la atención del laboratorio	Social	Salud	MINSA	Distrital
Construcción de un complejo deportivo y el mejoramiento de las canchas deportivas y parques en el distrito	Social	Deportes	PANDEPORTES	Distrital
Constucción y mejoramiento a iglesiasy capillas	Social	Social	Municipio-Juntas Comunales	Distrital
apoyar y crear nuevos grupos culturales que se desarrollen en el distrito	Social	Cultural	Ministerio de Cultura	Distrital
Construcción de una casa club en el distrito	Social	Cultural	Municipio-Juntas Comuna	Distrital
Construcción de casas comunales	Social	Cultural	Municipio-Juntas Comuna	Distrital
Crear grupos para la confección de tembleques, vestidos típicos , otros	Social	Cultural	AMPYME	Distrital
Construcción y mejoramiento de vados, puentes zarzoz, aceras, paradas	Social	Transporte	MOP-Municipio	Distrital



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Ejecutar un programa de cultura turística y sensibilización ciudadana en turismo, con el INADEH, AMPYME y Autoridad de Turismo.	Económica	Cultura	INADEH-AMPYME	Distrital
Fortalecer el patronato del Festival Mi Ranchito	Económica	Cultura	Municipio-patronato	Distrital
Construcción de una infraestructura para el procesamiento de aves	Económica	Producción	Municipio	Distrital
Promover y propiciar el establecimiento de emprendimientos turísticos locales y apoyo a pequeños productores del distrito.	Económica	Comercio	ATP	Distrital
Facilitar el acceso a préstamos pecuarios y agrícolas, para la productividad y financiación de los productores.	Económica	Comercio	AMPYME	Distrital
Elaborar estrategias para establecer las formas de producción, consumo, intercambios y sus medios de vida	Económica	Producción	MIDA	Distrital
Promover programas de capacitación y reactivación de las organizaciones (pesqueras) con las instituciones responsables.(ARAP , AMPYME, ONG)	Económica	Comercio	ARAP-AMPYME-ONG	Distrital
Construcción de un Centro de Acopio para la pesca y producción.	Económica	Producción	MIDA-ARAP	Distrital
Promover y fomentar la organización, el establecimiento de normativas y sostenibilidad pesquera artesanal y de los recursos marinos costeros.	Económica	Producción	ARAP-AMPYME-ONG	Distrital



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE RIO DE JESÚS				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una planta potabilizadora en el distrito.	Semi-Urbana	Salud	IDAAN	Distrital
Construir tanques de reserva de agua	Semi-Urbana	Salud	IDAAN	Distrital
Implementar sistemas de cosecha de agua lluvia	Semi-Urbana	Salud	IDAAN-Municipio	Distrital
Captación de nuevas fuentes de agua	Semi-Urbana	Salud	Municipio-Juntas comunales	Distrital
Implementar programas con paneles solares en lugares como cementerios, canchas, puertos, casetas de espera, otros.	Semi-Urbana	Seguridad	Municipio-juntas comunales	Distrital
Gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY, el alumbrado público en el distrito	Semi-Urbana	Seguridad	Naturgy	Distrital
Coordinar y gestionar con la empresa distribuidora de energía NATURGY , el cambio de energía electrica a tres corriente.	Semi-Urbana	social	Naturgy	Distrital
Coordinar con las instituciones existentes y actores del territorio el esquema de ordenamiento territorial.	Semi-Urbana	Vivienda	Municipio	Distrital
Solicitar al MVIOT la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial para la cabecera del corregimiento.	Semi-Urbana	Vivienda	Municipio	Distrital
Ampliar y mejorar la red de internet, de las empresas que brindan este servicio, TIGO, MAS MOVIL.	Semi-Urbana	social	Municipio	Distrital



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

ANEXOS



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

Fotografías de los Talleres Realizados



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

MESA DE TRABAJO PARA EL PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL				
DISTRITO DE RIO DE JESUS				
12 DE NOVIEMBRE DE 2024				
LISTADO DE ASISTENCIA				
NO.	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO
1	Yusma Calle	9-732-138	Las Huacas	Las Huacas
2	Agripino Romero	9-309-103	Los Arribinos	Las Huacas
3	Alvaro González	9-732-1228	Las Huacas	Las Huacas
4	Rosalia Castillo	9-140-472	Los Castillos	Los Castillos
5	Abelardo Cordero	9-150-505	Los Castillos	Los Castillos
6	Jorge Castro	9-197-258	Los Castillos	Los Castillos
7	Miguel A. Castro	9-111-2209	Los Castillos	Los Castillos
8	Carlos Sotomayor	9-721-744	Los Castillos	Los Castillos
9	Alfonso Ruiz	9-162-283	Las Peñitas	Cabecera
10	Daniel Castillo	9-219-875	Las Peñitas	Cabecera
11	Catalina Montenegro	9-727-602	El Pájar	Cabecera
12	Domènec Pardo	9-181-888	La Pampa	Cabecera
13	Miguel Cruz	9-123-2723	La Pampa	Cabecera
14	Antonio Batista	9-209-101	Los Días	Cabecera
15	Yeriel Santos	9-216-314	C. Cordero	Cabecera
16	Agueda Mendoza	9-107-726	EL Pájaro	14 de Noviembre
17	Angel Muñoz	9-723-220	Los Leones	14 de Noviembre
18	Carlomagno	9-999369	La Pampa	14 de Noviembre
19	Hipólito Cruz	9-712-124	Los Montes	14 de Noviembre
20	Enrique Pardo	9-746-1002	J.C. 14 NOV.	14 de Noviembre
21	Marcel Monter	8-965-741	Los Montes	14 de Noviembre
22	Edo Uribe	9-706-270	Los Pinos	14 de Noviembre
23	Sosvaldo Torres	9-702-201	MZF.	
24				
25				



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

• CON PASO FIRME •

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL-VERAGUAS
LISTA DE ASISTENCIA / DISTRITO DE RÍO DE JESÚS

N°	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
14	Daniel Castillo Castillo	9-219-845	Los Yáñez	Río de Jesús	Daniel Castillo Castillo
15	Carlos Alfredo Esco González	9-734-2291	Utra Río de Jesús Municipio	Utra Río de Jesús	Carlos A. Esco G.
16	Daniel Luque	9-712-2063	Río de Jesús	Río de Jesús	Daniel Luque
17	Enrik Valencia	9-714-900	las Franca	14 de nov en bre	Enrik Valencia
18	Gerard Batiste	9-738-2254	La Castilla	La Castilla	Gerard Batiste
19	Ronel Montes	8-965-741	Los Montes 14 de noviembre	14 de Noviembre	Ronel C. Montes Jr.
20	Damián Calles	9-181-888	Río de Jesús	Río de Jesús	Damián Calles H.
21	Magdaleno Cruz	9-123-2723	Los panamás	Río de Jesús	Magdaleno Cruz
22	Yariteth Batista	8-973-1851	Los Castillos	Los Castillos	Yariteth Batista
23	Josias García	9-756-636	los Castillos	Rio las Casti16	Josias Garcia
24	ELIEGER CASTAÑO	9-749-1395	las Huacas	las Huacas	ELIEGER CASTAÑO
25	Elidia Gaitan	3-713-1597	Las Huacas	Las Huacas	Elidia Gaitan
26	Rupertina Romero	9-703-2305	Las Huacas	Las Huacas	Rupertina Romero



PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

[illegible]

PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL INDICATIVO DE RÍO DE JESÚS, 2024 - 2025

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional de Diputados (2015), Ley 66 de la Descentralización.

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Constitución de la República de Panamá. 1972 reformada en el 2004.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica del distrito de Río de Jesús. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2023

Ministerio de Salud (MINSa), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2017.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Entrevistas al Licdo. Humberto Sánchez, Alcalde del Municipio de Río de Jesús.



